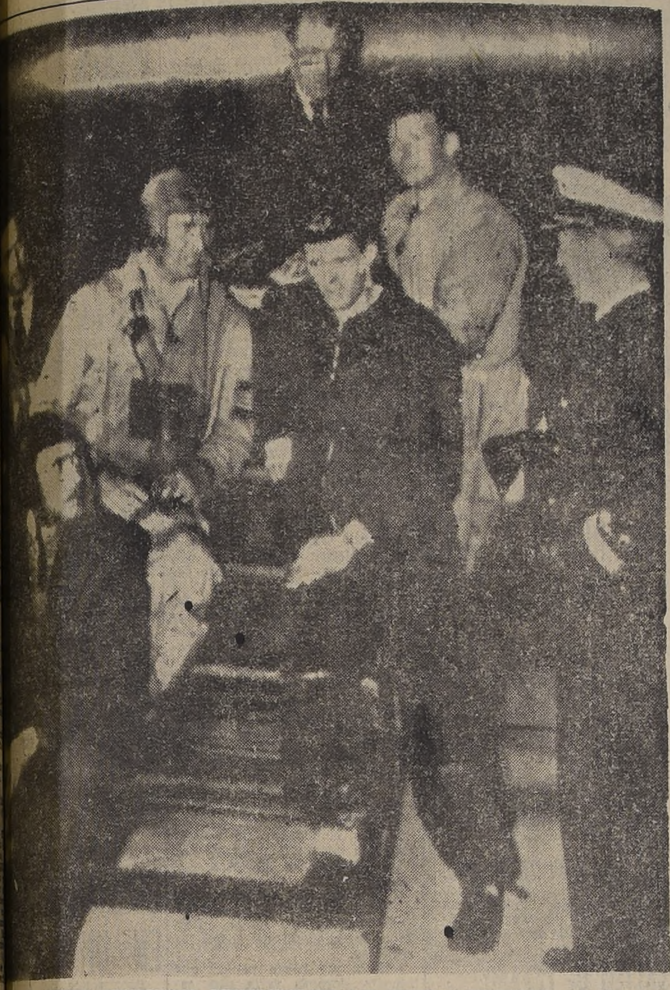
# Sube el cobre chileno: se venderá a 36½ centavos la libra


TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso. — Probable precipitación
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 21 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

...ORES SUECOS DESARMADOS DERRIBADOS POR LOS RUSOS.— ESTOCOLMO.— La tripulación ... de un bote-volador sueco desarmado que fué derribado sobre las aguas del Báltico Oriental ... de caza soviéticos, que dispararon sus ametralladoras sobre la aeronave neutral, el 16 de ju... a Estocolmo y son recibidos por el comandante de la Fuerza Aérea Sueca, Mordftland (de... Dos de los tripulantes del Catalina resultaron heridos. En Suecia se levantó una protesta unáni... la acción soviética. El Gobierno sueco protestó oficialmente ante el de Moscú, y éste replicó ... que los aviadores suecos fueron los que dispararon primero después de violar la frontera rusa.— (RADIOFOTO UNITED PRESS).

## Con créditos especiales se fomentará la ganaderia, dijo Ministro de Agricultura

Un proyecto de reglamento de Créditos especiales para fomentar la producción de ganado vacuno y sus derivados, estudia actualmente el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller.

Estos créditos serán de cuatro tipos: para producción forrajera; para mejoras en la explotación de ganado vacuno; para dotación de bovinos y para "habilitación artificial de terrenos".

El señor Moller declaró anoche que los fondos para estos créditos serían solicitados al Banco Central, estimando que ellos alcanzarían a una suma aproximada a los 500 millones de pesos.

—"Con este reglamento —dijo el Ministro Moller— se pondrá la ayuda económica del Estado en acción, para dar en forma vigorosa la batalla destinada a aumentar el censo pecuario, constituyéndose así el crédito en un poderoso instrumento creador y protector de la riqueza ganadera.

El país durante 1950 importó 61.958 cabezas de ganado vacuno y en 1951, 116.872 cabezas. En los años anteriores hubo necesidad de comprar en el extranjero hasta 200.000 cabezas.

El Consejo de la Caja de Crédito Agrario, en su sesión del lunes próximo, dejará totalmente terminado este proyecto de estímulo a la ganadería nacional, iniciativa que después será enviada a la aprobación del Congreso, según declaró anoche el Ministro de Agricultura.

## VENEZUELA ROMPE RELACIONES CON CHECOESLOVAQUIA

CARACAS, 20.— (U P).— Venezuela rompió relaciones con Checoeslovaquia.

En un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, se dice que se tomó la medida "en vista de la actitud sumisa y solidaridad" con que Checoeslovaquia "se pliega a los dictados de la Unión Soviética para no apartarse de la política soviética de reemplazar sistemáticamente la verdad por la calumnia". Venezuela rompió con Rusia el pasado viernes 13 de junio.

Añade que los diplomáticos soviéticos "están arreglando por sí mismos todos los trámites para la salida del país con sus efectos personales y oficiales, lo cual se efectuará con todas las garantías. Por lo demás, se ha respetado escrupulosamente la inviolabilidad del recinto de la Embajada".

El comunicado agrega que "esto basta para desvirtuar las acusaciones soviéticas", ahora apoyadas por el Gobierno de Checoeslovaquia, con el cual Venezuela declara rotas las relaciones.

También el comunicado califica a la Embajada soviética en Caracas como "un centro permanente de propaganda clandestina, encaminada a provocar desórdenes internos".



SALVANDO A LA TRIPULACION DEL AVION SUECO DERRIBADO POR RUSOS. — EN EL MAR BALTICO.— El bote-volador de la Fuerza Aérea de Suecia, que derribado por aviones de caza de propulsión a chorro soviéticos, comienza a hundirse en pleno Mar Báltico, mientras dos balsas de goma conducen a los siete tripulantes del "Catalina" hacia el vapor de carga alemán "Muensterland", que los salvó. Entre los tripulantes del bote-volador había dos heridos a bala por los rusos. Este inesperado acontecimiento produjo indignación en el pueblo sueco, que salió a las calles a pedir castigo de los responsables de este ultraje. — (Radiofoto exclusiva de la United Press).

## 1.500 RECLUSOS HUYERON DE PRESIDIO BRASILEÑO

SAO PAULO, 20.— (UP).— Se anunció que los presos de la isla Anchieta del Estado de Sao Paulo; se amotinaron hoy después de dominar a los guardias. Dicen las noticias que los presos dominan la isla y se apoderaron de armas y que algunos han ocupado las lanchas y van hacia el continente, en dirección a la ciudad de Ubatuba, en el litoral septentrional del Estado de Sao Paulo.

El Gobierno del Estado ha despachado fuerzas policiales a la isla Anchieta; y desde Santos se enviaron tropas de marinería. También saldrán aviones militares para evitar una tentativa de evasión en masa.

El presidio de Anchieta está a 7 kilómetros al norte de Sao Paulo.

Los detenidos prendieron fuego a las instalaciones de la prisión y se fugaron en masa, utilizando las lanchas. El guardia Santos Jesús, aunque herido, logró llegar a nado hasta el continente para avisar a las autoridades de lo ocurrido.

Hasta las 6 P. M. se ignora el paradero del director del presidio donde había cerca de 1.500 reclusos.

La Secretaría de Seguridad del Estado anunció hoy que dará publicidad a un comunicado al respecto.

Las autoridades policíacas adoptaron medidas de seguridad para impedir que los fugitivos desembarquen en el continente.

## CHILE NO ENVIARA TROPAS AL EXTERIOR

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, declaró ayer que es inefectivo que nuestro país estuviese obligado a enviar tropas al extranjero, en virtud de las disposiciones del Convenio Militar con Estados Unidos.

El señor Trucco hizo esta declaración a propósito de las versiones erradas que circulan sobre el debate habido en la Cámara sobre el referido Convenio.

## CUATRO MILLONES DE QUINTALES DE PAPAS, COSECHARON

4 millones 728 mil 189 quintales métricos de papas produjo el país durante el período agrícola de 1950-1951, según los informes presentados ayer por la Dirección General de Agricultura, al Ministro del ramo, señor Fernando Moller. El resto de la producción agrícola, en el mismo lapso, se distribuye en la siguiente forma: 624.209 quintales métricos de frejoles; 894.241 de maíz; 139.447 de arvejas; 162.569 de lentejas y 39.241 quintales métricos de garbanzos.

El Ministro de Agricultura, señor Moller, por otra parte, firmó ayer el decreto que autoriza la inversión de 3 millones de pesos para instalar una planta lechera modelo en el fundo Human, cerca de Los Angeles.

## *Homenaje a esposa de S. E. rendirán hoy*

Hoy a las 10 horas el Liceo N.o 1 de Niñas rendirá un homenaje a la señora Rosa Markmann de González Videla, en el "día de la ex alumna", con motivo de celebrarse el 57.o aniversario de la fundación del establecimiento en el cual ella hizo sus estudios. Habrá un significativo acto en el Teatro del Liceo, al que han sido invitadas las autoridades educacionales, y altas personalidades. Ofrecerá el homenaje la señora Marina Silva Maturana, actual Directora de este plantel, y hará uso de la palabra, a continuación, el señor Ministro de Educación, don Eleodoro Domínguez. La ex Directora señora Isaura Dinator de Guzmán hará, en seguida, entrega de una medalla de oro a la señora Rosa Markmann de González Videla, en nombre del Liceo, en mérito a sus ejemplares virtudes ciudadanas. Completarán el programa escogidos números de arte, ejecutados por ex alumnas del establecimiento, y coros por el Conjunto Coral del Colegio. Han sido también invitadas a este acto delegaciones de alumnas de los Sextos Años de Humanidades de todos los Liceos de Niñas.

A las 12 horas se ofrecerá un cóctel en los comedores del Liceo, al que han adherido numerosas ex alumnas.

## A LA CONTRALORIA LOS ANTECEDENTES DE ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS

El Ministerio del Interior procedió ayer a remitir a la Contraloría todos los antecedentes de la petición de alza de tarifas hecha por la Compañía Chilena de Electricidad.

El Gobierno desea, como dijimos ayer, que la Contraloría se pronuncie de nuevo sobre este asunto, ahora teniendo en consideración los nuevos argumentos que hace valer la Dirección de Servicios Eléctricos para estimar que el alza es necesaria para que la Compañía pueda pagar los aumentos de sueldos y salarios de su personal.



ESPOSA DEL EMBAJADOR BIANCHI, PRIMERA DAMA DEL CUERPO DIPLOMATICO. — LONDRES, 20 (UP). — La señora Margery Bianchi, esposa del Embajador de Chile ante la Corte de Saint James, será la "Primera Dama" del cuerpo diplomático de esta capital, en el año de la coronación.

El diario "Star" expresa que "la señora Bianchi, será la primera figura de la élite internacional y cosmopolita de la capital, durante el brillante año de la coronación, por ser la esposa de Embajador de mayor tiempo de permanencia aquí".

El señor Bianchi asumirá las obligaciones de decano del cuerpo diplomático hacia fines de agosto, cuando Muñiz de Aragao, Embajador de Brasil, se retire después de 12 años de permanencia en Londres.

## CORRIENTES DE INMIGRACION A NUESTRO PAIS

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Hugo Grove Vallejo, se entrevistó en la mañana de ayer el representante del Banco Internacional, señor Egbert de Vries, quien abordó con este Secretario de Estado asuntos relacionados con colonización externa e interna, especialmente la que desarrolla la Caja de Colonización Agrícola en Chile, y las posibilidades de realizarla con técnicos extranjeros, para cuyo efecto habría que crear una corriente inmigratoria hacia nuestro país.

Según fuimos informados, también se trató sobre problemas forestales, en relación con la labor que cumple en el país una Misión Técnica sobre la materia de la FAO, sigla de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

El señor De Vries hizo entrega al señor Grove, copia de un informe en inglés del que redactaron expertos de FAO y del Banco Internacional sobre los estudios que realizaron en Chile para el desarrollo de nuestra agricultura, y a su vez, recibió del Ministro, copia del proyecto que reforma la ley orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, respecto de cuya labor tiene el más alto concepto.

## MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE EN SEIS PROVINCIAS

Rápidamente serán mejorados los servicios de agua potable de la capital, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Concepción y Talcahuano. El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, estudia actualmente, sobre bases concretas, el financiamiento de fondos para realizar estas obras, según declaró anoche el Ministro Merino Segura. Los trabajos se iniciarán en cuanto el Ministerio de Hacienda tramite el decreto respectivo, agregó.

## *EMISION DE 1.400 MILLONES ES LEGAL*

Se ha informado que el Banco Central ha sido autorizado por el Gobierno para emitir un mil cuatrocientos millones de pesos en billetes, para cubrir los compromisos que tuvo la Caja Fiscal para cancelar los aumentos de sueldos a los empleados públicos, de acuerdo con la ley N.o 10.343.

Lo que no se ha dicho es que esa emisión, ordenada a raíz de la dictación de esa ley, es perfectamente legal, por cuanto la ley N.o 7.200 autoriza al Gobierno para recurrir a esta clase de emisiones con cargo al rendimiento de nuevos impuestos. Por eso, en cuanto se dictó la ley 10.343, que impone nuevos tributos, el Gobierno ordenó la emisión de la referida cantidad, la que será cancelada al término del ejercicio financiero que se cierra el 31 de diciembre de este año.

## Nuestro Suplemento Ilustrado de mañana

Contiene, entre otro, el siguiente material:

NUEVE TENIAN QUE MORIR.— (De los archivos de la policía de París), por C. T. Tench. Ilustración en colores por ZAYDE.

CRONICA LITERARIA, por Ricardo A. Latcham: "La imprenta durante el Gobierno de O'Higgins", por Guillermo Feliú Cruz.

LA INQUIETUD de Camilo José Cela, por Juan Uribe Echevarría.

LAS CHAMANTERAS DE CAMARICO EN DOÑIHUE, por Rosa Robinovitch Castro.

EL PENTAGONO, corazón de la defensa de USA. Ictericia y Plasma.

MODAS: Trajes de seda estampada por Victoria Chapelle, desde Londres. ESPEJO DE PARIS: alguna vez hay que hablar de las feas, por José de Zamora.

CINE Y TEATRO: Nuevo estilo de Operas en Nueva York. Volante sobre Hollywood.

EL RINCON DE LOS NIÑOS: "La isla de los brillantes", cuento infantil.

CONCURSO DE CRUCIGRAMAS.

MEDIA PAGINA DE CHISTES.

Además, las seriales TARZAN, DICK TRACY, EL PATO DONALD, etc.

## Notas de la gran ciudad

NO hace mucho tiempo se sacó el cierro de madera que ocultaba el nuevo edificio del Ministerio de Obras Públicas en la calle Morandé. Un retazo de terreno quedaba frente a él, esperando el ensanche de esa calle. Para evitar el triste espectáculo de la tierra apisonada, es que están haciendo un jardín. En él se verá un poco de verde. Ese mismo verde que tanta falta hace en el centro de esta ciudad que parece habitada por enemigos de los árboles y del pasto.

Al mediodía y en las tardes, es decir, a las horas en que terminan las jornadas de trabajo, la Alameda es la arteria más congestionada de la ciudad. Especialmente de San Antonio al Oriente. La Plaza Baquedano es el paso obligado de todos los vehículos que van a Las Condes, Providencia y Ñuñoa. Se habla de la congestión de esa avenida, pero nadie hace nada por descongestionarla. Si se terminara la Avenida Paraguay, que empalmará con la calle Rancagua, se produciría una inmediata disminución del número de vehículos que pasa por la Plaza Baquedano.

La noche santiaguina y sus personajes dan tema para infinitas crónicas. Los personajes más heterogéneos se encuentran en los diferentes barrios de la capital. Las castañas asadas y los piñones cocidos, son productos que sólo aparecen a la venta con las primeras horas de la madrugada. Son los compañeros de las tortillas y de los huevos cocidos.

El piñón es el fruto de las araucarias. En la calle se venden cocidos a $ 2 la docena. Es un fruto rico en vitaminas, especialmente en la vitamina A. Pero nadie sabe por qué el piñón sólo se vende de noche.

### AMERICANOS DEBERAN INSCRIBIRSE EN SU EMBAJADA EN CHILE

La Embajada de los Estados Unidos ha fijado el período comprendido entre los días 1.o y 31 de julio del presente año, para la inscripción en los registros del Servicio Selectivo de los ciudadanos estadounidenses que viven en el extranjero.

Todo ciudadano de los Estados Unidos, del sexo masculino, que viva en Chile y que sea mayor de 18 años y menor de 26, el 31 de julio de este año, y que no se haya inscrito anteriormente, conforme a la Ley de Entrenamiento y Servicio Militar Universal, deberá presentarse para ser inscrito, ante uno de los Oficiales de Registro mencionados a continuación. Los que cumplan 18 años después del 31 de julio de este año, deberán hacerlo dentro de un plazo de cinco días después de su cumpleaños.

Se pide a toda persona sujeta a inscripción, que se familiarice con los reglamentos relativos a ella y los cumpla.

En la zona consular de Santiago, la inscripción puede hacerse ante cualquiera de los siguientes Oficiales de Registro:

Hyman Bloom, Cónsul de los Estados Unidos, Embajada de los Estados Unidos, Agustinas 1343, 7.o piso, Santiago; Cortland R. Sweet, Agente Consular de los Estados Unidos, Barros Arana 262, Concepción; Thomas W. Skinner, Braden Copper Company, Rancagua, y Randall Crawford, Porvenir 558, Temuco.



**HOY CLAUSURA SU EXPOSICION LUIS STROZZI.**— Después de un brillante éxito que duró más de una semana, hoy será clausurada, a las 20 horas, la exposición del maestro Luis Strozzi, en la Sala del Banco de Chile. En esta muestra el maestro Strozzi exhibió cuadros de su peregrinaje por Europa que tuvieron la más franca acogida dentro de los aficionados de la capital.

Para esta tarde, un numeroso público de aficionados y de personalidades de la banca, del comercio y de la diplomacia se ha dado cita para felicitar al maestro Strozzi por la gran demanda que tuvieron sus hermosas telas.

### CONFERENCIA DICTO ESCRITOR ZAÑARTU

En la Asociación Folklórica Chilena, adjunta al Museo Histórico, el escritor Sady Zañartu dió una conferencia sobre "Cuentos del Tile Vallejo, el buscón chileno", que se desarrolló en forma de una exposición metódica de la figura legendaria, originaria de Copiapó. Las circunstancias de cumplirse cien años de la existencia del célebre fígaro Cayetano Vallejo, llevó al conferenciante a un relato sucinto de los acontecimientos que originaron el apodo o sobrenombre de "Tile", palabra peculiar de la región para designar al hombre que se apropia de lo ajeno.

El "Tile" o "Trile" es un tordo que abundó en las rinconadas del río de Copiapó y que era fácil de domesticarse entre las familias. La argucia y método de vivir de este pájaro, que se roba los objetos brillantes y los esconde, hizo creer a los pobladores en la existencia de un personaje imitativo, que tuvo por nombre el de "Tile Vallejo".

Hallado el personaje por sus hechos imaginativos, el conferenciante entró en su historia, demostrando su valor intrínseco en la vida típica de Atacama, entre los mineros de Chañarcillo y los arrieros de las regiones de Cuyo.

Posiblemente, los antiguos hallaron el "Thili" o "Trile", en el Copayapu, comenzada la conquista del país, y de ahí que muchos derivaron de este pájaro el nombre genérico de Chile.

### EXPOSICION DE PINTORES EN LA SALA "PACIFICO"

El lunes, a las 18 horas, se inaugurará el Salón Anual de la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, que preside Camilo Mori, en la Sala del Pacífico.

Esta exposición permanecerá abierta al público durante 15 días, y se exhibirán obras de los destacados artistas Augusto Eguiluz, Camilo Mori, Lily Garafulic, Héctor Cáceres, Carlos Pedraza, Sergio Montecino, Raúl Santelices, María Fuentealba, Marta Colvin, Julio Antonio Vásquez, José Balmes, Ramón Vergara, Aída Poblete, René Gallinato, Ximena Cristi, y otros.

### DIFICULTADES PARA EXPORTAR LIBROS A LA REP. ARGENTINA

Se ha informado que en la República Argentina se están poniendo diferentes trabas a la circulación e importación de libros provenientes de Chile. Esta situación contrasta con la existente en nuestro país, donde tanto el libro argentino como la revista tienen toda clase de facilidades. Por otra parte, los diferentes organismos de control de cambio chilenos, siempre han respetado los convenios vigentes con la nación vecina.

El prestigioso diario "La Nación", de Buenos Aires, ha comentado, no hace mucho, editorialmente esta situación. Al respecto, dice textualmente: "Una circular reciente del Banco Central Argentino, la número 1,590, sobre importación de libros y revistas, agrava hasta extremos hasta ahora no conocidos en el país, las condiciones difíciles en que se realizaba de un tiempo a esta parte el intercambio cultural con las distintas regiones del globo". Más adelante, agrega: "Ateniéndose a los términos estrictos de la Circular, ella quiere decir que ninguna editorial extranjera podrá seguir enviando, así sea voluntariamente y sin esperanza de pago inmediato, sus libros y revistas a la Argentina..."

Cabe destacar el hecho que existe un convenio sobre Comercio Chileno-Argentino, firmado en Buenos Aires el 9 de abril del año en curso, en el cual se establece que uno y otro gobierno facilitarán al máximo el desarrollo e incremento en el intercambio de sus productos.

En el régimen de cambios actual los libros argentinos se pagan con nacional de cambio preferencial, es decir, a razón de $ 4.60 por nacional, siendo el cambio libre superior a éste. Otros productos argentinos, de acuerdo a las normas del Banco Central Argentino, se deben pagar con cambios que equivalen al doble del tipo fijado por el mismo organismo para los libros. Lo anterior y la actitud del CONDECOR referente a la importación de libros provenientes de Argentina demuestran que en Chile se facilita la circulación de ellos, en diferencia con lo que sucede al libro chileno en aquel país.

### Problema de vecinos de Las Condes solucionó la Municipalidad, ayer

En sesión de ayer, la Municipalidad de Las Condes solucionó en forma definitiva un grave problema que afectaba al nuevo sector residencial "Los Benedictinos", de esa comuna. Acordó fijar un plazo máximo de treinta días a la firma constructora de esa población, para colocar las rejas en los jardines de las casas que, hasta la fecha, estaban sin cierro ni resguardo alguno. Esta medida municipal favorece a las calles Los Montañeses, Cañaveral, Abadía y Zona Urbana.

En cuanto a las calles que rodean la Plaza Presidente Sanfuentes, la I. Municipalidad de Las Condes acordó pedir a la firma urbanizadora el íntegro del valor correspondiente a las rejas, para que la misma Dirección de Jardines de esa Corporación, que está a cargo del prestigioso funcionario señor Cuevas, proyecte y realice un amplio jardín común con esos mismos fondos.

# DOS TRAGEDIAS PASIONALES EN 40 MINUTOS VIVIO SANTIAGO



**HASTA AYER ERA UN HOGAR FELIZ.**— Pocos momentos después de la trágica muerte del cabo Manuel Alarcón Andrade, visitamos a su acongojada esposa e hijos. María Monsálvez Millar, la viuda, aparece aquí con sus hijos Ernesto, Francisco, Berta, Mirtha, María y Elisabeth, y su cuñada Griselda Alarcón, hermana del cabo protagonista del dramático caso.

## Carabinero disparó contra enfermera y luego se suicidó

### EL OTRO DRAMA FUE EN SAN BERNARDO

El frío matinal de Santiago fué transformado ayer, en el breve plazo de cuarenta minutos, en un amanecer trágico: hubo dos dramas de profundos caracteres pasionales. El cabo de Carabineros Manuel Alarcón Andrade, con 24 años de servicios, y padre de siete hijos, inició su ronda del primer turno de la 14.a Comisaría, provocando él mismo una trágica noticia policial; impulsado por un sugestivo trastorno mental, asesinó de un balazo en la cabeza a Zulema Morales Carvajal, atractiva enfermera del Hospital Militar, frente a la tranquila mansión de un parlamentario, en la primera cuadra de Eleodoro Yáñez, sombreada avenida del aristocrático barrio Providencia. Después, con un certero disparo que le atravesó el cráneo, puso fin a su vida. Eran las 7.24 de la mañana, cuando el sol recién comenzaba a penetrar a través de la espesa neblina que había humedecido durante la noche el asfalto santiaguino.

Cuarenta minutos después, a 19 kilómetros de distancia, en los Bajos de San Agustín, a las espaldas de la tranquila localidad de San Bernardo, se producía una tragedia similar: Sergio Santander Durán, hasta ayer tranquilo agricultor, dueño de una pequeña chacrita, de tres vacas y veinte cabras, en un extraño arrebato mató a su esposa Rosalía Martínez Barahona. Instantes después, volvió el arma hacia sí y también puso fin a su vida.

**SANGRE EN EL BARRIO ALTO.** — En Eleodoro Yáñez con Providencia, la suplementera Zulema Figueroa había llegado temprano con diarios y revistas. No aparecían aún los taxis del paradero. Cinco minutos después, Zulema Figueroa le decía a su pequeña hija María Gutiérrez Figueroa.

"Cuida el puesto; no vendas nada sin que te paguen: yo voy a ir a repartir los diarios a cinco clientes...

Y con las frescas hojas bajo el brazo, Zulema Figueroa se alejó por Eleodoro Yáñez, en su recorrido habitual de todas las mañanas.

—Nada me hacía pensar que minutos después vería una escena que casi me mató de susto... —recordó la suplementera, único testigo del drama, al relatar lo ocurrido a nuestros reporteros.

—Cuando pasaba de largo sentí de repente una detonación a pocos pasos. Alcé la vista y vi a una mujer con un tapado claro que se desplomaba sin un grito. Junto a ella, estaba parado un carabinero. Lo miré, creo que lanzé un grito cuando lo ví llevarse la pistola a la boca y dispararse un tiro. Después, despavorida salí corriendo hacia Providencia. Se me cayeron los diarios en el camino. Nada más puedo recordar...

Ese fué el vívido relato de Zulema Figueroa, sobre la tragedia que estremeció el barrio alto.

**PROTAGONISTAS DE UN DRAMA REAL.** — ¿Quiénes eran los protagonistas de este drama, de Eleodoro Yáñez?

Su principal figura era el cabo de Carabineros Manuel Alarcón Andrade, de 46 años, padre de siete hijos, perteneciente a la dotación de la 14.a Comisaría y al que le faltaba un año para jubilar. Ella, era Zulema Morales Carvajal, enfermera del Hospital Militar.

En una larga investigación, nuestros reporteros lograron reconstituir en cada uno de sus detalles la tragedia y su ambiente preliminar. Para ello, contamos con las declaraciones de la esposa del cabo, señora María Monsálvez Millar; de Griselda Alarcón, hermana del cabo y de la suplementera Zulema Figueroa, única testigo de la tragedia.

**NADA HACIA SOSPECHAR LA TRAGEDIA.**— María Monsálvez Millar, la esposa del cabo Alarcón, es una mujer amable, de rostro bondadoso y que ha sacrificado los mejores años de su vida por hacer del suyo un hogar feliz. A sólo dos horas de la trágica muerte de su marido, la encontramos en su casa de José Miguel Infante 344, con los ojos enrojecidos por el llanto y terminando de tejer una mañanita para la menor de sus hijas.

—Estábamos casados desde hace 17 años. Siempre, pese a nuestras angustias económicas, vivíamos felices. Tenemos siete hijos, Félix Herminio, de 15; Ernesto, de 14; Francisco, de 12; Berta, de 10; Mirtha, de 5; María, de 3; y Elisabeth, de sólo un año. Mi marido ya estaba terminando su carrera en el cuerpo de Carabineros y se disponía a jubilar el próximo año. Vivimos desde hace siete años en esta casa.

La viuda hace una pausa, y prosigue su relato:

—Ocho años atrás, mi marido sufrió un terrible accidente. En un choque de automóviles, resultó con 16 fracturas y una delicada lesión craneana, que lo tuvo durante dos meses entre la vida y la muerte. Fué necesario hacerle una operación cerebral y algunos huesos de la cabeza le fueron reemplazados por una plancha de aluminio. Después, y por disposición médica, debió someterse cada dos o tres meses a sangrías para evitar un derrame cerebral. Mi marido debió haberse retirado en aquel entonces del Cuerpo, pero no lo hizo precisamente por esa angustiosa situación económica, que era más grande aún por nuestros hijos.

Con un pañuelo se enjuga las lágrimas y continúa en su relato:

—Pese al accidente y sus graves consecuencias, mi marido no demostró en ningún momento estar alterado mentalmente. Se comportaba normalmente. Hace unos cinco meses se vino a vivir como pensionista en la casa Zulema Morales Carvajal, que había logrado, gracias



ROSALIA M... BARAHONA, ase... rido en San ... otro espectácul... to ayer en un ... casos 40 min... parricida ...



MANUEL ALA... DE, el cabo ... principal prota... ma de Elio...

### OBRERO ... EN UN ...

Poco antes ... ayer, un desliz... ocurrido en un ... trucción en Av... Larraín, le cost... ro Juan Apabl... años. A causa ... talamiento del ... deslizamiento, ... do el obrero A... toneladas de ... Pese a los ... hicieron por re... po recién pudo ... pués de dos h... estableciéndose ... cido asfixiado, ...

### POR QUEMA... UNA MENOR ... ARRESTO A...

Elsa Muñoz ... años, fué arres... tarde por Cara... su domicilio ... 210. En su co... grave acusación ... vecinas, que exp... licía que el día ... la detenida hab... ves quemaduras ... cia Rocco Rique... La detenida ... taba calentando ... bre un brasero, ... se le cayó prov... duras graves, ... su hospitalizació... del Río.

a la ayuda de ... puesto de enferm... pital de Carabin... Es Griselda A... mana del cabo, ... palabra: —Hoy en la m... se levantó bien ... después de las ... hacerse cargo de ... en la 14.a C... prestaba servicio ... tranquilo cuando ... mí después de l... Zulema Morales ... casa como a lo... y nosotros come... parar el desayun... 7 y media sentí ... nes a poca dist... garon algo apag... casa. Algunos m... nos vinieron a ... había ocurrido, ... Un silencio pe... ambas mujeres, ... queños hijos del ... miran con sus ... como no pudiend... la tremenda trag... baba de golpear ... su hogar. Y es la viuda ... el hilo de la char... —Mi marido nu... tener una amista... con Zulema Mora... era un excelente ... y quería mucho a ... puedo explicarme ... rrió, sólo puedo pe... nuel debió haber ... pentino trastorno ... **EL INFORME** ... Hasta allí el fondo ... caso. El aspecto po... bio, no deja dudas ... ma en que ocurrió ... posterior suicidio. ... Zulema Morales ... orificio de entrada ... altura de la sien ... biendo atravesado e... masa encefálica, p... el pómulo izquierdo ... yectoria ligeramente ... te. No había rastro ... por lo cual el disp... ber sido hecho de ... tancia de un metr... El cadáver del c... tenía entrada de ba... ladar y salida por ... o sea, que el dispa... sariamente mortal ... destrozado toda la ... fálica. El revólver, ... balas disparadas, fu... en un charco de s... al cadáver del cabo ...

### POBLACION COLON DE SAN MIGUEL CUENTA CON AGUA POTABLE

En una ceremonia que tuvo lugar en la Avenida Berman, de la Población Colón y América, de la Comuna de San Miguel, con asistencia del diputado del Tercer Distrito de Santiago, Dr. Hermes Ahumada P.; del Intendente de la Provincia, don Rafael Pacheco Sty; del Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, don Luis Valenzuela, y del Administrador de la Empresa de Agua Potable del Canelo, ingeniero señor Héctor Avello, se dejaron definitivamente instalados los arranques domiciliarios del agua potable.



H. Ahumada.

El presidente del Comité de Adelanto Local, don Carlos Ferrando hizo uso de la palabra para agradecer a las autoridades de Gobierno y parlamentarias la concurrencia a esta importante obra de adelanto local y de progreso en la población obrera de Colón y América. Igualmente, hizo uso de la palabra el señor presidente de la Unión Vecinal Oriente, don Leopoldo Buré, quien agregó elogiosos conceptos por el acto realizado, que se debe al espíritu público que anima las actuaciones del diputado Hermes Ahumada P., y a la cooperación prestada por las autoridades de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

En una breve improvisación agradeció en nombre de las autoridades el diputado don Hermes Ahumada P., quien expresó que su preocupación preferente durante su mandato de parlamentario es y será ayudar a las poblaciones obreras a fin de que obtengan agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y movilización.

### OBREROS PROTESTAN POR IMPEDIRSELES TRABAJAR EN CEMENTERIO GENERAL

Contratistas y obreros que realizan labores de construcción en el interior del Cementerio General visitaron en la mañana de ayer al Intendente de la Provincia, don Rafael Pacheco, a quien expusieron su queja por la resolución del Administrador del Cementerio General, señor Justo Pastor Contador, de no permitirles la entrada en estos días de huelga, en que el Cementerio se encuentra resguardado por tropas militares. Dicen los obreros que esta medida les ha impedido trabajar durante tres días con los graves perjuicios para el presupuesto familiar de cada uno de ellos, ya que son trabajadores que viven de un sueldo diario, en general muy reducido.

Este mismo reclamo fué puesto en conocimiento de la Dirección de Beneficencia, que quedó de adoptar las medidas para poner término a la orden del señor Contador.

### EXPOSICION DEL CORO UNIVERSITARIO SERA INAUGURADA EL MARTES

La Exposición de Pintores Nacionales que debió inaugurar el miércoles pasado el Coro de la Universidad de Chile, junto con la Sala de Exposiciones, en la Casa del Coro, Lira 150, será inaugurada el martes a las 20 horas.

### Liberación de derechos de Aduana a máquinas de dos Centrales de Leche

El Ministerio de Hacienda envió ayer a la Contraloría, para el trámite de Toma de Razón, la ley N.o 10.359, que libera del pago de derechos de aduana a las maquinarias, útiles y accesorios destinados a la renovación de las instalaciones de las plantas pasteurizadoras de leche "Central Chile" y "Delicias".

### PANADERO CASTAÑO ENCARGADO A TODA LA POLICIA, AYER

Hasta anoche, la policía seguía en forma infructuosa la búsqueda del industrial panadero Odilio Castaño Vásquez, contra quién el Ministro don Daniel González Fernández ha dictado ya siete órdenes de detención. Se reveló en esferas allegadas a Investigaciones, que Castaño está acusado ante el Tribunal de haber usado aceite adulterado en la elaboración del pan y de pasteles de su establecimiento de San Diego con Eleuterio Ramírez.

A fin de lograr su rápida detención fué encargado anoche a todas las unidades policiales del país, habiendo sido avisados los puestos fronterizos para evitar que alcance a salir del país.

### SALTEO DE TALAMI SERA REVIVIDO POR JUSTICIA, MAÑANA

Mañana, a las 8.30 horas, la Justicia de Melipilla revivirá en el caserío de Talamí, ubicado cerca de Villa Alhué, todos los detalles del asalto en que participó José Miguel Angel Jerez Contreras y sus dos cómplices, aún prófugos.

En esta oportunidad, el detenido Jerez deberá esclarecer una serie de detalles obscuros de sus declaraciones, que han significado una abierta contradicción hasta el momento, con lo que se refiere a aspectos principales captados por los investigadores.

Entretanto, la policía santiaguina recibió comunicaciones de que los dos salteadores y prófugos estarían ocultos en Talca, ciudad donde se realizaban esta madrugada numerosos allanamientos.

### SIGUE MISTERIO DE AUTENTICIDAD DE 900 DOLARES

**Antecedentes completos sobre la falsificación de billetes dólares del tipo de a cien, solicitó ayer la policía chilena a la Dirección General de la Policía Federal de Buenos Aires. Así lo reveló anoche el vocero oficial de los Servicios de Investigaciones, expresando que por el momento se carece aún de una seguridad en uno u otro sentido, para afirmar que los 900 dólares requisados en una casa de cambios del centro, donde pensaba cambiarlos un turista francés, sean auténticos o falsos ... ... ....**

### Breves de policía

Otro matadero clandestino fué allanado anoche, por la policía, siendo detenidos Patricio Moreno Silva, de 38 años, y su empleado Adán Riquelme Tejeda, de 35. El allanamiento se efectuó en Santa Ester 885, descubriéndose diez animales vacunos ya sacrificados.



## LA ALCALDIA DE SANTIAGO SOLICITA AYUDA PARA LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

La Alcaldía de Santiago quiere llamar la atención de las diversas instituciones, comercio y público en general, hacia la labor altamente patriótica y de hondo contenido social, que desarrolla la JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR DE SANTIAGO.

El organismo en referencia proporciona desayuno, almuerzo y vestuario a la enorme población primaria, carente de recursos, que existe en la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Santiago destina para este objeto la suma anual de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, cantidad que, con el alza experimentada por todos los artículos, no alcanza actualmente para financiar los gastos de esa institución, por cuyo motivo la Junta de Auxilio Escolar se encuentra hoy día totalmente desfinanciada.

Como la Corporación Edilicia no puede legalmente destinar una mayor suma de su presupuesto para atender estos servicios, está solicitando la ayuda de todos los sectores, del comercio y del público.

Es así como la Alcaldía se complace en agradecer públicamente las siguientes erogaciones que ya ha recibido para este objeto:

| | | |
|---|---|---|
| Señor | Ignacio Valdés | $ 500.— |
| " | José Santander | 1.000.— |
| " | Manuel Escobar | 1.000.— |
| " | Salvador Maluk | 500.— |
| " | Benigno Saa | 5.000.— |
| Señora | Fortunata O. de Rivera | 600.— |
| Señor | Max Lehmann | 500.— |
| " | Ismael Pereira | 2.000.— |
| " | Juan Enrique Delpiano | 500.— |

Y numerosos agricultores, miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, que han tenido la bondad de remitir productos desde diversos puntos del país.

La Alcaldía de Santiago, junto con agradecer las erogaciones recibidas, formula un llamado a todos los sectores, al comercio y público de la capital, que, en conocimiento de la labor social que desarrolla la JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR, le preste su ayuda, ya sea en dinero o especies, a fin de que pueda continuar defendiendo a nuestros escolares primarios indigentes de la desnutrición, de la tuberculosis y del raquitismo.

## ...RSITARIOS ...ZARON UNA ...ESTACION

...del mediodía de ayer, ...de 300 estudiantes uni-...organizó una mani-...desfilando con motes ...al Pacto Militar con los ...Unidos. A las 10.30 ho-ras, habían paralizado sus actividades para concurrir a una asamblea general, organizada por la Federación de Estudiantes.

Luego, en pequeños grupos, fueron organizando un desfile en Alameda con Morandé, y cuando se aproximaban por esta calle a Moneda, fueron disueltos por fuerza de Carabineros, por no tener autorización.



## URGENCIA PARA PROPIEDAD DEL EMPLEO, PIDEN

S. E. el Presidente de la República accedió ayer a pedir la urgencia para el despacho, por el Congreso, del proyecto de ley sobre Propiedad del Empleo, que le fué solicitada por el nuevo directorio de la Confederación de Empleados Particulares.

Esa directiva, recientemente elegida en Concepción, concurrió a la Moneda, a saludar a S. E., y a darle a conocer las conclusiones de su último congreso. Entre ellas figura, además, la modificación del reglamento que rige el sistema de reajustes de sueldos de los empleados particulares. El Excmo. señor González Videla, prometió conversar con el Ministro de Hacienda para que se prosigan los estudios iniciados hace tiempo en ese sentido, de modo que los referidos reajustes anuales de sueldos sean a base de porcentajes y no de cantidad fija, como ahora.

Se trató también durante la audiencia, que fué singularmente cordial, de los problemas de la E.N.T., y del Telégrafo Comercial, que serán estudiados por el Gobierno de acuerdo a la presentación que le hiciera la Confederación.

Los dirigentes que concurrieron a la entrevista fueron los señores: Juan Atala, Ernesto Silva, Víctor Urbina, Gonzalo Guzmán, Artemio Ibarra, Humberto Izzo, Edmundo Correa y René Pérez.

## FLORENCIO OYARZUN ASISTIRA A REUNION DE EXPERTOS: N. YORK

El 23 del presente se efectuará en Nueva York la reunión de expertos de las Naciones Unidas para estudiar el señalamiento uniforme, en todo el mundo, de carreteras y calles.

Asistirá en representación de nuestro país a ese torneo, el ingeniero del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, señor Florencio Oyarzún, quien se dirigirá a Estados Unidos en la próxima semana.





AGRADECE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN AL MERITO.— El Ministro de Suecia en Chile, Excmo. señor Folke Wennerberg, a la izquierda, agradece al Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, la Gran Cruz de la Orden al Mérito que nuestro Gobierno le otorgó en reconocimiento de la brillante labor diplomática cumplida durante una larga permanencia en Chile. La ceremonia tuvo lugar al mediodía de ayer, en el Salón Rojo de la Cancillería. El distinguido diplomático, que ha sido trasladado por su Gobierno a Irlanda, con igual rango, se despedirá el martes de S. E. el Presidente de la República. Su esposa hará lo propio con la señora Rosa Markmann de González Videla, el lunes, a las 19 horas.

## REESTRUCTURACION DE 24 SERVICIOS ANTES DEL DIA 28

Sobre la reestructuración de los 24 servicios fiscales que indica la ley 10.343, conversaron ayer con el Ministro de Hacienda los dirigentes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.

El señor Picó Cañas les manifestó que a pesar de que varios de esos servicios no le han remitido las nóminas de sus personales, iniciará el estudio de ese asunto el próximo lunes, pues la ley le fija como plazo fatal para hacer esa reestructuración el día 28 del mes en curso.

## LOS REPORTEROS DE MONEDA ELIGIERON NUEVO DIRECTORIO

La Agrupación de Reporteros de Moneda eligió ayer una nueva directiva, designando presidente al señor Eleazar Pereira, de "El Diario Ilustrado"; secretario, al señor Hernán López, de "Las Ultimas Noticias"; y tesorero, al señor Hernán Miranda, de la "Agencia Pryc".

Actuó de Ministro de fe en el escrutinio, el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez.

## INVITACION

En el Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, San Pablo 3776, para festejar el centenario del bautismo de una de sus asiladas, Carmen Villanueva de Rojas, se celebrará, en acción de gracias, una misa el próximo Lunes 23 a las 9 horas, en la capilla del Asilo y a continuación se servirá a todos los ancianos asilados, una taza de chocolate acompañada con algunas golosinas.

Se invita a todos los bienhechores del Asilo para que concurran a este acto, y por anticipado se les agradece su colaboración.

## AVISO AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la contabilidad del Departamento de Sanidad, **Farmacia Militar y Medicina Preventiva del Ejército**, se ruega al comercio en general remitir sus facturas pendientes hasta el 28 de Junio inclusive.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO



## ASAMBLEA GENERAL TENDRAN LAS DAMAS UNIVERSITARIAS

La Asociación de Mujeres Universitarias celebrará asamblea general el próximo lunes 23, a las 18.30 horas, para oír la cuenta que dará la presidenta por la labor desarrollada durante el período recién terminado y proceder a elección de la nueva mesa directiva.

**Nuevo Consejero del Colegio de Químicos-Farmacéuticos**

Como delegado por Iquique, ha sido designado Consejero del Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de Chile, don Rubén Gamboa Martínez, nombramiento que ha sido muy bien recibido en los círculos profesionales farmacéuticos, donde el señor Gamboa goza de gran estimación.

## LOS PRODUCTORES DE ACEITE PIDEN UN MAYOR PRECIO

Industriales productores de aceite pidieron ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, la fijación de un precio más remunerativo, en atención a que la semilla de maravilla ha subido de valor y el aceite importado tiene mayor precio que el nacional.

El senor Larraín les prometió estudiar la situación y resolver la próxima semana.

## COMERCIO MINORISTA REALIZA CONGRESO PROVINCIAL, MAÑANA

Mañana, a las 11 horas, se inicia en el local de Catedral 1465, el octavo congreso provincial de la Cámara de Comercio Minorista al cual concurrirán delegaciones de todas las comunas de la capital. Se abordarán importantes problemas tales como la falta de abastecimiento de artículos de primera necesidad y la creación de la Caja de Previsión para el comercio y la industria que estudia una subcomisión de la Cámara de Diputados, que preside el Diputado don Jacobo Schaulschn.

## FALLECIO ESCULTORA ELENA HORTA-HESSE: HOY LOS FUNERALES

Víctima de una larga enfermedad ha fallecido ayer la educacionista y artista escultora señora Elena Horta-Hesse de Baltra.

Tuvo una activa vida educacional desde su egreso de la Escuela Normal N.o 3, a los 17 años, en 1928. Estudió escultura con el profesor Manuel Banderas, obteniendo premios en dos exposiciones; perteneció al elenco de Radio Escuela del Ministerio de Educación, y trabajaba actualmente en la Escuela Experimental de la Casa de Menores para Mujeres.

Su sensible y prematuro fallecimiento enluta el hogar de nuestro ex compañero de labores don Oscar Baltra Jofré.

El cortejo partirá al Cementerio General a las 16.30 horas de hoy, desde su casa habitación, Avenida San Joaquín 871.

## INFORMACIONES DIVERSAS

**SE CITA A LOS COMPONENTES DE LA** Brigada de Boys Scouts de Correos y Telégrafos para hoy, a las 15, y el domingo, a las 10 horas, en la puerta del Correo, por Puente.

**LA ORGANIZACION "UNION POR LA PATRIA"**, cita a sesión para mañana, a las 10.30 horas, en Catedral 1294.

**EL CIRCULO FRANCES CITA A ASAMBLEA** general, en Agustinas 719, a las 18 horas, en primera, y a las 18.30 horas, en segunda citación. La sesión se celebra el sábado 28.

**EN LA ASAMBLEA DEL CENTRO DE PADRES** de Escuela "Juana de Arcos", de Renca, se eligió la siguiente directiva: presidente, don Enrique Balaguero Badanes; vicepresidente, don Hum... o Contreras; secretaria, señorita Amanda Gómez Ramos; prosecretaria, señorita María Mella; tesorero, don Domingo Elgueta; protesorero, don Luis A. Galaz; directores, señora Raquel Romero, y señores Víctor Díaz, José Quijada y Juvenal Gondilla.

**HOY, A LAS 19 HORAS, SE REALIZARA** en el local de la Sociedad Teosófica de Chile, Grajales 1751, una conferencia sobre "La Intuición y su desarrollo".

**EL "UNIVERSITY CLUB"**, se reúne el martes próximo en un almuerzo en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Recibirá en esta oportunidad a los catedráticos de la Universidad de Pensilvania, señores Arthur Wittaker, notable historiador, y William Rex Crawford, sociólogo, que se encuentran de paso.

**DON GUILLERMO SEGUEL**, domiciliado en Luis de la Peña 2823, pide a la persona que haya encontrado una cartera con documentos personales, extraviada a la altura del Teatro Metro, se sirva devolverlos a su domicilio.

**UNION DE TIPOGRAFOS CITA A SU DIRECTIVA** para esta tarde, a las 19 horas en punto, en el local social de la institución ubicado en calle Lord Cochrane N.o 323.

**DELEGADOS Y COMISIONES DEL** Hogar Social Penquista se reúnen hoy, a las 20 horas, en Catedral 1290, para tratar sobre admisión de nuevos socios.

**EL CONSEJO GENERAL DE LA SOCIEDAD** de Socorros Mutuos "La Unión Nacional", se reúne mañana, a las 15.30 horas, en Plaza Bulnes, para asistir a la consagración del Sagrado Corazón de Jesús.

**MAÑANA, A LAS 10 HORAS, EN SAN MARTIN 841**, se relizará una concentración del Frente Nacional de la Vivienda en la cual se tratará sobre lanzamientos y venta de sitios a plazo.

**ORGANIZADA POR LA MESA REDONDA** Panamericana de las Mujeres de Chile, se realizará el miércoles próximo, a las 19.30 horas, una audición para difundir los postulados del panamericanismo en Chile, por Radio Yungay.

**LA JUNTA DE VECINOS DE LA** Población Biaut cita a sesión general de pobladores para mañana domingo, a las 10 horas, en el local de la Población, por tener urgentes asuntos que tratar.

**EL SINDICATO GENERAL MIXTO** de Monotipistas, Linotipistas y Ramos Similares, cita para mañana, a las 10 horas, en Lord Cochrane 223, para proceder a elegir la nueva directiva.

**HOY, A LAS 19.30 HORAS**, Radio Santiago entrevistará al señor Abraham Guzmán, presidente de la Caja de Propietarios de Chile a quien se le plantearán diversas cuestiones sobre propiedad del inmueble.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.617

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 21 de junio de 1952

## PACTO DE AYUDA MILITAR CON ESTADOS UNIDOS

Con abundante acopio de razones y de antecedentes, el Ministro de Relaciones Exteriores demostró, ante la Cámara de Diputados, las ventajas y los beneficios que para nuestro país deben desprenderse del Convenio Militar con Estados Unidos de Norte América, que deberá ratificar el Congreso el próximo martes. El discurso de este Secretario de Estado, tal como lo oyó la Cámara, abunda en sensatas consideraciones acerca de la política internacional que debe seguir un país que no cuenta con los recursos suficientes ni con la fuerza necesaria para su propia defensa, especialmente en la peligrosa situación que en estos momentos vive el mundo.

La necesidad del Convenio Militar que se propicia se debe tanto a la circunstancia apuntada como a la obligación neta y estricta que se desprende de los diversos tratados y convenios que ha suscrito nuestro país como nación libre y soberana. No se trata, pues, de una circunstancia sobreviniente, de un pacto desorbitado, de un convenio subrepticio. Como lo ha demostrado el Ministro de Relaciones, con claridad meridiana, el Pacto de Ayuda Militar con Estados Unidos se deriva de disposiciones que empiezan con el Tratado de Río de Janeiro, en el que se establece que cualquier ataque contra cualquier Estado americano será considerado como un ataque a todos los demás Estados del Continente, hasta terminar con las disposiciones contenidas en la Junta Internacional de Defensa. En el Acta de Chapultepec, esta obligación de defensa colectiva quedó firmemente asentada, no sólo si se tratara de una agresión extracontinental, sino de una nación del propio Continente.

Para dar cumplimiento a lo establecido en las citadas pragmáticas, y en otras enumeradas taxativamente por el Ministro de Relaciones Exteriores en su discurso, el Pacto de Ayuda Militar con Estados Unidos viene a ser un indispensable corolario. Si hemos aceptado la ayuda económica de la gran democracia del norte, si la han aceptado todas las naciones favorecidas, sin mengua de su libertad ni de su prestigio, nada tiene de extraño que dicha ayuda sea complementada por esta otra de la defensa mutua como la más natural y obligada conclusión. Ella se desprende, nace, se crea por la responsabilidad que a la América Latina le corresponde en la defensa de la civilización.

Con razón expresó el Ministro ante la Cámara que la ayuda militar, destinada a afianzar la libertad de las potencias pacíficas, no excluye la ayuda económica y social. Ambas se complementan, y ambas van directamente encaminadas a resolver el agudo e inquietante problema de la paz. Y, para desvanecer suspicacias, que nunca faltan aunque el interés del país esté por medio, es preciso reconocer —como lo expresara el Ministro de Relaciones— que la línea general que se ha seguido es respetar los compromisos internacionales, velar por que ninguna disposición del nuevo tratado vaya más allá de las obligaciones contraídas con anterioridad, encuadrar su texto dentro de las normas constitucionales, y ceñirse a lo dispuesto en el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca, aprobado hace tres años por el Congreso.

La defensa del país, su seguridad, su confianza internacional, requieren la aprobación de este Pacto que el Congreso habrá de ratificar para hacer honor a los compromisos internacionales contraídos y para arraigar aún más el sentimiento de la paz universal en esta parte del mundo.

## Categórico y definitivo

La Contraloría General de la República, al emitir su categórico y definitivo fallo sobre la adquisición de trolebuses, dando satisfacción a la consulta que le hiciera el Ministro de Hacienda en abril pasado, ha despejado de dudas y de suspicacias un asunto en el cual estaban comprometidos no sólo principios de corrección administrativa de instituciones y el prestigio de personas, sino, más que todo eso, el interés público de la población de Santiago, atormentada por largo tiempo con el cotidiano sacrificio de una movilización deficiente.

Si puede celebrarse este fallo de la Contraloría en cuanto viene a colocarse en un plano de claridad esta negociación, llevada a cabo en usos de sus deberes y atribuciones legales por la Empresa Nacional de Transportes, no es menos oportuno recordar los perjuicios inferidos a la población por las objeciones, interesadas o no, que se levantaron en contra de esta adquisición y en las cuales se puso en tela de juicio, y con sospechosas reticencias, las actuaciones de la Empresa de Transportes al solicitar y definir las propuestas entre las diversas firmas que se presentaron a ellas. El alegato público y privado a que dió motivo el interés particular de las firmas rechazadas, no sería de tachar, a no haber mediado los insólitos y desafiantes medios empleados para inducir el criterio adverso de la opinión pública en torno a esta bien estudiada y correcta adquisición. Es lamentable que la presión de esos intereses particulares haya llegado hasta los extremos de mover a los círculos parlamentarios y a las autoridades, tras la supuesta persecución de irregularidades, para llegar por último a desvanecerse toda artificiosa maquinaria, con el informe favorable y concluyente de la Contraloría General de la República que se ha dado a la publicidad. Merced a este fallo, solicitado por el Ministro de Hacienda, en un rasgo de acuciosa conciencia gubernativa, ha quedado de manifiesto que tanto la Empresa Nacional de Transportes, la Comisión Técnica designada por el Presidente de la República y la actuación revisora del Ministerio de Hacienda, estuvieron a la mayor altura en resguardo de los intereses económicos del país y del cumplimiento de sus deberes para con la ciudadanía.

Los estudios técnicos y financieros que, a través de las diversas entidades mencionadas, sirvieron de base para la adjudicación de las propuestas en favor de la firma francesa "Vetra", fueron escrupulosamente examinados por la Contraloría, confirmando ésta en su fallo que no sólo se había procedido conforme a derecho, sino que la negociación, desde el punto de vista económico y social, era del todo satisfactoria y conveniente.

Apartando los aspectos legales del asunto, sometidos por el Ministro de Hacienda a la Contraloría y favorablemente resueltos por ésta, cabe destacar la respuesta que diera al punto segundo de la moción ministerial acerca de "si de acuerdo con los antecedentes acumulados por la Empresa de Transportes Colectivos, esta adquisición es conveniente o perjudicial al interés público", y resuelto en los siguientes términos: "Desde el punto de vista de la conveniencia de disponer, a la mayor brevedad, de medios de movilización suficientes y adecuados, como de las relaciones comerciales de nuestro país con el exterior, esta negociación es satisfactoria para el interés público".

Como puede observarse, la Contraloría confirma la necesidad perentoria de que la población pueda contar con mejores medios para el transporte y que la negociación para adquirirlos se determinó sobre las bases financieras más favorables, en consideración a las posibilidades comerciales de nuestro país con el exterior.

Queda así de manifiesto que las actuaciones de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, al resolver las propuestas para trolebuses, fueron legal, administrativa y económicamente correctas y favorables al interés general, como lo fueron también, en los respectivos planos consultivo y ejecutivo, las de la Comisión Técnica especial y del Ministerio de Hacienda.

Al término de este bullado asunto, tan penosamente controvertido por el interés particular de los que no tuvieron éxito en las propuestas, sólo cabe lamentar la irreparable pérdida de tiempo sufrida por la negociación, cuyas consecuencias deberá pagar, prolongando su aflicción, el público de la capital que, como dijera en su oportunidad el Ministro de Hacienda al ver entorpecidos sus deseos de una pronta solución del problema, "es digno de mejor suerte".

## LA SNA ENTREVISTA A MISION BRITANICA

Dada la imortancia que tiene para los ingenieros chilenos el establecimiento de becas en Gran Bretaña, Radio Sociedad Nacional de Agricultura ha entrevisdo a los componentes de la misión británica que actualmente nos visita y que la forman Sir Arthur Fleming, Mr. F. R. Livock y W. V. Jenkins.

Esta entrevista será radiada hoy sábado por la SNA a las 13.40. En ella los integrantes de la misión dan a conocer las finalidades de estas becas como asimismo detalles de las condiciones en que se otorgarán.

*DE ANIBAL PINTO S. C.*

# ANTECEDENTES Y BASES PARA UNA POLITICA DEL COBRE

III

La "otra cara" del problema del cobre reside en las relaciones entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos, sobre todo en lo que respecta al precio del metal.

No sería impertinente afirmar que en esta materia hemos pecado habitualmente de una especie de "provincianismo económico". Ha habido la tendencia a plantear las cosas como si viviéramos en un estante aislado y no hubiera otro producto que el cobre en el mercado internacional. Para muestra un boton. Durante casi un año, entre el estallido de la guerra coreana y mayo de 1951, el precio del cobre estuvo congelado por un acuerdo infortunado entre las empresas norteamericanas y el Gobierno de su país. En ese período todas las materias básicas sufrieron alzas considerables, que respecto a algunos productos alcanzaron al 400 y 500 por ciento. Sin embargo, no hubo mayor inquietud en el país, quizás porque los 24,5 centavos que se estaban pagando por el cobre parecían buen precio frente a los 19 centavos y menos que se recibían el año anterior. La discriminación en contra del metal chileno fué paliada en el Convenio de Washington. Subió el precio en 3 centavos —que representaban 6 centavos brutos en el hecho, ya que normalmente debería haberse compartido la ganancia con las empresas— y se dió la oportunidad para compensar pérdidas anteriores en el mercado libre, lo que no se aprovechó a causa de tramitaciones y discusiones congresales estériles, que pudieron haberse resuelto con una simple y estricta disposición ministerial sobre tipos de retorno. A las ventajas reales o potenciales se unió un hecho principal que no recibió la menor consideración: los precios de los demás productos básicos, que habían encarecido más que el cobre en los meses "postcoreanos", tendieron a bajar, llegando varios a niveles inferiores a los que tenían antes del alza que produjo el temor a la guerra.

Sin embargo, fué este segundo período el que provocó mayores inquietudes y críticas. En verdad, la situación en este lapso resultó mucho más favorable que la existente en aquellos diez meses desde la explosión coreana hasta el Convenio de Washington.

### TENDENCIA A LA BAJA

Tenemos que considerar esa lección y el cuadro internacional, para fijar una posición en el momento actual.

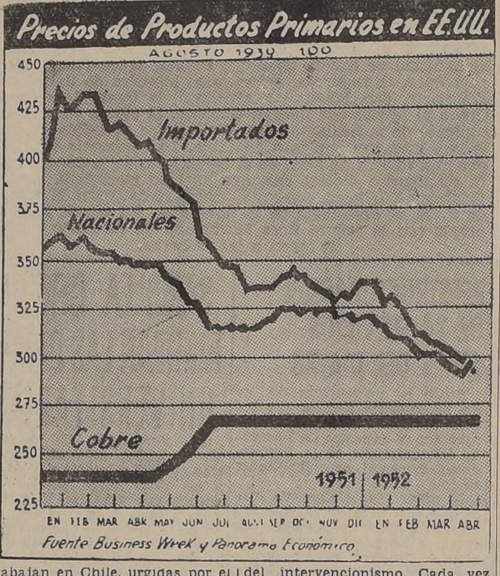
Hoy día, a través de todo el mundo no comunista, hay una tendencia clara a la baja de los precios. De, prácticamente, todos los precios. No se trata, como algunos creen, de una conspiración particular contra el metal chileno, sino de un fenómeno general, cuyas raíces, posiblemente, son el relativo alentamiento del paso del rearme en los meses que precedieron a la firma del "contrato de paz" entre Alemania Occidental y los aliados —lo que ha afectado el nivel de actividad industrial y comercial en Estados Unidos, especialmente—, y la escasez de dólares y la consiguiente reducción de las importaciones en la mayoría de los países europeo-occidentales.

Es este "background" o escenario global el que tenemos que considerar para tener una idea sobre las repercusiones de la "libertad de precio", y sobre las posibilidades de extraer una mejor cotización por el metal. Como primera aproximación podría afirmarse que si **las condiciones en que está planteado actualmente** el problema no cambian, es bastante difícil que el cobre tienda a encarecer; por el contrario, bien podría suceder que bajara de 30 centavos.

### ¿PRECIO ALTO?

Esta realidad puede escrutarse desde diversos ángulos. Uno importante, y también poco atendido, nos lleva a expresar la siguiente interrogante: ¿es alto o bajo el actual precio del cobre?

La pregunta admite contestaciones opuestas. En un sentido inmediato, a corto plazo, que tenga en cuenta las realidades del mercado circunscrito al que vendemos, el actual precio del cobre, incluso el de 27,5 centavos, es alto. Una prueba al respecto emerge de la comparación con el valor de su principal competidor: el aluminio. En el quinquenio 1900-1904 el precio del cobre fué de 13,4 centavos; el del aluminio, de 33,5 centavos, por libra. O sea, que el aluminio costaba alrededor de dos veces y media más que el cobre. Hoy día, en cambio, tomando solamente un precio de 27,5 centavos para el cobre, este metal cuesta casi el doble del aluminio. En esta materia puede ser un indicio elocuente el que las dos grandes empresas cupreras que




trabajan en Chile, urgidas por el Gobierno de EE. UU., hayan pasado a interesarse en la producción de aluminio.

### ¿O PRECIO BAJO?

No obstante, si alargamos la perspectiva de nuestro examen, bien podríamos sostener lo contrario: que el presente precio del cobre es bajo. En efecto, si comparamos su actual cotización y la de otros productos básicos en relación a la situación existente en 1937, descubrimos que mientras el cobre sólo ha encarecido un 100 %, aproximadamente, el plomo lo ha hecho en un 200 %, el caucho en un 220 por ciento, el algodón en un 250 por ciento, el zinc en un 340 %, el arroz en un 300 %, la lana en un 400 % y el café en un 550 por ciento. La misma conclusión se desprende del gráfico adjunto, que contrasta la evolución del precio del cobre desde 1939 a esta parte, con las cotizaciones de los productos primarios producidos e importados por Estados Unidos.

Es razonable suponer que en este desmejoramiento de la posición relativa del precio del cobre respecto al de otros productos hay diversas causas de orden económico y tecnológico. Sin embargo, es difícil no atribuir una influencia decisiva en el cuadro a las fijaciones de precio que ha sufrido nuestra principal exportación. El ejemplo más claro de lo dicho está en la congelación del precio a poco más de 11 centavos entre 1940 y 1945, precisamente cuando la casi totalidad de los productos básicos mejoraban substancialmente sus cotizaciones con respecto a las bastante bajas prevalecientes antes de la emergencia. Cuando el precio del cobre fué dejado libre por Estados Unidos en 1945, y comenzó a subir, partió con desventaja, como un atleta que ha debido conceder varios metros en favor de sus competidores. El mismo fenómeno, en escala menor, se produjo en 1950, y está latente en la actualidad.

### ACTITUD DUAL

El aspecto anterior es el que lleva, naturalmente, a poner el acento sobre lo que nosotros creemos que es la piedra angular del problema: la doble cara de la política de precios de las grandes potencias industriales, especialmente de Estados Unidos.

Desde hace algún tiempo nos enfrentamos con una situación paradojal e injusta, que nos regala con lo peor de dos mundos: el del libre comercio, y el del intervencionismo. Cada vez que los precios suben, y que se abre la perspectiva halagüeña de un período de "vacas gordas", las naciones rectoras hacen valer toda clase de consideraciones sobre la estabilidad de la actividad económica y los imperativos de la solidaridad, que fatalmente conducen a limitar o suprimir las compensaciones económicas del tiempo de expansión.

En cambio, no se vislumbra la misma conducta cuando soplan vientos opuestos. La emergencia de un lapso de "vacas flacas", de baja de precios de los productos primarios, y de toda clase de dificultades para los países subdesarrollados, es, habitualmente, santificada con el incienso de las declaraciones ortodojas sobre la soberanía del sistema de precios libres y de los reajustes automáticos e independientes de la oferta con la demanda.

### DOS ALTERNATIVAS

Esta dualidad de enfoques es funesta para nuestros países. Las alternativas son bien definidas. O funciona el sistema de precios a su antojo, lo que importaría que, en momentos de baja, las cotizaciones se precipitan hasta tocar tierra y que, en ciclos de alza, ellas suben hasta toparse con el cielo, o se establece un ordenamiento general que evite las fluctuaciones exageradas **hacia los dos lados.** Hoy día, prácticamente, las materias básicas pueden bajar todo lo que permita el mercado, pero no pueden subir en la misma forma debido a la influencia decisiva de los grandes compradores.

Está de más señalar que la segunda alternativa parece la mas apropiada. Y en el hecho se la ha aplicado en lo que respecta a algunos productos, como el trigo, para el que existe un acuerdo internacional firmado por la mayoría de las naciones exportadoras e importadoras, que establece anualmente precios máximos y mínimos para ese cereal.

Por desgracia, la Conferencia Internacional de Materias Básicas no ha enrumbado hacia esa meta, aunque tenemos entendido que con algunos productos de menor importancia se han hecho arreglos que importan cierta garantía de precio y de colocación futura.

Es en el punto aludido donde, a nuestro juicio, deberían marcar el acento los países productores de materias básicas. Sería de meridiana justicia la exigencia de que los sacrificios que hacen hoy en nombre de la estabilidad, hallen como contrapartida una garantía de las grandes potencias en el momento en que esa estabilidad sea amenazada, no por el alza de precios, sino que por la baja de los mismos.

La cuestión tiene palpitante actualidad, precisamente porque hemos entrado a un período de descenso de los precios, con repercusiones deplorables para muchos países. ¿No debería mostrar la mentada Conferencia el mismo celo que exhibió para evitar el alza de las cotizaciones, ahora que el factor perturbador es la baja de los mismos? Si no procede así se comprobará una vez más que el control tiende a funcionar en una sola dirección: en favor de las grandes potencias industriales.

### RELACION DE LOS PRECIOS

El otro aspecto principal es que la tuición de los precios de las materias básicas tiene que ir acompañada de una acción similar sobre los precios de los productos manufacturados. Las estadísticas demuestran con alarmante elocuencia la tendencia a la depreciación de los precios de las materias primas en relación a los precios de los artículos elaborados. Este fenómeno constituye una de las causas profundas y menos divulgadas de muchos problemas de los países no desarrollados. No se podrá tomar, entonces, como exigencia irrazonable el que esos países, con Chile en lugar destacado, pugnen por conseguir "igualdad de trato" para ambos grupos de mercaderías, y rechacen los intentos, hasta ahora siempre exitosos, para regir los precios de los productos básicos y dejar en libertad las cotizaciones de los artículos elaborados.

Centrar la "alta política comercial exterior", sobre los dos aspectos primordiales señalados, y buscar la colaboración de quienes padecen los mismos problemas, puede dar frutos mucho más importantes y duraderos que el énfasis exclusivo en el logro de aumentos precarios de precios.

A. P. S. C.

## Notas del Día

**UNA BRIGADA DE BUENOS AMIGOS**

Son dieciséis. Su edad fluctúa entre doce y quince años. Son alumnos del último curso de preparatorias de la Escuela "Miguel Rafael Prado", y han organizado una hermosa brigada infantil, que bien podría llamarse "Brigada de los Buenos Muchachos" o, simplemente, "Brigada de la Amistad".

La Brigada no tiene otro fin que el de servir los intereses de los mil alumnos de esa escuela.

Estos dieciséis muchachitos vigilarán la entrada y la salida de clases de sus compañeros, con el noble afán de evitar esos terribles accidentes callejeros que se producen tan a menudo por descuido de los niños e irresponsabilidad criminal de muchos choferes.

Nadie respeta en este país las indicaciones del tránsito. Los automovilistas cruzan frente a una escuela sin aminorar la marcha. El aviso que reza: "Cuidado, zona de escuela", es un cartel descolorido, uno de esos carteles antiguos que, a medio colgar, anuncian todavía el carnaval del año pasado, junto a una serpentina desteñida, que quedó enredada entre los alambres telefónicos, como el mensaje trunco de un amor perdido.

Parece que nada ni nadie hace respetar las disposiciones que reglamentan el tránsito urbano.

A esta poco alentadora conclusión llegaron estos dieciséis mosqueteros del compañerismo, y formaron su brigada de vigilancia para su escuela.

El bello gesto de estos muchachos debe ser imitado en todos los establecimientos educacionales de Santiago, y darse vida a estas brigadas que, junto con prestar un servicio inapreciable, enseñarían a los niños solidaridad social. Estas dos palabras tienen un significado inmenso, que hoy parece desconocerse por completo.

El hombre no tiene solidaridad social, y la falta de esta virtud humana y cristiana es la que ha producido el caos en los pueblos, encendiendo la antorcha del odio de clases entre los hombres.

Si el hombre meditara largamente sobre el gesto de estos dieciséis niños, comprendería que la vida es digna de vivirse, y que sería más bella con un poco de fe en la bondad humana y con un poco de menos egoísmo.

Si el hombre tuviera mayor solidaridad social, habría abundancia, pan y bienestar para todos los que habitamos este planeta, que gira en la armonía infinita del espacio.

Si hubiera mayor solidaridad social, el hombre habría descubierto lo que acaban de descubrir los dieciséis muchachitos de una escuela de Santiago: que la vida es simple como el amor, como la amistad y como el agua...— M. G.

*ARTE*

## Exposición Luis Strozzi



De regreso de un viaje a Europa, Luis Strozzi expone sus trabajos en la Sala del Banco de Chile. Su mirada diestra en la captación de las luces, de los crepúsculos, de las lejanías vernáculas, se ha enfrentado a otros ambientes. Ha visto aspectos para él inéditos, y lejos de las arideces de su tierra, de las matujas y cardos cordillleranos, ha necesitado afinar la pupila y proyectar sobre la tela matices diversos.

Utilísimo contraste para un artista en quien la naturaleza muéstrase como esencial visión "pictórica". Porque, por encima de todo, Luis Strozzi es eso: pintor. Sus telas son la transcripción cabal de impresiones sugeridas por la naturaleza a un lenguaje de formas. Lejos de su ánimo cualquiera especulación de orden mental (lo que quiere decir, claro es, que no sea el suyo un arte meditado). Le interesa la visión directa de relieves y concavidades, colores, objetos...; es decir, el mundo circundante sin que entre esa realidad inmediata y la sensibilidad captadora venga a interponerse algún obstáculo.

De ahí que en lo esencial y sustantivo la estampa de Venecia, del Canal de Interlaken, del Sena en París o de la Ermita de San Lucas en Toledo nos reflejen el espíritu del pintor, línea constante y común muy evidente en lo hondo de su creación. Cambia el tema y el repertorio de elementos que lo integran. Luz grisea en París, dorada en Venecia, transparente en la Meseta ibérica, vista a través de un estilo siempre coherente y fiel a sí mismo. La razón es obvia. Luis Strozzi no tiene un concepto previo o si lo tiene no lo aplica. No va a la naturaleza del viejo mundo a través del tópico. Frente a esos paisajes de Francia, de Italia, de Suiza o de España, abre sus ojos siempre nuevos y, como ante el paisaje chileno, se dedica a pintar en fervor de sinceridad.

Hemos dicho, pues, que no ha habido mutación en lo esencial y sustantivo. Conviene, sin embargo, ver algo más. Ese algo está en la serie de imperceptibles matices que su sensibilidad ha sido capaz de recoger en los nuevos ambientes. Y aquí tenemos la ventaja de no pintar de acuerdo con una determinada y rutinaria receta. Si trazamos el paralelo con otro pintor "de tendencia", veremos este problema más claro. Tomemos a don Fernando Alvarez de Sotomayor o a cualquiera de los representantes de la llamada **banda negra.** Alvarez de Sotomayor tiene tan metido dentro de sí el lugar común de su acento terrícola y las escenas costumbristas gallegas, que cuando pinta otro lugar de la tierra, aun cuando sea de ambiente claro, recortado y transparente, lo ve entre las brumas y borlas nativas.

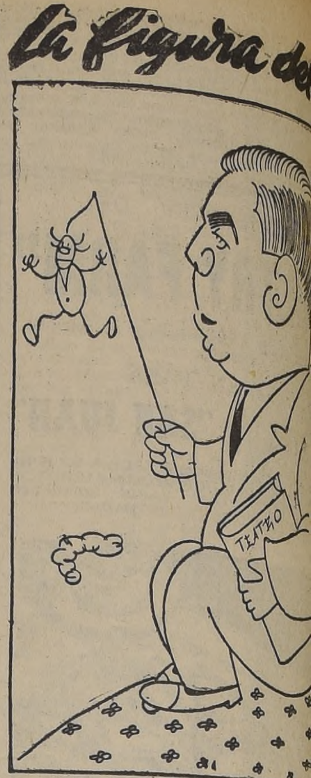
Strozzi es fiel a su propio concepto estilístico, pero en lo esencial y no en lo caedizo y periférico. En lo hondo.

Está oscilando entre una línea que va del naturalismo hacia la expresión. Al enfrentarse a los nuevos temas ha dejado que aquella afinada sensibilidad aludida se empape de los estímulos por ellos trasmitidos para transformarlos en seguida según su invariable concepto artístico.

A nuestro entender, la fidelidad al estilo peculiar da la medida de lo sincero del gesto creador en Luis Strozzi. Más todavía, está deshaciendo en cierto modo la falsa idea del "arte nacional". Porque si estos paisajes europeos recuerdan la visión topográfica, geográfica, afincada en el tema, sin renunciar a sus características ni al modo de hacer, quiere decirse que lo permanente y universal es el estilo, la sensibilidad para reflejar las impresiones, y el acento oculto en las cosas.

De su viaje a Europa, Luis Strozzi ha vuelto afirmado en la excelencia de sus medios expresivos.— A. R. B

*La figura de...*




J. B. Priestley, el notable dramaturgo inglés, ... quina peligrosa" está obteniendo gran éxito e... ciones del Teatro Maru.

## Cartas al Dire...

("Quisiera ... escrito por el ...

**El pescado debería ser distribuído a domicilio**

Señor Director: Se ha venido haciendo una intensa campaña en favor del consumo de pescado. Lo curioso es que el pescado hay forzosamente que irlo a buscar a dos o tres centros distribuidores en esta inmensa ciudad: los mercados y ferias. A veces el pescado escasea, incluso en el Mercado Central. Parece que el abastecimiento a la ciudad no es seguro o parejo. En todo caso, si uno necesita uno o dos kilos de pescado, debe hacer un viaje especial al Mercado. Ello le significa encarecer el producto en $ 3.20 o en $ 6.40, si tiene que tomar uno o dos sistemas de movilización. ¿No sería posible, señor Director, si es que hay interés efectivo en que se consuma mayor cantidad de pescado, organizar su distribución a domicilio, o en forma callejera, digamos, por medio de camiones frigorizados? Esta distribución se haría así, tal como se hace la de la leche, pan, etc. Estimo que las autoridades correspondientes podrían resolver esto, para lo cual dejo, por intermedio de su diario, lanzada esta idea, en la que estamos de acuerdo, muchas dueñas de casa.— **Dueña de casa**, Santiago.

**Joven egresado de Escuela Industrial busca ocupación**

Señor Director: Ruego publicar en su sección "Cartas al Director" la siguiente, para conocimiento de quienes corresponda: Soy una madre con cinco hijos. Mi marido está hace tiempo cesante. Con gran sacrificio le he dado educación a mi hijo mayor que tiene actualmente Sexto año primario, y tres años en una Escuela Industrial. Tiene todos sus comprobantes de estudio con muy buena conducta. Aprendió en la Escuela Técnica Industrial, a tornero mecánico. Tiene 17 años de edad, y no ha encontrado ocupación. Trabajaría en lo que fuere. Si alguna persona puede proporcionarle trabajo, de preferencia en lo que él sabe, le ruego dirigirse a **O. Martínez**, San Francisco 328, Casa 3, Santiago.

**Busca ocupación como chofer u oficinista**

Señor Director: Mucho le agradecería tuviera a bien publicar esta carta, a fin de ver si tengo éxito en mis anhelos, al llegar éstos a conocimiento de sus lectores. Hace algunos meses estoy sin trabajo, y aun cuando han sido muchas las tentativas que he puesto en práctica para ocuparme, no he podido cumplir mis deseos, anhelos justos y humanos, que quisiera ver cumplidos por intermedio del diario LA NACION. Soy soltero, tengo 27 años, buenas recomendaciones, poseo conocimientos de contabilidad. Aceptaría puesto en un fundo como llavero, cajero, etc., o de chofer para camioneta de fábrica o establecimiento industrial. No tengo mayores pretensiones que aquella de que se me dé una oportunidad de trabajo para demostrar mi buen cumplimiento y eficiencia. — **Carnet 49017**, Correo Central.

**Caja de Periodistas aun no paga reajuste legal**

Señor Director: Le agradeceré acoger en su acreditado diario las siguientes líneas: "El artículo 55 de la Ley 10.343, recién promulgada, dispone algunos porcentajes de aumentos a las pensiones de los periodistas jubilados, y les otorga el derecho de percibir la asignación familiar. El Ministro de Hacienda convocó a una reunión a todos los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión, y los autorizó para alterar sus presupuestos, en forma que pudieran cumplir con ... presente mes ... sus reajustes ... dos públicos ... Sección Periodi... no da hasta ... pretender cum... ¿Será particu... Caja el burlar... dictan, y que ... que, hace unos ... ley que, en su ... sitorio, otorgab... la jubilación ... periodistas, y ... a cumplir el a... ya numerosos ... bían muerto, ... rrir lo mismo? ... Sección Periodí... podría seguir ... deberes que ... la ley para ... porque ellos no ... exitosa huelga ... es concebible ... Parlamento, ... del Presidente ... que las promu... carnet 9733, V...

# Iniciarán saneamiento de la Zona Norte: combatirán plagas en Arica

## Insectos impiden progreso agrícola

### Ricas zonas serán áreas productoras

Un vasto plan para combatir las plagas que azotan la zona norte de Chile, gergel y palomilla de la alfalfa, está siendo estudiado por el Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad en combinación con el Departamento de Sanidad Animal del Ministerio de Salubridad y el Departamento Interamericano de Obras de Salubridad.

Es de conocimiento del público que en los Valles de Camarones, Lluta y Azapa, existe una plaga que ataca a los moradores y al ganado, representada por pequeños mosquitos llamados "gergel". Este es un díptero de 1 a 5 milímetros de largo, que se hace presente especialmente en la primavera y en el verano. Su picada produce grandes hinchazones, y la picadura es en extremo dolorosa, lo que revela la existencia de un activo veneno. Atacan al hombre especialmente en la cara, antebrazo y tobillos, es decir en aquéllas partes más expuestas al aire. Además del dolor local el individuo picado siente un malestar general. Las regiones picadas se hinchan en tal forma que se produce, en algunos casos, la deformación del órgano afectado. También se manifiestan trastornos intestinales e inapetencia. En nuestro país el gergel no se ha manifestado como trasmisor de enfermedades. Son miles de gergeles los que atacan simultáneamente, por lo que los animales, que tienen expuesta a ellos prácticamente toda la piel, son muertos en pocas horas por la acción del veneno, y la succión de la sangre.

Lo anterior ha sido la causa determinante de la falla en la colonización de esas zonas. Los obreros contratados no resisten más de una semana en ella. No se conoce el caso que obreros contratados por la Caja de Colonización hayan durado más de un mes en su ocupación. Esa plaga es también determinante en la agricultura. Entidades estatales y particulares habían logrado aumentar la producción lechera para abastecer a Arica. Hoy, debido a la mortandad del ganado vacuno, esa ciudad sólo recibe 100 litros de leche diarios.

En la agricultura se suma a los perjuicios del gergel los causados por la "palomilla de la alfalfa", que ha destruído totalmente la producción forrajera de esas zonas.

**COMBATIRAN LAS PLAGAS.**— Con gamexano y otros insecticidas serán combatidas estas plagas. Ambos insectos son sensibles a los mismos productos, lo que facilita la labor combativa.

El plan tiene dos fases. La primera consulta la exterminación de las larvas en los charcos y ríos mediante el uso intensivo de insecticidas. También se eliminarán los focos acuáticos, y se canalizarán ríos y acequias para facilitar el control sobre ellos. La segunda fase es el ataque al insecto adulto rociando con gamexano y otros productos el ganado y los matorrales.

Esta labor de saneamiento complementa a la efectuada para combatir la malaria, la que se ha terminado con éxito. Así en corto plazo todas las zonas afectadas serán perfectamente habitables. Las obras de regadío ya emprendidas, y las en proyecto en conjunto con el plan sanitario, las entregarán al cultivo de los más variados productos agrícolas.

**EFECTOS ECONOMICOS DEL PLAN.**— La Caja de Colonización Agrícola ha estudiado un plan de inversión de 122.500.000 pesos, para aumentar la producción agrícola de los valles ya nombrados. Este será desarrollado en un plazo de cinco años. Terminada la plicación del plan de la Caja, los valles de Azapa, Lluta y Camarones comenzarán a producir una cantidad casi superior a la inversión al año por el concepto de los productos agrícolas que se incrementarán. El Departamento de Arica dejará de ser una carga para el Erario Nacional, y se convertirá en un productor de algodón y azúcar. Pero es de primera urgencia para el éxito de éste, que las zonas se hagan perfectamente habitables para que ellas constituyan una atracción de los eventuales colonos.

**COMISION COORDINADORA.**— Para llevar a cabo los trabajos de saneamiento de los valles de Azapa, Lluta y Camarones, se ha designado una Comisión Coordinadora. Esta está integrada por las siguientes personas: doctor Víctor Bertin, Subjefe del Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad, y en su representación; ingeniero agrónomo Fernando Atria, en representación del Departamento Interamericano de Obras de Salubridad; el señor Jesús González, en representación de la Caja de Colonización Agrícola, y servirá de Asesor el ingeniero señor Hernán Alvi de la Fuente.

Cabe destacar el hecho de que el doctor Bertin es un profundo conocedor de la zona, ya que el estuvo a cargo en el terreno, por espacio de cinco años, de la campaña de exterminación de la malaria.



**EN EL RIO CAMARONES.**— Las larvas del gergel viven en los focos acuáticos. Ello hace necesario el saneamiento de los ríos y charcas. En el grabado vemos un equipo en plena labor en el lecho del río Camarones. A la derecha, agachado, está el doctor Víctor Bertin, miembro de la Comisión Coordinadora que tendrá a su cargo la exterminación del gergel y la palomilla de la alfalfa en los valles de Azapa, Lluta y Camarones.



**GERGEL.**— En el grabado vemos un dibujo del díptero llamado gergel, y que constituye una de las plagas que azotan los valles de Azapa, Lluta y Camarones, en el norte, haciéndolos prácticamente inhabitables. Su picadura, tanto en los hombres como en los animales, produce malestar general, inapetencia, trastornos intestinales y grandes hinchazones en la parte picada. Los animales mueren en pocas horas por la acción del veneno y la pérdida de sangre. Su tamaño varía entre 1 y 5 milímetros.—

## DIRECTOR DE ACADEMIA DE ARTE DE LIMA ESTA DE PASO EN SANTIAGO

De regreso de una larga permanencia en Europa, donde fué enviado como representante del Ministerio de Educación y de la Universidad Católica de Lima, ante el Primer Congreso Internacional de Artistas Católicos, se encuentra de tránsito en nuestra ciudad el artista pintor Adolfo Winternitz, Director de la Academia de Arte, de Lima.

El señor Winternitz concurrió también a la Exposición de Arte Sagrado de Roma, e invitado por importantes entidades artísticas europeas, expuso sus obras en Viena, Venecia, Florencia, y en el Museo de Arte Moderno de Madrid. A su regreso a Lima se propone realizar una exposición de las últimas obras realizadas en Europa.

## TIPOS DE RETORNO DE DOLARES PARA LANA Y CUEROS MAGALLANICOS

La Contraloría cursará, hoy dos decretos del Ministerio de Economía y Comercio sobre tipos de retorno de dólares para diversas importaciones.

Por uno de ellos se establece que el producto de las exportaciones de lanas y cueros de Magallanes podrá ser retornado al país, el 35 por ciento en dólares libres y el 65 por ciento en dólares de 60 pesos.

Por el otro se autoriza a las compañías manufactureras de cobre para retornar el producto de sus exportaciones al cambio libre.



## OBREROS DEL COBRE APLAUDEN LA SOLUCION DADA POR S. E.

Los obreros de los sindicatos del cobre de Coya, Rancagua, Caletones y Sewell, en grandes asambleas, aplaudieron y aceptaron la solución dada por el Presidente de la República el conflicto que afectaba a los trabajadores de esos minerales.

El presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, señor Manuel Ovalle, acompañado del presidente del sindicato Minas de Chuquicamata, señor Elías González, y de don Luis López Aliaga, representante de la Confederación de Trabajadores del Perú y de la Organización Interamericana de Trabajadores, visitaron esos minerales para dar cuenta de la solución encontrada.

El señor Ovalle manifestó que desde el primero de julio próximo, los trabajadores empezarían a percibir el aumento del 28 por ciento de los sueldos y salarios, no obstante que las empresas todavía no habían obtenido la fijación de un nuevo tipo de cambio para el retorno de los dólares provenientes de las exportaciones de cobre.

El señor Luis López Aliaga saludó a los obreros a nombre de los trabajadores peruanos, haciéndose estrechos los locales en que se celebraron las reuniones para oír las exposiciones de los dirigentes sobre las conquistas alcanzadas por el gremio, las que merecieron unánime aprobación.

A las 16 horas de hoy, el señor Ovalle y la comitiva que lo acompaña visitará el sindicato de la Braden, haciendo una nueva exposición sobre los aumentos de sueldos y salarios. Además, el señor Ovalle, en esta asamblea, anunciará que ha sido invitado a un congreso mundial de trabajadores, que se celebrará en Alemania Occidental entre el 1.o y el 5 de julio venidero. Asimismo, dará cuenta de la visita que harán próximamente al país los representantes de los trabajadores del cobre de Estados Unidos.

## *Hoy mismo será despedido personal de hospitales que no reanude sus faenas*

El personal que no se presente en las primeras horas de la mañana de hoy, a sus labores en los establecimientos hospitalarios, será inmediatamente despedido y reemplazado. El Director General de la Beneficencia Pública, doctor Otto Widmer, fué autorizado ayer para contratar nuevo personal. Estas contrataciones se harán en todos y cada uno de los hospitales cuyos funcionarios se han declarado en huelga. Además, se oficiará automáticamente a la Inspección Provincial del Trabajo, dando cuenta de aquellos empleados que han perdido sus ocupaciones por abandono de trabajo. Así lo declaró anoche el Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat.

En caso de que la mayoría de los empleados de los hospitales continúen en esta injusta y odiosa huelga, el Ministro de Salubridad procederá a enviar todos los antecedentes del caso a la Justicia Ordinaria, para que juzgue y castigue a los huelguistas.

### COMANDO RECHAZA INSOLITA ACTITUD DE HUELGUISTAS

Además, el señor Mardones Restat envió en las últimas horas de la tarde de ayer un oficio al Ministro de Justicia, señor Humberto Parada, solicitándole que cancele la personalidad jurídica de todos los sindicatos existentes en la Beneficencia Pública.

**UNA ACLARACION**

Por su parte, el Comando Nacional de la Federación de Empleados y Obreros Hospitalarios de Chile, presidido por el señor Gerardo López Gazmuri, informó anoche que había recibido comunicaciones de diversas ciudades, dando cuenta "que se han cumplido las instrucciones dadas por esta Central Hospitalaria, en el sentido de presentarse a los directores de hospitales y ayudar en todo lo posible a la Cruz Roja y a la Defensa Civil".

Después, el Comando, refiriéndose a la situación del movimiento, declara:

—"El estado general de la huelga de Beneficencia va decreciendo, debido a que los empleados ya han recibido sus sueldos, encontrándose, en consecuencia, solucionado el problema".

—"Los que siguen en huelga —dice el comunicado— lo hacen única y exclusivamente con fines políticos, actitud que esta Central repudia y condena, pues es inhumano paralizar los hospitales, cuando en el país hay miles de enfermos gravísimos que necesitan atención médica, lo que constituye una burla para el dolor de nuestros conciudadanos".

Finalmente, el comando nacional de la Federación de Empleados y Obreros Hospitalarios de Chile expresa categóricamente:

—"Apoyamos en todas sus partes las medidas del señor Ministro de Salubridad, al enviar al Senado un proyecto en el sentido de reorganizar los Servicios de Beneficencia, pues ya es una verdadera anarquía lo que existe, siendo inaudito que por cualquier motivo el personal se declare en huelga".

**PROHIBIRAN HUELGAS**

El Ministro de Salubridad anticipó que en el proyecto de ley que pone en reorganización los Servicios de Beneficencia, se incluirá un artículo prohibiendo, taxativamente, la declaración de huelga en todos los establecimientos dedicados a la atención de enfermos y desvalidos.

El personal que hoy deje de pertenecer a los servicios asistenciales, perderá la antigüedad y todos los beneficios que le otorgan las leyes.

—Estoy profundamente impresionado —declaró el Ministro Mardones Restat— de cómo esta gente ha llegado a un grado de perturbación tan grave. Los enfermos no pueden ser sometidos al peligroso juego de las huelgas. No creo —agregó— que haya alguien que pueda defender el abandono cruel de los enfermos.

**PERSONAL DE EMERGENCIA.**— La mayoría de los hospitales han debido enviar a sus casas a los pacientes. El resto ha sido atendido por médicos, religiosas, damas de la Cruz Roja, de la Defensa Civil, personal del Ejército y numerosos estudiantes de las Facultades de Medicina. Los Sanatorios, por tratarse de enfermos especiales, han sido totalmente evacuados. Esto ha ocurrido en los Sanatorios de El Peral, Putaendo, Peñablanca, y otros. En provincias, según el señor Mardones Restat, el movimiento no ha tenido una repercusión general. Además, ayer mismo fueron remitidos fondos a los diversos puntos del país para proceder a la cancelación de los sueldos. En los Hospitales de El Salvador, San Vicente y Calvo Mackenna, la mayoría de las enfermeras concurrieron ayer a desempeñar sus funciones.

## CONCURSO DE BIOGRAFIAS DE MINEROS

### BRADEN COPPER Co. DONO LOS PREMIOS

Dentro de algunos días debe darse a conocer la composición del jurado que tendrá a su cargo el otorgamiento de los premios ofrecidos en el concurso literario abierto por la Sociedad Nacional de Minería sobre la vida de las grandes figuras de la industria minera.

Gracias a la generosidad de la Braden Copper Co., que ha donado dos premios, uno de sesenta mil pesos y otro de treinta mil pesos para los mejores trabajos que se presenten a este certamen, nuestros escritores podrán dedicarse a la investigación y a escribir obras biográficas sobre las figuras señeras de nuestra minería.

Quien haya leído lo poco que hay escrito sobre lo que fueron Ossa, Almeyda, Braden, Urmeneta y tantos otros luchadores mineros, convendrá en que hay en las vidas de estos hombres, material suficiente para escribir una obra seria, que sirva más tarde de material didáctico en nuestros establecimientos educacionales.

La Sociedad Nacional de Minería ha designado para que la represente en el jurado al ingeniero don César Fuenzalida Correa.

Una vez que se constituya el jurado, se publicarán en la prensa y se darán a conocer por la radio las bases de este interesante concurso.

## HOMENAJE POSTUMO A CESAR MUÑOZ R.

En conmemoracion de la muerte de César Muñoz R., integrante del Coro Universitario, acaecida el 22 de junio del año pasado, dicho coro rendirá un homenaje póstumo a su memoria colocando su fotografía en una de las salas principales de la Casa del Coro, y le dará su nombre a la sala de ensayo de tenores, el lunes a las 18.30 horas.

Además, mañana a las 10.30 horas, se oficiará una misa en San Francisco Solano (General Mackenna 1669) a las 11.30 horas se efectuará una romería al Cementerio General, y a las 18.30 habrá una velada fúnebre en General Mackenna 1657.

## JIRA DE DIRIGENTES DE NOTARIAS POR ZONA SUR

Ayer regresó a la capital la delegación de la directiva nacional de los empleados de notaría, que presidida por don Eduaro Becerra e integrada por los señores Osvaldo Lois y Saavedra visitará las ciudades de Talca y Concepción la pasada semana, en donde tuvo reuniones con los personales de estos servicios.

En Talca, se acordó dejar para segunda discusión la petición que hicieran relativa a solicitar que estas oficinas se convirtieran al régimen fiscal. Igual predicamento adoptó el Sindicato de la Zona Central con sede en Concepción, en una asamblea general, con asistencia de delegaciones de Chillán, Tomé, Talcahuano y de todas las notarías de la capital penquista.

## EXPOSICION DE ARTE FRANCES SE INAUGURA EL MARTES PROXIMO

El martes, a las 19 horas, se inaugurará, en el Palacio de Bellas Artes, la Segunda Exposición de Plástica Francesa Contemporánea. Esta será presentada bajo los auspicios del Ministerio de Educación e Instituto de Extención de Artes Plásticas de la Universidad de Chile.

La colección que se exhibirá este año está compuesta por ciento cuarenta y cinco obras, de los más representativos pintores, escultores y grabadores de la Francia contemporánea. De ninguna manera, la colección que se exhibirá, pretende ser una exposición exhaustiva de la producción francesa de los últimos años. Ella es más bien objetiva. Entre los más notables expositores se encuentran Légr, Picasso, Gromaire, Masson y el difunto Séraphine. Cabe destacar la vitalidad y la diversidad de la obra de los pintores franceses contemporáneos, que se aprecian en la colección. Otros pintores aparecen sólo como grabadores, Roualt y Villon y, entre los escultores también hay dos pintores, Adam y Goerg.



**REPRESENTARA A CHILE.** — Ayer se dirigió a Estados Unidos, vía El Interamericano, la señorita Ester Saavedra Yoacham, elegida "Miss Chile" y que representará a nuestro país en el concurso para elegir a Miss Universo en Long Beach, California. La señorita Saavedra fué elegida en un concurso organizado por un semanario de la capital. En Lima se juntó a ella, la señorita Ada Gabriela Bueno, que representará al Perú.

## EL MINISTRO MERINO RECIBIO A DE VRIES

El representante del Banco Internacional, señor Egbert De Vries, presentó ayer al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, informes sobre la agricultura nacional, especialmente en lo que tiene relación con los transportes y riego.

En la próxima semana, el señor De Vries discutirá estas materias con el Director General de Obras Públicas y los Directores de Servicios de ese mismo organismo.

## SEÑORA DE VELASCO IBARRA PASARA POR SANTIAGO, EL MARTES

El martes próximo pasará por Santiago, en "El Interamericano" de la Panagra, procedente de Buenos Aires y en viaje a Quito, la señora de don José María Velasco Ibarra, Presidente electo del Ecuador.

En el puerto aéreo de Los Cerrillos será saludada por representantes de nuestro Gobierno y de la Embajada del Ecuador.



# DECLARACION DE LA H. JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA EN RELACION CON LA HUELGA DE SU PERSONAL

La H. Junta Central de Beneficencia manifiesta que el personal de los hospitales de Iquique, Putaendo, San Felipe, Valparaíso, Quillota, Santiago, San Antonio, Cauquenes, Angol y Arauco se declaró en huelga el día 19 del presente, a las 8 horas, dando como motivo de dicho movimiento, lo siguiente:

1.o—No pago del reajuste conforme a las disposiciones de la ley 10,343, y

2.o—No encasillamiento del personal de jornaleros y reajuste de sus sueldos.

Ante esta situación, la Junta Central de Beneficencia, declara:

a) Que a pesar de no haber obtenido los recursos económicos previstos en la ley 10,343, acordó en su sesión del 18 de junio, proceder al pago de dicho reajuste, haciendo uso de $ 50.000,000 de los fondos de Depósito y de igual cantidad que se obtendría de un préstamo bancario, de acuerdo con las gestiones ya realizadas por el señor Ministro de Hacienda;

b) Que el día 19, a las 10 horas, la Junta contaba con dichos fondos y procedió a ordenar las remesas a todos los establecimientos de la República;

c) Que el pago no se pudo efectuar en forma normal y con la urgencia requerida debido a que los empleados en huelga no aceptaron ejecutar las labores indispensables y se negaron a recibirlo;

d) La Junta Central se ha abocado al estudio del encasillamiento del personal de jornaleros por medio de una comisión que está efectuando los cálculos correspondientes, de tal manera que este problema quedará resuelto una vez que la comisión pueda dar término a este trabajo;

e) Mientras tanto, se habían hecho los cálculos para conceder un reajuste provisorio, el que no se materializó con motivo de la huelga.

Queda en claro que ha habido preocupación, tanto del Supremo Gobierno como de la Junta Central, de satisfacer el pago del reajuste a la mayor brevedad posible y dar solución a los demás problemas; sin embargo, el personal de la Beneficencia declaró la huelga conociendo estos hechos.

Es de advertir que el personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social goza de las mismas remuneraciones que los funcionarios de la Administración Civil del Estado y que percibe, además, un aumento trienal que no tienen aquéllos, aparte de otros beneficios.

Este movimiento ha paralizado la atención de enfermos en todos los establecimientos afectados, con consecuencias gravísimas, de tal manera que la Junta se ha visto en la necesidad de evacuar a aquellos que pudieran seguir tratándose en sus domicilios y concentrar en los hospitales Barros Luco y Arriarán de Santiago a los infecto-contagiosos, para facilitar la cooperación de la Dirección General de Sanidad.

El cuidado del resto de la población hospitalaria se efectúa en forma precaria, debido a la ausencia del personal.

Esta situación ha sido mucho más grave aún a causa de que las personas responsables de los útiles, enseres e instrumental, los han dejado bajo llave.

Es la primera vez que en los Servicios de Beneficencia se presenta una huelga en la que intervienen matronas, enfermeras y asistentes sociales y casi la totalidad del personal administrativo, que por la índole de sus funciones, son difíciles de reemplazar improvisadamente.

La Junta Central deja constancia de la ayuda eficaz del personal del Ejército, Carabineros, Cruz Roja y Defensa Civil y de la colaboración inestimable del personal de médicos y estudiantes de medicina, farmacéuticos y dentistas.

Ante la gravedad de estos sucesos, el Supremo Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Salubridad, puso en conocimiento de la Junta el envío al Congreso Nacional, con carácter de urgente, de un proyecto de ley para reorganizar los Servicios de Beneficencia impedir que se repitan hechos de esta naturaleza.

Por lo expuesto, la Junta Central en sesión ordinaria de hoy (20 de Junio), adoptó los siguientes acuerdos:

1.o—Compartir las medidas del Supremo Gobierno sobre reorganización de los Servicios y solicitar de S. E. el Presidente de la República una audiencia especial para darle a conocer, en cuerpo, el pensamiento de la Corporación frente a estos movimientos y señalarle las consecuencias que ellos tienen para la atención de los enfermos;

2.o—Exteriorizar su propósito de que la reorganización a que se refiere el Mensaje que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional, se aplique con la urgencia que el caso requiere;

3.o—Contratar el personal de emergencia que sea necesario y pagarle su remuneración con los sueldos que dejarán de percibir los empleados que no han concurrido a sus labores con motivo de la huelga;

4.o—Poner término a los servicios de todos los empleados que no se presenten a su trabajo el Sábado 21 del presente, los que serán reemplazados de inmediato;

5.o—Dar a conocer al país las medidas adoptadas por la Corporación; y

6.o—Dejar constancia de que concurrieron a estos acuerdos, que la Junta Central adoptó por unanimidad, el señor Ministro de Salubridad, don Jorge Mardones Restat, que presidió, y los miembros de la Corporación, señores: Brañes Farmer, don Raúl; Cancino Téllez, don Fernando; Garretón Silva, don Alejandro, Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas; Hepp Dubiau, don Juan; Manterola de Ferrari, don José Martín; Romero y Ortega, don Nacianceno; Torres Galdames, don Ernesto; Vega Alister, don Guillermo; Wildner Paz, don Otto, Director General de Beneficencia y Asistencia Social, y Yuras Porter, don Bernardo.

SANTIAGO, Junio 20 de 1952.

JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

*DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.—*

# Don Arturo Matte Larraín fué recibido en triu[nfo] en su primera jira por la provincia de Sant[iago]

**Visitó las localidades de Talagante, Isla de Maipo, Lonquén y las industrias establecidas en esta región.— Brillantes caracteres alcanzó la proclam[ación] efectuada en Talagante.— Conceptos de los diversos oradores de esta concentración.— Adhesión de los trabajadores y de los campesinos a la ca[ndidatura] presenta.— "Los profesores tenemos confianza en el noble educador que reside en la personalidad de Matte", dijo la maestra señorita Raquel [Briceño]**

La adhesión entusiasta de los pueblos de Talagante, Isla de Maipo, Lonquén, etc., recibió el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, en su primera jira por la provincia de Santiago, realizada el jueves último acompañado de los parlamentarios del Segundo Distrito, jefes nacionales de su campaña y dirigentes locales de los partidos aliados y elementos independientes.

Aclamado por los trabajadores de esas localidades, el señor Matte constató la inmensa admiración y cariño que los genuinos hombres de trabajo y de empresa sienten por él. Además, en esta primera jira —que continuará más tarde de acuerdo con su programa dedicado a la provincia de Santiago— el candidato nacional, siguiendo su costumbre, visitó establecimientos educacionales, hospitalarios, industrias, etc., para imponerse de su desarrollo como asimismo de las condiciones de vida y problemas de los obreros y empleados.

Culminó el programa de esta jira que comentamos, con una concentración que tuvo lugar a las 21 horas en el pueblo de Talagante, en el local de la Quinta Las Delicias, acto al cual concurrieron más de mil personas, que representaban las diversas actividades de la zona, eminentemente agrícola y sus alrededores.

Caracterizó este homenaje el extraordinario entusiasmo con que fué recibido el señor Matte. La concurrencia lo aclamó como el futuro Presidente de la República y sus palabras fueron recibidas con ovaciones continuadas, que premiaron sus conceptos sencillos y elocuentes.

**PROCLAMACION EN TALAGANTE**

Inició la proclamación del señor Matte el presidente del comité mattista de Talagante, señor Francisco Ochagavía, quien se refirió a la personalidad del candidato y a la obra que ha realizado, en forma efectiva, en beneficio de las clases modestas. En uno de los acápites de su discurso, dijo: "La vida de nuestro candidato es un ejemplo de trabajo, abnegación y sacrificio puesta de manifiesto en sus postulados en pro de la enseñanza, a la que le ha dedicado sus mejores esfuerzos y su efectiva cooperación, tanto en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales como en otras sociedades de beneficio público. Su sabia dirección en grandes industrias, ha permitido a éstas transformarse en palancas de progreso para el país, como por ejemplo Huachipato. Sus postulados de amplio fomento a la producción sea industrial o agrícola, lo han destacado con nítidos caracteres como el hombre más capaz y necesario para hacer de Chile un país progresista y grande".

**HABLA UNA PROFESORA**

Habló en seguida la señorita Raquel Briceño, a nombre de las mujeres mattistas de la localidad, en forma elocuente. La señorita Briceño es una querida educadora y ocupa el cargo de directora del Liceo Nacional Mixto de Talagante. Ha debido sufrir la persecución enconada de los elementos ibañistas de ese pueblo, hasta el punto de que el Alcalde —connotado dirigente ibañista— le ha suprimido la subvención que se le daba para atender a la educación de los niños de esa comuna.

"Hablo como profesora y ciudadana —dijo la distinguida maestra— de un país democrático. Y si tomo la palabra en esta ocasión es para hablarle, no al brillante estadista que es el señor Matte, sino para expresarle al noble educador que reside en su personalidad, que los profesores de Chile esperamos que durante su Gobierno sea una evidente realidad esa afirmación constitucional de que la educación pública es una atención preferente del Estado".

**LA PAZ SOCIAL Y EL PROGRESO**

En forma vibrante y enérgica, habló a continuación el regidor de Talagante, señor Guido Larraín, quien señaló la inquietante situación por que atraviesan los vecinos de esa localidad, perseguidos a diario por los elementos ibañistas que han tomado la Alcaldía como un feudo propio, para dirigir la candidatura dictatorial. En medio de los aplausos de la concurrencia, exhibió la forma cómo actúan verdaderos matones en contra de la ciudadanía democrática, en esa comuna. Destacó luego la personalidad de Matte, y dió a conocer las esperanzas que tiene todo un pueblo, de que su triunfo señalará una nueva era de progreso al país.

Don Enrique Alcalde, diputado conservador socialcristiano independiente del Segundo Distrito, usó de la palabra para realizar un análisis de la situación económica del país y para criticar la gestión del actual Gobierno, en el orden financiero. En seguida recordó la turbia época de la dictadura, tiempos en que el país tuvo que sufrir la acción del matonismo y de los soplones, "hasta que un pueblo sediento de libertad aventó al tirano y a quienes servilmente le acompañaban".

"Hemos levantado a Matte, para que dé solución a los problemas de Chile, porque no habrá paz social ni progreso mientras una mayoría de nuestros conciudadanos sufre hambre y miseria", dijo el diputado don Miguel Luis Amunátegui, en brillante improvisación, quien habló en seguida en este magno acto proclamatorio.

En forma magistral habló en seguida el diputado don Juan Valdés Riesco, quien destacó la personalidad de Arturo Matte. Sus palabras recibieron las aclamaciones de la concurrencia.

**EL PUEBLO ELEGIRA A MATTE**

Habló luego el regidor de San Bernardo y presidente nacional de la Juventud Liberal, señor Hugo Gálvez, en conceptuosos términos. Destacó la posición de la juventud chilena en los momentos actuales y señaló la ubicación que le corresponde en esta contienda electoral que es decisiva para los que anhelan mejores días para la patria, impulsados por un Gobierno honesto, justo y capaz. "Talagante —dijo— celebra en estos momentos la fiesta de Chile, porque eso será el triunfo de Arturo Matte, que ancerna en estos momentos las aspiraciones de una inmensa cruzada de recuperación nacional". Aclamado por los asistentes el dirigente juvenil, destacó que todos los hombres de valer en nuestro país están junto a Matte, porque reconocen en él aquellas condiciones y cualidades de los mandatarios que supieron hacer el progreso de la patria. "El pueblo elegirá, sin duda alguna, a Matte en septiembre próximo —dijo finalmente— y con ello se iniciará una era de verdadero progreso constructivo mediante el trabajo tesonero de todos".

Terminó la concentración con una brillante improvisación del señor Matte, quien junto con agradecer este homenaje del pueblo de Talagante, esbozó sus planes para la realización de un Gobierno de verdadera justicia social para el pueblo, en el que sólo tendrán cabida los más capaces y honorables. La concurrencia, de pie, le tributó una prolongada ovación al candidato que terminó sólo cuando todos, espontáneamente, cantaron con fervoroso entusiasmo, el himno de la patria.

Este imponente acto fué presidido, aparte del candidato nacional y de su esposa, la señora Ester Alessandri de Matte, por los diputados del Segundo Distrito, señores Enrique Alcalde, conservador socialcristiano independiente; Juan Valdés Riesco y Mario Tagle, conservadores tradicionalistas, y Miguel Luis Amunátegui, liberal; por el alcalde de Isla de Maipo, señor Raúl Díaz; por la señora Virginia Guilisasti de Errázuriz; el presidente nacional de la Juventud Liberal don Hugo Gálvez, y el consejero nacional por Santiago, de la Juventud Liberal don Carlos A. Ruiz de Gamboa G.

**VISITA A LAS INDUSTRIAS**

Acompañado por los parlamentarios del Segundo Distrito y dirigentes de su campaña, el señor Matte visitó las diversas industrias de Talagante, recibiendo en todas partes la adhesión y el cariño de empresarios y trabajadores. En la fábrica de conservas y alcoholes INVASA, fué recibido por el administrador general señor Octavio Tomassini, y por el presidente del sindicato señor Miguel Videla. Esta industria fué recorrida por el candidato, quien visitó todas sus dependencias. Luego pasó a la Maltería de los señores Chadwick y Herrera, en donde sus trabajadores lo hicieron objeto de cariñosas demostraciones de afecto y adhesión. El presidente del sindicato de esta industria, señor Isaías Carrasco, presentó al candidato los saludos de sus compañeros y en un interesante discurso expresó la confianza de los trabajadores en su triunfo. Los 125 operarios de la fábrica, al terminar sus palabras el señor Carrasco, aclamaron entusiastamente al señor Matte.

Una de las peticiones que le fueron hechas al candidato nacional en la visita a esta industria y que se la formuló el operario señor Adelmo Carcher, fué la de que dotara a Talagante de una escuela técnica para los hijos de los obreros, cuando llegue a la presidencia de la República. El señor Matte, emocionado por esta petición, respondió al sñor Carcher que sería lo más grato para él cumplir con esta necesidad, convencido de que el país necesita cada vez más escuelas y, especialmente, establecimientos de enseñanza técnica para aprovechar las magníficas condiciones del pueblo chileno.

La siguiente visita la realizó el señor Matte el fundo Santa Amelia, de Santa Ana, donde tuvo lugar una importante concentración de los obreros agrícolas. A esta concentración asistieron delegaciones de la hacienda Santa Gabriela, de la Viña El Madrigal y de la parcela Las Golondrinas.

Especialmente invitado visitó, en seguida, el Liceo Nacional Mixto de Talagante, cuyos alumnos, en número superior a 300, le abrieron calle y vitorearon su nombre, para terminar cantando el himno patrio en el patio del local. Luego pasó a la Escuela Parroquial de esa localidad y al fundo Trébulos, donde fué saludado por el señor Fernando Ochagavía, con un conceptuoso discurso.

**EN LAS DEMAS LOCALIDADES**

Después de visitar las industrias de Isla de Maipo y principalmente la panadería moderna de los señores Ferrer Hnos., el señor Matte recibió un homenaje popular en la calle principal, donde fué saludado por el regidor don Fernando Prieto, que agradeció el candidato en brillantes términos.

Personalmente, y antes de abandonar ese pueblo, el señor Matte entregó al señor Eleodoro Barrios, presidente del Club Deportivo Las Brisas, un hermoso trofeo que será disputado en su honor en una próxima contienda deportiva cuyo producido se destinará a obras de beneficencia local.

Con teatro desbordante de público, fué proclamado más tarde en la localidad de Lonquén, el candidato nacional. Todas las localidades estaban repletas de obreros y agricultores de la zona. El agricultor independiente señor Pedro Mujica, pronunció el discurso de proclamación, en términos que arrancaron prolongados aplausos. En seguida usaron de la palabra el diputado señor Miguel Luis Amunátegui y el destacado vecino de Peñaflor, don Pedro Montt. Finalmente habló el señor Matte, dando a conocer aspectos destacados de su programa de Gobierno. En su discurso señaló las experiencias que había obtenido en sus largas jiras por todo el país, que las ha realizado con el objeto de tener un conocimiento exacto y directo de los problemas que afectan a las clases trabajadoras, como asimismo a los hombres de empresa que luchan tesoneramente por el progreso de la República.



El candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, recibe el entusiasta homenaje del pueblo de [Talagante]

## Matte será proclamado mañana en Temuco por las mujeres del Sur

Acompañado de su esposa, señora Ester Alessandri de Matte, y de los senadores Jaime Larraín y Gregorio Amunátegui, se dirige hoy a Temuco el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, que será proclamado mañana, a las 14.30 horas, en el Teatro Municipal de esa ciudad, por las mujeres de la zona austral.

Asistirán a esta concentración femenina, que tendrá grandes caracteres, delegaciones femeninas de las provincias de Cautín, Bío-Bío, Malleco, Valdivia y Osorno.

El señor Matte pronunciará en esta ocasión un discurso que será transmitido al país por una cadena nacional de radios, encabezada por Radio Cooperativa Vitalicia.

## S. S. EL PAPA ANHELA LA [...] TOTAL DE CATOLICOS C[...]

**Palabras expresadas por el Jefe de la Iglesia al [...] Osvaldo García Burr, que se encuentra en [...]**

El H. diputado don Hugo Zepeda B. nos ha pedido publicar la siguiente carta de su colega don Osvaldo García Burr, cuyo texto exacto desea que sea conocido por el público, ya que se ha prestado a diversos comentarios radiales:

"Roma, 9 de Junio de 1952.

Señor
Hugo Zepeda.
Santiago.

Estimado Hugo:

Esta mañana fuí recibido en audiencia privada y con preferencia por S. S.

Expresó sus mejores deseos por la felicidad de los chilenos y la unidad de todos los católicos frente al mayor enemigo de la Iglesia: el comunismo.

Le solicité, con el respeto que merece el jefe espiritual de millones y centenares de millones de hombres, repartidos en el mundo, su opinión sobre la contienda electoral chilena, y con lucidez que me admiró respecto a su conocimiento del problema, me contestó que [...] ponde preferir en[...] bres; pero sí entre [...] tos de hombres y [...] preferir a aquel q[...] sonalmente cuanto [...] junto de hombres [...] paño, sea mayor [...] la Iglesia, debiendo [...] el juzgamiento a [...] el eje o la llave [...] Me agregó que las [...] impartidas han sid[...] término de la audi[...] teró sus deseos de [...] católicos para d[...] Iglesia de los enem[...] los comunistas, y [...] gos ocultos, las lo[...] cas. Se despidió h[...] por la felicidad de [...]

Personalmente [...] más detalles intere[...]

Viajo por Agenc[...] y estaré en Santia[...] presente junio.

Saludos a todos [...] y a ti de tu afmo.

(Fdo.) O. García [...]

## CONTESTACION A CONSERVADORES IBAÑ[ISTAS]

El grupo de conservadores que apoya la candidatura presidencial de don Carlos Ibáñez del Campo, ha publicado una inserción atacando al presidente del Partido Conservador Tradicionalista, por haber manifestado, ante el Directorio General, los motivos por que no era aceptable que sus correligionarios votaran a favor de esa candidatura. Ante dicha publicación, esta Secretaría General, por indicación del señor Prieto Concha, declara lo siguiente:

1.o— Es falso que el señor Prieto haya sostenido que la Iglesia se identifica con su partido o con su candidato. Por el contrario, expresó que "la Iglesia Católica se mantiene siempre fuera y sobre la política de los partidos"; pero sostuvo, citando casos, que ella fija normas de acuerdo con las cuales los católicos deben [...] su actitud ante las [...]

2.o— Dijo que lo[...] no pueden votar [...] Ibáñez porque éste [...]

3.o— No conocem[...] ción alguna de Su E[...] Cardenal Primado so[...] didaturas a la Presid[...] República, salvo ver[...] resadas y sin confirm[...] paladas por el com[...] candidatura radical, [...] mos absolutamente [...] que Su Eminencia [...] do ni podría recomen[...] votara por un masó[...] el señor Ibáñez, o po[...] litante de partido m[...]

4.o— Respecto a u[...] te contradicción entr[...] tud actual del señor P[...] cha con la asumida [...] 1942, en que fué par[...] mo todo el Partido C[...] de la candidatura [...] mismo señor Prieto la [...] su discurso ante el [...] General, cuando dijo [...] ces la apoyamos frente [...] didatura de otro ma[...] Juan Antonio Ríos, q[...] más era miembro de[...] Radical. No es el cas[...] ra, en que hay otro [...] que no pertenece a esa [...] creta y oscura". A esto [...] agregar que en 1942 [...] Ríos iba apoyado por [...] nistas y el señor Ibáñ[...] profesión de anticomu[...]

5.o—En cuanto a la [...] con que la publicació[...] conservadores ibañistas [...] do el sistema de violen[...] cacidad impreso a su [...] tura, ha pretendido al[...] nuestro presidente, no[...] mos a lo que éste co[...] la prensa a una actitu[...] jante del propio candi[...] ñor Ibáñez.

La Secretaría General [...] tido Conservador Tradi[...]

# ...ORIDADES VISITAN TUNEL DE CUESTA "LO ZAPATA": EN 1953 SE ENTREGA AL PUBLICO

## ...ÑA CONTRA LOS ...S PROFESIONALES

...O, 20.— Sanidad esta ...o una tenaz campaña ...s elementos que ejer...s profesiones mé...mente ...esta ciudad. ...últimos días se clau...clínica dental, atendi...mecánicos dentales, re... todo el material de ...aplicándoles una mul...mil pesos a cada una ...sonas que trabajaban ...línica. ...todavía otros estable...similares que los Ins... de Sanidad esperan ... de un momento a ...ERINO, corresponsal.

## ...A QUINCENA ...URAL INICIA ...NA PEÑAFLOR

...OR, 20.— La Universi...ar, dependiente de la ...dad de esta comuna, ...edio de sus servicios de ...ultural inaugurará el ...en las salas y patio de ...cimiento, la cuarta ...cultural, con el patroci...eración de la Línea Aé...al; del Museo Históri...al de Aeronáutica, las ... de los Estados Unidos ...América, de Francia y ..., del Ministerio de Edu...blica y de la Universi...dad.

...ión organizadora de es...quincena cultural la in... Juan del Villar, vice...ejecutivo de la LAN; ...ascar, Alcalde de la Co...Peñaflor; los regidores de ...alidad de esa misma ...ores Manuel Tagle Val...l Contreras Olea, An...Venegas, y Juan Baha...dcn Tomás Rodríguez, ...del octavo sector esco...Carlos Vibert Díaz, jefe ...tamento de Cultura y ...s del Municipio de Pe... Luvino Torres, presi... Rotary Club, y don ...Ayala, profesor de la Es...Artes y Oficios.

## ...MIA DE RANCAGUA ...ARA FESTIVIDAD

...GUA, 20.— La Acade...Profesionales y Univer...e O'Higgins en su úl...ón, llevada a efecto en ...o Español, dió cuenta ...reparativos que realiza ...ebrar la Festividad de ...lo Patrono de la Aca... El viernes 27 se inicia...elebración con una se...nme de la Academia, ... se realizará una au...idal, y el domingo una ...a los académicos, ami...miliares.

...ONATO DE BAS...OL.— El 28 se dará co...l Campeonato de Bás...de la Asociación Ran...e estaba en receso por ...n año.— PRADENAS, ...nsal.

## "Lautaro" campeón de fútbol de Molina

MOLINA, 20.— El Club Lautaro se clasificó campeón de fútbol en el campeonato de apertura al vencer pcr 7 a 1 al Atlético, en el partido jugado en el Estadio Municipal de esta ciudad.

Los goles fueron marcados por Zúñiga (2), Reyes (2) y Brito (3), por el conjunto ganador y por Quinteros, del cuadro perdedor.— (FAJARDO, corresponsal).

## POSTA DE EMERGENCIA NECESITA LA GRANJA

LA GRANJA, 20.— Cada día se hace más necesaria la instalación de teléfonos públicos y de Posta de primeros auxilios en la comuna. Actualmente la población de La Granja debe acudir al Hospital Barros Luco en casos de enfermedad o accidente, pero la distancia a que está situado dicho establecimiento de esta localidad ha sido la causa de que muchos de esos casos hayan sido fatales, o de que madres hayan dado a luz en camiones o carretas, durante el trayecto al hospital. La falta de teléfonos agrava esta situación.— CARVAJAL, corresponsal.

## IMPORTADORES DE LA ZONA SUR, SE REUNEN

CONCEPCION, 20.— Para el 23 se anuncia en esta ciudad una reunión plenaria de los Comités de Importadores de la Zona Sur.

Se anticipa la participación de delegados representantes de Chillán, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Como representantes de la Asociación Nacional de Importadores asistirán los señores Domingo Silva Dávila y Arturo Aldunate Phillips, Director y Secretario de ese organismo.

La reunión a celebrarse, se ocupará especialmente de los problemas del comercio internacional chileno en relación con las actividades de los importadores de la zona sur.

## CENTRO CULTURAL DEL LICEO DE COLLIPULLI

COLLIPULLI, 20.— Un grupo de ex alumnos del Liceo Particular de esta ciudad formó un Centro de Orientación Cultural, destinado a prestar su colaboración, especialmente económica, a ese plantel.

El directorio quedó formado por las siguientes personas:

Presidente, don Adriano Riquelme; vicepresidenta, doña Violeta Santana; secretaria, doña Rebeca Rozas; tesorera, doña Aurentina Castro; secretario de prensa, don René Quezada; directores, don Alfonso Morales, don Luciano Lizana y doña Rebeca Rozas. (MARTINEZ, Corresponsal).

## INSTITUTO RUBINSTEIN CELEBRA SUS 25 AÑOS

CURICO, 20.— El 24 cumple su 25.o aniversario el Instituto Musical Rubinstein de esta ciudad, acontecimiento que será celebrado con un artístico programa por los círculos musicales y culturales de Curicó.

El Instituto fué fundado por la señorita Rosa Cruz, en colaboración con la señorita Laura Herrera, directora del kindergarten de ese mismo establecimiento.

**Pasos a nivel en los cruces del ferrocarril.**— Ante el aumento del tránsito de vehículos y peatones por los cruces norte y sur, es de urgente necesidad que se construyan pasos a nivel, a fin de descongestionar la movilización que, con los continuos cierres del ferrocarril, por el tránsito del equipo de máquinas, ocasiona pérdida de tiempo a quienes ocupan diariamente estas vías de acceso a la localidad. (MERINO, Corresponsal).

## NUEVO AHIJADO DE S. E. EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 20.— S. E. el Presidente de la República, representado por el subdelegado de Puente Alto, señor Augusto Ojeda Silva, servirá de padrino al séptimo hijo varón del señor Luis Estay Pérez y de la señora Ursula Riquelme Navea. El bautizo se efectuará mañana en la Iglesia de Santa Rita y el niño llevará el nombre de Juan Bautista. Madrina será la señora Raquilda Leiva de Ojeda, esposa del subdelegado.— (CANCINO, corresponsal).

## LEONES DE VICUÑA RENUEVAN DIRECTIVA

VICUÑA, 20.— El Club de Leones de esta ciudad ha elegido su nueva directiva, la que quedó compuesta por las siguientes personas:

Presidente, señor Florencio Aguila Williams; ex presidente inmediato, señor Julio Román Cortez; primer vicepresidente, señor Orozimbo Alvarez Flores; segundo vicepresidente, señor Antonio Abdala Anais; tercer vicepresidente, señor Benjamín Araya Pinto; secretario, señor Sergio Retamales F. (R); tuercerrabos, señor Edmundo Saud Drey; domador, señor Juan Herrera Rojas; tesorero, señor Luis Ansieta Peralta (R); vocales: primer vocal, señor Juvenal Vergara Pizarro; segundo vocal, señor Enrique Rojas Alcayaga; tercer vocal, señor Armando Artal Santiago y cuarto vocal, señor Heriberto Seguel S.

## Ubicación de terrenos para poblaciones de emergencia de Angol

ANGOL, 20.—El señor Eufracio Medina, Consejero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, concurrió, especialmente invitado, a la reunión en que el Comité de Fiestas del Cuarto Centenario estudió la ubicación que se dará a las poblaciones de emergencia que con motivo de los cuatrocientos años de Angol se construirán en Huequén y Angol. El señor Medina presentó un completo informe sobre la materia, y ofreció la cooperacón del Vicepresidente de la Corporación, señor Camilo Olavarría. Por el momento quedó pendiente el estudio de la ubicación de los terrenos en Angol, ya que en Huequén la propia Corporación expropiará los terrenos necesarios y los traspasará a la Fundación de Viviendas de Emergencia para construir dicha población.

Las casas de que constará la población serán de tipo barato, para familias modestas, con un costo no superior a $ 120.000. En la reunión del próximo miércoles se resolverá la situación de la entrega de terrenos. A ella concurrirá nuevamente el señor Medina, el comandante del Regimiento Húsares, señor Enrique Falcon, y el arquitecto provincial, señor Smith.—ARANCIBIA, corresponsal.

## CONCENTRACION DE LA FEDECH DE COPIAPO

COPIAPO, 20.— La Federación de Educadores de Copiapó realizará una gran concentración pública el domingo a las 11 horas, para solicitar al Gobierno la solución al antiguo problema de la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Normal Rural "Rómulo J. Peña M.", de Copiapó.

A la concentración asistirán todas las colectividades gremiales, sindicales y políticas, y se iniciará con un desfile que partirá de Alameda en dirección al Teatro Alhambra.

La escuela se encuentra en pésimas condiciones desde hace mucho tiempo y hasta ahora no se ha llevado a la realidad la compra de terrenos y la edificación que se ha prometido.

La Federación espera contar con la cooperación de todos los hijos de Atacama y en especial de los parlamentarios de la zona.— BARQUIN, corresponsal.

## VICEPRESIDENTE DE LAN, DARA CHARLA

PEÑAFLOR, 20.— El 5 de julio, a las 13 horas, el vicepresidente ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, don Juan del Villar, dictará en el Rotary Club de Peñaflor una charla sobre la "Vida de la Línea Aérea Nacional".

El Alcalde de esa comuna, don José Lascar, le hará entrega al señor Del Villar, de un diploma de honor, como testimonio elocuente del reconocimiento de esa Municipalidad a la labor que la LAN desarrolla en beneficio del progreso del país.

## Fué recorrido en todo el trayecto

VALPARAISO.— El jefe del Municipio de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret; el presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, don Gastón Ossa SainteMarie; el ingeniero jefe de la Sección Estudios de la Dirección de Caminos, don Pedro Alvarez Albornoz; el ingeniero de la provincia, don Alejandro Lacalle; el ingeniero de la Dirección de Caminos don Julio Echeverría, a cargo de la Inspección Fiscal; el secretario de Comisiones de la I. Municipalidad de Viña del Mar, don Jorge Arratia Urzúa ,y los miembros de la empresa constructora, señores Alfredo Campos Segovia, Alfredo Figueroa Castro y Roberto Ivanschutz, visitaron en la mañana de ayer las obras del túnel de la Cuesta de Zapata, que acortará notablemente la distancia por la ruta caminera que une a este puerto con la capital, y que será entregado al tránsito público a fines del próximo año.

Cuarenta minutos demoró el recorrido a pie desde la boca del túnel, ubicada hacia Santiago, hasta salir nuevamente a la superficie frente a la recta que empalmará Casablanca con el nuevo trazado. La comitiva pudo presenciar en su recorrido de 1.200 metros las faenas, que se ejecutan con toda celeridad, empleándose modernos elementos mecánicos que facilitan la acción de los 200 obreros contratados por la firma que tiene a su cargo esa importante obra. Las autoridades y funcionarios iluminaron su recorrido con las clásicas lámparas de mineros, encendidas a carburo, siendo informados detallada y minuciosamente de los diversos aspectos de los trabajos.

El trazado del túnel está hecho en toda su extensión, y en la actualidad se trabaja en darle su nivel normal. Tendrá un ancho de 9,50 metros y una altura de 6,50 metros.

Los señores Alfredo Campos Segovia y Alfredo Figueroa Castro, de la firma constructora a cargo de las faenas, y los ingenieros del Departamento de Caminos, expresaron al presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, don Gastón Ossa Sainte-Marie, y a sus acompañantes, que los trabajos de perforación y nivelación total quedarán terminados a fines del año en curso, lo que permitirá encarar de inmediato la pavimentación del túnel y de sus caminos de acceso, que han sido rectificados en una extensión de 11 kilómetros, quedando casi totalmente en línea recta, lo que permitirá a los conductores de vehículos desarrollar una velocidad media de 80 kilómetros por hora a lo largo de toda la ruta Valparaíso-Santiago.

De acuerdo con esas informaciones, la importante obra de vialidad quedará terminada en septiembre de 1953, para ser entregada a fines de año al tránsito público, debidamente iluminada y con las obras complementarias totalmente realizadas.

La visita a la construcción del túnel de Zapata dejó una grata impresión a las autoridades y acompañantes.

## NUEVO BARCO PARA FONTAINE Y SALVO

VALPARAISO. — La firma comercial Fontaine y Salvo, de este puerto, anunció que ha cerrado negociaciones para adquirir el vapor francés "Canasteil".

Esta firma adquirió hace algún tiempo el vapor "Río Verde", que tiene actualmente en servicio.

La nueva unidad mercante adquirida debe llegar a Valparaíso en septiembre próximo.

## CINCO AÑOS CUMPLIRA ESCUELA "EL SALTO"

EL SALTO, Conchalí, 20.— El Comité Cultural de la Escuela Experimental El Salto celebra su quinto aniversario el 27, para lo cual ha preparado un programa de festejos que se inicia ese día con una velada artístico-musical, en el teatro del establecimiento; el 28 se llevará a efecto una reunión de camaradería entre los elementos artísticos aficionados que integran el comité, y el 29 una velada en el Hospital San Vicente de Paul. Cooperarán el mejor desarrollo de los festejos el Regimiento de Infantería Buin, el personal del Hospital San Vicente de Paul y la Escuela Experimental "El Salto". (El Corresponsal).

## Charlas de intelectuales españoles en Los Angeles

LOS ANGELES, 20. — Ante numerosa concurrencia los intelectuales españoles, Ramón Suárez, abogado, periodista y escritor, y Esteban Santa Coloma, dieron una conferencia y recitales poéticos sobre Espíritu, Historia, Geografía, Arte y Pensamiento de España.

**FERIA DE ANIMALES EN SANTA BARBARA.**— Ayer fué inaugurada la feria de animales en la vecina localidad de Santa Bárbara, de propiedad del señor Cirilo Godoy, que es también propietario de la feria Bío-Bío.— REYES, corresponsal.

## GRAN EXPORTACION DE LIMONES CHILENOS

VALPARAISO. — En gran escala se reiniciarán, durante este mes, las exportaciones de limones chilenos a Norte América y Europa.

Alemania occidental ha sido el primer país que este año ha comprado limones chilenos.

La primera partida se embarcará en la motonave sueca "Perú", que llegará mañana a este puerto. Se estima que se embarcarán entre seis y siete mil cajones.

El segundo embarque, con destino a Hamburgo, se hará en una motonave argentina.

## EMBARQUES DE FIERRO A PERU

VALPARAISO.— El vapor "Almendro" de la Compañía Naviera Chilena del Pacífico, que navega con rumbo a costas peruanas, transporta al Callao 1.300 toneladas de fierro de la usina de Huachipato, que embarcó en el puerto de San Vicente. Asimismo, ayer arribó a este puerto el vapor "Papudo", de la Compañía de Muelles de Población Vergara, que tiene en sus bodegas otras 1.300 toneladas de fierro para llevarlas al país vecino del norte.

Estos dos barcos traerán en sus viajes de retorno a nuestra patria cargamentos completos de azúcar semielaborada, a fin de entregarla a las Refinerías de Penco y de Viña del Mar.

## CON 25 MIL SACOS DE AZUCAR PERUANA LLEGO "ALGARROBO"

VALPARAISO.— 25 mil sacos de azúcar peruana semielaborada, con un peso de dos mil toneladas, está descargando en el sitio N.o 5 de la Aduana el vapor nacional "Algarrobo", de la Compañía Naviera Chilena del Pacífico, que arribó ayer del Callao.

## Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN —

—Hoy
SIRANGER, de San Francisco.
—Mañana
GJERTRUD BAKKE, de Oslo.
ANTARTICO, de San Antonio.
LOA, de Antofagasta.
LOVART, de Antofagasta.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El lunes 23:
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
BAYEUX, de La Pallice.
RIO VERDE, de Iquique.
ALONDRA, de Arica.
—El martes 24:
BOCA MAULE, de Coronel.
—El miércoles 25:
MAGALLANES, de puerto carbonero.
GULF SHIPPER, de Nueva Orleans.
SANTA MARIA de Nueva York.
LEENA DAN, de Nueva York.
DELFT, de San Antonio.
—El jueves 26:
PILAR, de Antofagasta, vía San Antonio.
—El viernes 27:
ANTARTICO, de San Antonio.
ARAUCO, de Buenos Aires.
MAULLIN, de Iquique.

— SALEN —

—Hoy
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
VICTORIA, para Punta Arenas.
CONCON, para Punta Arenas.
MARNA DAN, para San Antonio.
FORT LANE, para Talara.
—Mañana:
SIRANGER, para San Francisco.
LOA, para Antofagasta.
—El lunes 23:
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
LOVART, para Antofagasta.
—El martes 24:
RIO VERDE, para Antofagasta.
TESSA DAN, para Nueva Orleans.
BAYEUX, para La Pallice.
—El miércoles 25:
BOCA MAULE, para Coquimbo.
SANTA MARIA, para San Antonio.
—El jueves 26:
DELFT, para Amsterdam.
LEENA DAN, para Nueva York.
—El viernes 27:
PILAR, para Antofagasta.
—El sábado 28:
MAULLIN, para Iquique e intermedios.

## Directiva de Asociación de Fútbol de Salamanca

SALAMANCA, 20.— En una reciente sesión de delegados de la Asociación de Fútbol de esta localidad se eligió la nueva mesa directiva que quedó compuesta como sigue:

Presidente, señor Claudio Alvarado G., secretario, señor Ranulfo González T.; tesorero, señor Guillermo Barrios V. directores, señores José Rocco F. y Enrique Santa Ana.

La competencia se iniciará el domingo con un desfile de todos los clubes inscritos y repartición de premios de la temporada pasada.

Este año tomarán parte los Deportivos David Arellano; Colonos; El Tambo; Independiente; Quelén y Salamanca. (GONZALEZ, Corresponsal).

## 17 MILLONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

VALPARAISO. — El Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, regresó ayer después de mediodía de la capital, donde realizó importantes gestiones en favor de la comuna bajo su administración, en compañía del secretario de Comisiones de la I. Municipalidad, señor Jorge Arratia U.

El jefe comunal viñamarino obtuvo la total tramitación —y nos exhibió la copia respectiva— del decreto que ordena entregar a la Corporación la suma de diecisiete millones, a cuenta de lo que deberá percibir del Fisco para cubrir los gastos que le demandó el artículo 5.o, transitorio, de la ley 9,798, que fijó nuevos sueldos y salarios a los empleados y obreros municipales.

El jefe de la Sección Rentas del Ministerio de Hacienda, don Víctor Muñoz, informó al Alcalde señor Court que el saldo será distribuído entre los Municipios una vez que se conozcan los datos exactos que deberán enviar todas las comunas del país. Por ese concepto, Viña del Mar recibirá nueve millones de pesos más.

Los dineros que recibirá el gobierno comunal serán destinados a cumplir compromisos de carácter urgente con el personal, a cancelar aportes de Tesorería, Contraloría, y a cubrir obligaciones bancarias.

## CONSTRUCCION DEL TUNEL DE LO PRADO FUE ABORDADA AYER

VALPARAISO.— El Centro para el progreso de Valparaíso, que está presidido por don Gastón Ossa Sainte-Marie, celebró ayer tarde, en los salones de la Cámara Central de Comercio, una interesante reunión, para tratar de la construcción del túnel de la Cuesta de Lo Prado, a fin de hacer más corta la distancia que por la vía carretera separa a Valparaíso de la capital.

A esa reunión concurrió el ingeniero don Pedro Alvarez Albornoz, jefe de estudios del Departamento de Caminos, en representación del Director General de Obras Públicas, don Oscar Tenhamm.

En esa oportunidad se trató de obtener el financiamiento para esa importante obra de vialidad y se resolvió proponer al Gobierno que los cuarenta millones de pesos que se percibirán por el impuesto de la bencina, sean consignados como aporte para vías camineras, lo que permitirá contar con ciento veinte millones de pesos, suma suficiente para dar cima a este proyecto, que reducirá a 120 kilómetros la distancia entre el primer puerto de la República y la capital.

**Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso**
**BLANCO 1161-Teléfono 4427**

## BOMBAS ASPIRADORAS PARA ZONAS RURALES

**VALPARAISO. — Bombas aspiradoras de agua para zonas rurales de la provincia fabricará, en gran escala, la Jefatura Provincial Sanitaria, por intermedio de su departamento de Ingeniería Sanitaria.**

**Se trata de un nuevo invento, ideado por el ingeniero don Carlos Muñoz, que permitirá surtir de agua potable a la población rural de la provincia, que suma alrededor de ochenta mil personas.**

**Dichas bombas podrán aspirar aguas provenientes de napas subterráneas en excelentes condiciones de higiene y a un costo mucho menor que el de las bombas a reloj, actualmente en uso.**

## CAJA DE FOMENTO PARA MUNICIPIOS

VALPARAISO.— Se encuentra en estudio un proyecto del regidor don Augusto Pumarino, presentado a la Municipalidad de Valparaíso, y tendiente a terminar el desfinanciamiento efectivo y paulatino de las Municipalidades, y en que se estima que los presupuestos comunales eran exiguos e ineficaces para una labor efectiva.

Esta vez se llegará a una definitiva resolución ante este acuerdo presentado en agosto del año pasado, para que la Municipalidad de este puerto propicie la dictación de una ley que crea la Caja de Fomento y Auxilio Municipal, que sería la forma, según el señor Pumarino, para ir en defensa de la situación económica de las Municipalidades.

## ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Bailemos, mi amor, Bravos del sol y Cómplice de las sombras.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Puños de hierro y Francisquito campeón.
COLON (2949.) — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— Cómplice de las sombras y Ladrón con alma.
IMPERIO (4567). — Su tipo de mujer.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Celo mortal.
OLIMPO. (VIÑA. — 81380). — El eco del pecado.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — Choque de odios y El conquistador de los mares.
PACIFICO (6057).— Enredos de una gallega.
REAL (2640).— Puños de hierro y Espías.
RIALTO (VIÑA. — 81906).— La espada fatal y Gran programa de aventuras.
REX (VIÑA. — 85050).— Muerta en vida.
RIVOLI (2268).— El tigre y Ambiciones que matan.
VALPARAISO (5522). — David y Betsabé.
VELARDE VALPARAISO (4654). Traicionera.
VELARDE (QUILPUE. — 342).— Tierra muerta.
VICTORIA (3778).— Las tentaciones del diablo.

**NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.**

## No se sabe qué mujeres proclaman hoy a Ibáñez

No se sabe a ciencia cierta qué mujeres serán las que proclamen hoy —si es que la proclamación llega a efectuarse— a don Carlos Ibáñez del Campo, llamado por la Radio de Moscú "el salvador del pueblo, amigo de las masas chilenas y el único candidato no belicista y antiimperialista". Y el ex Mandatario, que durante el período 1927-1931 entregó la concesión de las caídas de agua de Santiago y Aconcagua por 99 años a una compañía norteamericana, y que tendría gran arrastre entre las mujeres, corre el peligro de que no tenga hoy a una mujer que declare en público que es el gran sostén de las aspiraciones femeninas.

Y lo decimos porque la doctora Mary Hamuy ha jurado que no concurrirá con su gente a la proclamación si lo hace doña María de la Cruz. Y otro tanto acaba de afirmar esta última, con esa, su proverbial fineza. Y puede ocurrir que doña Mary Hamuy y doña María de la Cruz, en la convicción de que el bando antagonista estará presente en el Caupolicán, se abstengan de asistir y dejen al general en la más completa viudez política, en medio de una vacía y desolada sala.

Y al disputado y anciano senador, pese a sus años, parece no disgustarle estas pasionales e histéricas contiendas, y hasta se tiene la impresión de que, en el fondo, les estimula, dichoso de saberse peleado por dos partidos que surgieron para luchar por las conquistas femeninas, con exclusión de los hombres, y que ahora se limitan a reñir por un ex general.

Y decimos que el señor Ibáñez estimula la pugna Hamuy-De la Cruz, porque, hasta la fecha, ha evitado todo pronunciamiento que señale sus definitivas preferencias por una de las dos dirigentas.

Al igual que los dos movimientos ibañistas que siguen disputándose la legitimidad de su ibañismo-escobista, y ante los cuales tampoco ha adoptado decisión alguna.

## LA RADIO DE MOSCU NO CONSULTO A LAFERTTE PARA HABLAR DE CHILE

La radio de Moscú ha incurrido en un lamentable y fatal olvido. Para propalar el día 17 del presente un comentario de ocho minutos sobre el panorama político de Chile, olvidó de hacer la consulta de rigor a los señores Elías Laferttte y Galo González, administradores generales del Partido Comunista, sección chilena del glorioso y heroico Partido Comunista que impera en Rusia. Y decimos, intencionadamente, "fatal", porque en el país del socialismo estas omisiones u olvidos se pagan, democrática y comunistamente, con la vida.

Así, pues, el furibundo desmentido que escribió el señor González y que hizo repartir como evidencia de su personal indignación el señor Lafertte, ha dejado en una peligrosa estacada a la radio de Moscú, que llamó a don Carlos Ibáñez del Campo "el general del pueblo, el salvador de las masas y el único candidato presidencial no belicista y antiimperialista".

Es claro, entonces, que como la radio de Moscú no consultó a los señores Lafertte y González sí podía hacer esa transmisión sobre la elección presidencial, esa transmisión —que se efectuó, como decimos, en la mañana del 17 de junio— no existe.

No obstante, las personas que en Chile escucharon de modo directo la voz de Moscú, afirman lo contrario, y han llegado a decir que, indiscutiblemente, el que está "desintonizado" parece ser el señor Lafertte. Y que esta ausencia suya del canal radiotelefónico soviético puede designificarle una "democrática y socialista llamada al orden". Para los rusos rojos que administran desde Moscú el comunismo mundial, es inadmisible que sus "caudillos", diseminados en el mundo, no estén alertas a sus conminaciones políticas radiales, como resultaría también inadmisible que el alano de la propaganda Víctor dejase, de pronto, de escuchar "la voz del amo".

### CITACIONES POLITICAS

**Centro Femenino Radical de la Primera Comuna.** — Celebrará una importante reunión el martes 24, a las 19 horas, en Huérfanos 1454, con el objeto de tratar sobre los trabajos de la candidatura del señor Alfonso.

**Asamblea Radical de Conchalí.** —Hoy, a las 20 horas, se efectuará una importante reunión, en Vivaceta 1162. Asistirán a esta sesión los miembros del comando comunal de centro-izquierda.

**Centro Femenino Radical de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda".** —El lunes 23, a las 19 horas, se reunirán los miembros de este Centro con el objeto de impulsar los trabajos de la candidatura del señor Alfonso. Asistirá el jefe provincial de la campaña, señor Falvovich y la presidenta provincial femenina, señora Cleophas Torres.

**Núcleo Gráfico Radical.** — El lunes 23, a las 20 horas, se reunirá el directorio del Grupo Gráfico Radical, en Nataniel 171. Se recomienda la asistencia de los delegados al comando provincial de la candidatura de centro-izquierda.

**Asamblea Radical de San Miguel.** — Cita para mañana domingo, a las 10.30 horas, en su local de Euclides 1141, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: 1.o Ley de Defensa de la Democracia; 2.o Reforma de la ley electoral; 3.o Nombramiento de comisiones, y 4.o Elección de delegado provincial.

**Juventud de Centro-Izquierda.** —De los centros "Manuel Gallardo" y "La Vanguardia", del Partido Democrático de Chile, cita a reunión para el martes 24, a las 20 horas, en San Diego N.o 233.

## HOMENAJE A GUSTAVO OSORIO OFRECEN HOY

Para las 13 horas de hoy, está anunciado el banquete que sus amigos y correligionarios ofrecen a don Gustavo Osorio Melo, con motivo de haber sido elegido Consejero Nacional del Partido Radical por la provincia de Santiago.



G. Osorio

Este homenaje se efectuará en los comedores del Estadio Nacional y a él han adherido destacadas personalidades políticas, entre las cuales cabe destacar al presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco; el ex Vicepresidente de la República, don Luis Alberto Cuevas; senadores señores Florencio Durán, Humberto Alvarez; consejeros nacionales, señores Raúl Fernández, Víctor Bianchi y Alfredo Villalobos; vocales del CEN, señores Ventura Anrique, Benjamín Lagos y Moisés Rojas; diputados, señores Hermes Ahumada, Roberto Contreras, Julio Durán, Mario Riquelme, Jacobo Schaulsohn y Hugo Miranda; regidores, señores Juan Martínez Camps, Alvaro Salamero, Enrique Bravo y Emilio Jiménez; consejeros provinciales, señores Juan Arévalo, Víctor Villanueva, Josefina Soto, Juvenal Asenjo, Alfredo Larraín, Jorge Besoaín, Pedro Utjes, Arturo Jara, Juan Otaiza, Bernardino Ayala y Humberto Garrido, y otros dirigentes como los señores Justiniano Sotomayor, Antenor Rojo, Osvaldo López, Hernán Leiva, Mario Mardones, Jorge Ide, Juan Graz, Fernando Chacón, César Ferreira, Carlos Aguirre, señora Rosa Ester de Jaques, ex alcaldesa de Providencia; señora María Rodríguez de Parada, señores Waldo Palma, Luis Harlow, Armando Acuña, Sergio Urbina, Leontina G. de Ide, Moisés Mujica, Julio Riedmüller, Manuel Hidalgo, Tulio Aguilera, Edwin Lathrop, Diego Ya... poz y numerosas delegaciones de las asambleas de la provincia.

Ofrecerá esta manifestación el primer regidor por Santiago, don Juan Martínez Camps.

Ocuparán a continuación la tribuna, don Luis Alberto Cuevas, cuyas declaraciones son esperadas con especial interés; los parlamentarios en representación de los diferentes distritos; el consejero nacional, doctor Raúl Fernández Barahona; el vocal del CEN, don Ventura Anrique, y el consejero nacional festejado, don Gustavo Osorio.

### COMANDO UNIDO SE HA FORMADO EN TIL-TIL

Ha quedado formado en Til Til el comando unido de Centro-Izquierda que tendrá a su cargo los trabajos electorales en la comuna en favor de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso. Quedó presidido por don Pedro Hurtado y lo integran como vicepresidentes, los señores Humberto Rojas, conservador, y Julio Toyos Reales y Antonio Jofré, radicales; secretario, Rubén Madariaga Torres; tesorero, Segundo Noguera Chacana; secretario de propaganda, Luis Vargas Carrasco; representante de la Juventud, Boris Lara Llanos; presidenta del comando femenino, señora Issa Salinas; directores, Mario Gallardo Salas, Roberto Almanzar, Fernando Almanzar, Narciso Vicencio, Raúl Alvear, Salvador Allende Tovar, Carlos Díaz Vera y Pastor Gajardo Soto.

# Liberales de Cautín se pliegan a Alfonso

### Lanzaron manifiesto explicando la razón de pronunciamiento

Un grupo de destacados miembros del Partido Liberal y del Liberal Progresista, de la provincia de Cautín, ante la situación político-electoral del momento, ha procedido a organizar un comité que tendrá a su cargo los trabajos electorales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso. Al mismo tiempo ha dirigido un manifiesto por el cual da las razones que se han tenido para brindar su apoyo a la candidatura de centro-izquierda.

El comité liberal alfonsista de Temuco quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, don Edmundo Llanos Cárcamo; primer vicepresidente, señor Ricardo Stone; segundo vice, doctor Guillermo Davidson Inostroza; secretario de organización, señor Orlando Llatabé Arriagada; secretario sindical, señor Eleodoro Pareja Zapata; secretario de actas, don Héctor Fernández Rodríguez; tesorero, señor Héctor García Jara; directores, doctor Norberto Westphal, Eduardo Burgos Sandoval, Luis Ramírez Alarcón, Juan Martínez Sánchez, Jorge Moreno Baeza y Jacinto Martínez Sánchez.

**EL MANIFIESTO.** — Reproducimos a continuación el texto íntegro del manifiesto: "Realizada en el mes de julio de 1951 la llamada Convención Nacional, que, en realidad, sólo aglutinó a las fuerzas de los partidos políticos de derecha, quedó proclamada en ella la candidatura presidencial de don Arturo Matte Larraín. En un principio se estimó que tal acontecimiento, atendida la personalidad del candidato, estaría llamada a adquirir una destacada resonancia política y electoral, mediante el apoyo de otros sectores de opinión que vendrían a transformar la fisonomía estrictamente reaccionaria que le había dado origen.

Desgraciadamente, esos auspiciosos augurios, al cabo de un año, aún no se han visto cumplidos, pues la candidatura del señor Matte continúa limitada a las mismas fuerzas políticas que la proclamaron, produciéndose, así, un estagnamiento, evidentemente contrario a las perspectivas que en ella se habían cifrado.

Es más. Dentro de los mismos partidos que levantaron esta candidatura, se ha ido operando un fenómeno de decepción entre numerosos elementos, a través de todo el país, que están comprobando, una vez más, la absoluta carencia de sensibilidad social de los círculos políticos y económicos dirigentes de la mencionada candidatura, a quienes preocupa únicamente la defensa de sus intereses y privilegios, en desmedro de las necesidades y de las legítimas aspiraciones de los demás grupos económicos que integran las diversas actividades nacionales.

Es así como los elementos que no se sienten representados en el juego de los intereses económicos de la extrema derecha, se encuentran ya, prácticamente, en libertad de acción frente a la actual contienda presidencial.

Dentro de la situación expuesta y no pudiendo substraernos a nuestros deberes ciudadanos, que nos impulsan a mirar por el bienestar general y la tranquilidad y progreso del país, un grupo de liberales y liberales progresistas de esta ciudad, hemos acordado prestar nuestra adhesión a una candidatura alejada de todo extremismo y que encarna los más puros ideales de convivencia democrática y de justicia social. Y esa candidatura es la de don Pedro Enrique Alfonso.

Al acordar nuestro apoyo al señor Alfonso, lo hacemos reconociendo sus relevantes cualidades de hombre público, su profundo y acabado conocimiento de los problemas nacionales, y sus claras y definidas concepciones sobre la manera de solucionarlos. Las cualidades personales del señor Alfonso, por otra parte, constituyen la mejor garantía de una sana y correcta administración del país, encauzada al desarrollo de todas las fuentes de la producción nacional y al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.



EL COMITE FEMENINO DE CENTRO-IZQUIERDA de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso, que preside la activa dirigente señora Eva de Flores, acompañada de la presidenta del Comando Provincial, señora Cleophas de Perry; de la vicepresidenta, señora Cora Cid de Castro, y de la tesorera, señora Inés de Pistono, efectuaron una jira de propaganda por Cartagena, San Antonio, Barrancas y otros puntos. En estas localidades dejaron organizados los comités comunales de la campaña, con la entusiasta y decidida cooperación de las organizaciones femeninas de los diversos centros de la combinación de partidos democráticos y progresistas. En la fotografía, las asistentes al acto de constitución del Comité Femenino Alfonsista de San Antonio

## Pequeños pueblos costeros de Maule exteriorizaron su adhesión a Alfonso

CAUQUENES, 20.— (Por Guillermo Ramírez, enviado especial).— Los pequeños pueblos costeros de la provincia de Maule, que constituyen hermosos centros de atracción turística, por sus amplias y hermosas playas y sus pintorescos caseríos, como Pilluhue y Curanipe, también proclamaron, en medio de enorme entusiasmo, al candidato de las fuerzas democráticas, don Pedro Enrique Alfonso.

Virtualmente sus poblaciones de pescadores y hombres que trabajan la tierra se vaciaron a las calles, para dar la bienvenida y tributar un sencillo, pero elocuente homenaje, al señor Alfonso y miembros de su comitiva.

Pilluhue, con 400 habitantes, sólo tiene ocho "ovejas negras", como llaman aquí a un pequeño grupo de ibañistas y mattistas, de los cuales sólo tres han hecho ostensible propaganda en favor de los candidatos de su simpatía.

### Pilluhue y Curanipe proclaman su nombre

En la proclamación, hicieron uso de la palabra el presidente del Comando Unido de centro-izquierda de Chanco, señor Enrique Badilla; el señor León Caro, la señorita Otilia Zamorano, la señorita Dorila Soto Inostroza, don Emilio Hernández, don Eduardo Arévalo y el dirigente del Partido Socialista de Chile, señor Bernardo Ibáñez.

Durante este acto, las juventudes de centro-izquierda entonaron canciones alusivas a la candidatura del señor Alfonso y vivaron su nombre, mientras agitaban banderas y carteles, en una emocionante demostración del arraigo que la campaña de las fuerzas democráticas se ha encarnado en el alma del pueblo de Chile.

**COMIDA EN CAUQUENES**

De regreso a Cauquenes, los partidarios del señor Alfonso le ofrecieron un banquete de quinientos cubiertos, el que se desarrolló en medio de un gran entusiasmo, al que contribuyeron los conjuntos corales de jóvenes de centro-izquierda que se habían organizado, prolongándose la manifestación hasta altas horas de la madrugada.

Durante el banquete, hizo uso de la palabra el señor Héctor González Vergara; a continuación la señorita Otilia Zamorano; el senador de la provincia, señor Ulises Correa; el señor Jorge Acharán, a nombre de la Falange; el señor León Caro y la señorita Dorila Soto. Todos los oradores estuvieron acordes en declarar que sólo la unión de los partidos que apoyan al señor Alfonso podrá salvar al país de la crisis económica que enfrenta actualmente, como resultado de la situación internacional.

El señor Alfonso, al término de este brillante acto, fué acompañado hasta el hotel por un numeroso público que, al grito de ¡Alfonso, Alfonso, Alfonso!, atronó las calles del tranquilo pueblo de Cauquenes.

### EL SABADO 28 HARAN LA PROCLAMACION DE D. BENJAMIN AGUAYO

**LA CONFERACION DE CENTROS DEL PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE**, en su última sesión acordó efectuar, impostergablemente, la proclamación de don Benjamín Aguayo P., como candidato a diputado por el primer distrito de Santiago, el sábado 28 del actual, a las 21 horas, en el local del "Hogar Democrático" situado en Aillavilú 1032 (ex Zañartu).

Con el objeto de confeccionar el programa que se desarrollará en dicho acto, el lunes 23, a las 19 horas, se reunirán en el local indicado los presidentes de los centros que forman en la Confederación y los delegados de los "Grupos Funcionales Confederados" y comités de la "Juventud", "Femenino" y "Sindical".

**CENTRO DEMOCRATICO "ADELANTE".**— El lunes 23 del presente, en la Secretaría del "Hogar Democrático", Aillavilú 1030 (ex Za-

# ...XISTEN AUN OBCECADOS QUE CREEN QUE UNA TIRANIA ...CAPAZ DE DAR SOLUCIONES A PROBLEMAS DE CHILE"

## ...só Alfonso en ...oclamación, en ...lo de S. Javier

### ...ato de Centro-Iz- ...da continúa su ...triunfal jira

...VIER, 20.— (Por Gul- ...amírez, enviado espe- ...n medio de enorme en- ...la progresista ciudad ...Javier de Loncomilla ...hoy al abanderado de ...quierda, don Pedro En- ...fonso, en una magna ...ación.

...de dos mil personas, to- ...esta ciudad, tributaron ...y fervoroso homena- ...dhesión al señor Alfon- ...analizó en su discurso ...mas nacionales de ma- ...ergadura, proponiendo ...simples y realizables, ...itu de alto patriotismo ...como mira el bien- ...pueblo.

...DE PROCLAMACION

...se inició con el Himno ...coreado por todos los ...Gran número de per- ...dó fuera del local. Pro- ...candidato de las fuer- ...cráticas y progresistas, ...ente del comando de- ...al de Loncomilla, se- ...Lagos Lagos, quien ...trayectoria política de ...candidatos, llegando ...clusión lógica que el ...paz de dar solución a ...mas nacionales, con el ...los partidos de centro- ...conscientes de su de- ...riotas, es el señor Pe- ...que Alfonso.

...la tribuna a continua- ...señor Bernardo Ibáñez, ...refirió a la obra de in- ...ación llevada a cabo ...Gobiernos de avanzada ...triunfo del señor Pe- ...rre Cerda, dando a co- ...realizaciones proyec- ...el señor Alfonso en ...mejoramiento de la pro- ...agrícola.

...EL CANDIDATO

...Pedro Enrique Alfonso, ...meras palabras fueron ...en medio de estruen- ...lausos y vivas, se refirió ...ema agrícola nacional, ...do las soluciones ya co- ...en líneas generales. Con ...ntusiasmo fué aclama- ...pasaje de su discurso, ...treinta y cinco minutos. ...luego la señorita Oti- ...rano, atacando los re- ...dictatoriales y enalte- ...os principios de demo- ...que constituyen la base ...ntal y granítica de la ...que pondrá en práctica ...Gobierno, el señor Al- ...Aún existen obcecados ...—dijo— que creen que ...nía es capaz de dar so- ...los problemas de Chile, ...la historia, aún fresca en la memoria del pueblo, demuestra el fin trágico de la dictadura del ex General, que hoy se hace llamar "salvador del pueblo". Recordó cómo el año 1931 las calles de Santiago se tiñeron con la sangre de profesionales, obreros y estudiantes, y también de niños que cayeron defendiendo la libertad y la justicia. Revivió en candentes frases cómo todo el pueblo de Santiago, en masa, se volcó a las calles para tributar su homenaje a una de las víctimas de la tiranía, el joven estudiante de Medicina, Jaime Pinto Riesco, en cuyos funerales también pagó con su vida, su amor a la libertad el distinguido profesor, don Alberto Zañartu Campino. "La sangre de ellos y de otros miles de chilenos —dijo— todavía clama al cielo" "Sus nombres —terminó diciendo— están escritos junto a los héroes que dieron Patria e Independencia a nuestro querido Chile".

El señor Alfonso Naranjo, a nombre de la Falange Nacional, reiteró una vez más el decidido y firme apoyo de esta colectividad política al señor Pedro Enrique Alfonso, porque es el único camino que tiene Chile para llegar hasta su completa democracia económica y hacia una política de realizaciones, iniciada hace ya catorce años por el recordado Mandatario don Pedro Aguirre Cerda. Fustigó a la derecha económica y a Ibáñez, cuya candidatura calificó como una injuria a la limpia historia de Chile. "Ni dictadura ni reacción económica es lo que conviene al país para continuar por la senda de progreso que hará grandes y felices a nuestros hijos".

El teatro estaba cubierto de carteles, afiches y banderas con rótulos de todos los partidos de centro-izquierda y con las clásicas insignias de la Falange, del Partido Conservador, del Radical y de las demás colectividades políticas que forman la combinación de centro-izquierda.

Terminó este brillante acto en medio del entusiasmo indescriptible del público asistente, organizándose a continuación un gran desfile hasta el Club Radical, donde se ofreció un almuerzo popular al señor Alfonso y miembros de su comitiva, al que asistieron más de trescientas personas. Hablaron durante este acto el diputado señor Alejandro Vivanco, la señora Marta Cruz Coke de Pérez, y los señores Perpetuo Labra y León Caro, que pusieron de relieve la trascendencia de la lucha cívica en los comicios electorales de septiembre. La señora Marta Cruz Coke justificó la colaboración de los católicos a los partidos de avanzada, ya que sus principios se identificaban en el anhelo de dar mayor bienestar al pueblo. El señor Máximo Venegas recordó a los patriarcas del Partido Democrático, diciendo que el señor Malaquías Concha era hijo de estas tierras, donde se forjó su espíritu combativo por la libertad y la justicia social, que hoy encarna el candidato de los partidos de centro-izquierda.

La señora Graciela Gandulfo, en una brillante improvisación, destacó la misión de la mujer chilena en las contiendas cívicas. "Tenemos la evidencia —dijo— que sabremos elegir al Presidente de Chile que más convenga al porvenir de nuestros hijos, y sabemos que este hombre es don Pedro Enrique Alfonso, que representa los anhelos democráticos de las mujeres".



**EL COMITE UNIDO DE EMPLEADOS Y OBREROS** del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la Corporación de Fomento de la Producción proclamó ayer, en solemne concentración, al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas, don Pedro Enrique Alfonso. Hicieron uso de la palabra en esta oportunidad, el señor Ernesto Artigas Pulgar, presidente del Comité, don Eugenio Duarte, en representación de los obreros; don Alfonso Stephens, a nombre de los empleados, y el señor Manuel Rodríguez, Consejero de la Corporación. El señor Alfonso, en brillante improvisación, se refirió a la importancia que en el fomento de la industria agrícola tenía la aplicación de los equipos mecanizados, manifestando que su preocupación primordial será durante su gobierno darle un gran impulso a la agricultura, a fin de restablecer el equilibrio entre la industria y esta rama de la economía nacional. En la fotografía, el candidato, acompañado del Jefe del Comando Provincial de la candidatura de centro-izquierda, senador D. Angel Faivovich, del Sr. Manuel Rodríguez, y del tesorero general del Partido Radical, señor Luis Apellaniz.

## COMANDO FEMENINO FORMAN EN PUREN

En el pueblo de Purén, departamento de Angol, quedó formado el comando femenino de los partidos de centro-izquierda, que trabajará activamente por el triunfo de don Pedro Enrique Alfonso. Quedó formado de la siguiente manera: Presidenta, Aurora Guíñez; vicepresidentas, Graciela Sánchez de Santander y Ester Caamaño; secretaria, Oría Durán; prosecretaria, Uberlinda Grandón; tesorera, Olivia V. de Carrasco; protesorera, Sara Rivera Santibáñez; directoras, Fresia de Schmidlin, Marta Rozas, Margarita de Burgos, Audolia de Poblete, Zunilda de Barriga, Encarnación de Caamaño, Apolonia de Chacano, Mercedes Guíñez, Benita Sarabia, Margarita de Flores, Alicia Vidal, Lucy Mendoza, Emedina de Arias, Elena de Garrido, Ana Ulloa, Delicia Gajardo, Marta de Reyes, Victoria Opazo, Candelaria de Chávez, Luisa Valdés, Hilda de Rivera, Eufemia Contreras, Gladys Santander, Norma Santander, Eduvina de Rivera, Rosa de Escalona, Elba de Escalona, Marta de Garrido, Carmela de Rodríguez, Raquel de Zanetti, Hilda de Zanetti, Clemira de Giacomozzi, María de Rojas, Rosa Baeza, Digna Sandoval, Evangelista Sandoval, Carmela de Morales, Berta de Rozas, Zaida Rozas, Olga de Durán, Inés Durán, Clara Durán, Emelina Hermosilla, Inés de Vidal, Margarita de Huichalaf, Ema Contreras, María Deramond, María de Rigeli, Berta Gajardo, Rosa Moscoso, Petronila Montoya, Angelina Sánchez, Berta de Muster, Balbina Arias y Manuela Schalchil.

### Declaración del Centro "Julio Martínez Montt"

Con motivo de haberse presentado varios precandidatos a diputados por el Partido Democrático, con miras a reemplazar a don Pedro Cárdenas Núñez, por el primer distrito, el Centro "Julio Martínez Montt", ha entregado la siguiente declaración:

Dado que mantenemos muy cordiales relaciones con nuestro congénere "Zenón Torrealba", con cuyos dirigentes hacemos la mayoría en la Junta Ejecutiva, no tenemos compromisos con ningún otro precandidato que no sea el que triunfe en la elección interna de dicho Centro. Por lo tanto, esperamos saber cuál será el candidato del "Zenón Torrealba", para apoyarlo en la asamblea eleccionaria de la Agrupación Santiago, a celebrarse el 4 de octubre próximo, fecha fijada para todo el país.

## *Nuevas demostraciones de adhesión recibió Alfonso del pueblo de Cauquenes*

CAUQUENES, 20 (Por Guillermo Ramírez, Enviado Especial).— Ayer, después de la proclamación en la Plaza de Chanco, se ofreció al candidato de los partidos de Centro-Izquierda, señor Alfonso, un almuerzo popular, de cuatrocientos cubiertos, en la residencia del señor Abdón Fuentealba, patriarca conservador, presidente de este partido desde el año 1913, y hombre de gran influencia en la zona.



Pedro Enrique Alfonso

Hicieron uso de la palabra en esta oportunidad el señor Raúl Madariaga, secretario del Comando Unido, quien puso de relieve la necesidad de construir en esta localidad una Escuela Agrícola, por ser ésta una zona esencialmente agraria. Ofreció la manifestación el señor Oscar Badilla, destacando la recia personalidad del candidato y su arraigo en las masas populares. La señorita Silvia Jory pronunció un breve discurso, en el que formuló un fervoroso llamado a las mujeres para que se unan en torno al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas.

A continuación el señor Alfonso Naranjo dijo que la candidatura del señor Alfonso significa continuismo, pero el continuismo de la libertad y de las conquistas sociales en favor de las clases asalariadas. "Otros —expresó—, únicamente saben injuriar e insultar, por no poder mostrar nada efectivo al pueblo".

El senador radical señor Ulises Correa aseguró que será tarea preferente del gobierno del señor Pedro Enrique Alfonso, proporcionar los fondos necesarios para la construcción de escuelas rurales a través de todo el país, porque esto constituye uno de los puntos básicos del programa del candidato de Centro-Izquierda, como un medio de aumentar la producción agraria. Rindió en seguida, un emocionado homenaje al señor Alfonso, destacando su laboriosidad y su espíritu cristiano y el profundo conocimiento de todos los problemas, cuyas soluciones ha venido dando a conocer en sus jiras a través de las provincias australes y del sur de Chile.

Hablaron también en esta ocasión el señor René Peña y la señorita Otilia Zamorano, regidora esta última de la comuna de Pichidegua, quien rindió el homenaje al señor Alfonso en nombre de los campesinos de su tierra, "al candidato leal con sus principios y amante del pueblo de Chile, que recorre el país llevando a flor de labios el Evangelio de la Democracia, de la Libertad y de la Justicia Social".

## *EN CONSTITUCION SE PROCLAMA A ALFONSO*

A mediodía de ayer viernes, el candidato de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, fué proclamado en San Javier, donde el abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas recibió la entusiasta adhesión de los sectores populares.

A las 16 horas fué proclamado en Villa Alegre, y a las 19 se efectuó la gran proclamación en Linares, donde el candidato pronunció un sensacional discurso político.

Hoy, en la tarde, el señor Alfonso será proclamado por los partidos de Centro-Izquierda en Constitución, y mañana domingo, a las 11 horas, se efectuará la proclamación en la ciudad de Talca.

### Juventud centrista de 11.a comuna reúnese hoy

La juventud de centro-izquierda de la Undécima Comuna, celebra hoy, a las 18 horas, una importante reunión, con el objeto de impulsar los trabajos de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso y designar diversas comisiones. La reunión se llevará a efecto en Buzeta 4231, altos.

## *COMANDO SINDICAL DE CENTRO SE CONSTITUYO*

Ha quedado constituído el Comando Provincial Sindical de Centro-Izquierda, el que integran las siguientes personas: presidente, Luis Fajardo, radical; vicepresidentes, Graciela Sánchez, democrática, y Dagoberto Gajardo, conservador; secretario general, Luis H. Gálvez, socialista; secretario de actas, Fernando Vivanco, radical; tesorero, Jorge Guerrero, falangista; secretario de organización, Gerardo Fuentes Gazmuri, de la Federación Hospitalaria; secretario de prensa, Oscar Gálvez, conservador; secretario de prensa y radio, Francisco Reyes, falangista; secretarios de propaganda, Manuel Venegas, socialista, y Luis Hormazábal, democrático, y secretario de movilización, Pedro Contreras.

### Radicales de 3.a comuna festejan a Luis Gamboa

Hoy, a las 13 horas, en los comedores del Club Radical de la Tercera Comuna, será festejado el señor Luis Gamboa Perinetti, presidente de la Asamblea, con motivo de su onomástico. Asistirán parlamentarios, regidores y presidentes de otras asambleas, que han adherido a este homenaje de reconocimiento a su labor desplegada al frente de este organismo.

### Manifestación ofrecen a diputado L. González

Organizado por un grupo de dirigentes sindicales y amigos personales del diputado por el Primer Distrito, Luis González Olivares, se llevará a efecto hoy, a las 21.30 horas, en el Restaurante de la Quinta Normal, una manifestación en su honor, consistente en una comida, con motivo de cumplir 12 años de vida parlamentaria y al mismo tiempo, de ser su día onomástico.

### PROFILAXIS CONTRA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

El Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad dió término a su campaña de profilaxis contra la enfermedad de Chagas en el valle y Cajón del Maipo.

Con el objeto de eliminar las vinchucas, que transmiten esa enfermedad, y de controlar otros insectos de interés médico, como moscas y pulgas, dicho Departamento, con sus equipos de desinfectación rural, trató 824 casas, con un gasto total de 12.425 litros de gamexano y Lindane.

Esta actividad fué recibida con beneplácito general por las poblaciones beneficiadas, y el referido Departamento ha recibido comunicaciones de reconocimiento de numerosos vecinos, del Sanatorio Laennee y del cura-párroco de San José de Maipo, Pbro. don Félix Berríos Droguett.



Señorita VILMA INES FALCON GERALDI, cuyo matrimonio con el teniente de Carabineros señor Héctor Mellado Sanhueza, se efectuará hoy, 21 de junio, en la Iglesia de San Francisco de la ciudad de Angol

**CACERIA DE ZORROS EN APOQUINDO.** — El Santiago Paperchase Club llevará a efecto en los campos de "Santa Rosa", de Apoquindo, una cacería de zorros, a caballo, el 29 del presente, en honor de las Embajadas acreditadas ante nuestro Gobierno. Han sido especialmente invitados Su Excelencia el Presidente de la República y señora.

En esta cacería actuarán las mejores jaurías zorreras, de los más importantes criaderos del país, que han sido facilitadas para este efecto por los señores Carlos Abadi, hermanos Lorca y Manuel Jiménez.

Participarán igualmente en este "Meet" numerosos coches de caza, entre ellos, los de la Presidencia de la República, del Regimiento de Cazadores, de la Escuela de Carabineros, y de los señores Hugo Valdés Morandé, Hernán Prieto Subercaseaux y Mariano Puga, desde los que se podrán seguir en sus diferentes fases del recorrido, las incidencias de la cacería.

La partida se hará del mismo club, a las 10 horas en punto del día antes mencionado, y el recorrido, que será relativamente corto, terminará en el club con el almuerzo de rigor.

La cancha se ha hecho con obstáculos naturales y artificiales, habiendo pasadas libres para aquellos jinetes que no deseen tomar los saltos.

Los socios y miembros de otras instituciones hípicas pueden asistir a este "Meet" con sus "uniformes" para darle más realce a esta fiesta.

Las cuotas han sido fijadas como sigue: **Cancha:** jinetes uniformados (socios de clubes, civiles, militares y carabineros) $ 100; jinetes sin uniforme, 150 pesos. **Almuerzo:** socios y uniformados, 150 pesos; no socios sin uniforme, 200 pesos.

Las inscripciones se reciben en la oficina del señor Pedro della Maggiora, Teatinos 248, oficina 66, teléfonos 88614 y 63059, y del señor Herbert H. Herz, Agustinas 972, oficina 406, teléfono 89674, y en el casino del club de Tobalaba, teléfono 493882, hasta el día 26 en que se cerrarán impostergablemente.

**IN MEMORIAM.**— Mañana, aniversario del fallecimiento de don Luis Saavedra Henríquez, se oficiará una misa por el descanso de su alma en el Templo de San Saturnino, a las 7.30 horas.



**HOMENAJE A LA SEÑORA CLARA WILLIAMS DE IUNGUE.**— Ayer fué festejada con un té, en el Hotel Carrera, la señora Clara Williams de Iungue, quien partirá en breve en una jira por las repúblicas americanas, designada por la Organización de Estados Americanos para realizar un estudio sobre "La condición económica de la mujer trabajadora en las repúblicas americanas". Esta jira será enteramente costeada por la referida organización. El trabajo de la representante chilena será sometido a estudio en la Décima Conferencia, que se realizará en Caracas en 1953.— La manifestación, que adquirió brillantes caracteres, contó con la presencia de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, en su calidad de presidenta honoraria de la Federación de Instituciones Femeninas y presidenta de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa.— En el grabado, la festejada hace uso de la palabra, durante la manifestación. A su derecha, la señora de González Videla y la señorita Graciela Mandujano, presidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, que pronunció el discurso de ofrecimiento, y a su izquierda el Comisario General de Subsistencias, coronel don Oscar Linzmayer, y la señora Fanny Rodríguez de Palma.— La señora Williams de Iungue fué despedida también ayer, en la oficina central de la Asociación de Dueñas de Casa, ocasión en que la esposa de S. E. pronunció un discurso, en que destacó la abnegada labor cumplida por quien ha sido una de sus principales colaboradoras.—



Señorita MARIA TERESA MERY SQUELLA, ... con el señor Siegard van der Werf Spap se e... 17 horas en la Iglesia de Nuestra Señora de los ... Pondrá las bendiciones el Cardenal Arzobispo ... señor José María Caro Rodríg...

## Osvaldo Norton debutará en julio en "El Waldorf": seguirá Handler.

El conjunto orquestal de Osvaldo Norton, considerado hoy en día como el de mayor atracción en los escenarios más elegantes del continente, ha sido contratado por El Waldorf, para que actúe en el mes de julio. Será ésta una nueva ocasión para que Norton nos ofrezca los últimos temas musicales que tanto éxito alcanzan en las diversas grabaciones que se escuchan en las emisoras.

Se nos informó que la orquesta chilena de Isidor Handler continuará animando los bailables de la tarde y noche.

**REGRESO AGREGADO DE PRENSA. SEÑOR LUIS LAMA.**— Después de breve ausencia en Lima, ha retornado a nuestra capital el Agregado de Prensa de la Embajada del Perú, señor Luis Lama, quien ha reasumido sus funciones.

Durante su estada en la capital peruana, el señor Lama sustentó una charla en la Asamblea de Sociedades Unidas del Perú acerca del desarrollo del VII Congreso Nacional Mutualista y Primero Interamericano que se realizó en el mes de abril en la ciudad de Temuco y del que fué delegado en representación de su país.

**ENFERMOS.**— Leve mejoría ha experimentado la antigua empleada del Hospital Militar, señora Luisa Ramírez Herrera.

—Delicada de salud, la señora Guillermina Téllez vda. de Chávez.

—Se encuentra enfermo, el señor Adolfo Alfonso Benítez.

—Delicada, la señora Carmela Lecaros de Oyarzún.

—Enferma, la señora Ismenia Pontigo de Gómez.

—Delicado, el señor Alfredo Auger Marambio.

—Enferma, la señorita Milagro Gómez P.

—En la Clínica Santa María ha sido sometida a una delicada operación la señora Gracielа Torres de Muñoz.

**MATRIMONIO CONCERTADO.**— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Julia Peralta Bravo, con el señor Sergio Hahn Cabezas. Hicieron la visita de estilo el señor Alfredo Hahn Campos y la señora María Cabezas de Hahn.

**ACTO RELIGIOSO.**— Mañana a las 15 horas se efectuará en la Plaza de la Constitución el acto cívico religioso de la Consagración de las familias cristianas al Sagrado Corazón de Jesús. Esta ceremonia, a la cual Su Eminencia el Cardenal Caro, a través del comité organizador ha invitado a todos los católicos de la capital con sus familias, tiene como objeto rendir una reparación por las ofensas de que es víctima la Iglesia en los países sujetos a la dictadura comunista. La banda de los Talleres de San Vicente ejecutará escogidas piezas de su repertorio, y una capilla-automóvil dirigirá los coros y el desarrollo de las ceremonias. Hablarán el profesor Livacick, Monseñor Teodoro Eugenín, vicario general castrense, y, por último, Su Eminencia el Cardenal Caro se dirigirá al público con una breve alocución. Cerrará la manifestación la banda de los Talleres de San Vicente, con la Canción Nacional, que será coreada por la multitud.

**EN RECUERDO DEL SEÑOR LUIS SOTO CONTRERAS.**— Lucho: Hoy te llamo así con más cariño que nunca, a pesar de sonar la palabra tan secamente, pero quiero decirte que en este primer día de tu onomástico, que no tendremos la dicha de poder estar contigo y escuchar las expresiones de alegría con que animabas las veladas en tu hogar, sentimos más hondo que nunca tu ausencia, pero estarás, como siempre, latente en nosotros y con fervientes plegarias pediremos al Hacedor te acerque cuanto antes a su lado a gozar de la felicidad eterna.

A tu memoria, tu siempre desconsolada esposa e hijos y familiares, como un presente para tu día, te oficiarán hoy, una misa, a las 8.30 horas en la Parroquia de San Bernardo. —A. C. O.

**NOTAS RELIGIOSAS.** — En la Basílica de la Merced se reunirán mañana, a las 9.30 horas los Hermanos y Hermanas de esta Orden. La reunión comenzará con misa y comunión a la hora indicada y después tendrá lugar la sesión de la Orden Tercera y la Cofradía.

**NACIMIENTO.** — En la Clínica St. Joseph's ha nacido Ernesto Augusto, hijo del señor Ernesto Pinaud y de la señora Elsa Battagia de Pinaud.

**FALLECIMIENTOS.**— El 16 del presente dejó de existir en esta capital la distinguida señora doña María Santis de la C. de Olano, vinculada a respetables familias de esta capital.

La señora de Olano era esposa del ex Oficial de Ejército don Gustavo Olano que durante muchos años sirvió como Jefe de Aduanas en el norte del país. Su vida fué un ejemplo de mujer digna y por sus numerosas cualidades se hizo acreedora al cariño y estimación de cuantos la conocieron.

—Con toda solemnidad fueron sepultados ayer los restos del connotado vecino de Ñuñoa, D. Daniel Muñoz Cornejo. A esta sentida manifestación de pesar se hicieron presentes representantes de las Fuerzas Armadas, los ex Ministros del Interior y Relaciones Exteriores, señores Immanuel Holger y Horacio Walker Larraín, miembros del Parlamento, funcionarios y altos personeros de la comuna.

El fallecimiento del señor Muñoz Cornejo enluta a la familia de don Manuel Muñoz Cornejo, actual presidente del Partido Conservador.

Don Daniel Muñoz sirvió en la Marina de Guerra hasta alcanzar el grado de capitán de corbeta. En su vida civil desempeñó diversas actividades en la agricultura; últimamente ocupaba un alto cargo en la Administración de Puertos.

**MANIFESTACION.** — Hoy, a las 21 horas se llevará a efecto en el Hogar Social Hijos de Coquimbo, Alameda B. O'Higgins 1438, la comida que sus amigos y comprovincianos de La Serena, Ovalle y Coquimbo, ofrecerán al señor Luis Aguilar Alba, con motivo de su día onomástico.

Las adhesiones las recibirá durante todo el día, el señor Oscar Lanas, en la Secretaría del Club, Teléfono 80406.

**EN HONOR DEL MINISTRO DE SUECIA Y SEÑORA.** — Mañana, a las 22 horas, se efectuará en el Club de la Unión, el banquete con que sus relaciones diplomáticas y sociales despiden al Ministro de Suecia Excmo. señor Wenneberg y señora.

La lista de adherentes continuará abierta todo el día de hoy en la Caja del Club de la Unión.

**BAILE EN UNION ESPAÑOLA.** — Mañana, a las 19 horas se efectuará en Av. Bernardo O'Higgins 911, el baile que la Sección Social ofrece a los socios y a sus familias.

# Acontec...

Los tés infantiles se están tornando ... coles pasado en el Hotel Crillon, María Eu... 11 años de edad, hizo uso de la palabra ofr... despedida a su compañero de curso del p... Humanidades del Liceo N.o 1, Hella Mich... próximamente a Estados Unidos. Y... com... manifestaciones, contestó la festejada en "... ses". La señora M. Laura Mac-Mahon de ... jefe del curso, asistió como invitada de ho... unión que adquirió, por tal motivo, los rel...

Etienne Frois, director teatral y profes... mático del Instituto Chileno-Francés de Cul... vertido en un estudioso alumno del curso de ... fesora de inglés del Instituto Chileno-Britá...

**VIAJEROS.** — Se encuentran en Concepción, don Carlos Garcés Guzmán y señora Inés Echeverría de Garcés. En breve regresarán a Santiago, se hospedarán en el Hotel Crillón para partir, luego, a Europa.

—Ha regresado de Valdivia don Francisco Soler, alto Jefe de la firma Saavedra Benard.

**MATINEE INFANTIL.**— Con motivo de su cumpleaños la niñita Valentina Barriga Domínguez ofrecerá hoy una matinée infantil, en su residencia, a un grupo de sus amiguitas.

**RECEPCIONES.** — Esta tarde recibirán a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Alférez Real, las señoritas María y Rosa Undurraga Urzúa.

—Con motivo de su día onomástico, la señorita María Luisa Concha Blanchard, recibirá en su residencia de Alonso Ovalle, a un grupo de sus relaciones sociales.

**DEL EXTR...** El Interameri... miércoles, a ... arribaron de ... Estanislao Z... Luisa Caperan... hija Marta Z... mand.

# ...bate sobre Túnez casi causa caída del Canciller Schuman

## ...Y SERPIENTES EN EL ...R, DICE UN BIOLOGO

...OUTH, Inglaterra, 20. — (UP). — El doctor Anton ...e Copenhague, que regresó de un viaje de 63.000 millas ...dijo que había hallado "abundantes" pruebas para ase... existen serpientes marinas en el fondo de los océanos. ...encabezó un grupo de cien hombres de ciencia que ...ó el mundo a bordo de la fragata danesa "Galathea", de ...eladas. El barco salió de Plymouth en octubre de 1950, ...objeto de determinar si había vida en el fondo de los ...

...n dijo: "Creo en las serpientes marinas, pero tengo que ...que no encontramos ninguna. Sin embargo, hallé nu... pruebas fidedignas de que existen". ...ejemplo —dijo Brunn— había recogido en el Atlántico ...en aguas de Santa Elena, el embrión de un anguila de ...ros de largo. Ese embrión hubiera podido transformarse ...onstruo de más de 33 metros de largo. Estoy convencido ...istencia de serpientes marinas, y, un buen día, en aguas ...ente africano, o en la costa del Pacífico de Sudaméri...e que encontremos una". ...n agregó que recogió miles de especímenes, pero que ...rea de años clasificarlos. Añadió que dos anémonas de ...ron sacadas pescando con rastra a casi doce mil metros ...ndidad, en aguas de Mindanao, en las Filipinas.

## ANUNCIAN UN NUEVO MILAGRO EN LOURDES

MARSELLA, 20. — (U.P.). — El Arzobispo de Marsella anunció una cura milagrosa en Lourdes, de una mujer que sufría de ablandamiento del hueso lumbar dorsal, y de tuberculosis peritoneal.

La cura se cumplió el 10 de octubre de 1947, durante una peregrinación.

La declaración, emitida por el Arzobispo Jean Delay, manifiesta que "la señorita Marie Therese Canin, de Marsella, llegó a Lourdes en estado de suma gravedad. Fué curada allí tan milagrosamente, que su caso mereció ser puesto en conocimiento de la autoridad eclesiástica".

No encontrando que hubiera "explicación natural o científica" de la cura, el Arzobispo "juzgó y declaró" que la "cura era milagrosa, y que debía ser atribuída a la intervención especial de la Santa Virgen María, madre de Dios".

## BRILLANTE INTERVENCION DE ISAURO TORRES EN LA "OIT"

**GINEBRA, 20 (U. P.)— Isauro Torres Cereceda, delegado del Gobierno chileno, pidió a la Organización Internacional del Trabajo que aumente sus actividades en América Latina, y dijo que los empeños realizados hasta ahora en este sentido, no han sido suficientes**

**Esbozó el progreso de Chile, en seguro social, legislación sindical, beneficios médicos y viviendas. Torres también subrayó la importancia de la libertad de asociación para los trabajadores.**

El senador chileno dijo también que la OIT ha efectuado en América Latina dos experiencias en materia de acción en el terreno mismo: el centro de mano de obra, en Sao Paulo, y la aplicación del programa ampliado de asistencia técnica. "Sin entrar en detalles, dijo Isauro Torres, no es aventurado afirmar que ambas experiencias no han tenido el éxito deseado, y yo creo que el factor importante de ello reside en el hecho de que las personas responsables de su aplicación y dirección, en el terreno de la ayuda técnica, son extranjeros que carecen en su mayoría de condiciones indispensables para ambientarse y comprender la psicología y problemas de las naciones latinoamericanas".

Más adelante el delegado chileno, agregó: "He querido hacer estas reflexiones de carácter general a fin de llamar la atención al señor Director General, y al Consejo de Administración para que estudien y encuentren solución a uno de los más importantes problemas a que hace frente la OIT: conocimiento y aplicación de un efectivo programa regional, y aun zonal en América Latina".

Finalmente dijo: "Nosotros pensamos que las normas de seguridad o cualquiera otra medida de protección social que aquí se formule o se recomiende no podrán tener la aplicación adecuada y universal que preconizamos si subsisten en muchos países regímenes contrarios a la dignidad humana, si todavía impera en muchas partes la explotación política o capitalista de los trabajadores, si aún hay gobiernos que mantienen a sus pueblos oprimidos, bajo la delación, el odio y el terror".

## EE. UU. COMPRARA A SUS ALIADOS TODA PRODUCCION AEREA

PARIS, 20.— (U. P.)— Estados Unidos anunció un plan para comprar la producción de la industria aeronáutica de sus aliados del Pacto del Atlántico Norte y seleccionar los mejores aviones que pueden fabricar, para destinarlos a las Fuerzas Aéreas norteamericanas de otros países occidentales.

El Embajador de Estados Unidos, Fred Anderson, quien al mismo tiempo es representante interino de la Dirección de Seguridad Recíproca en esta capital, anunció que el Consejo del Atlántico Norte recibió órden de organizar un grupo especial internacional, para coordinar la producción de la industria aeronáutica europea y colocar en las mejores fábricas europeas de aviones pedidos por varios cientos de millones de dólares de los fondos que el Congreso norteamericano aprobó para compras de Estados Unidos en el extranjero. El total de esos fondos alcanza a 700 millones de dólares para el actual año económico, que termina el 30 de junio. Con igual destino, el Gobierno de Washington ha pedido mil millones de dólares para el año próximo; pero la cifra definitiva no ha sido todavía decidida, debido a las rebajas que ambas Cámaras legislativas de Estados Unidos han introducido en el correspondiente proyecto de ley.

## GOBIERNO SEGUIRA PLAN DE REFORMAS

PARIS, 20. — (U. P.). — (Por Edward Korry). — La Asamblea Nacional puso fin a su debate sobre Túnez, sin aprobar oficialmente el tan criticado plan de reformas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Robert Schuman.

La acción sin precedente del Gobierno, de clausurar el debate sin previa moción, tomó de sorpresa a los diputados; pero permitió al Gabinete de Pinay, seguir adelante con el plan de reformas, sin correr el riesgo de una votación sobre una fórmula de avenencia entre los puntos de vista de la extrema derecha y la izquierda.

Gracias a la oportuna intervención del Presidente del Consejo, Antoine Pinay, durante los minutos finales del debate, se desbarató una maniobra que hubiera obligado a Schuman a renunciar.

Disgustado por la moción degaullista, que expresaba: "El Ministro de Relaciones Exteriores no es competente para ocuparse de la política del Gobierno en Túnez", Pinay dijo a la Asamblea, que renunciaría junto con Schuman, si la moción era aprobada. La moción fué rechazada por 274 votos contra 227.

Al iniciarse el debate, Pinay trató de obtener el aplazamiento por una semana, para poder conciliar el punto de vista de los derechistas, que exigen una actitud enérgica en Túnez, para proteger los intereses franceses, y de los izquierdistas, que piden un plan de conciliación. La moción del Gobierno fué rechazada por 403 votos contra 210.

En seguida, la Asamblea rechazó, en rápida sucesión, cuatro mociones presentadas por los distintos bloques. Rechazó la moción de una república independiente por 408 votos contra 189; la socialista por 476 contra 106, y la de los comunistas, que pedía el retiro total de los franceses de Túnez, por 520 contra 99.

Estos últimos votos fueron de los diputados comunistas.

Después de derrotar la tentativa degaullista, de relevar de su cargo a Schuman, la Asamblea votó en dos partes la moción presentada por el radical socialista René Mayer.

## TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA, EXPUESTO A TARDANZA, A FIN DE OBTENER QUE SEA RATIFICADO

BONN, 20.— (UP).— El Senado germano-occidental, que actualmente se encuentra controlado por la oposición, decidió por unanimidad que tenía derecho de veto absoluto sobre el tratado de paz de Alemania occidental separados y sobre el Pacto del Ejército Europeo.

Los 38 senadores también acordaron no someter a votación ni tomar acción alguna sobre los tratados, hasta que la corte constitucional de Karlruhe hubiera indicado si el rearme era constitucional.

El Canciller Konrad Adenauer ha argumentado que el Senado tiene poderes de veto sobre las cláusulas sobre impuestos de los dos tratados, pero aún los senadores de su propio partido rechazaron ese punto de vista.

La medida del Senado significa que la ratificación germana de los tratados probablemente se demorará hasta el otoño, derrota personal para Adenauer quien había esperado que quedarán ratificados antes del receso de verano que comienza el 20 de junio.

Adenauer, quien espera que el general Eisenhower obtenga la designación como candidato a la Presidencia de su país del partido republicano, había dicho a sus partidarios que Alemania debería ratificar los tratados rápidamente, para aumentar así las posibilidades de Eisenhower.

Pero la corte constitucional ha estado debatiendo durante una quincena si puede tratar la constitucionalidad del rearme antes de que el Parlamento haya aprobado el tratado. Después de eso, es posible que pasen meses antes de que se tome una decisión sobre la constitucionalidad misma.

## SE HA NORMALIZADO SITUACION EN KOJE

ISLA DE KOJE, 20 (UP).— La comandancia del brigadier general Haydon Boatner, a cuyo cargo están todos los campamentos de prisioneros de guerra de esta isla, anunció que se han ultimado todos los traslados "importantes" de prisioneros comunistas.

El traslado de un grupo de prisioneros no comunistas del recinto 71 al 72 refaccionado, completó la operación iniciada hace diez días con el sangriento quebrantamiento de la resistencia de los prisioneros que se ocultaban en el recinto 76. Alrededor de 70.000 prisioneros han sido trasladados de los recintos ocupados por 5 a 8 mil hombres a recintos más pequeños, con cabida para 500 cautivos. En la isla de Koje hay ochenta mil prisioneros de guerra.





## VENIA DE RUSIA PARA ELECCIONES LIBRES EN LA ALEMANIA ORIENTAL

BONN, 20 (UP).— Fuentes diplomáticas declararon que las potencias occidentales pedirán nuevamente a Rusia, dentro de dos semanas, que diga si está dispuesta a permitir elecciones realmente democráticas en toda Alemania.

En mayo último, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos hicieron la misma pregunta a Rusia, pero ésta, en su respuesta del mes pasado, pasó por alto la pregunta. Según los citados informantes, las potencias occidentales piensan que no pueden aceptar una conferencia cuatripartita con Rusia sobre Alemania, a menos que se la limite a cuestiones específicas, la principal de las cuales son las elecciones libres.

Añadieron que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia también quieren saber si Rusia está dispuesta a permitir que una investigación neutral investigue si en toda Alemania hay ambiente de libertad política. Se recuerda que Rusia se ha negado a permitir que una comisión de las Naciones Unidas, encargada de la misma tarea, entrase en Alemania oriental. Asimismo, las potencias occidentales quieren saber qué facultades deberá tener el Gobierno central alemán desde el momento en que sea formado después de las elecciones hasta la concertación del tratado de paz.

Los gobernantes alemanes y aliados temen por igual que una conferencia cuatripartita con o sin temario concreto, pueda degenerar en negociaciones interminables, como las de tregua de Corea en Pan Mum Jom. Por lo tanto, desean también limitar de antemano tal conferencia a 4 semanas.

## ALCALDE ITALIANO RELEVADO DEL CARGO POR APOYAR HUELGA

NAPOLES, 20.— (UP).— El Gobierno italiano suspendió de su cargo al Alcalde comunista de Castellanmare di Stabia, cerca de esta ciudad, en relación con la huelga de protesta realizada allí, el día en que llegó a Nápoles el Comandante Supremo de las Fuerzas del Atlántico Norte, General Ridgway.

El Alcalde rojo fué acusado de haber permitido que personal de los baños termales "Stabiane" que son de propiedad de la ciudad, se unieran a la huelga, provocando así la expulsión del establecimiento de los bañistas que se encontraban en el local en el momento de estallar el paro.

## OTRA CUMBRE EN LOS HIMALAYA, DOMINADA POR LOS ALPINISTAS

**CALCUTA, 20.— (U. P.) Una información procedente de la ciudad sagrada de Badrinath, da cuenta que una expedición francesa escaló el pico Chaukhamba, de 7.466 metros de altura, de la cordillera Himalaya.**

**Se cree que los alpinistas son Lucian George, Gorard Gery y el fotógrafo Víctor Russel Berger. El pico fué escalado con mal tiempo y las grandes nevadas hicieron la tarea a los alpinistas más difícil.**

**En una ocasión, sus cuatro campamentos fueron cubiertos por las avalanchas.**

**Anteriormente se hicieron dos tentativas para escalar la cima del Chaukhamba. Una de ellas la hizo una expedición austríaca en 1938 y la otra, más de un año más tarde, una expedición suiza.**

## REY TALAL REGRESA A DEFENDER SU TRONO

BEIRUTH, 20.— (U. P.) — El Rey Talal, de Jordania, en un mensaje al Primer Ministro Tewfik Baja Abulhuda, dice que regresará en "breve" a Amman, según la radio de Jordania.

En una transmisión escuchada aquí, la radio informó que Talal dió respuesta a una carta de Abulhuda, en la que le expresa la lealtad del pueblo jordano y en la cual le pide que regrese.

Talal se encuentra actualmente en Lausana, Suiza.

## CATULLO MAESTRI, FAMOSO TENOR, HA FALLECIDO AYER

PAVIA, Italia, 20.— (UP). — Falleció hoy el tenor italiano Catullo Maestri, conocido internacionalmente como especialista en papeles wagnerianos. Maestri tenía 76 años.

# Pleito franco-tunecino irá a Naciones Unidas

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20. — (U. P.).— Trece naciones asiáticas y africanas pidieron hoy oficialmente que se convoque a la Asamblea General a sesiones especiales para considerar la disputa franco-tunecina.

Ese tan esperado pedido fué hecho esta tarde en una nota entregada al Secretario General interino de las Naciones Unidas, George Picot.

Los países que firman la referida nota son Afganistán, Birmania, Egipto, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Irak, Pakistán, Arabia Saudita, Siria y Yemen.

La medida de hoy fué en realidad una simple fórmula, porque las 13 naciones habían anunciado hace varios días que iban a presentar su pedido en este fin de semana. La nota y un memorándum adjunto fueron aprobados en una reunión que sostuvieron los representantes de los mencionados países. Después de esa reunión, el jefe de la delegación de Pakistán, Ahmed Bokhari, fué por vía aérea a Washington, para hacer firmar los documentos por los Embajadores de Filipinas y de Birmania, que no pudieron asistir a la conferencia.

Bokhari declaró a la U. P. que cree que hay buenas perspectivas de que el bloque asiático obtenga los seis o siete votos que serían imprescindibles para lograr la mayoría necesaria de 31 votos para conseguir el objeto perseguido.

# BARCOS SUECOS CUSTODIAN SU LITORAL ANTE EL MERODEO DE NAVES DE GUERRA SOVIETICAS

## PESQUERO FINLANDES HABRIAN APRESADO BARCOS SOVIETICOS

HANKO (Finlandia), 20 (UP). — Barcos de pesca están buscando a dos pescadores de esta población situada en el sur de Finlandia, que desaparecieron el lunes pasado con la pequeña embarcación que tripulaban. Su desaparición ocurrió el mismo día y casi en las mismas aguas sobre las cuales fué abatido a tiros por cazas rusos un avión Catalina sueco.

El jefe de policía local declaró: "Parece que no existe la menor duda de que ese barco fué apresado por algún buque patrullero soviético".

El pescador Edwins Berterberg manifestó, por su parte, que el lunes pasado vió un barco, probablemente el que desapareció, en circunstancias que se dirigía hacia el sur, en tanto que en esa misma dirección podían verse las siluetas de varios buques grandes, que Berterberg pensó que eran soviéticos.

Las autoridades dudan de que la búsqueda del barco de pesca dé resultados. El jefe de policía citado, dijo que todo indica que el barco ha sido apresado por los rusos y que "los dos pescadores son ahora interrogados en alguna base de la costa de Estonia". Recordó que en enero pasado un barco pesquero de Hanko fué detenido por un buque patrullero soviético y sus cuatro tripulantes fueron retenidos en Estonia durante varias semanas, hasta que se les dejó en libertad.

## La prensa sueca pide limitaciones para los diplomáticos rusos

ESTOCOLMO, 20 (UP). — El Estado Mayor anunció que anoche y esta mañana barcos de guerra y aviones militares suecos recorrieron las aguas frente a la costa oriental de Suecia, debido a la información recibida en el sentido de que habían sido avistados buques de guerra rusos.

La zona donde habrían sido descubiertas las naves soviéticas se halla al este de Estocolmo, y al norte de la isla sueca de Gotland. en la misma región donde hace una semana desapareció un avión sueco.

El comunicado del Estado Mayor decía:

"La noticia inconfirmada de que barcos de guerra soviéticos estaban operando al norte de Gotland, dentro de la zona donde se cree que desapareció el avión Douglas DC-3, perdido, motivó una búsqueda que se prolongó por espacio de toda la noche pasada y la mañana de hoy, por las unidades de la Armada y de la Fuerza Aérea".

Un portavoz del Estado Mayor dijo que la inspección fué hecha porque se está atento a cualquier noticia de presencia de buques soviéticos en aguas suecas. Declinó dar el origen de la información aludida.

**LIMITACIONES A DIPLOMATICOS**

La grave situacion planteada al derribar los rusos, por lo menos ese avión militar sueco, se ve complicada por el hecho de que se hayan sometido a juicio aquí a siete suecos acusados de hacer espionaje por cuenta de Rusia.

El diario liberal, "Tidningne", propone hoy que el Gobierno sueco restrinja el movimiento de los diplomáticos soviéticos en el país. "Los funcionarios de la Embajada soviética, dice el referido periódico, han abusado en forma descarada de nuestra hospitalidad, y la libertad ilimitada de movimiento que les hemos acordado ha sido empleada en su esfuerzo para alterar nuestra paz y socavar nuestra libertad e independencia". El diario termina expresando su convencimiento de que todos los suecos aprobarían que se restrinjiera el movimiento de los diplomáticos rusos dentro del país.

El diario conservador, "Svenska Dagbladet", al referirse a la nota rusa en la que se insiste que el avión sueco fué el primero en abrir fuego sobre los cazas soviéticos, comenta: "La nota rusa debe ser infortunadamente interpretada como deseo de mantener y ahondar la irritación entre Suecia y la nación sovietica, acusada por los últimos incidentes".

El Estado Mayor sueco confirmó también que un avión a reacción, extranjero, voló el mar tes pasado sobre territorio sueco. El aparato fué visto sobre la ciudad de Halmtad, en la costa occidental de Suecia, a alrededor de las 14 horas (GMT). El Estado Mayor añadió que ha quedado bien establecido que el avión en cuestión no era sueco, aunque se ignora su nacionalidad.

## UN BARCO CISTERNA HUNDIO EN ALTA MAR A BUQUE PESQUERO

**BOSTON, 20 (U. P.)— El Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, dijo que el buque-cisterna "Esso Chattanooga", de 10.096 toneladas, y el barco pesquero "Albatross", de 147 toneladas, chocaron en alta mar a tres millas del Cabo Cod, en las primeras horas de hoy, hundiéndose el pesquero.**

**El Servicio de Guardacostas dijo que sólo contaba con informes fragmentados de un mensaje recibido del "Esso Chatanooga', diciendo que el "Albatross" se hundió y que recogió a 12 de los 13 tripulantes de esta última nave.**

**El "Esso Chattanooga" es de propiedad de la Standard Oil Company de Nueva Jersey. El petrólero ha seguido buscando al otro pescador desaparecido.**

## UNA MUJER GRITO A MALIK, QUE TUVIERA LOGICA Y CORRECCION

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20. — (U. P.). —Una mujer de mediana edad, no identificada, interrumpió la sesión de esta tarde del Consejo de Seguridad, para pedir a gritos, al delegado soviético, Jacob Malik, que se corrigiera y se expresara con lógica.

"Un momento, señor Malik", gritó la mujer, que estaba en la tribuna dedicada al público. "Voy a decirle la verdad". Dos agentes de seguridad y un guardia uniformado de las Naciones Unidas, se apresuraron en sacar a la mujer, que salió dando gritos de "puedo probarlo, puedo probarlo".

Malik, pasada la interrupción, golpeó con el mazo su escritorio, desde el cual presidía la sesión, y continuó con los asuntos en trámite.

## PRODUCCION DE ACERO EN PAISES DE SUDAMERICA

NUEVA YORK, 20 (U. P.)— El Instituto Norteamericano del Hierro y Acero anunció que los países sudamericanos produjeron más de un millón setecientas mil toneladas de acero en 1951, alcanzando así un nivel sin precedentes.

Según el Instituto este total refleja los actuales programas de expansión, cuya meta es aumentar casi al doble la producción.

Siete países latinoamericanos —México, Brasil, Chile, Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela— cuentan con altos hornos, siendo Brasil el que posee las mayores industrias siderúrgicas.

Chile, en 1951, produjo aproximadamente 200.000 toneladas de acero en lingotes.

## AL CORRESPONSAL DE PRAVDA SE LE INVITO A SALIR DE ITALIA

ROMA. 20.— (U. P.) — El Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia pidió al corresponsal del diario "Pravda", de Moscú, en Roma que salga del país "tan pronto como le sea posible".

## SECRETAMENTE ESTAN ACTUANDO ROJOS FRANCESES

PARIS, 20 (U. P.)— Se anunció que la policía de Tolón allanó ayer las residencias de algunos militantes comunistas en los pueblos de Hyeres y Saint Tropez, continuando la campaña del Gobierno contra el Partido Comunista.

Simultáneamente, se reveló que el comité central del Partido Comunista francés celebró una sesión secreta el miércoles en los suburbios de París, acordando advertir a sus militantes que se hacía necesaria una nueva embestida de propaganda en favor de la política exterior soviética.

## MINEROS INGLESES NO ADMITEN A SUS COLEGAS ITALIANOS

LONDRES, 20 (UP).— Hubo recriminaciones anoche en la Estación Victoria, de Londres, al partir 64 mineros italianos de regreso a su país porque los mineros británicos no les permitieron trabajar con ellos.

Gasparo Fiumefreddo, de 23 años, dijo:

"Los mineros británicos no nos dieron una oportunidad. No queríamos quitarles el trabajo ni la novia. De todos modos, las chicas italianas son más bonitas".

Antonio Russo agregó: "Y los tallarines tienen aquí gusto a goma".

Un funcionario británico que los despidió en la estación, dándole 60 libras a cada uno de compensación, dijo:

"Lamento que no les hayan gustado los tallarines nuestros, pero muchos de ellos estaban locos con nuestro pastel de Yorkshire".

# A 36,5 LA LIBRA COTIZA EL COBRE LOS ESTADOS UN...

NUEVA YORK, 20.— (U. P.).— El precio del ... jero se ha afirmado al agotarse las importaciones ... otros países, fuera de Chile, y la cotización ha ... de 35 centavos, F. O. B. Valparaíso, pedido por ...

A raíz de la afluencia de cobre extranjero ... decisión del Gobierno de Estados Unidos de suprimir ... riores restricciones sobre los precios, los consumidores ... do conseguir cobre a un mínimo de 33 centavos ... embarques se han terminado ya, y en el futuro ... habrá otras ofertas que las de Chile. Se espera que ... tado de esta situación, el cobre chileno domine ... este respecto, el "Journal of Commerce" comenta:

"Lo probable es que el precio medio del cobre se acerque al nivel chileno de 36 1|2 centavos por libra puesta en el valle de Connecticut. Sin embargo, en esferas comerciales se cree que pronto comenzarán a llegar al mercado embarques más baratos de Rodesia, Canadá, México, el Congo Belga, Yugoeslavia y otros orígenes. A medida que se disponga de más cobre de estas procedencias, a precios de competencia, los precios mundiales del cobre, según se espera, bajarán del actual nivel chileno. Las esferas comerciales no creen que Chile pueda vender toda su producción al precio de 35 1|2 centavos F.O.B.

## UNIVERSIDAD CATOLICA DE LIMA RENDIRA UN HOMENAJE A MEDINA

LIMA, 20. — Instituto Riva Agüero, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ha hecho público su propósito de asociarse a la conmemoración del Centenario de don José Toribio Medina.

Las finalidades del Instituto Riva Agüero, comprenden el cultivo de la alta cultura histórico-filosófico-literaria; dictar cursos sobre cada una de las disciplinas y mantener seminarios. Se fundó como homenaje al humanista peruano José de la Riva Agüero, y funciona en su casa solariega, que además de sus recuerdos familiares y muebles antiguos, tiene la biblioteca.

Según estos antecedentes, el director de la institución, señor Víctor Andrés Belaúnde, ha manifestado que considera un deber la participación de su entidad en las festividades de Medina, y así se lo ha hecho presente, en forma oficial, a la Comisión del Centenario que funciona en Santiago.

En estos días, la Dirección del Instituto Riva Agüero, trabaja en la elaboración del programa con que adherirá a la conmemoración cultural chilena.

## PROHIBEN SALIR DEL PAIS A PROFESOR EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 20.— (UP.)— El Departamento de Estado anunció que el 3 de junio dió órdenes para que se prohiba a Owen Lattimore, experto en asuntos del Extremo Oriente, abandonar el país. La medida, según se explicó, se tomó después de recibir una "intimidación oficial" de que proyectaba viajar a Rusia. El Departamento de Estado no dió mayores detalles sobre la "intimidación oficial", aparte de decir que proviene de una repartición oficial "no del Congreso".

Lattimore, que es profesor de la Universidad John Hopkins, fué calificado en una ocasión como "principal agente" de Rusia en Estados Unidos por el senador republicano, Joseph R. McCarthy.

## IN MEMORIAM



Con motivo de ser el tercer aniversario del fallecimiento de nuestra querida madrecita, suegra y abuelita, señora Rosa G. vda. de Andrade (Q. E. P. D.), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia de la Estampa (Independencia esq. de Olivos). Invitamos a todos nuestros familiares y a los que fueron sus amigos.

La familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

**CARLOS LETELIER GALLO**

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, a las 15 horas, calle 18 de Septiembre N.o 0155 La Cisterna.

La familia

## DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestra querida hija, señora

**ROSALIA MARTINEZ BARAHONA**

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Los Bajos de San Agustín, a las 11 horas.

Sus padres

## DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestra querida hermana, señora

**ROSALIA MARTINEZ BARAHONA**

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Los Bajos de San Agustín, a las 11 horas.

Sus hermanos





# L BOX IRA A EUROPA

...proyecto de grandes propor... tiene en carpeta el presi... de la Federación de Box de... don Carlos Klockmann, para... próximo. Se trata de llevar... equipo completo, con reservas, ...las ciudades europeas de Es... Italia, Francia e Inglaterra, ...actuarán los aficionados chi... en competencias internacio... organizadas por las respectivas ...ciones de los países ya nom...

...delegación se compondría de ...pugilistas, más o menos, ...de dos dirigentes y un en...dor, ya que aparte de actuar ...capitales, intervendrá tam... en festivales en las ciudades ...importantes del viejo mundo.

...SE PREPARARAN A LOS PU... —La idea de los dirigentes ...nacional, es considerar a ...elementos que por sus ...ciones físicas y morales, me... integrar una delegación de ...naturaleza, ya que para visitar ...países de Europa se necesitan ...istas íntegros, en toda la ex... de la palabra. Por esta ra... no se tomarán en cuenta a ...campeones como derecho propio, ...los que reúnan todas las con... del deportista caballeroso. ...elegidos por la Federación ...rán exclusivamente bajo su control por un período de dos o tres meses, para someterse a un severo adiestramiento de box y gimnasia con profesores especializados que oportunamente se designarán.

El doctor Hernán Risopatrón, delegado de la Asociación de Box de Rancagua, ante el Consejo de la Federación, que viaja por su cuenta a los Juegos Olímpicos, lleva la misión de pactar estas competencias internacionales en los diferentes países europeos, cuyo viaje deberá hacerse en avión.

Los dirigentes nacionales en su interés de facilitar el transporte de la delegación entre las capitales y ciudades de cada país, comprarán un station-wagon de suficiente capacidad para conducir a la delegación de un sitio a otro, ya que de este modo se ahorraría gastos de pasajes en trenes o aviones.

## DETIENEN A UN COACH POR SER CONSPIRADOR

CIUDAD DE GUATEMALA, 20.— (U. P.). — El deportista Napoleón Afre —entrenador del equipo de fútbol "Guardia Civil"— fué capturado por considerársele comprometido en el intento subversivo descubierto por las autoridades.

## COMENTAMOS

LOS PREPARATIVOS para el viaje olímpico se están desarrollando igual que en una película de suspenso. Y todo se ha ido encadenando en forma tan perfecta, que el público está tan o más interesado que en los ocho puntos que lleva el Everton y en las posibilidades de Colo Colo.

Tuvimos un primer capítulo lógico y esperado, y fué el de la lucha tenaz de las diversas Federaciones por imponer dentro de la limitada cuota a los representantes que estimaron necesarios. Aquí intervinieron todos: "Debe ser Zutano en lugar de Mengano, y se ha cometido una injusticia con Perengano". Nadie dejó de opinar y nadie tampoco dejó de exponer sus puntos de vista. Procedimiento —lo repetimos— completamente natural y, por lo demás, muy democrático.

Después vino un capítulo inesperado: el de las renuncias. Fué primero el box, con razones muy bien fundadas y honorables; siguió el ciclismo, que en seguida reconsideró su determinación, para continuar con igual medida la esgrima. ¿Quiénes ocuparán estas plazas vacantes?, se preguntaron muchos, ya vivamente interesados en el giro totalmente imprevisto que estaban tomando las cosas. Pero, todo no terminó ahí: fueron después dos dirigentes los que presentaron sus renuncias, aludiendo que sobre ellos se habían vertido críticas inconfortables. Y se suma a lo expuesto la declinación al viaje hecha por Gustavo Elhers, que parecía la carta más firme del equipo atlético.

Casi todo lo anotado ha estado fuera de programa, al margen de lo usual. En las películas estamos acostumbrados a que el jovencito persiga al bandido, salve a la niña y al fin se case con ella. Aquí ha habido supenso y originalidad: el bandido para algunos es el público y el jovencito no se quiere casar con la niña.

¿Cómo seguirá la trama? ¿Qué personajes en la semana que viene serán los de actualidad y los que captarán la atención? Calma, calma, pues el colorido que está tomando el asunto es extraordinario.

Pero apartémonos un poco de esta reseña y expongamos un punto de vista.

Entre los renunciantes figura el presidente de la Federación de Natación, que iba a ser secretario de la delegación. ¿Su puesto no podría ser llenado por una nadadora? En el último sudamericano realizado en Lima, surgió una Gaby Langerfeldt que fué vicecampeona continental. Motivó esta actuación suya un salto muy grande de progreso en una actividad que había estado estancada durante casi 15 años, aparte de significar un estímulo importante para el deporte femenino. Agreguemos que meses antes la señorita Langerfeldt había sido distinguida como la "mejor deportista" del país en su especialidad, vale decir, la natación.

No ganará ni será en Helsinki campeona de nada, igual que la mayoría de nuestros representantes, a quienes lo más que se les puede exigir es disciplina, entusiasmo y superación. Pero si con justicia se quiere estimular y premiar a alguien, principalmente en un deporte que necesita un gran impulso, ahí tienen un nombre: Gaby Langerfeldt.

Se puede aprovechar, entonces, esa renuncia de un secretario, para dar paso a una competidora. La falta del dirigente puede ser suplida por varios de los que van ad honorem, e, inclusive, por el representante del remo, que ya se desempeñó como tal en el Comité Olímpico chileno.

Es una idea que creemos constructiva y práctica. Mientras tanto, volviendo al principio, que siga "la ronda", y que ojalá tenga un final feliz y que mueva al aplauso.

## Pimpón: juegan cracks porteños y locales

Hoy, a las 21 horas, en el Círculo Valparaíso, calle Huérfanos N.o 1483, se presentará el conjunto de pimpón del Wanderers de Valparaíso, frente al Comercio Atlético, campeón local.

La entidad porteña se hará representar por los cracks Humberto Letelier, Rubén Riveros y Eugenio Peña, a quienes les cupo una destacada actuación en el torneo nacional clasificándose campeones en la competencia por equipos. Por su parte, el Comercio Atlético opondrá a sus mejores elementos, entre los que se cuentan a Raúl Riveros, Carlo Ayala y Miguel Flores.

# Audax necesita ganar a Wanderers

## En Perú quieren ver a quinteto chileno

LIMA.— (UP).— La Federación Peruana de Básquetbol ha acordado oficialmente invitar a la Selección Olímpica de Chile, para que a su paso por esta capital en destino a Finlandia, se enfrente con la selección peruana que también viajará para participar en la Décimoquinta Olimpiada Mundial.

La selección peruana quedará designada posiblemente después del 2 de julio. Actualmente un plantel de 16 jugadores preseleccionados están sometidos a entrenamiento bajo la dirección oficial del entrenador Charles Liebowitz, norteamericano.

## FUTBOL OFICIAL EN LIGA INDEPENDENCIA

Mañana se cumplirá otra fecha de la competencia oficial de fútbol de la Liga de Deportes Independencia, con el siguiente programa:

**CANCHA SAN LORENZO.**— Aguilas de México con Navarrete y López, tres equipos, a las 9.30, 10.30 y 11.30 horas; Director de turno: Alborada.

**CANCHA RODIGHIERO, N.o 1.**— Enfield con Alborada, tres conjuntos, a las 9.30, 10.30 y 11430 horas; director de turno: Roberto Mac Clure.

**CANCHA RODIGHIERO N.o 2.**— Santa Teresita con Población Vivaceta, tres cuadros, a las 9.30, 10.30 y 11.30 horas; director de turno: Unión Centenario.

**CANCHA O'HIGGINS.**— Roberto Mac Clure con Río Jachal, tres equipos, a las 9.30 10.30 y 11.30 horas; director de turno: Enfield.

**CANCHA SAN JOSE.**— Flor de Castaño con Imperial, tres cuadros, a las 9.30 10.30 y 11.30 horas; director de turno: Santa Teresita.

**CANCHA ROBERTO DEL RIO N.o 2.**— Unión Centenario con Vifransil, tres conjuntos, a las 9.30 10.30 y 11.30 horas; director de turno: Flor de Castaño.



ES UN PELEADOR DE FIBRA.— El púgil argentino José Elías Sánchez es un peleador de fibra que seguramente gustará al público metropolitano. Enfrentará en un match de revancha al campeón Alberto Reyes el viernes próximo en el Caupolicán. Aparece mientras se estrena en el gimnasio de la Federación de Box golpeando el punching-ball.

## PARA ACERCARSE A EVERTON PUNTERO

### Juegan mañana

Mañana se cumple la disputa de la cuarta jornada del torneo profesional de fútbol, con el partido que sostendrán los conjuntos superiores del Wanderers de Valparaíso con Audax Italiano. El equipo local se mantiene invicto y ha acumulado cinco puntos, con sus triunfos sobre Green Cross y Santiago Morning y el empate ante Unión Española.

En el "clásico" de los verdes no caben vaticinios y menos ahora entre un Audax que partió con trazas de campeón y un Wanderers que aparece pujante y brioso, aptitudes que muy bien ha explotado Francisco Platko. En este partido se opondrán equipos de características distintas, lo que lo hace más interesante. Por una parte está la calidad de juego de Audax y por otra la valentía y "garra" de los porteños. Así, resulta difícil cualquier pronóstico. Ambos conjuntos lucen idéntica opción. Son rivales que se merecen y que siempre han sabido brindar un buen espectáculo.

Los porteños, no obstante ser más viejo Wanderers, vestirán camisetas blancas y los metropolitanos, verdes, pues existe al respecto un acuerdo privado entre ambas instituciones.

AUDAX ITALIANO: Chirinos; Bello y Olivos; Yori, Vera y Toro; O. Carrasco, I. Carrasco, González, Tello y Aguila.

WANDERERS: Arancibia; Jiménez y Julio; Coloma, Cubillos y Dubost; Rodríguez, Díaz, Vásquez, Fernández y Peña.

## SU PRIMER TRIUNFO BUSCARA LA UNION FRENTE AL IBERIA

Mañana en el Estadio de Santa Laura sostendrán su partido de la cuarta fecha del torneo de fútbol profesional los cuadros de Unión Española e Iberia.

Puede alcanzar interés este match. Por un lado, Unión Española necesita forzosamente avanzar en el puntaje, a fin de obtener una posición de acuerdo con su prestigio de campeón. Cabe anotar que el cuadro rojo lleva sólo un punto, producto de su reciente empate con Audax Italiano. Al principio cumplió actuaciones irregulares, pero contra los verdes ya el cuadro mejoró bastante, y sus partidarios esperan con optimismo el match de mañana.

Iberia lleva 4 puntos y cuenta con evidentes posibilidades de seguir ganando terreno en la tabla. Venció a Green Cross por alto score, y una semana más tarde, dando una sorpresa de proporciones, aventajó a la "U", que iba invicto, por 3—0. Su sistema defensivo casi infranqueable y los hábiles planteamientos de sus atacantes, han llamado justamente la atención, y todos los cuadros miran con claro temor sus confrontaciones ante este conjunto.

La constitución de los cuadros deberá ser la siguiente:

**IBERIA (4 puntos):** Aurenque; Espinoza y Jiménez; Tapia, Garrido y Araya; Dunevicher, Esquivel, Vidal, M. Muñoz y Concha.

**UNION ESPAÑOLA (1 punto):** Nitsche; Azares e I. Fernández; Ibáñez, C. R. Rojas y Beperet; Río, Cárcamo, Lorca, Cremaschi y P. H. López.

Este match comenzará a las 15.30 horas y previamente actuarán los cuadros de división de reserva.



ESCUELA INFANTERIA SAN BERNARDO

### AVISO

Se comunica al personal que fué de Planta y Contingente que prestó sus servicios en la Escuela de Infantería del General San Martín (San Bernardo), entre el período de enero a mayo del presente año, concurran a la Sección IV.a "Administración" del Instituto, a pagarse de las diferencias de sueldos a que tuvieron derecho.

Plazo para este cobro, es hasta el 25—VI—952, después de esta fecha, los haberes no cobrados serán reintegrados a arcas fiscales.

LA DIRECCION.



# NOTICIARIO DEL FUTBOL

**La suma de 20.000 pesos entregó la Municipalidad de Talcahuano para la jira del team del Naval a Helsinki. El intendente de la provincia de Concepción ha solicitado de la industria, el comercio y la banca de la zona, que contribuyan a ese viaje, con aportes en dinero.**

—oOo—

**El equipo profesional de Colo Colo partirá hoy por el nocturno a Concepción para entrentarse mañana con Naval. Irá además el presidente de la División Nacional de Fútbol Amateur, don Ernesto Allende.**

—oOo—

**Reaparecerá esta tarde en la "U", el puntero izquierdo Jaime Ramírez, que debió guardar largo reposo por una hepatitis.**

—oOo—

**En el Magallanes reaparecerán Godoy, mediozaguero, y Flores, centrodelantero. Ambos estaban lesionados.**

—oOo—

**Sergio Espinoza el centrodelantero del Audax Italiano, no podrá actuar mañana. Su lugar lo ocupará Sergio González, que fué del Naval de Talcahuano.**

—oOo—

**Iberia hará debutar mañana, a los argentinos Novoa y Reinoso, que llegaron recientemente. En ese mismo equipo es probable que Dunevicher juegue de interior.**

## Comienza hoy torneo femenino de vólibol

Con los partidos que se disputarán hoy, en el gimnasio del Instituto Vida Sana, se dará comienzo al campeonato local de volibol femenino, que contará con la participación del club dueño de casa, Universidad de Chile, Asociación Cristiana de Jóvenes e Instituto de Educación Física.

El programa de hoy, consulta los siguientes encuentros: horas, Asociación Cristiana de Jóvenes con Instituto de Educacin Física, y a las 17 horas, Instituto Vida Sana con Universidad de Chile.

## MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

Los jugadores de pimpón infantiles y juveniles del Magallanes, tendrán entrenamiento hoy a las 19 horas en calle Dieciocho 314.

—Los juveniles que participarán en el torneo de selección de pimpón del Magallanes son: Hugo Jofré, Juan Serna, Guillermo Abramovich, Jaime Aguilera, Víctor Dragón, Patricio Haltheuer y Enrique Sanhueza, y los infantiles: Hernán Silva, Angel Morales, Hugo Castillo, Rolando Sanhuea y Raúl Guerrero.

—Mañana en las canchas 8 y 5 del Estadio Nacional, frente a Universidad de Chile jugarán fútbol oficial los cinco equipos del Magallanes; a las 9.30 el juvenil; 9.15 la segunda; 10, la tercera, y 10.30 horas, la primera infantil y división especial.

—Los capitanes designados para la temporada de 1952 son los siguientes:

División Especial: capitán, Manuel Catalán, y vicecapitán, Elías Meza.

División Juvenil: capitán, Antonio López, y vicecapitán, Sergio Moreno.

Primera Infantil: capitán, Pedro Andrewartha, y vicecapitán, Juan Martínez.

Segunda Infantil: capitán, Alejandro Hernández, y vicecapitán, Jorge Garrido.

Tercera Infantil: capitan Luis Eduardo Pino, y vicecapitán Luis Gómez.

Rama pimpón: capitán del Juvenil, Víctor Dragón, y del Infantil, Hernán Silva.

## CLASICO DE COLONIAS EN LA DIVHA: MACCABI CON YARUR

Las canchas de Buin, Puente Alto, Paine, Viña del Mar y Santiago servirán de escenario a los partidos que se jugarán mañana en disputa de la cuarta fecha del campeonato oficial de la Divha.

**ALIANZA CON LAUTARO.—** En el Estadio Municipal de Buin se efectuará este encuentro que constituye un clásico de la región, donde los adversarios gozan de justa fama y cuentan con innumerables admiradores.

El partido comenzará a las 15.30 horas, bajo la dirección del árbitro señor Joaquín Castro, y los equipos formarán así:

LAUTARO: Fierro; Molina y Armijo; Romo, Díaz y Barahona; Rojas, Sotello, León, Ramírez y Araya.

ALIANZA: Melo; Cerda y Flores; Peñaloza, Avilés y Valenzuela; Cortés, Peredo, Moraga, Norambuena e Ibar.

**WALTER MULLER A VIÑA.—** Su primer partido del campeonato sostendrá mañana Walter Müller en Viña del Mar, cuadro que llegará prestigiado con la lucida campaña que cumplió en el reciente torneo provincial de Santiago.

Dirigirá el match el señor Carlos Robles, y los cuadros alinearán así:

WALTER MULLER: Céspedes, Nestle y Miranda; Rozas, M. Aras y Orellana; Farías, Flores, González, Valenzuela y Ramírez.

VIÑA DEL MAR: Richards; Navia y Cisternas; Meza, Romero y Valenzuela; Aguilar, Aravena, Figueroa, Villavicencio y Rojas.

**BUEN MATCH EN PAINE.—** Su calidad de puntero invicto defenderá mañana el Tricolor de Paine frente al Minas Melón, de Calera, a las 15 horas, en el Estadio Municipal de Paine.

Arbitrará el señor Armando Gómez, y los elencos formarán así:

MINAS MELON: Castillo; Andrade y Durán; Olivares, F. Arredondo y J. Arredondo; Ponce, Orrego, Duque, Saavedra y Astudillo.

TRICOLOR: Ramírez; M. Quintanilla y Roblero; Castro Lara y Vásquez; G. Sepúlveda, H. Sepúlveda, Guajardo, González y P. Quintanilla.

**DOS INVICTOS.—** Tal vez el partido de más calidad e importancia que se jugará mañana por el campeonato de la Divha, sea el que librarán Yarur y Maccabi, en el Estadio de los primeros, ambos invictos en el torneo, y que además de defender su calidad de tales, libran un verdadero clásico de colonia.

**EN PUENTE ALTO.—** Caupolicán Chiguayante, de Renca, también invicto en la competencia, irá mañana a Puente Alto, a defender esta colocación frente al rápido cuadro del Luis Matte Larraín, en el cotejo que sostendrán a las 15.30 horas en el Estadio Papelero de esa localidad.

## PELEAN HOY VERGARA Y EDUARDO FUENTES

Esta noche, en el ring del San Pablo 1617, se efectuará una competencia boxeril entre aficionados del México y CIC, en disputa del trofeo "Teodoro Cifuentes".

Damos a conocer el programa:

Germán Basaure, del México con Juan Valdés, del CIC.

Humberto Marín, del México, con Orlando Olguín, campeón de los barrios, del CIC.

Hernán Urrutia, del México, con Juan Valenzuela, del CIC.

Carlos Morales, del México, con Gustavo Reyes, del CIC.

Gastón Briones, del México, con Ananías Toledo, del CIC.

Alberto Castillo, del México, con Raúl Lara, del CIC.

Manuel Guerra, del México, con Sergio Miranda, del CIC.

José Pavez, del México, con Mario Echegoyen, del CIC.

Sergio Vergara, del México, con Eduardo Fuentes, del CIC.

## IGUALADO EL RECORD DE CARAMBOLA LIBRE

MEDELLIN, 20. — (U. P.). — El campeón mundial amateur argentino Pedro Leopoldo Carrera igualó en esta ciudad el record mundial de carambola libre, ejecutando quinientas y tantas en la primera entrada. El contendor del argentino fué el centroamericano Marion Crial.

En el partido se utilizó implementos de acuerdo con el reglamento internacional.

## Se inauguró ayer el certamen autobusero

En las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, se inició ayer el Campeonato de Fútbol de Preparación, de la Asociación Deportiva Autobusera. Estos fueron los resultados: Ovalle Negrete ganó a San Bernardo por 2-1; Recoleta Lira a Apoquindo por 5-2; Avenida Chile a Central Ovalle por 1-0; Matadero Palma a Pila Cementerio por 2-1; San Eugenio a Alameda por 2-0.

Este certamen, que es por eliminación, proseguirá el próximo martes.

## EN NATACION, SE BATIO UN RECORD DE EUROPA

TOULOUSE, Francia. — (UP).— La gran esperanza de Francia en los Juegos Olímpicos, Jean Boiteux, superó el récord europeo de los 1.500 metros, estilo libre por casi nueve segundos en un entrenamiento en esta ciudad.

Boiteux cubrió la distancia en 18 minutos 40,8 segundos. El récord europeo del húngaro Janos Czordas es de 18.49.6.

## EL PORTUGUES GANO CERTAMEN EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20.— (UP).— El Club Portugués de Deportes de Sao Paulo, ganó el torneo de fútbol Río de Janeiro-Sao Paulo y el título extraoficial de campeón, al empatar aquí con Vasco de Gama, de esta capital, por dos goles.

En este mismo encuentro se clasificó Vasco de Gama como el vicecampeón.



Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

### POSTERGACION DE PROPUESTAS

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas solicitadas para las terminaciones de la Sala de Conferencias y Cabina de Proyecciones del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSAYES de la Universidad de Chile, cuya fecha había sido fijada para el día 27 de junio.

Santiago, 20 de junio de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

## EL BASQUETBOL ESCOLAR DE HOY

Esta tarde se jugarán los encuentros que corresponden a la segunda fecha del campeonato de básquetbol de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes, de acuerdo con el siguiente programa:

**SERIE A. — Cancha Manuel de Salas.** — Manuel de Salas con Aplicación, en infantil, intermedia y superior, comenzando a las 15 horas.

**Cancha Liceo Barros Borgoño.**— Barros Borgoño en San Bernardo, intermedia y superior, comenzando a las 15,30 horas.

**SERIE B.— Cancha Lastarria.** Liceo Valentín Letelier con Liceo N.o 6, San Miguel, en infantil, intermedia y superior, comenzando a las 15 horas.

**Gimnasio de Lastarria.**— Internado Nacional Barros Arana con Lastarria, infantil, intermedia y superior, comenzando a las 15 horas.

## Fútbol popular habrá hoy en varias canchas

En las canchas del Estadio Popular de Santiago Morning, Francisco Arellano y Población Igualdad, se jugarán hoy varios partidos entre equipos de industrias y casas comerciales. El programa es el siguiente:

**CANCHA N.o 1 DE SANTIAGO MORNING.**— 14.15 horas, Mecánica Industrial con Sima, segundos equipos; 15.30 horas, Montero con Enrique Martínez, segundos equipos; 16.30 horas, Mecánica Industrial con Sima, primeros equipos.

**CANCHA N.o 3 DE SANTIAGO MORNING.**— 14.15 horas, Enrique Martínez con Montero, primeros equipos; 15.30 horas, Fortuño con Sudamérica, segundos equipos; 16.30 horas, Sudamérica con Fortuño, primeros equipos.

**CANCHA N.o 5 DE SANTIAGO MORNING.**— 15.15 horas, Juventud América con Progreso Juniors, segundos equipos; 16.15 horas, Progreso Juniors con Juventud América, primeros equipos.

**CANCHA FRANCISCO ARELLANO.**— 14.30 horas, Bienestar Social con Sanidad, segundos equipos, 15.30 horas, Sanidad con Bienestar Social, primeros equipos; 16.30 horas, Sofiban con Williamson Balfour, primeros equipos.

**CANCHA IGUALDAD.**— 14.30 horas, Le Grand Chic con Independiente Fundición Libertad, terceros equipos; 15.30 horas, Independiente Fundición Libertad con Le Grand Chic, segundos equipos; 16.30 horas, Le Grand Chic con Independiente Fundición Libertad, primeros equipos.

En el Estadio de Santiago Morning se efectuará, próximamente, un Campeonato Sabatino de Futbol, por lo que se invita a todas las instituciones que deseen intervenir, que asistan a la reunión de delegados que se llevará a efecto el martes 24, a las 20 horas, en la Administración del Estadio.



## SUDAMERICANO DE BASQU[...] HABRA EN LIMA EN DI[...]

LIMA (UP). — Según un acuerdo adoptado p[...] Peruana de Básquetbol, en diciembre de este año [...] Lima un Campeonato Sudamericano Extraordinario. Con este propósito la Federación ha dispuesto [...] para intensificar las labores y gestiones para la [...]ción de dicho campeonato.

## SE CONSTITUYO LA CONFEDERACION DEL DEPORTE BANCARIO

Se fundó la Confederación Chilena del Deporte Bancario, en una reunión a la que asistieron las delegaciones de Valparaíso, San Felipe, Los Andes y Rancagua, y en la que se rindió un homenaje a Hernán Figueroa, clasificado como el atleta más completo de América del Sur. El directorio provisorio quedó formado por los señores Luis Ibaceta y [...] quienes se encarg[...] la Comisión qu[...] estatutos y regla[...]

## OLIMPICO F[...] HOY A A. B[...]

El Club Olimp[...] na festejará esta [...] rector honorario [...] tante nacional A[...] El acto se efectu[...] horas en la Quint[...] paradero 18 de la [...] y se ha invitado [...] dirigentes del de[...]

FUERZA AEREA DE CH[...]

Concurso de Ingeniero de Minas, esp[...] en química analítica

Llámase a concurso de antecedentes, para op[...] de Químico, en la Fuerza Aérea de Chile.

Se requiere tener título universitario y ha[...] con la Ley de Servicio Militar.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse has[...] del presente, en el DEPARTAMENTO TECNICO [...]NIMIENTO, de la Dirección de los Servicios, 2.[...]na B-52 del Ministerio de Defensa Nacional.

Santiago, 17 de junio de 1952.

EL DIRECTOR DE LOS SE[...]

# BREVES DEL DEPORTE

CELEBRA ANIVERSARIO.— Con motivo de celebrar su segundo aniversario, el Luminor Juniors ha estado efectuando competencias internas de fútbol y otros actos conmemorativos. Esta noche se efectuará un banquete y baile en el salón social de Chiteco, ubicado en Martínez esquina Francisco Lobos.

TORNEO DE SOCIEDAD MUTUALISTA.— Ha despertado entusiasmo el campeonato organizado por la Sociedad Mutualista San Eugenio que se efectuará mañana, a las 10 horas, en San Alfonso 1357. Se efectuarán carreras ciclísticas y pedestres entre elementos de los clubes Martínez y Manuel Guerra.

BASQUETBOL FEMENINO — Patrocinado por la Liga Deportiva del Recreo, Curtidores y Anexos, se efectuará mañana en el Estadio Recreo una competencia de básquetbol cuyo programa es el siguiente: 15 horas, Royle con Primo Pérez; 16 horas, Aycaguer con Herrera, y 17 horas, Laborde con Román Conde.

CAMPEONATO EN SAN BERNARDO.— Mañana se efectuará el campeonato de Los Barrios en la cancha Rosa del Sur de San Bernardo con un desfile de inauguración en el que participarán diez clubes del pueblo.

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— Hoy sábado, a las 14 horas, deben encontrarse en el Estadio Nacional, los siguientes atletas: S. Angel Tapia, José Pavéz, E. Cortina, R. Silva, M. Benítez, y E. Zámora. Mañana se efectuará el torneo de tercera categoría en el mismo [...]

ROMERIA.— Los clubes afiliados a la Asociación de Fútbol de la Comuna efectuarán mañana una romería a las 9.30 horas, al Cementerio General, a la tumba del ex presidente del Ricardo Santa Cruz don Luis Ceballos. Punto de reunión calle San Francisco número [...]

AMISTOSOS.— Deportivo Doñihue enfrentará mañana con sus tres [...] al Sotomayor de Quinta Normal, en la cancha 4 del Norte América empezando a las 14 horas.
San Ignacio jugará mañana, a las 14.30 horas, en la cancha 3 Norteamérica, con el Sol de Matta, con los 3 elencos.
El Deportivo East & Abaroa enfrentará hoy con 2 cuadros adultos a las 15 horas, al Comandari en disputa de dos trofeos en la cancha, [...] San Eugenio con Santa Rosa.
Liverpool Wanderers jugará con el Borgoño, mañana con los tres [...] en la cancha del paradero 15, Gran Avenida.
El Dos Chimeneas, enfrentará mañana al Unión Pedro Lagos [...] cancha de San Ignacio 1499, a las 14 horas.
Deportivo Paraguay enfrentará al Nacional en un encuentro de [...] en la cancha del Estadio Providencia, a las 14.30 horas.

DESAFIOS.— El Deportivo República Argentina para jugar partidos de fútbol con equipos infantiles los domingos por la mañana. No [...] cancha. También desafía con equipos de pimpón, infantiles. [...] local. Dirigirse a Moneda 1151, oficinas 1-2, teléfono 68169.
Alonso e Hijos, con dos equipos infantiles. Dispone de cancha para jugar mañana, a las 9 horas. Contestar a Casa Alonso, Alameda 2815.

GIMNASTICO A. PRAT.—Pide a sus socios que se pongan en contacto con la institución, cuya sede está ubicada en Catedral 1335, a fin de [...] para las festividades del 50.o aniversario que tendrá lugar el 21 de mayo próximo, cuyas bodas de oro se celebrarán con números especiales. Sus dirigentes esperan hacer una jira al Uruguay, [...] este motivo.

CICLISTA CONDOR.—En el velódromo San Eugenio se efectuará [...] el torneo ciclístico oficial organizado por el Club Condor, en [...] programa sobresale la carrera de 30 kilómetros con seis llegadas. [...] además una carrera a Melipilla de ida y vuelta. Participarán todos los clubes de Santiago. El programa comenzará a las 13 horas, y las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 17 horas, en Alonso Ovalle 1000.

ATLETISMO.—La Asociación Atlética de Santiago, no podrá realizar los torneos de tercera y novicios, por no disponer del Estadio. Esta competencia se efectuará los días 28 y 29 del presente, en el Estadio Nacional.

FUTBOL DE TALAGANTE.—Los partidos oficiales de la Asociación Talagante, programados para mañana, son los siguientes: Júpiter con Batallor; Ochagavía con Maltería; Santa Ana con Toro Herrera y [...] con Victoria.

DEPORTES EN LINARES.— Con motivo de la colocación del Clavo Simbólico que une las líneas del ferrocarril de Putagán a Colbún, se efectuaron competencias de fútbol, básquetbol y pimpón, entre los trofeos Ministros de Obras Públicas, Sección Bienestar y Ferrocarril. Se disputaron los trofeos Ministros de Obras Públicas y Municipalidad Yerbas Buenas.

JUVENTUD LOYOLA.—El Deportivo Loyola cita a sus jugadores hoy a las 9 horas en la cancha Los Naranjos a fin de cumplir compromisos oficiales con el Capitán Trizano de la Liga Independiente de Quinta Normal. El cuadro del Loyola formará con Orellana; Ra[...], y Fuentes; Rojas, Morales y Saavedra; Meza, González, Lantadilla, Espina y Molina.

POR COPA REPUBLICA.— Balmaceda Juniors jugará sus encuentros oficiales por la Copa República, frente al Maccabi en la cancha Cementerio General, comenzando a las 13.30 horas.

# Magallanes y "U", que juegan hoy, siempre han hecho buenos partidos

El de Magallanes con Universidad de Chile es un encuentro que siempre ha interesado. Aparte de la tradición que ya tienen, siempre han jugado un fútbol de alta calidad, y es por eso que esta tarde, en la cancha de la Universidad Católica, albicelestes y azules tienen la obligación de corresponder a la expectativa de sus numerosos partidarios, actuando con entusiasmo y eficiencia, para brindar un lance que esté de acuerdo con los ya cumplidos. Y con toda seguridad, que así lo harán.

La "U" ganó a Colo Colo por 1—0 y a Unión Española por 2—1, y perdió ante el Iberia por 3—0. Magallanes venció al Iberia por 4—2 perdió ante Everton por 3—2 y ante Ferrobadminton por 4—2. Esa es la campaña de ambos rivales que, ganadores o vencidos, han sabido hasta ahora demostrar que tienen cuadros de capacidad.

En el Magallanes se anuncia para esta tarde la reaparición del medio zaguero Godoy y del delantero Flores, elementos de reconocida eficiencia, con los cuales la "academia" seguramente debe ganar en poderío. Los universitarios contarán con todos sus titulares, algunos de los cuales estaban lesionados como es el caso de Busquets, Hugo Núñez y Di Pace, pero que ahora están en la plenitud de sus condiciones. Además, reaparecerá Jaime Ramírez.

Hasta anoche la constitución oficial de los elencos era la siguiente:

MAGALLANES (2 puntos): Urriola; Morales y Cuevas; Godoy, José López y Albornoz; Salamanca, Méndez, Flores, Vidal y Coto.

U. DE CHILE (4 ptos.): Zacarías; Alamos y Arenas; Negri, Busquets y Hugo Núñez; Musso Quintana, Passeiro, Di Pace y Ramírez.

El encuentro se iniciará a las 15.30 horas e irá precedido por el match entre las reservas de ambos clubes.

# 18 ENCUENTROS EN LA LIGA S. MIGUEL

Mañana se dará comienzo al campeonato de fútbol de la Liga Deportiva Norponiente de San Miguel, con el siguiente programa:

CANCHA DEL OLIMPICO.— Talavera Juniors con Independiente, tres equipos, en la mañana; Unión Milán con Cuarto Sector, tres equipos, en la tarde.

CANCHA TRASLAVIÑA.— Unión Mirador con Traslaviña, tres equipos, en la mañana; Olímpico con Inter Lauder, tres equipos, en la tarde.

CANCHA DEL UNION MILAN.— Arsenal de San Miguel con Mario Palestro, tres equipos, en la mañana; Brisas Las Torres con Estrella Roja, tres equipos, en la tarde.

# Fútbol entre teams de casas comerciales

Nueve interesantes encuentros fijó para esta tarde la Asociación Comercial de Deportes, por su Campeonato Oficial 1952, sobresaliendo los encuentros que estarán a cargo de la Cía. de Teléfonos con Grace y Weir Scott con Insa, equipos que cuentan con destacados jugadores.

El programa completo es el siguiente:

ESTADIO INSA. — 14.20 horas, Gibbs con Saavedra Bernard, División de Honor.
15,45 horas, Insa con Weir Scott, División de Honor.

CANCHA TATTERSALL.— 14,20 horas, Codina con Endesa, División de Honor.
15,45 horas, Tattersall con Mademsa, División de Honor.

NACIONAL N.o 7.— 14,20 horas, Siam Di Tella con Cía. de Teléfonos, Primera División.
15,45 horas, Cía. de Teléfonos con Grace, División de Honor.

CANCHA MADEMSA.— 14,20 horas, Duncan Fox con Wagons Lids, Primera División.
15,45 horas, Madeco con Duncan Fox, División de Honor.

CANCHA SAN IGNACIO.— 15,45 horas, Odeón con Sogeco, División de Honor.

# PONTONI O V. LOPEZ SERA EL CENTROFORWARD DE SANTIAGO

Valeriano López o René Pontoni será el centro delantero con que Santiago Morning reforzará su cuadro de honor en el actual campeonato profesional de fútbol.

Para obtener el concurso de Pontoni se ha tomado ya contacto con San Lorenzo de Almagro, entidad con la cual el Santiago mantiene relaciones muy cordiales. El conocido crack está en muy buenas condiciones y recientemente actuó en algunos partidos por Nacional de Montevideo. En cuanto a Valeriano López, se le solicitaron condiciones a Huracán para que lo ceda en préstamo hasta fines de año.

Se nos ha informado que en el club bohemio existe más ambiente por obtener a Pontoni que por el scorer del reciente Panamericano.

# EL VIEJO LOMA BLANCA CON EL WALTER MULLER

La Asociación de Fútbol de Santiago fijó para mañana los siguientes partidos oficiales:

DIVISION DE HONOR.— Metropolitano con Gimnástico Arturo Prat, en la cancha N.o 5 del Estadio Nacional, árbitro señor H. Castillo.

Cuarta Zona con Flecha, en la cancha de los primeros, árbitro, señor H. Yáñez.

Eugenio Matte con Small Star, en cancha Santa Filomena, árbitro señor J. Argomedo.

COPA UNION — Universidad Técnica con Arco Iris, en cancha N.o 1 de la Escuela de Artes, árbitro, señor Leopoldo Santelices.

Liverpool Wanderers con Borgoño, en la cancha de los últimos, árbitro señor G. Bohn, disputan un valioso trofeo.

Fortín Mapocho con Banfield de Yungay, en cancha de los últimos, árbitro señor César Mouat.

Propa con Comercio Atlético en cancha de los primeros, árbitro señor G. Migueles.

COPA REPUBLICA. — Chelsea con Germinar San Isidro, en cancha Cía. de Gas árbitro señor J. Aguilera.

Manuel Acevedo con Nacional El Salto, en cancha Cementerio Católico, árbitro señor A. Fernández.

Loma Blanca con Walter Müller, en cancha de los últimos, árbitro señor H. Miranda.

Arauco de Providencia con Everton, cancha N.o 2 de Estadio Nacional, árbitro señor A. Lucero.

Vista Hermosa con Apolo, en cancha San Ramón, árbitro señor C. Díaz.

Maccabí con Balmaceda Juniors, en cancha Cementerio General, árbitro señor J. Rocha.

COPA CHILE.— Juventud Ilharreborde con Primero de Mayo en cancha de los primeros, árbitro señor V. Martínez.

Rangers Asturia con Palestino, en cancha Sedylan, árbitro señor R. Morales.

Lautaro Atlético con Inlranga, en cancha N.o 3 del Estadio Nacional, árbitro señor V. Gamboa.

CIC con Teniente Godoy, en cancha San Agustín, árbitro señor Guzmán.

Simpson Samitier con Juventud Rondizzoni, en cancha N.o 4 del Estadio Nacional, árbitro señor Sabaj.



NO PODRA PELEAR.— En el Transcordillerano de la LAN, regresó a Santiago el pugilista peruano Julio Febres, quien peleó en Buenos Aires y perdió por K. O. T. frente a José Cucuza, en ese combate Febres se quebró en dos partes la mano derecha, lo que determinó su derrota. A consecuencia de ello, deberá permanecer bastante tiempo inactivo.

# INTENCA ACTIVIDAD DESPLEGARAN LOS TEAMS DE BARRIOS

Muy intensa será mañana la actividad del fútbol de los barrios, donde se han concertado numerosos partidos amistosos, que tendrán como escenario las canchas del Santiago Morning, Francisco Arellano y Población Igualdad.

El programa comprende los siguientes encuentros:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 9,15; 10.15 y 11.15 horas: Campeonato organizado por el Club Tricolor Nacional.

CANCHA SANTIAGO MORNING No 4. — 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Competencia de Correos y Telégrafos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 9.30 y 10.30 horas: Campeonato del Liceo Federico Hanssen.

11.30 horas: Competencia del Deportivo Correos y Telégrafos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6 (ex cancha 5).— 9.30 y 10.30 horas: Competencia del Liceo Federico Hanssen.

11.30 horas: Martín Rivas con Deportivo Emelec, primeros adultos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 7.— 9,15 horas: Unión Bélgica con Solari, segundos infantiles.

10.20 horas: Solari con Unión Bélgica, terceros infantiles.

11.15 horas: Unión Bélgica con Solari, primeros infantiles.

Estos partidos corresponden a la Compentencia de la Asociación Infantil Cuarta Comuna.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780). — 9.45 horas: Junventud Ecuador con J. Innovación, segundos infantiles.

10.20 horas: J. Innovación con Juventud Ecuador, terceros infantiles.

11.15 horas: Javiera Carrera con J. Innovación, primeros infantiles. Turno: Javiera Carrera y Juventud Ecuador.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higigns 4780).— 9.45 horas: Delicias con Población Igualdad, segundos infantiles.

10.20 horas: Población Igualdad con Población Delicias, terceros infantiles.

11.15 horas: Población Edwards con Juventud Ecuador, primeros infantiles.

CANCHA LATORRE (Bernardo O'Higgins esquina Las Rejas). — 9.45 horas: Población Delicias con Solari, terceros equipos adultos B, árbitro señor Jorge Silva.

11 horas: Latorre con J. Innovación, 3.os equipos adultos B, árbitro señor Leonidas Daza. Turno: Latorre y Población Delicias.

# CAMPEONATO DE LA YMCA SE INAUGURA MAÑANA

Mañana, a las 9.15 horas, en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, se iniciará el 2.o campeonato organizado por la Asociación, entre doce Liceos e instituciones de Santiago. Los equipos dirimirán superioridades en vólibol femenino y masculino y básquetbol masculino. El programa es el siguiente:

9.15 horas: Vólibol femenino: Gabriela Mistral con Liceo N.o 3; YMCA con Vida Sana. Básquetbol masculino: Liceo N.o 6, con Lastarria, e Instituto Nacional con YMCA.

# SIGUE BASQUETBOL DE LA 4.a COMUNA

Por la competencia oficial de básquetbol de la Asociación Cuarta Comuna, se disputarán hoy los siguientes encuentros:

CANCHA FLECHA (General Velásquez 0101).— 20 horas: San Ignacio con Población Edwards, primeros masculinos; árbitros, señores [...] Alvarado y Luis Aven[...].

[...]45 horas: Laboratorio Chile con Población Igualdad, primeros femeninos; árbitros, señores Quin[...] Valladares y Ramón Ortega.

[...]30 horas: Juventud Católica con Halcón, primeros masculinos; árbitros, señores Roberto Sánchez y [...] Quiroz.

Turno: Club Flecha.

# NADADORES DE LA "U" ACTUAN EN EL PUERTO

Con motivo de una invitación del Director de la Escuela Naval "Arturo Prat", capitán de navío señor Hernán Cubillos Leiva, la directiva de la Asociación Universitaria de Natación dispuso el traslado al vecino puerto, de una delegación compuesta por sus mejores elementos, que competirán en un torneo especial que se hará esta tarde en dicho plantel.

El conjunto de la "U" partirá hoy a las 9.30 horas, desde la Piscina Escolar. La delegación será presidida por el Dr. Isaac Froimovich, actuando como secretario el señor Hernán Lafoy. Será integrada por los siguientes nadadores: Hernán Avilés, Guillermo Villalobos, Oscar Morales, Walter Pinochet, Armando Moreno, Rolando Bergmann, Hugo Gutiérrez, Armando Lazo, Jorge Marín, Hans Hartog, Jorge Araneda, Darío Contreras, Roberto Edwards, Federico Díaz y Franz Thienel. Acompañará al conjunto estudiantil el señor Eduardo Monardes, tesorero de la Federación Chilena de Natación.

# CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB

1) Un buen apronte en la semana, CARLOS MANUEL, montado por O. Jaña, pasó 400 en 23 3|5; de bajada.
2) Un ganador indicado: EMPRESS.
3) Una doblona a ganador: EMPRESS y CARLOS MANUEL.
4) Una tripleta a placé: LA BAMBA, GISCAR y CARLOS MANUEL.
5) Uno para cobrar en la última: BLANQUINA.

# CINCO CONSEJOS PARA EL CHILE

Un buen apronte en la semana, INTENCION, con E. Salas, pasó 800 en 50 2|5.

Un ganador indicado: BABILONIO.

Una doblona a ganador: JAQUIMAZO y BABILONIO.

Una tripleta a placé: JAQUIMAZO, BABILONIO y CHIMILTO.

Uno para cobrar en la última: BALKAN.

# Trabajos de ayer en ambos hipódromos

## CLUB HIPICO

### PISTA DE ARENA

[...]EJORRO, montado por R. Parada, pasó 800 metros en 53.
[...]PAICO, montado por aprendiz, pasó 500 metros en 32.
[...]LAD, con O. Saavedra, pasó sin apuro, 1.400 metros en 1.39.
[...]GURANTE, con O. Saavedra, y UDO, aprendiz, pasaron 500 en 31 1|5; Figurante repitió con Mi[...], aprendiz, en 31 2|5; iguales.
[...]APERO, montado por Pedro Flores, pasó 700 metros en 44.
[...]ILE, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 52 2|5.
[...]TER FLOWER, con Pedro Flores, pasó 600 metros en 39.
[...]NCHILLO, con C. Córdova, pasó 600 metros en 38 tres quintos.
[...]ROLI, con V. González, y TAPITA, R. Monto[...], pasaron 1.000 en 1.6; llegaron iguales.
[...]RSPICAZ, con L. Espinoza, pasó 800 metros en 52 tres quintos.
[...]LLUDO, con P. Flores, y ORIT, G. Silva, pasaron 700 en 45 2|5; iguales.
[...]S COPAHUES, con R. Pérez, pasó 300 metros en 18 2|5.
[...]RRO, con aprendiz, pasó al carrerón, 1.400 metros en 1.41.
[...]APPY, con O. Saavedra, pasó 300 mts. en 18 tres quintos.
[...]JESTIC, con M. F. Silva, pasó 1.400 metros en 1.37 2|5.
[...]NTA FE, con M. F. Silva, pasó 800 metros en 51 3|5.
[...]SCO, montado por J. Arriagada, pasó 800 metros en 53.
[...]RGUENEFF, con G. Montes, pasó 700 metros en 45.
[...]RINA, montada por L. Carrasco, pasó 700 metros en 45.
[...]CELSIOR, con J. Sánchez, pasó 800 mts. en 51 tres quintos.
[...]MITO, con Francisco Gatica, pasó 1.000 metros en 1.6.
[...]YAL BLOSSON, con R. Parodi, pasó 700 en 44 tres quintos.
[...]IZ, con R. Parada, y HASMONEO, A. Para[...], pasaron 500 en 31; iguales.
[...]PTO, montado por E. Salas, pasó 500 metros en 32.
[...]KAN, con Rogelio Parodi, pasó 400 en 25.
FLUVIAL, con S. Arragada, pasó 1.000 en 1.7 tres quintos.
TALENTO, con R. Parada, pasó 400 metros en 26 dos quintos.
ALGAZARA, con Francisco Gatica, pasó 500 metros en 31.
CORI, con B. Moreira, pasó 500 metros en 32 dos quintos.
LORD GLANIS, con J. E. Bravo, pasó 1.000 metros en 1.6.
ORANGE, con D. Vásquez, y MEDANO, B. Moreira, pasaron 1.000 en 1.6. Llegaron iguales.

## HIPODROMO CHILE

### PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

CHIMILTO, con G. Retamal, y GALATEA, 700 metros en 43; ganó el primero por 3 cuerpos.
HANGAR, con Manuel Quezada, pasó 1.000 metros en 1.6.
ROMANO, montado por E. Soto, pasó 400 metros en 26.
TAITU, con Omar Olivares, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
MOLOTOV, B. Sandoval, y HARAPIENTO, R. Madariaga, pasaron 500 mts. en 31 2|5; repitió Harapiento, 200 en 12 1|5.
ORTIGAL, con O. Jaña, pasó 600 metros en 39 dos quintos.
VELLOCINO, con A. Díaz, pasó 500 metros en 31 dos quintos.
LUCAYA, con J. Aravena, pasó 400 metros en 25 dos quintos.
FOGON, con A. Díaz, pasó 500 metros en 30 2|5; repitió igual.
ALENTADA, B. Sandoval, y SUPETAR, aprendiz, y ARAUCANO, O. Olivares, pasaron 500 mts. en 31 3|5; llegaron iguales.
EL JAEN, aprendiz, pasó 400 mts. en 25 2|5.
CAMPERO, con Juan González, y LANCERO, aprendiz, 500 mts. en 31 2|5; ganó Campero por dos cuerpos.
CANASTERO, con R. Madariaga, pasó 400 metros en 25 1|5.
RETENGO, con R. Ledesma, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.

### PISTA DE BAJADA

HEIDELBIS, con A. Díaz, pasó 400 metros en 24; repitió igual.
CARLOS MANUEL, con O. Jaña, pasó 400 mts. en 23 3|5.
HARRY, con R. Madariaga; CASINO, R. Ledesma, y RIO NEGRO, Jl. González, pasaron 800 metros en 52; llegaron iguales.


















VOY A LA Sastrería GRAN CHIC



ABRIGOS Y PILOTOS

Confecciones y medidas finas

Ternitos - Abriguitos para niños

SOLICITE UN CREDITO

426 SAN DIEGO 426

---

CREDITOS ENTREGA INMEDIATA

Camisas Ternos para caballeros y niños.

Modas Trajes sastre — 3|4 — Abrigos y batas.



STO. DOMINGO 987 - OF. 16 ESQ. PUENTE.

---

Nuevo surtido DESDE $ 500.— ARRENDAMOS CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA Trajes negros

CASA UTIL

San Isidro 618 - Fono 36953

---

EL MEJOR VINO BLANCO MARTI SAN ALFONSO 1145 FONO 91612

---

CASA ALONSO. ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES 21 DE MAYO 817 FONO 63049 MENAJES

---

AUTOCLAVES ESTANQUES CALDERAS

A precios de ocasión y confeccionados a la medida

MAESTRANZA FERROGLOBO SANTA ROSA 2265 FONO 52792

---

OFERTA SENSACIONAL

LAPICERAS Fuente USA Modelo Parker "51" $ 35.—

CAJA lápices de 6 colores Fab. alemana $ 14.—

LIBRERIA "IMARES" MERCED 792

---

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

---

Enchapaduras

Disponemos de pequeña partida enchapaduras importadas: caoba, raíz de caoba, boubinga, nogal, etc. Tratar días de trabajo 2 a 6.

Pedro León Ugalde 1151

---

FALDAS GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO $380. ROSAS 1130

---

¡ALO!-¡ALO! MADRES FUTURAS

Mmme. Anny, especialista europea en rtajes materiales, ofrece 120 diversos modelos que satisfacen el más refinado gusto. Faldas mágicas, únicos modelos con dos aletas reguladoras para los diferentes períodos de gravidez. Precios bajísimos. Modelos patentados. Maravillosos chaquetones Raglan.

RECORTE ESTE AVISO

MORANDE 631-3er PISO DEPTO 31-TEL: 84077 HAY ASCENSOR SABADO TODO EL DIA

---

MODAS "SAMY"

CREDITOS

Con sólo $ 200 entrega:

Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pilotos, y, ahora, su nueva Sección Novias!

AV. MATTA 1151

---

GILBEY'S GIN

ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

---

¡Evite los intermediarios!

MALETAS PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la FABRICA

MALETERIA MUNDIAL 21 DE MAYO 665

---

FABRICA DE IMPERMEABLES SUCESION DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gabardina. Mantas impermeables y de castilla. Trajes para obreros y capas para colegiales.

Sábados abierto todo el día.

Avda. Almirante Latorre N.o 308

Casilla 4604 SANTIAGO

---

MUEBLES DE GRAN OCASION

$ 4.800.— LIVING Reina Ana, con cojines.

$ 4.900.— LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano

$ 7.600.— LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

$ 3.500.— BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

$ 7.500.— ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal.

$ 9.800.— COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

$ 16.500.— DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

---

ALONSO OVALLE 1068

COMPLETO $1.300.

$3.250.- W.C. SILENCIOSO COMPLETO

---

NOVIOS

ARGOLLAS SIN SOLDADURA ULTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates . . $ 600.—
Oro 14 kilates . 930.—
Oro 18 Kil. Ctes. 1.380.—
Oro 18 kilates gruesas . . . 1.600.—

El par, grabadas y selladas Unico fabricante en Chile:

JOYERIA FCO. BLEIHOLDER BANDERA 268 — Santiago

Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

---

BOCINAS DE AIRE Cabot M.R. DE 1 A 5 TONOS

---

MUEBLERIA "SUD AMERICA" CATEDRAL 1053

Dormitorios, Comedores, Livings, Muebles sueltos, Catres, Colchones, Somieres

30 MESES PLAZO

Sábado abierto todo el día

---

3 FOTOS en 18 MINUTOS $18.- distintas poses o para Carnet ahora

FotovelKon AHUMADA 340 SUBTERRANEO LOCAL 11

---

¡SU RELOJ ESTA MALO!

No pierda tiempo, llévelo a la Relojería y Joyería "La Yankee" donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA —:— Trabajos garantidos

DESPERTADORES alemanes, garantidos, desde $ 375.—

Novedades en joyas y relojes

MEIGGS 20

(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

---

PARA CAMISAS DE MEDIDAS Guillerat POPELINAS IMPORTADAS FUNDADA EN 1888 MORANDÉ 213

SIEMPRE LOS CAMISEROS POR TRADICION

---

GABARDINAS PARA ABRIGOS

En todos los colores, y de finísima calidad, con 20% de DESCUENTO del precio de fábrica, ofrece MARCELO URANGA COMPAÑIA N.o 1291 OFICINA 214

---

RADIOS "ZENITH" CREDITOS AUTOPALACE ALAMEDA 231

Distribuidor autorizado

---

Aliviol

---

¿SU ABRIGO DE PIEL NECESITA UN ARREGLO?

Llévelo al Taller de Pieles MONEDA 856 OFICINA 304

Se lo dejamos como nuevo, y con último modelo.

Trabajo garantizado

---

MEDIAS NYLON

| | |
|---|---|
| Malla 51, réclame . . | $ 99.— |
| 30 Denier, malla 51 . | 100.— |
| "Jeanette", 20 Denier | 120.— |
| "Marcuson" NYLON . | 130.— |
| 15 Denier de pelo . . | 140.— |
| 15 Denier cost. oscura | 150.— |
| Talón y pie café . . . | 150.— |
| Celofán, encaje . . . | 180.— |
| "Betinyani" 15 Den. . | 185.— |
| "Caffarena" 60 Gauge | 230.— |
| "Tipo Nylon Dupont" | 62.— |

Despachamos contra reembolso a provincias, desde tres pares

FABRICA DE MEDIAS H. MARCUSON SAN DIEGO 87 — SANTIAGO

---

Pianos



IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE FACILDADES

P. GALLYAS MERCED 617 FONO 33491

---

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096 esquina Bandera

Fono 88075 — Casilla 3898

ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

---

BICICLETAS ESPAÑOLAS B.H.

Hay modelos de Gran Pista, Media Pista, Paseo, Damas, Niños y Niñitas.

Aros 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28

Facilidades de pago ARTURO FRIEDEMANN H. Casa fundada en 1907



MONEDA 1019 y su nueva sucursal HUERFANOS 1113 CASI ESQ. BANDERA

---



ZAPATOS DE PAÑO para pie delicado, negro y café. Taco medio y plano, del 33 hasta 40 .. .. $ 345.—

BOTAS DE LLUVIA de caucho, importadas, para usar encima de los zapatos. Taco medio y tres cuartos, del 33 hasta 40 .. .. .. $ 595.—

Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA" SAN DIEGO 730 — SANTIAGO

Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por Correo. Botas para mineros y botas para colegiales, en todos tamaños

---

FIERRO S. SACK

SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

---

ahora...

UN SITIO A SU ALCANCE POBLACION BIAUT

Paradero 23 al 25 La Cisterna





Ahora es muy fácil adqui... SITIO que esté cerca de todo ... cesario para la vida moderna. L... sejamos visite los hermosos ... de la POBLACION BIAUT, co... nización completa en ejecución, ... entre los paraderos 23 y 25 de ... Avenida.

FORMA DE PAGO: Pie desde ... Saldo 5 añ...

- ☆ Agua Potable
- ☆ Luz Eléctrica
- ☆ Pavimentación
- ☆ Escritura definitiva
- ☆ Entrega inmediata

Atención diaria en el terreno, de 10 a 6 P. M., incluso domingos y festivos

NO SE COBRA COMISIO...

TRATAR CON SUS PROPIETARIOS HUERFANOS 75... 2º PISO OFICINA 2...

---

CALZADOS CREDITOS DAMAS CABALLEROS NIÑOS.- BOTAS CAMISAS CARTERAS RELOJES

SAN DIEGO 1889

---

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs

MONEDA 1137 — OF. 78

FONO 80813

---

OPTICA AHUMA... ATENDIDA... A. ROTTE... 40 AÑOS AL SERV... DEL PUBLICO ROTTER ... KRAUSS L... AHUMADA 3...

---

SASTRERIA JUAN JOSE JARA

Hechuras finas . . $ 1.400
Virados perfectos . . 680

Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.

21 DE MAYO 617

2.o PISO — LOCAL 7 (Edificio nuevo), y en Calle PUENTE 638, Tel. 87508

---

MODAS Marita



POR SOLO $ 300.-

A sola firma entrega inmediata

Abrigos trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3|4, Batas de jersey, seda y lana.

SIN RECARGO CREDITOS

AGUSTINAS 826

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

---

ADORN... SU LIVIN...

Preciosas mesas de c... tro, enchapadas con ... caciones de marquete... bronces, mesitas de lám... ras. Arrimos. Cóm... francesas con mármol ... creter.

COMPRELOS DONDE ... FABRICANTE RECOLETA

Patria Vieja 2...

Sábados abierto todo el d...

---

VINOS DE LA FAMOSA MARCA DE EXPORTACION VINEX

Ofrezco en envases:

De 5 litros .. .. .. $ 150.—
De 10 litros .. .. .. 290.—
De 15 litros .. .. .. 420.—

Embotellados, en todos sus tipos, Rhin, Chablis, Clarete y Borgoña.

Botillería "San. Isidro" SAN ISIDRO 166

TELEFONOS: 32480 - 34938

Reparto a domicilio sin recargo.

---

"Atelier" MODAS

Abrigos, vestidos, blusas y chales jersey Pilotos-chaquetones trajes sastre, etc. paraguas

CREDITOS A SOLA FIRMA

MAC IVER 272 LOCAL 1-B - FONO 38087

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

---

GUANTES

Gamuza 1a lavable forro blanco Colores: negro, plomo, beige, blanco por pares, $ 220. CUERO 1a colores: negro, habano, azul, por pares, $ 200.-

CINTURONES FANTASIA y SENCILLOS

Fábrica REX SAN ANTONIO 470

Despachamos a provincias contra reembolso

---

VITROFER...

---

DUVETINA

PARA ABRIGO Y 3|4 1.45 ANCHO — $ 240.—

CHALECOS SEÑORA $ 125.—

Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

AV. IRARRAZAVAL 449 SANTIAGO - FONO 41663

---

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951

recibida en Febrero de est... año; 750 K. Cambio; volan... te; neumáticos 700 x 17, ... telas, color rojo, perfecto e... tado: 5,000 kilómetros re... rrido, vende contado su dueño, sin intermediarios.

CHILOE 1467

---

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

---

OPTICA PINCUS Moneda 1035

# CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 12.a ORDINARIA, EN JUEVES 19 DE JUNIO DE 1952

(Sesión de 10.30 a 13 horas)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES CAÑAS*

(Versión Oficial)

## V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

Se dió cuenta de:

1.o Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Rivas, que deroga el inciso final del artículo 18 de la ley 10,271, que modifica el Código Civil.

El Honorable señor Izquierdo, que concede el goce de una pensión a doña Rosa Molina viuda de Mardones e hija.

2.o Una comunicación con la cual la Federación de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas de La Cisterna, manifiesta su pesar por el fallecimiento del Honorable Diputado don Pedro Cárdenas Núñez.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

## —CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y EL DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En discusión el proyecto que aprueba el Convenio de Ayuda Militar entre el Gobierno de Chile y el de Estados Unidos de Norte América.

El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores se halla en el boletín N.o 7,092; el de la Comisión de Defensa Nacional, en el N.o 7,092 bis, y el de la Comisión de Hacienda, en el 7,092-C.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de acuerdo aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio de Ayuda Militar entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos de América suscrito en Santiago el 9 de abril de 1952".

El informe de la Comisión de Defensa Nacional es favorable al proyecto de acuerdo.

También lo es el informe de la Comisión de Hacienda que, en su parte final, dice que le ha dado su aprobación a las disposiciones relativas que se contienen en el Convenio en examen, relativas a exención de impuesto y otros gravámenes, por ser ellas análogas a otras que se consultan en convenios internacionales vigentes".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, como Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara, entra el Congreso Nacional a conocer uno de los documentos más trascendentales que en los últimos tiempos haya llegado a su seno, documento que conocido por nuestra Cancillería el 19 de diciembre del año pasado, vio la luz pública en debates de todo género hasta la fecha en que la Honorable Cámara de Diputados conoce de él oficialmente.

Nunca antes, tal vez, un documento internacional como éste tuvo mayor dilucidación y quizás pocas veces un Ministro de Relaciones Exteriores guardó mayor deferencia a los parlamentarios para imponerlos privada y oficialmente de su contenido, antes de que el documento mismo llegara a la discusión del Congreso Nacional. Es así, Honorable Presidente, como, una vez que los instrumentos fueron acordados por las Cancillerías de Washington y de Santiago, mediante las reformas que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que nuestro Gobierno, introdujo al documento original, hemos escuchado toda clase de argumentos a favor y en contra de él. Los que lo impugnan lo hacen con una pasión verdaderamente incomprensible. Los que lo defendemos, lo hacemos con una serenidad tal que estamos convencidos —y por eso yo hablo en nombre de la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores— de que su aprobación no significa daño alguno para el país, sino que, por el contrario, representa un beneficio general y generoso, que probablemente más tarde sea reconocido por todos los chilenos.

Como el tema es de por sí delicado y se presta a interpretaciones de todo orden, para mejor comprensión de él, por parte de la Honorable Cámara, he dividido mi exposición en tres partes; una, se refiere a los antecedentes, es decir, al porqué tenemos sobre la Mesa de la Honorable Cámara, para su conocimiento y discusión, este Convenio de Ayuda Militar; la segunda parte, trata del pacto mismo, que seguramente es lo que más conocen los señores Diputados; y la tercera parte, se refiere a las consecuencias que, al modo de ver de la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores y del mío propio, tendrá para Chile la aprobación del documento que discutimos.

No es muy atractiva la materia en cuanto a los antecedentes mismos, salvo para aquéllos a quienes nos gusta el tema o los temas que ella comprende. Sin embargo, desearía que los señores Diputados, y especialmente aquéllos que van a impugnar este Pacto, piensen y mediten en los antecedentes que voy a exponer, a fin de que vean si el documento que se nos presenta para su ratificación por el Congreso Nacional es o no consecuencia de hechos esporádicos, es una reacción espontánea a ellos, aparecida en los últimos seis meses, o es una consecuencia lógica, natural y evidente de la firma puesta por el Gobierno de nuestro país en documentos anteriores.

Honorable Cámara, no necesitamos remontarnos más allá de la última guerra para documentarnos al respecto. Podríamos hacerlo; pero prefiero y creo que mis Honorables colegas de la Comisión de Relaciones Exteriores también piensan así, recurrir a documentos sobre hechos entre los cuales hemos podido vivir la mayoría de los parlamentarios en actual ejercicio. Por esto voy a considerar todos los antecedentes sobre la conducta internacional de Chile que se relacionan con este documento del Convenio de Ayuda Militar, y que arrancan del Acta de Chapultepec, la cual no es muy lejana, y como Sus Señorías pueden juzgarlo, puesto que ella fué suscrita en 1945.

¿Qué establece este documento en su punto 3.o?

Dice: "Todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será, de acuerdo con la parte III de esta Acta, considerado como un acto de agresión contra los demás Estados que la firman".

Aquí, señor Presidente, en este documento de Chapultepec, quedaba asentada la solidaridad americana, firmado aquél cuando todavía no se apagaba el ardor de aquella horrible contienda que nos tocó conocer.

Además, el punto 5.o de esta misma Acta de Chapultepec dice: "Los signatarios de ella (del Acta de Chapultepec), reconocen que tales amenazas y actos de agresión definidos en los párrafos 3.o y 4.o, constituyen un obstáculo al esfuerzo bélico de las Naciones Unidas y exigen que se adopte, dentro del alcance de sus poderes constitucionales generales de guerra, los procedimientos que se estimen necesarios, a saber: el empleo de las fuerzas militares para evitar o repeler la agresión".

El Acta de Chapultepec "amarró" a los países de América para proporcionar fuerzas militares, a fin de repeler la agresión o defenderse de ella.

La Carta de las Naciones Unidas, documento que, afortunadamente para Chile y para la tranquilidad de conciencia de todos los señores parlamentarios de todos los partidos y para la tranquilidad misma de todas las organizaciones políticas representadas dentro o fuera de esta Honorable Cámara, porque lleva la firma de personeros de todas ellas, incluso la del que, en esos momentos, era Secretario General del Partido Comunista y Senador de la República, don Carlos Contreras Labarca, establece, y también desde el año 1945, dentro de su artículo 42, lo siguiente:

"El Consejo de Seguridad podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional". Y en su artículo 43, se agrega:

"Todos los miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, se comprometen a poner a disposición del Conseo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarios para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacional".

Nuevamente, aparecen "amarrados" los países de América, participando en forma libre y soberana en sus acuerdos, todas las ideas, las de extrema derecha y las de extrema izquierda, que se congregaron en San Francisco y dijeron que sí.

El mismo documento, la Carta de las Naciones Unidas, en su artículo 43 establece:

"Todos los Miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales".

Más amplitud, Honorables Diputados, no creo, que se haya podido obtener en documento alguno, como son las líneas generales que se trazaron en esta Carta.

El artículo 45 del mismo documento establece que "los Miembros de las Naciones Unidas deberán mantener contingentes de fuerzas aéreas nacionales inmediatamente disponibles para la ejecución combinada de una acción coercitiva internacional".

Esta disposición de la Carta de las Naciones Unidas, cuya firma por Chile he señalado, es de una amplitud tremenda por la responsabilidad que nos cabe como nación democrática.

Pero vino más tarde un documento mucho más trascendental por lo que respecta al Hemisferio (porque esta Carta es mundial, de tal manera que nos comprendía en el mundo entero) que ya nos comprendió como hijos de América y que, para felicidad mía, lleva también mi firma como representante de Chile. Este es el Tratado de Asistencia Recíproca, suscrito en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947, y ratificado por Chile, que en su artículo 3.o dice lo siguiente:"

"Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas".

La cita, Honorable Cámara, que se hace del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas tiene por objeto coordinar la acción que corresponde a los Estados americanos con la que corresponde a las Naciones Unidas. Porque bien saben Sus Señorías que todos los documentos firmados después de las Conferencias de San Francisco y de Chapultepec, aunque ellos sean de carácter continental, siempre siguen vinculados al documento internacional que es la Carta de San Francisco.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá en 1948 y que ya está más viva en el recuerdo de Vuestras Señorías, dispone en su artículo 24 que "toda agresión de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano será considerada como un acto de agresión contra los demás Estados americanos".

Es decir, solidaridad plena, sin distingos de ningún orden.

Y en el artículo 25 del mismo documento se agrega: "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier estado americano fuese afectada, por un ataque armado o por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental, por un conflicto entre dos o más Estados americanos, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, los Estados americanos, en desarrollo de los principios de solidaridad continnetal o de legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los Tratados especiales existentes sobre la materia".

Estos Tratados Especiales son los de Asistencia Recíproca y cualquier otro que se acuerde.

Ahora bien, y todavía con el espíritu de no agresión —porque, ¿dónde está la palabra, la idea o siquiera la insinuación de que esta solidaridad sea para agredir? ¡En ninguna parte!

Hay algo más que quiero citar porque es simpático dentro de esta idea de paz que todos los hombres debemos animar.

En noviembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución conocida bajo el nombre de "Unión pro Paz", que recomendaba, entre otras cosas, lo siguiente: "que los Estados Miembros mantengan dentro de las fuerzas armadas nacionales, elementos entrenados, organizados y equipados de tal manera, que sea posible destacarlos prontamente, de conformidad con los procedimientos constitucionales de cada unidades de las Naciones Unidas".

Esto es lo que ha ocurrido en Corea. En la sangrienta lucha que allí se ha desarrollado han participado soldados de los países americanos, como lo saben Sus Señorías.

Pero hay más, Honorables Diputados. En la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Washington en abril de 1951, se aprobó la Recomendación II, que establece: "Que cada una de las repúblicas americanas, sin perjuicio de atender a la legítima defensa nacional, **preste especial atención** al desarrollo y mantenimiento, dentro de sus fuerzas armadas, de elementos adiestrados, organizados y equipados de modo que, conforme a sus normas constitucionales y hasta donde a su juicio se lo permita su capacidad, estén disponibles prontamente, 1) para la defensa del continente, y 2) para prestar servicio como unidad o unidades de las Naciones Unidas, de acuerdo con la Resolución "Unión Pro Paz".

O sea, todo está sincronizado, vinculado, para que no haya lagunas, y para que no pueda decirse que una mano extraña interfirió este pensamiento general y colectivo, que no es otro que el de buscar la paz, repeliendo la agresión.

En seguida, la Resolución III de esta misma Conferencia de Cancilleres, después de considerar "que las Repúblicas americanas han asumido obligaciones, en conformidad a la Carta de los Estados Americanos, y al Tratado de Asistencia Recíproca, y la grave situación internacional actual, que les impone la necesidad de desarrollar su capacidad militar para asegurar su legítima defensa, individual o colectiva contra los ataques armados, que contribuya eficazmente a la acción de los Estados americanos contra la agresión a cualquiera de éstos, y proveer en el más leve plazo posible a la defensa colectiva del Continente", establece lo siguiente:

"Recomendar a las Repúblicas americanas que orienten su preparación militar de tal manera que, por medio de sus esfuerzos propios y de la ayuda mutua, y de acuerdo con sus posibilidades y con sus normas constitucionales, y de conformidad con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, puedan, sin perjuicio de la defensa individual y de la seguridad interna: a) incrementar aquellos de sus recursos y reforzar aquellas de sus fuerzas armadas que mejor se adapten a la defensa colectiva y mantener esas fuerzas armadas en condiciones tales que puedan estar prontamente disponibles para la defensa del Continente, y b) cooperar entre sí, en materia militar, para desarrollar la potencia colectiva del Continente necesaria para combatir la agresión contra cualquiera de ellas".

Y en la última reunión de las Naciones Unidas, que comenzó en noviembre del año pasado y terminó en febrero de este año, se propuso una recomendación para que los miembros de dicha entidad que pertenezcan a otros organismos internacionales o sean parte de organismos internacionales concertados en conformidad con la Carta, procuren dentro de tal acuerdo o en el seno de dicho organismo, y teniendo en cuenta las limitaciones constitucionales de los mismos, la adopción de acuerdos y disposiciones que signifiquen contribución y apoyo a las medidas colectivas adoptadas por las Naciones Unidas.

Esto es, Honorables Diputados, en síntesis, desde Chapultepec, en el año 1945, hasta las Naciones Unidas en París en el año 1952, lo que ha sucedido sobre los antecedentes que señalamos, para que se llegara a la firma de este Documento. Porque como Sus Señorías pueden haber observado, en todas las resoluciones se recomienda que se esté pronto, que se esté listo para poder cumplir los compromisos internacionales. Y para que esto pueda ser posible, en la última reunión de las Naciones Unidas, por unanimidad, sin salvedad de ningún orden, porque aquí todos los países americanos dieron su visto bueno, se acordó propiciar estos Convenios especiales, que permitan a los países americanos cumplir los Convenios generales. Este es el porqué Chile, después de otras naciones como Perú, Uruguay, Cuba y otras más, con excepción de México —donde se mantiene pendiente— ha llegado a estudiar este Documento de que ahora conoce la Honorable Cámara.

El Documento en sí mismo, como muy bien lo conocen los señores Diputados, tiene disposiciones que abarcan hasta el artículo 11. Examinar una a una cada disposición, creo que sería fatigante para la Honorable Cámara. Por lo demás, el señor Ministro de Relaciones Exteriores se referirá en detalle a cada uno de estos puntos.

Sin embargo, quiero acentuar lo que más grita ha producido en los sectores que combaten este proyecto de acuerdo, es decir, este Pacto Militar.

Es conveniente destacar que este Convenio no es una cosa especial pedida por Chile; ni ha habido tampoco una imposición de parte de los Estados Unidos de Norteamérica. Este Documento se basa en una ley despachada por el Congreso de la Unión el año 1951, y que, en su línea general, dice: "Autoriza la ayuda técnica, económica y militar a las Naciones americanas con el fin de que vigoricen su seguridad mutua, y la defensa individual y colectiva del mundo libre y desarrollen sus recursos en beneficio de su propia seguridad e independencia, así como tambi-n la de los Estados Unidos, facilitando la participación efectiva de estos países en el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas".

Es decir, no es posible pedir una ley de mayor amplitud. Ella no sólo mira el interés militar, sino que mira también el interés económico y el bienestar social de los países de América.

Chile es testigo de esto, y ya tiene la prueba a pocos pasos de aquí, para que pueda ir a verla el Congreso, de que se ha cumplido plenamente, y con sinceridad tal ayuda por parte de los Estados Unidos. La FAO, por una parte, las instituciones educacionales, por otra, y la salubridad del país, por otra parte, ya han recibido este beneficio.

Hoy se exhibe para los congresales una ambulancia médica completa, regalada a Chile para que sirva en aquellos casos en que el Gobierno lo considere necesario, para recorrer zonas de peligro, en cuanto a salubridad se refiere.

Este es un documento vivo, y constituye una demostración material que puede ser comprobada por el Congreso. Pero también aquí hemos aprobado convenios, creo que con el voto unánime de los señores Diputados...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Podríamos pasar por alto eso.

El señor CAÑAS FLORES. — ...pues me parece que no hay ninguno que haya votado en contra, por los cuales los servicios agrícolas se benefician con sumas fantásticas en relación con nuestra capacidad económica. ¿Con qué exigencia? Con ninguna, salvo la de mantener todo esto al servicio de la democracia, de la defensa interna, y de no ponerse jamás al servicio de regímenes totalitarios.

En sí mismo, este Pacto está ajustado estrictamente a nuestros textos constitucionales y legales, y a las disposiciones reglamentarias del Congreso, en lo que se relaciona con su discusión entre nosotros. Pero hay un artículo que ha producido gran conmoción en el mundo exterior de este país, y que ha sido explotado con inteligencia incluso en el documento puesto en mis manos el día en que la Comisión de Relaciones Exteriores discutía el proyecto, por el señor don Manuel Eduardo Hübner, y que dice: "Manifiesto del Comando Nacional de lucha contra el Convenio de ayuda militar con los Estados Unidos". Este documento lleva la firma de hombres respetables, que no sé cómo han podido ponerla en un manifiesto que dice, precisamente, todo lo contrario de lo que se expresa en el Pacto. Este problema se ahonda en el artículo 7.o, que voy a analizar en la Honorable Cámara. Dice así...

El señor VALDEBENITO. — Sería conveniente incluir ese documento en la versión...

El señor CAÑAS FLORES.— Esa es cuestión posterior. Soy informante y debo dar cuenta de todos los documentos que tengo a mi mano para ilustrar a los señores Diputados, o, por lo menos, para cumplir con mi deber.

El artículo 7.o dice así:

"De conformidad con los principios que fundamentan la ayuda mutua, y en virtud de los cuales los dos Gobiernos han acordado, según lo dispone el artículo I, en prestarse ayuda recíproca, el Gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible, para la producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América, por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren, de las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América, por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales, y que pueda haber en la República de Chile. En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia se considerarán debidamente las necesidades con consumo interno y las de la exportación comercial de Chile".

O sea, yo preguntaría a cualquier Honorable Diputado: ¿Qué duda se desprende contra la soberanía nacional de la disposición del artículo 7.o?

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Después le contestaremos.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Dónde está la duda? ¿Dónde está la violación de algún precepto escrito o siquiera de algún precepto moral de que tenga que responder un Gobierno ante un pueblo, frente a esta disposición? Se establece: "hasta donde sea posible", para el caso de que lo necesite en un momento de conflagración y cuando Chile lo convenga, en la forma que quiera, considerando debidamente las reservas para sus necesidades internas y para lo que quiera exportar...

El señor CASTRO.— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— No, Honorable Diputado, pues no quiero fatigar a la Honorable Cámara. Además Sus Señorías tienen cinco horas para poder debatir este asunto.

El señor CASTRO.— Muy bien.

El señor CAÑAS FLORES.— De tal manera, Honorable Presidente, que ha quedado demostrado hasta la saciedad que este artículo 7.o, que es el gran "caballo de Troya" que los enemigos del Pacto han expuesto a la masa ingenua que no puede leerlo o comprenderlo en detalle, resguarda plenamente los derechos y los intereses de todos los chilenos, como seguramente lo comprenderá esta Cámara ilustrada, que, serenamente y sin pasión alguna, va a discutir este Pacto.

No encuentro en el Convenio otro artículo al cual referirme en detalle y que pudiera alarmar a Vuestras Señorías; todos ellos son tan claros, están tan expuestos a la luz del día, que me reservo para contestar de inmediato las objeciones o preguntas que los señores Diputados puedan hacerme.

Entro ahora al tercer aspecto de mi exposición, Honorable Cámara: Consecuencias del Pacto.

Comenzaré por decir que me ha alarmado soberanamente, y tiene que haber alarmado a muchos señores Diputados, el hecho de que uno de los Convenios que más impresión ha causado a algunos parlamentarios, no sea un documento multilateral. Yo pregunto a la Honorable Cámara: ¿alguna vez en la vida, en tiempos de paz, las naciones que tienen plena conciencia de su soberanía y del resguardo de sus derechos, han intercambiado los armamentos, la lista de sus equipos defensivos y de los planes estratégicos de sus Estados Mayores? ¿Cómo se habría llamado en otros tiempos a ésto, si alguna nación siquiera se hubiese atrevido a insinuarlo? La palabra es muy fuerte.

Por eso no entiendo cómo día, algunos, sin mirar primero los intereses de su propia patria, estén pensando en patrias ajenas. En esta materia, no niego que tenga que haber americanismo y hermandad; para eso hemos firmado todos los documentos que he señalado. Pero cuando se trata de resguardar el hogar, ¿quién es aquél que va a dar la llave de la puerta de su casa a la persona que pasa por la calle o al vecino? ¿Quién va a decirle a esas personas cuáles son las chapas que cierran las puertas de su hogar? En la familia se conocen, pero los demás las ignoran...

El señor CASTRO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor Diputado. Su Señoría va a tener tiempo para hacer sus observaciones.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Su Señoría es Diputado Informante...

El señor CAÑAS FLORES.— Soy diputado Informante, y luego, una vez que informe este proyecto de acuerdo, quedaré a disposición de Sus Señorías. Ese es mi papel como Diputado Informante, porque, de otra manera, si me interrumpen a cada instante no podría informar debidamente a la Honorable Cámara. Ruego, por lo tanto, al Honorable señor Castro que no repita conmigo lo que hizo ayer con el Honorable colega señor Alduhate. Esa no es manera de discutir un problema en el Parlamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido, señor Presidente, que se respete mi derecho.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Advierto a los Honorables Diputados que el Honorable señor Cañas Flores no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Desde luego, Honorable Presidente, dejo establecido que no puede ser multilateral este pacto de orden militar; y tanto es así que, serenamente, lo han discutido en sus Congresos los países que ya lo aprobaron: Perú, Ecuador, Brasil y Cuba.

No tengo noticias —y sobre esto, he pedido a algunos amigos de estos países que me envíen parte de sus versiones parlamentarias— de que en estas naciones haya habido quejas en sus Congresos acerca de que no se hubiese contemplado en este documento a Chile, a Argentina o a otros países. Repito, pedí noticias sobre el particular para documentarme. No creo que en esas naciones algunos parlamentarios se hayan alarmado por este motivo. Es natural, por lo demás, que cada hijo de su patria trate de resguardar primero la suya, ayudar a las otras y que todas juntas traten de defenderse mutuamente.

Dejo, entonces, sentado, como premisa inamovible, que dentro de un sentido patriótico amplio, este debe ser un Pacto bilateral.

¿Y por qué debe ser así, señor Presidente? Porque nosotros somos los interesados en nuestra defensa nacional. Queremos que nuestras Fuerzas Armadas actúen en la plenitud de acción, no para agradar a nadie, porque no es ese el pensamiento nuestro ni el de ellos. ¡Pero cuidado con que tratemos de desarmarnos, cuidado con que se nos diga que nadie amenaza hoy la paz del mundo! Ya conocemos la ingenua compasión que se tuvieron mutuamente los países que fueron arrasados por la bota militar, poder éste que era inmensamente superior en una nación y pequeño y nulo en las otras.

No debemos caer en este crimen de lesa patria; debemos tener plena fe en las Fuerzas Armadas chilenas, cuya nobleza de acción, cuya abnegación hasta ante el dolor y ante la miseria y a veces, de sus emolumentos, todos hemos comprobado. Esa confianza nos compromete, entonces, a darles los elementos indispensables, a fin de que tengan, cuando la patria los llame, lo necesario para actuar en defensa de nuestro territorio, y, en cooperación con las demás naciones, en defensa de otros territorios.

Establecido, entonces, por qué Chile y Estados Unidos han debido firmar solos este documento, tal como lo han hecho otros países, se llega a la conclusión de que el Pacto de Ayuda Militar que nos propone el Gobierno, no es sino de consecuencias beneficiosas para Chile. Desde luego, él no significa la imposición de gravámenes de ninguna especie. Lo que vamos a recibir es un obsequio que se nos proporciona, a fin de formar esta comunidad de naciones, prontas para cumplir los pactos generales que ya cité y para tener listos los elementos militares, navales y aéreos, cumpliendo así los documentos internacionales que he leído.

Se critica este convenio, porque, se dice, dará margen para que vengan técnicos norteamericanos. ¡Sí, señor! Vendrán estos técnicos en número limitadísimo para ponernos cercanos a la altura del perfeccionamiento modernísimo de los Estados Unidos en esta materia. Por lo demás, según declaración hecha por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la Comisión del ramo, y en la Comisión de Defensa Nacional, estos elementos técnicos que llegarán al país, no pasarán de nueve y se limitarán a desarrollar la acción que corresponda.

Se critica, asimismo, señor Presidente, que para que puedan desarrollar su labor estos nueve técnicos, tenemos que darles facilidades. ¡Evidente, Honorable Cámara! Si hemos comprometido el derecho de paso de tropas con la firma, por decirlo así, de todos los chilenos, incluso con la del Secretario General del Partido Comunista, señor Contreras Labarca! Y si este derecho de paso de tropas lo hemos comprometido, ¿cómo no vamos a permitir que vengan técnicos a explicarnos, si así pudiéramos decir, la parte mecánica de estos armamentos modernos? Mi Honorable colega y amigo, señor Aldunate, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, tendrá oportunidad de decir más acerca de esta materia.

Para terminar, Honorable Cámara, despues del análisis que he hecho —y que hizo también la Comisión de Relaciones Exteriores en muchas sesiones— de los puntos concretos que establece por escrito el Pacto que nos vincula más estrechamente a los anteriores, debo declarar que Chile no recibe sino, beneficios de este documento, para el cual pido la aprobación de la Honorable Cámara.

Nosotros, los chilenos, cualquiera que sea la tienda política en que actuemos, siempre hemos mirado, por encima de todo, el interés final de la patria.

Para ello, la Honorable Cámara, al prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo, hace bien, porque cumple con un deber de conciencia nacional e individual y pone en resguardo el porvenir de los hijos de todos los ciudadanos chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría como Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, he sido designado Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional y, en consecuencia hablo en este carácter y además en mi calidad de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, acerca del Convenio de Ayuda Militar suscrito entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos.

Antes de iniciar este estudio, el que trataré de hacer lo más minucioso posible, artículo por artículo, línea por línea —ya que este convenio es sumamente delicado— quiero solicitar de la Mesa las garantías suficientes. No deseo ser interrumpido en la forma en que ayer lo fuí, cuando se me impidió que hiciera uso de la palabra en circunstancias que el Honorable señor Rivas había tenido la gentileza de concederme una interrupción de 2 minutos. Deseo hacer esta petición porque en la sesión de hoy, hace unos minutos, estaba ocurriendo algo parecido al Honorable colega, Diputado Informante, señor Cañas Flores, a quién se interrumpió repetidamente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puedo expresar a Su Señoría que la Mesa tiene la obligación de garantizar su derecho a usar de la palabra. Por lo tanto, ella cumplirá con su deber.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, este problema que nos corresponde estudiar y resolver linda con lo político nacional y con lo político internacional. Pero, en lo que compete a la Comisión de Defensa Nacional, puedo decir que nos hemos limitado, en cuatro sesiones, a un estudio acucioso de la parte técnica.

Para ello, hemos contado con la asesoría de los tres más altos personeros de nuestras Fuerzas Armadas: el Comandante en Jefe del Ejército, el General de División, don Rafael Fernández Reyes; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General señor Aurelio Celedón, y el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante señor Danilo Bassi.

Estos mismos jefes fueron los que intervinieron en la firma y estudio del Convenio, en contacto directo con el Ministro de Relaciones Exteriores y con la Misión Norteamericana que nos visitó en enero pasado; y fueron las autoridades técnicas las que resolvieron las consultas relacionadas con la defensa nacional, al hacerse esta gestión.

Conviene en este caso establecer la inoperancia que ha tenido el Consejo Superior de Defensa. Por esta misma razón, señor Presidente, voy a presentar un proyecto de ley para que, en lo sucesivo, el Consejo Superior de Defensa, que según mis informaciones, jamás funcionó con todos sus integrantes, sea un verdadero organismo consultor independiente y eficiente que asesore en estas materias al Ministerio de Defensa.

En esta ocasión, los tres Comandantes en Jefe fueron sus asesores, según declaraciones del propio Ministro, y no lo fueron, en reuniones oficiales los Jefes de Estado Mayor, ni tampoco los Ministros de Estado que integran el referido Consejo.

Esto no debe volver a pasar. Aquí mismo, cuando hace algún tiempo se trató aquel triste episodio que se llamó del Corredor Boliviano, oímos la declaración del propio señor Ministro de Defensa Nacional en el sentido que el Consejo Superior de Defensa Nacional no había sido consultado, como no lo fué tampoco al tomarse otros compromisos internacionales.

Este organismo debe tener vida, debe ser verdadero asesor responsable de toda la política relacionada con lo que incida en la defensa del país y estar integrado, también, por los más destacados altos jefes en retiro. Así sería más independiente y funcionaría más regularmente.

El señor LIRA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Ya he insinuado mi deseo de no ser interrumpido, Honorable colega.

El señor LIRA.— Ocurre que lo dicho al final por Su Señoría no lo entendí bien.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— La observación que he hecho, Honorable Diputado ha sido perfectamente clara, pero voy a repetirla.

Quiero decir que el Consejo Superior de Defensa Nacional, creado por ley, no funcionó en esta oportunidad; o sea, en este caso, no fué citado especialmente, según personal declaración del señor Ministro del ramo. Solamente concurrieron los tres Comandantes en Jefe.

En estos momentos, no estoy actuando como político, ni como opositor, sino sencillamente como una persona que desearía que todo este Convenio hubiera sido estudiado en pleno por el organismo oficial existente a que estoy aludiendo. En este caso, estimo no perjudicar este Convenio, particularmente, algunos miembros de la Comisión, que me honro en presidir, hemos llegado a la convicción de que esos Jefes de Estado Mayor, integrantes del Consejo Superior de Defensa, están totalmente de acuerdo con este Convenio y en cada una de sus partes, de acuerdo con los Comandantes en Jefe, con la política seguida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y en consecuencia, por el Supremo Gobierno.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Los Jefes de Estado Mayor, integrantes de este Consejo Superior, fueron consultados en forma individual.

El señor LIRA.— No fueron consultados, digámoslo así, como organismo

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Paso ahora a referirme al trámite que este Convenio tuvo en la Comisión.

Fué tratado durante cuatro largas sesiones; concurrió el señor Ministro de Relaciones, fueron oídos jefes técnicos; hubo, inclusive, una sesión secreta, en la que se trató de lo relacionado con los armamentos que Chile recibiría; fueron oídos los señores Diputados que lo impugnaban. Debo establecer también que lamento que la clausura del debate haya impedido a uno de mis Honorables colegas terminar sus observaciones. Y esto fué lo que ese propio Diputado me impidió decir ayer. Esto resultó así porque, después que el Presidente de la Comisión, por las dos veces reglamentarias, ofreció la palabra, ningún otro señor Diputado dijo que deseaba hacer uso de ella. Entonces, Honorable Cámara, el Presidente de la Comisión estableció sus puntos de vista, y después que se cerró el debate, por una deferencia especial al Honorable colega que ayer me impugnó, se le concedió la palabra, citándose, inclusive, a una sesión especial nocturna para escucharlo.

Señor Presidente, siempre he sido partidario de que se oigan todas las opiniones. Estoy feliz porque durante cinco horas los Diputados que van a impugnar este Pacto podrán expresar todo lo que estimen necesario. Fuí partidario, inclusive, señor Presidente, y aquí lo declaro, de que hasta se hubiera escuchado a sectores civiles en la Comisión que presido, porque considero que es indispensable que se garantice la libertad absoluta de palabra y pensamiento; pero lo que no puedo aceptar es que un Honorable colega, que ocasionalmente integró la Comisión de Defensa Nacional, haya adoptado la actitud que ayer observó la Cámara.

El Honorable señor Ojeda, quien durante tres años ha sido un destacado miembro titular de la Comisión de Defensa Nacional, donde nos ha ayudado a todos con sus luces en los debates, puede decir si se le ha impedido alguna vez que use de la palabra, y si no se le han dado, como a todos los demás miembros, las más amplias facilidades para ello.

Una de las mayores satisfacciones que he tenido en mi paso por este Parlamento, es la de que un proyecto de censura al Presidente de la Comisión, motivada precisamente por esa clausura del debate, haya sido rechazada por tan amplia mayoría.

En todo caso, señor Presidente, sobre estos pequeños detalles hay que pasar sin considerarlos mayormente, porque, como digo, me congratulo de que el grupo de Diputados Independientes disponga de cinco horas para impugnar este proyecto. Estoy total y absolutamente a disposición de los Honorables colegas contrarios al Convenio para contestar cualquiera pregunta que se me quiera formular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Tengo que decir también, señor Presidente, que varios miembros de la Comisión y el que habla no estábamos, en un principio, de acuerdo con este Convenio. Al referirme al artículo 2.o, volveré sobre este tema y daré las razones por las cuales impugnaba, en un principio, esta gestión, y las que he tenido en seguida para cambiar de opinión.

Para formarme un concepto cabal y completo, de este asunto, como muchos de mis colegas, he consultado personalmente a distintos Oficiales Técnicos de las Fuerzas Armadas, inclusive he oído respetuosamente la opinión de jefes en retiro de dichas Fuerzas, y en un foro al que al invitárseme, se me honró.

El informe dado por el señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores es completo en esta materia. Sin embargo, deseo hacer resaltar aún más el episodio inicial de nuestro compromiso. Me refiero a la Conferencia de San Francisco. Fuí allí testigo ocular, como Intérprete de la Delegación de Chile, del orgullo patriótico y de la satisfacción con que personeros de todos los partidos políticos chilenos, representantes de todas las tendencias, incluyendo al propio Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, que integraban la delegación chilena a la Conferencia de San Francisco —como el señor Cruz Coke, el señor Marcial Mora, el señor Miguel Cruchaga, el Canciller señor Fernández, los Honorables señores Chiorrini, Alcalde, Campos, el entonces Senador y Secretario General del Partido Comunista, señor Contreras Labarca, asesorado por el entonces Diputado señor Ocampo— con patriótico alborozo, firmaron el Acta de San Francisco, y Tratado que comprometió definitivamente la soberanía absoluta de las Naciones pactantes.

Ahora debo referirme a este documento artículo por artículo.

El artículo 1.o, en la parte que compete a la Comisión de Defensa Nacional, dice:

**"El Gobierno de Estados Unidos proporcionará los equipos, materiales, servicios y demás ayuda militar".**

Indudablemente que esto se refiere nada más que a una de las partes, o sea, a los Estados Unidos, nación que deberá entregar material bélico a Chile.

Sobre este particular, yo me pongo a disposición de la Corporación para que, en sesión secreta, pueda dar a conocer los datos referentes a los armamentos que se entregarán a nuestro país.

En seguida, dice este artículo: **"La ayuda se destinará de manera que fomente la defensa del hemisferio y de acuerdo con los planes de defensa que acepten ambas partes".**

Cuando se trate el artículo 9.o del Convenio, me referiré en detalle al mecanismo de la Junta Interamericana de Defensa, por cuanto este artículo 1.o, en su inciso 2.o, incide exactamente en este artículo 9.o mencionado, que tiene relación con las funciones de dicha Junta.

Por lo demás, conviene aclarar un punto importante y que parecería ingenuo si cierta propaganda no lo tergiversara. El hemisferio americano no comprende, como se ha dicho tanto por la prensa que se opone a este Convenio, toda la zona de seguridad de los Estados Unidos y, por lo tanto, no incluye ni a Corea ni a las Islas Haway ni a ninguna de las otras posesiones norteamericanas ni responsabilidades de los Estados Unidos en ultramar.

Por último, refiriéndose al mismo hecho que puntualizó el Honorable Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, debo hacer presente que este Congreso es soberano: será él quien resuelva si, en una ocasión determinada, puede un solo soldado o un solo avión o un solo barco abandonar el territorio nacional. Por lo tanto, no se puede sostener que este Convenio permita u obligue la salida de un solo hombre fuera del territorio de Chile...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¡Muy importante!

El señor ALDUNATE (don Raúl).— El punto 2.o de este artículo 2.o se refiere a los planes de defensa conforme a los cuales Chile tomará parte en misiones importantes para la defensa y mantenimiento de la paz en el hemisferio occidental.

Este artículo 2.o se refiere a los planes de defensa, y aludiré a él cuando trate el artículo 9.o.

El artículo 3.o dice:

**"Se concertarán arreglos conforme a los cuales los equipos y materiales que se suministren de conformidad con el presente Convenio y que ya no sean necesarios a los fines para que originariamente se facilitaron sean devueltos al Gobierno que suministró la ayuda".** Además, agrega: **"Se exceptúan los equipos y materiales que se suministren en condiciones que exijan reembolso al Gobierno que suministró la ayuda".**

Confieso, señor Presidente, que en un comienzo esta disposición me parecía vejatoria para nuestro país. Posteriormente me informé más detalladamente sobre este particular, y ahora puedo manifestar a la Honorable Cámara que el objetivo de ese precepto es el de evitar que los equipos militares que recibamos aparezcan como un obsequio. Por otra parte —y espero que el señor Canciller aclarará esta materia más adelante—, lo más probable es que todo lo que recibamos no sea devuelto jamás al Gobierno que nos lo suministre.

En este mismo párrafo se establece que determinados equipos militares, tales como municiones, material eléctrico o de otra especie menor, que puedan desaparecer o ser dañados por el uso, deberán pagarse. Textualmente se dispone lo siguiente: "excepto los equipos y materiales que se suministren en condiciones que exijan reembolso".

En seguida, estimo de interés dar a conocer algunas cifras globales, relacionadas con la ayuda en armamentos que proporcionará Estados Unidos a los países de América, antes de que la Honorable Cámara se constituya en sesión secreta, porque creo que el país debe enterarse de ellas.

El Acta de Seguridad aprobada por el Parlamento norteamericano, asigna 38.150.000 dólares para ayuda militar a los países americanos que suscriban pactos similares a éste, antes del 30 de junio del presente año, fecha hasta la cual quedan disponibles estos recursos, pasando entonces a arcas generales.

Además, señor Presidente, durante la gestación de este Convenio que estudiamos, se han otorgado por el Parlamento norteamericano otros 60.000.000 de dólares más, para esos mismos efectos. En consecuencia, la suma total asignada por los Estados Unidos para ayuda militar a los países americanos asciende a casi cien millones de dólares.

Como un dato ilustrativo, puedo manifestar que un avión de bombardeo, de los que nuestro país carece, como lo establecí en una intervención mía de hace meses, cuesta US$ 300.000, lo que calculado sólo a razón de 100 pesos por dólares son 30 millones de pesos.

En relación con el párrafo 4 del artículo 1.o, que dice que **"el Gobierno de la República de Chile se compromete a no traspasar el título o posesión de ningún equipo..."**, párrafo 5, que se refiere a que **"no quedarán sujetos a secuestro, embargo, incautación u otra medida judicial o administrativa..."**, y 6, que **"impide que se revelen informes militares secretos..."**, tengo que manifestar que tampoco son puntos que, en principio, me hayan producido una excelente impresión. Pero, señor Presidente, he revisado el texto de los otros convenios signados por otras naciones, y, en realidad, he observado que estos puntos también figuran en todos ellos, y, en consecuencia, no podía cambiarse tan radicalmente el texto total del Convenio. Sin embargo para un país tan perfectamente organizado y democrático como el nuestro, que cuenta con Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que funcionan regularmente, no tienen mayor importancia.

El párrafo 4, especialmente, dice que este material **"no podrá, en todo caso, ser ocupado para otros fines"**. Señor Presidente, sin tener mucha imaginación, este material es evidente que servirá para mantener permanentemente en buen pie a nuestro Ejército, nuestra Marina y nuestra Aviación. En seguida, ¿quién podría discriminar cuál es el armamento para la seguridad del hemisferio y cuál para nuestra propia seguridad?

El artículo 2.o, señor Presidente, establece que: **"Cada uno de los dos Gobiernos tomará medidas adecuadas, compatibles con la seguridad, para mantener al público informado de las gestiones que se lleven a cabo de conformidad con este Convenio".**

Lamento que al analizar los dos primeros artículos de este Convenio pueda aparecer, en mi calidad de Diputado Informante, como impugnando algunos aspectos, en circunstancias que, en general, estoy defendiendo al Pacto. Y la principal razón es que la iniciación de esta gestión me suscitó dudas respecto a si se pretendía nuevamente, por parte del Gobierno, gestar un arreglo internacional en las tinieblas. Afortunadamente, hubo una reacción gubernativa que permitió que este proyecto fuera debatido ampliamente.

El 22 de enero de este mismo año, solicité y obtuve el acuerdo de esta Cámara para convocar a una sesión a la que concurrieran el señor Canciller y el señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de explicar lo que se estaba tratando en la Moneda. En aquella oportunidad, señor Presidente, califiqué duramente esa gestión, iniciada en diciembre, y sobre la que nada sabía el Parlamento. Manifesté que se estaba tramitando en las tinieblas y con la amenaza de un cambio de Canciller en medio de esa gestión, y hasta con el anuncio, dado por la prensa entonces, de que tomaría nuevamente el timón de nuestras relaciones exteriores el mismo Canciller negociador de los arreglos de Washington, en relación con la cesión de territorios nacionales a Bolivia.

Recuerdo, Honorable Cámara, las intervenciones de los Honorables colegas señores Donoso, García Burr, Melej, Cañas Flores, Bulnes y Undurraga a este respecto. Y la situación era delicada, señor Presidente.

Por una parte, mi Honorable colega señor Cañas Flores, con quien ahora comparto la defensa de este Convenio, en tono un poco airado, expresó que todo aquello aparecía "como una especie de insolencia y de desconfianza hacia el Gobierno y hacia su Ministro de Relaciones Exteriores". Pero la situación era diferente. Textualmente, el Honorable señor Cañas Flores declaró en esta Honorable Corporación que "la renuncia del señor Canciller era indeclinable", y que "se había citado a aquella sesión especial sin existir razón alguna, pues, de todas maneras, el señor Ministro de Relaciones Exteriores iba a renunciar a su cargo, al término de estas gestiones".

Acabábamos de pasar por aquella tenebrosa gestión que se llamó del "Corredor Boliviano". Existía la posibilidad de que volviera la misma persona a hacerse cargo de nuestra Cancillería, como lo expresaba la prensa; el Ministro que tenía a su cargo la Cartera de Relaciones, hacía poco que se había hecho cargo de ese Ministerio, y no conocíamos su orientación ni doctrina en lo internacional. Recuerdo que, excusándose de concurrir a la sesión para tratar esta gestión y a la que expresamente se le había citado, el Canciller manifestó que nada habí asobre lo que todos ya conocían, y que no reconocía al Parlamento razón para intervenir en la dirección de las relaciones exteriores en ese período de la gestión que se iniciaba. En cuanto al señor Ministro de Defensa Nacional, ni siquiera contestó a la citación para la sesión a que fué invitado.

Pero, señor Presidente, afortunadamente, las cosas cambiaron, y no sé si algo tuvo que ver en ello la fuerte reacción que se produjo en el Parlamento.

El hecho es, señor Presidente, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha cumplido acuciosamente con lo que establece el artículo 2.o, y ha informado, hasta en sus mayores detalles, sobre cada pormenor y cada materia a todos los señores parlamentarios que han querido conocerlos. Pocas veces ha habido más buena voluntad, más oportunidades para que el Parlamento pueda conocer una gestión del Ejecutivo.

Honorable Cámara, dejando de lado las posiciones políticas, me felicito —y también el país puede congratularse de ello— de tener frente a la Cancillería a una persona que ha sabido actuar en una forma tan seria, tan limpia y tan patriótica, como lo ha hecho el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Yrarrázaval Concha.

En seguida, señor Presidente, y volviendo al Convenio, su artículo 2.o se refiere a intercambio de licencias y patentes de invención.

Este artículo, en realidad, no tiene mayor importancia, por cuanto es de rutina el mantener el secreto en esta clase de materias.

El artículo 4.o consulta la liberación de derechos de internación y la exención de tributación interna para los bienes, materiales o equipos que lleguen al país en cumplimiento de este Convenio. El párrafo primero del mismo artículo, se refiere a la cantidad de moneda nacional que se proporcionará al Gobierno de los Estados Unidos para atender los gastos de administración y funcionamiento relacionados con la ejecución del Convenio. El Honorable Diputado informante de la Comisión de Hacienda dará cuenta detallada de cuanto se refiere a este artículo.

En seguida, señor Presidente, corresponde tratar el artículo 5.o. La parte que tiene relación con la Defensa Nacional se refiere al personal que el Gobierno de los Estados Unidos pondrá a disposición de los países pactantes para los efectos de la ejecución del Convenio. En la Comisión de Defensa Nacional y en la de Relaciones Exteriores se estableció que serían nueve las personas que vendrían al país. Como se puede apreciar, se trata de un número exiguo. Interrogados los Comandantes en Jefe sobre este particular, expresaron que se trata de técnicos, de mecánicos, es decir, de gente que vendrá a Chile a enseñar cómo se arman o cómo se colocan los implementos bélicos que serán puestos a disposición de la Marina, del Ejército y de la Aviación.

Por otra parte, si los Honorables colegas estudian bien el artículo 5.o, advertirán que se establecen también privilegios para los oficiales chilenos y para los técnicos chilenos que concurran a los Estados Unidos. Podrán ser, como ya se ha dicho, siete o nueve los técnicos que en conformidad con el Convenio concurran al país a dar a conocer detalles de armaduría o el tecnicismo de estos armamentos que se nos proporcionarán. Conviene recalcar algo que halaga al país: en nuestras Fuerzas Armadas, tanto en la Marina como en la Aviación y en el Ejército, hay personal de oficiales, de suboficiales y de tropa que tiene una preparación técnica eficiente y completa. Por esta precisa razón no se considera el envío, en este Convenio, ni de instructores ni de misiones especiales.

Además, señor Presidente, en ninguna parte de este artículo ni del Convenio se menciona ni la posibilidad de la existencia de bases extranjeras en nuestro país. Este fué uno de los temores que me asaltaron en un comienzo, cuando no se daban antecedentes de las gestiones. Jamás habría aceptado, ni jamás aceptaría seguramente el Parlamento, la cesión de bases a ninguna potencia extranjera.

El inciso III, de este artículo 5.o, se refiere a las Misiones. No recibirá Chile instructores extranjeros en relación con este Convenio.

Es conveniente, señor Presidente, que para la historia de este Convnio se sepa que existen actualmente en nuestro país una misión norteamericana en la Fuerza Aérea, y existe otra misión norteamericana en la Armada Nacional. Pero esto no quiere decir que el Convenio establezca que el Ejército, la Armada o la Aviación, necesiten instructores, nuevo personal o que tengan que recibir nuevas misiones.

El punto tercero del artículo 5.o, establece que el personal a que se ha hecho referencia, los 9 técnicos, **"gozarán de los mismos privilegios concedidos a los de la Misión Naval y Aérea de los Estados Unidos"**... o sea incide en lo mismo a que me he estado refiriendo. A continuación este artículo dice que el personal de esta Misión formará parte y dependerá de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta es otra ventaja, ya que de acuerdo con esta disposición, dichas personas no pasarán a formar parte de las Fuerzas Armadas de Chile, sino que dependerán, sencillamente, de la Embajada de Estados Unidos. En buenas cuentas, estas personas serán factores de enlace entre nuestras Fuerzas Armadas y la Embajada.

El artículo 6.o tiene relación con la vigencia de los convenios que regulan las actuales Misiones Aérea y Naval que se encuentran en Chile y establece que este Convenio no afecta a ese personal.

El artículo 7.o se refiere a las facilidades que a nuestro Gobierno dará **para la transrerencia, por el tiempo y las cantidades que se convengan, de las materias primas estratégicas en bruto, etcétera a los Estados Unidos**. La Comisión de Hacienda será la encargada de informar sobre este aspecto particular del Convenio. Por mi parte, el hecho de que diga que se "convenga", me permite expresar que es indudable que así se fija claramente la idea de que no existe ninguna cláusula que obligue a nuestro país a poner sus materias primas a disposición de algún Gobierno extranjero, ni que este Convenio de Ayuda Militar signifique amarrar en alguna forma a la producción nacional o a la manera de vender o distribuir en el mundo nuestra producción. Por lo demás corresponde ser tratado esto por otros Informantes.

El artículo 8.o dice:

**Artículo VIII**

En interés de la seguridad mutua, ambos Gobiernos, de común acuerdo, tomarán medidas dirigidas a controlar el comercio con las naciones que amenacen la seguridad del Continente.

El contenido de este artículo sí que incide en la Defensa Nacional, en Hacienda y también en Relaciones Exteriores.

Si observamos quiénes temen este Convenio, los comprendo perfectamente: son los partidarios de la Rusia Soviética, del comunismo; son quienes propician que terminen en nuestra hermosa patria las libertades públicas; que no podamos mantener en esta parte del mundo nuestras libertades democráticas. Instituciones armadas eficientes, son la mayor garantía para el mante[...] respeto interior y también impone[...] no decirlo— ante quienes deseen [...] respeto al sistema democrático de G[...] que vivimos. Las Fuerzas Armadas [...] jor garantía contra el desorden y e[...] mo, y ésta es la gran verdad. Eso [...] propulsores de esas tendencias y [...] les agrada ver al Ejército, la Marina [...] ción de Chile, instituciones mode[...] tra América, bien equipados y efic[...] fesionalmente.

Por último, señor Presidente, a qu[...] can por este aspecto o por el aspecto [...] a este Convenio les digo: "Señore[...] sostienen que nuestras costas qued[...] jos de los campos de batalla, don[...] las democracias con los manteneda[...] doctrina moscovita; que aquí no hay [...] dades de guerra". Pues, yo les conte[...] ta forma: "Si no existen esas po[...] de guerra, ¿qué inconveniente hay, [...] en que nuestras Fuerzas Armadas [...] mamentos para que se cumpla [...] rismo latino: "si vis pacem, para b[...] deseas la paz, mantente armado.

Señor Presidente: debería finalizar [...] men del Convenio de Ayuda Militar [...] dome a los artículos 10 y 11, últimos [...] trumento, pero como ellos tienen re[...] la enmienda, ratificación y registro [...] Naciones Unidas, estimo competen[...] Informante de la Comisión de Rela[...] teriores.

Queda todavía, sin embargo, un [...] portante sobre el cual debo inform[...] expresamente por eso, he dejado p[...] nal: el artículo 9.o, que se refiere [...] gaciones que Chile debe cumplir e[...] con la defensa del hemisferio.

El artículo 9.o dice:

**Artículo IX**

Los dos Gobiernos reafirman su d[...] adherirse al fomento del entendimi[...] la buena voluntad internacionales y [...] tener la paz mundial, así como de [...] como se convenga de mutuo acuer[...] eliminar las causas de tensión inte[...] y de cumplir con las obligaciones [...] que han asumido conforme a con[...] tratados multilaterales o bilaterales [...] cuales ambos son partes. El Gobie[...] República de Chile conviene en [...] plena contribución que le permita[...] cursos humanos, sus riquezas, sus f[...] y su estado económico general para [...] tar y mantener su propia fuerza [...] así como la fuerza defensiva del [...] bre; y en tomar toda medida razo[...] sea necesaria para acrecentar su [...] pacidad de defensa.

Los recursos humanos no pueden [...] siquiera a un kilómetro de la front[...] nal, sin permiso del Parlamento. P[...] to, este artículo es totalmente inop[...]

Sin embargo, señor Presidente, [...] sante conocer cómo se resuelven pro[...] de la Junta Interamericana de Def[...] las misiones que al país se den, y [...] organizado ese Estado Mayor Intera[...]

La Junta Interamericana de De[...] creada por resolución N.o 34, de l[...] Conferencia Interamericana, a la c[...] rrieron representantes de las vein[...] públicas Americanas, y entró en v[...] 10 de septiembre de 1949. El Consej[...] gados se constituyó el 27 de sept[...] 1949. ¿Cuál es su misión específica[...] mente: "proponer a los Gobiernos la[...] de preparación que estime necesari[...] legítima defensa colectiva del C[...] Americano contra la agresión, así c[...] llas de colaboración militar que [...] convenientes para la seguridad del [...] te".

¿Cómo funciona? Cada una de las [...] Repúblicas tiene tres representantes [...] Ejército, uno de la Marina y uno d[...] ción, y el más antiguo de entre ell[...] caracterizado, representa a la naci[...] pertenece, en un Consejo Ejecutivo, [...] rentes departamentos y secciones, [...] detallados estudios de conjunto entr[...] fes y otros oficiales de Estado Mayor, [...] los países, sobre la forma en que [...] afrontar la defensa del Hemisferio y [...] resoluciones, las que antes tienen qu[...] sultadas a cada uno de los Estados [...] del Continente. Por lo tanto, señor P[...] te, no se puede comprometer el pa[...] puede comprometer Chile en ningu[...] en el hemisferio, que no haya sido [...] por el Estado Mayor de las Fuerzas [...] de Chile, que lo forman el Estado M[...] Ejército, la Marina y la Aviación.

Ahora, ¿cuáles son los planes de de[...] hemisferio? Como en todos los Estad[...] res del Mundo, son secretos y de la r[...] bilidad en su aprobación de nuestros [...] Mayores. Estoy seguro de que el Pa[...] tiene absoluta confianza en el buen [...] eficiencia profesional y patriotismo d[...] tros oficiales de Estado Mayor nacio[...]

¿Quiénes son los personeros repres[...] de Chile, en la Junta Interamericana [...] fensa, responsables de estas delicadas [...] nes? El almirante señor Videla Cobo, [...] rector de la Escuela Naval, oficial d[...] do Mayor y uno de los más disting[...] ciales con que cuenta nuestra Marina [...] rra. Es por antigüedad el jefe de la r[...] tación chilena en esta Junta Interam[...] Lo asesora el comandante don Hernán [...] Bunster, oficial de Estado Mayor.

El Ejército está representado por un[...] oficiales más preparados con que cu[...] sus filas: el General don Guillermo Ló[...] rraín, a quien asesora el Comandante [...] Jarpa, profesor de Estado Mayor, en la [...] mia de Guerra. La Aviación está repre[...] da por el Comandante de Grupo, señor [...] berto Contreras, experimentado Jefe [...] tado Mayor, que asesora a la Junta [...] americana en las materias relaciona[...] la Aviación.

Esto es, señor Presidente, todo cuan[...] do informar a la Honorable Cámara [...] que se relaciona con la Comisión de D[...] sa Nacional que me honro en presidir. [...] túo las materias referentes a arma[...] —como ya lo establecí— por haberse t[...] esa materia en la Comisión en forma [...] ta; pero podría referirme a este tema [...] Presidente, si la Mesa lo estima con[...] te, después, al constituirse la Honorable [...] mara en sesión secreta.

Quedo a disposición de la Honorable [...] poración, para responder a cualquiera c[...] ta que desee formular. Agradezco la co[...] ta de la Mesa, al resguardar mi derecho [...] no ser interrumpido, y a los Honorables [...] gas, por la atención que han prestado a [...] informaciones y comentarios.

El señor LIRA.— ¿Me permite, Hon[...] colega?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— [...] Presidente, concedo una interrupción a[...] norable señor Lira.

El señor LIRA.— ¿Podría Su Señoría [...] calidad de Diputado Informante, ex[...]

la disposición contenida en el inciso quinto del artículo 1.o?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Con todo agrado.

Este inciso quinto del artículo 1.o dice:

"5.— Los fondos y los materiales de toda especie adjudicados o procedentes de cualquier plan de ayuda emprendido por el Gobierno de los Estados Unidos de América en virtud de las leyes citadas en este artículo, no quedarán sujetos a secuestro, embargo incautación u otra medida judicial o administrativa entablada por cualquiera persona, firma, entidad, corporación, organización o Gobierno".

Expliqué, Honorable señor Lira, que éste era uno de los artículos que podría estar demás o clasificarse como tropical, por cuanto...

El señor LEA PLAZA.— ¿Vereda tropical...?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ...por cuanto, para el Gobierno de Chile no regiría la posibilidad de incautación, de secuestro ni de embargo. Como ya lo dije, afortunadamente tenemos en nuestro país Poderes Públicos perfectamente bien constituídos y tenemos una Constitución Política que rige plenamente, lo que hace que la nuestra sea una de las naciones que más firmemente tienen asentadas sus instituciones en el Derecho. Por lo tanto, como disposición, este inciso quinto del artículo 1.o lo considero inoperante.

Nada más.

El señor LIRA.— ¿Nada más?

El señor LEA PLAZA.— Entonces, ¿para qué se puso esta disposición?

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Aldunate?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Con todo agrado.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Agradezco la interrupción que me concede el Honorable señor Aldunate.

Dado el hecho de que Su Señoría es Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional, para aclarar el debate y no con otro objeto, y por haberse concedido esta interrupción, rogaría al Honorable señor Aldunate que nos explicara, ojalá con mayor profundidad, porque es conveniente que esto lo sepa el país, la situación a que se ha referido.

Según el texto contenido dentro de actuales convenios internacionales y dentro de este mismo Convenio entre Estados Unidos y nuestro país, no es permisible, no es viable la salida de un solo hombre chileno a combatir a tierras extranjeras.

Si no me equivoco, esto lo ha afirmado Su Señoría en su calidad de Diputado Informante.

El señor CAÑAS FLORES.— Lo establece la Constitución Política del Estado, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — La Constitución lo establece, Honorable colega.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Aldunate dirigirse a la Mesa.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Como al señor Presidente lo sé muy bien informado respecto de los artículos de la Constitución Política del Estado, me he dirigido directamente al Honorable señor Rodríguez.

El señor MORALES CAÑAS (Viceresidente).— Es el cumplimiento de una disposición reglamentaria, señor Diputado.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Muy bien, la cumplo, señor Presidente.

El Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, me ha hecho una interesante consulta, la que con todo agrado paso a responder. Efectivamente, Honorable colega, la Constitución Política del Estado establece en su artículo 43, entre las atribuciones privativas del Congreso, en su inciso 2.o, que sólo él podrá "**Permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio de la República**", y agrega además: "señalando el tiempo de su regreso".

Espero haber satisfecho la lógica consulta del Honorable colega y probado que no puede salir un sólo hombre de armas del territorio nacional sin el permiso del Parlamento. Este Convenio no podría faltar a dicha norma constitucional.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Muy agradecido, Honorable colega.

El señor LEA PLAZA.— ¿Se hizo la reserva del caso?

El señor ALDUNATE (Don Raúl). — He terminado, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 y 62 de nuestro Reglamento, correspondió a la Comisión de Hacienda estudiar las cláusulas del Convenio que, en forma directa o indirecta, pudieran significar gastos no previstos en la Ley de Presupuestos o liberación de impuestos.

La Comisión de Hacienda, junto con fijar su atención en los artículos pertinentes, que serían el artículo 4.o, en sus números uno y dos, y el artículo 5.o, consideró de interés estudiar todas las disposiciones del Convenio y prestarle su aprobación no solamente en lo específicamente de Hacienda, de acuerdo con las normas reglamentarias, sino también en el total de su contenido.

Las disposiciones en que hay que detenerse son los artículos 4.o, en sus números uno y dos, y el artículo 5.o.

El artículo 4.o, que es muy claro, expresa lo siguiente:

**Artículo IV**

1.— Con sujeción a la necesaria provisión en el presupuesto, el Gobierno de la República de Chile se compromete a proporcionar al Gobierno de los Estados Unidos de América moneda nacional en la cantidad que se acuerde, para uso de este último Gobierno en sus gastos de administración y funcionamiento relacionados con la realización del presente Convenio en Chile.

2.— El Gobierno de la República de Chile, excepto cuando se acuerde lo contrario, concederá el tratamiento de entrada libre de derechos y exención de tributación interna a la importación o exportación de productos, bienes materiales o equipos que se importen a su territorio en relación con el presente Convenio u otro acuerdo similar entre los Estados Unidos de América y cualquier otro país que reciba ayuda mutua.

Como salta a la vista del texto mismo del artículo, el gasto a que se refiere significa que se paga o subvenciona por el Gobierno de Chile lo que corresponda como remuneración al personal técnico a que se ha hecho referencia tanto por el señor Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores como por el señor Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional, en lo que sea estrictamente necesario para que ese personal dé instrucción a nuestras Fuerzas Armadas.

De todas maneras, como lo expresa perfectamente la disposición, esa suma que será necesario que nuestro Gobierno ponga a disposición del de Estados Unidos deberá ser consultada en la Ley General de Presupuestos. En consecuencia, éste es un anticipo de lo que en dicha ley tendrá el Honorable Congreso que fijar después que el Gobierno le presente la nómina de estos gastos.

Por lo que respecta al N.o 2, del artículo 4.o, dice lo siguiente:

"El Gobierno de la República de Chile, excepto cuando se acuerde lo contrario, concederá el tratamiento de entrada libre de derechos y exención de tributación interna a la importación o exportación de productos, bienes materiales o equipos que se importen a su territorio en relación con el presente Convenio u otro acuerdo similar entre los Estados Unidos de América, y cualquier otro país que reciba ayuda mutua".

Esta disposición es obvia. Es justo y es lógico que se libere de todo derecho de internación a aquellos materiales que sean entregados en préstamo al Gobierno de Chile, y que, por resoluciones posteriores de ambas partes, sean expedidos a otros países signatarios de la Carta de las Naciones Unidas.

La liberación de derechos e impuestos, de acuerdo con el texto del Convenio, será respecto de artículos de la exclusiva utilidad del Estado y, por lo tanto, resultaría contra toda razón y contra toda lógica el no conceder esta exención, porque sería imponer una contribución o una tributación que el mismo país iba a deducir.

Por último, en la cláusula 5.a, se establece otra materia que fué del conocimiento y estudio de la Comisión de Hacienda. Se refiere, señor Presidente, a las facilidades que se otorgarán al personal que componga las misiones técnicas que vendrán a Chile, conjuntamente con el material. A este respecto, se dice en el N.o 1 de la cláusula quinta:

"Cada una de las Partes conviene en recibir de la otra personal para el cumplimiento de las obligaciones de la Parte que lo envía, relacionadas con la ejecución de este Convenio. A dicho personal se le concederán facilidades razonables para observar el adelanto de la ayuda que se preste de conformidad con este Convenio. Ese personal funcionará como parte de la Embajada y bajo la dirección del Jefe de la Misión Diplomática correspondiente, y gozará de las mismas inmunidades y prerrogativas que las del personal de rango equivalente de las Embajadas".

Esta es una cláusula usual en todos los documentos que se han suscrito con los demás países y, especialmente, con los Estados Unidos. Ya hay precedentes en el Parlamento de haber otorgado estas facilidades y estas liberaciones, sobre todo cuando se trata de un personal técnico que, no solamente viene a instruir, sino a traer el material entregado en virtud de este Convenio, que representa una donación para el Gobierno de Chile destinada a reforzar y a mejorar nuestra defensa nacional.

Estas son, señor Presidente, las partes pertinentes de este Convenio que le ha correspondido estudiar a la Comisión de Hacienda, la cual, después de un prolijo estudio, y de oír otras explicaciones del señor Ministro de Hacienda, le ha prestado su aprobación. Y cumpliendo el encargo de ella, pido a esta Honorable Cámara que le dé su aprobación.

He dicho, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor YRARRAZAVAL (Ministro de Relaciones Exteriores).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Me voy a permitir, para mayor claridad y comodidad de los Honorables Diputados que me escuchan, anunciar los temas y las materias a medida que las vaya tratando.

El primer tema será las conversaciones previas que se realizaron para la concertación del Convenio en debate.

Con fecha 19 de diciembre de 1951, la Embajada de los Estados Unidos de América entregó al Ministro que habla, una nota en la cual consultaba, en nombre de su Gobierno, "si el Gobierno de Chile desearía iniciar negociaciones para recibir la ayuda militar que, para dar cumplimiento al Tratado de Río de Janeiro y al Esquema Interamericano de Defensa, estaría dispuesto a otorgar el Gobierno Norteamericano". Esta ayuda por parte de Estados Unidos se hacía posible en virtud de la Ley promulgada en octubre de 1951, con el nombre de "Acta de Seguridad Mutua".

Con fecha 7 de enero del presente año, después de haber estudiado minuciosamente todos los antecedentes relativos a la defensa del Hemisferio, consultado al Consejo de Defensa Nacional y analizadas con extrema detención las posibilidades que nos eran propuestas, Su Excelencia el Presidente de la República autorizó al Ministro de Relaciones Exteriores para contestar afirmativamente la invitación a negociar formulada en nombre de su Gobierno por la Embajada de los Estados Unidos de América.

El día 21 de enero se iniciaron en la Cancillería las conversaciones con los Delegados extranjeros, conversaciones que dieron lugar a que se explicara ampliamente la estrecha conexión entre los fundamentos del programa de Ayuda Mutua y el conjunto de compromisos y principios que constituyen el sistema de seguridad colectiva.

En esta oportunidad se analizó la disposición del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, que establece "que el ataque contra cualquier Estado Americano será considerado como un ataque contra todos los demás Estados del Continente, debiendo ellos ayudar al que sea víctima de la agresión".

Asimismo, se recordaron las resoluciones primera y tercera de la última Reunión de Cancilleres, en que quedó de manifiesto la necesidad de estar preparados para salvaguardar la paz y seguridad del Continente y la de orientar la preparación militar de cada país **mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua**, de acuerdo con los respectivos **preceptos constitucionales** y sin perjuicio de la **propia defensa individual** y de la seguridad interna. El planteamiento de la defensa común había ya sido encomendado por la IV Reunión de Cancilleres a la Junta Interamericana de Defensa, que prepara en permanencia los planes para la defensa del Continente y en la cual Chile está representado.

Los antecedentes ya mencionados aconsejaron a los Departamentos de Estado y de Defensa de Estados Unidos proponer al Presidente de Estados Unidos la inclusión en el Acta de Seguridad Mutua la autorización para disponer en el año oficial que termina en el presente mes, de la suma de 38.150.000 dólares para ayuda militar a las Repúblicas Americanas y de incluír en años venideros sumas más importantes.

Al término de la citada reunión, el señor Embajador de los Estados Unidos hizo entrega al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile de un proyecto de Convenio sugerido por su Gobierno.

**ANTECEDENTES SOBRE LA LEY DE SEGURIDAD MUTUA**

Será de interés para la Honorable Cámara conocer los motivos y directivas de la Ley de Seguridad Mutua promulgada el 10 de octubre de 1951, en Estados Unidos de América, ley que dispone los fondos necesarios para el cumplimiento de los programas de ayuda militar a diversos países.

Por medio de la Ley de Seguridad Mutua, Estados Unidos autorizó, como medio de establecer la seguridad colectiva, la ayuda militar en calidad de préstamo a Europa, Medio Oriente, Asia y las Repúblicas Americanas.

Esta ley reemplazó a la ley de octubre de 1949, llamada Programa de "Mutua Defensa", en la cual Sud América no estaba incluída, y refundió dicha ley con la ley de ayuda económica a Europa, de 1948, llamada Plan Marshall o E. C. A. y con la ley de "Desarrollo Internacional" o de Ayuda Técnica, bien conocida como "Punto Cuarto".

Se ha refundido en una sola ley la asistencia militar, la asistencia económica y la asistencia técnica.

Y como consecuencia lógica y complemento del Pacto del Atlántico y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, se proporciona a los países firmantes los medios para organizar la fuerza colectiva que asegurará la defensa contra la agresión.

La referida ley, en lo que se refiere al Continente europeo, disminuye la ayuda económica, por encontrarse Europa en vías de restablecimiento, y da prioridad a la ayuda militar, evitando así que el peso del rearme pueda impedir el desenvolvimiento económico de ese Continente. Respecto a Sud América, siendo el costo del armamento moderno superior a la capacidad financiera de países como el nuestro, se procura proporcionarles dicho armamento, para colocarlos en situación de defenderse contra la agresión y desarrollar su propia defensa y la defensa colectiva, facilitando así el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

**Tratados y Compromisos Internacionales ya aprobados por Chile**

Seré breve en este punto, pues ya los Honorables Diputados Informantes se han referido a él, y me parece que los señores parlamentarios que luego harán uso de la palabra, también tratarán, "in extenso", estos compromisos. Sin embargo, abordaré las partes pertinentes y seré explícito en cada una de ellas.

Me permito exponer también a la Honorable Cámara, en un breve resumen, los principales acuerdos y compromisos internacionales ya aprobados por nuestro Congreso Nacional y aquellos en que Chile ha participado y que guardan relación con el presente Convenio de Ayuda Militar.

Datan algunos de ellos de varias décadas. En el campo americano, sin remontarnos a los acuerdos destinados a prevenir y dar solución pacífica a los conflictos que pudiesen surgir entre nuestras Repúblicas, como el Pacto Gondra y la Convención de Conciliación de Montevideo, tenemos en primer término la Convención sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz, suscrita en Buenos Aires en 1936. Ella reconoce el principio de la seguridad colectiva y el hecho de que cualquiera situación que ponga en peligro la paz, es de interés común para todas las Repúblicas americanas.

Este criterio se amplió en la VIII Conferencia Internacional Americana, reunida en Lima en 1938; luego en la Reunión de Consulta celebrada en Panamá al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, y después en la Reunión de Consulta de La Habana, de 1940, en que se declaró: "Que todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración". En Río de Janeiro, en 1942, a raíz del ingreso de los Estados Unidos en la guerra, los Cancilleres americanos ratificaron este principio y adoptaron medidas de cooperación efectivas, tendientes a la defensa colectiva. La Junta Interamericana de Defensa fué organizada en esta ocasión.

En el Acta de Chapultepec, de 1945, se introdujo una novedad de excepcional importancia. No sólo la agresión de un Estado extracontinental obligaría a la cooperación para la defensa, sino que aún la agresión de cualquier Estado, del Continente. Esta nueva orientación adquirió forma obligatoria y positiva en el Tratado de Asistencia Recíproca, firmado en Río de Janeiro en 1947, y ratificado por Chile en 1949. El artículo 3.o de dicho Acuerdo, que es el directamente relacionado con esta materia, dice textualmente: "**Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y, en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva, que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas**". La Carta de la Organización de los Estados Americanos, firmada en Bogotá en 1948, destinada a ser el documento jurídico fundamental del sistema de seguridad y cooperación continental, reitera iguales conceptos.

Las disposiciones aludidas, a pesar de su carácter positivo, necesitaban, para lograr materializarse, de otras disposiciones de orden práctico, tendientes a que los países participantes en estos acuerdos **pudiesen colocarse en condiciones de darles cumplimiento**.

La IV Reunión de Consulta, celebrada en Washington en 1951, al abordar este aspecto, adoptó resoluciones conducentes a que los países participantes: "prestasen especial atención al desarrollo y mantenimiento, dentro de sus fuerzas armadas, de elementos adiestrados, organizados y equipados para participar en tales fines, de acuerdo con sus normas constitucionales, y a que cooperen entre sí para desarrollar la potencia colectiva del Continente para combatir la agresión".

Estos mismos acuerdos envolvían problemas, principalmente de carácter económico, difíciles de resolver, tanto para Chile, como para la mayoría de los países americanos, problemas que entrababan el mecanismo de paz y de seguridad. **El acuerdo de Ayuda Militar con Estados Unidos, que pende de vuestra consideración, da solución a la parte económica**, y es por ésto que en el Mensaje respectivo se ha expresado que el Convenio en referencia coloca a nuestro país en situación de hacer honor a sus compromisos internacionales.

**En el campo mundial,** nuestras obligaciones emanan de la Carta de las Naciones Unidas, suscrita en San Francisco en 1945, y ratificada por nosotros el mismo año, por la cual nos comprometimos, previo convenio especial, aprobado de acuerdo con nuestros procedimientos constitucionales, a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, las fuerzas armadas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

En uno de sus últimos Mensajes al Congreso Nacional, manifestó S. E. el Presidente de la República **que prácticamente no existía un sistema de seguridad colectivo,** debido a la actitud de la U.R.S.S.

Con el fin de evitar las consecuencias de esta situación y la posible repetición del fracaso de la Sociedad de las Naciones, Estados Unidos ha concebido un sistema de ayuda militar para facilitar la defensa de los países amantes de la paz.

**El Convenio**

Un análisis minucioso del Proyecto de Convenio propuesto, permitió al Ministro de Relaciones proponer al Gobierno de los Estados Unidos un contraproyecto que enmendaba y **adaptaba a nuestras leyes** el texto original.

Así se le ha llamado en Estados Unidos de Norte América: el contraproyecto de Chile. Las demás naciones no presentaron contraproyectos. Del intercambio de opiniones y de la confrontación de ideas a que dieron lugar, dentro de la mayor armonía, ambos proyectos, surgió el Convenio que en esta oportunidad me permito presentar a la consideración del Congreso.

Por su parte, las Fuerzas Armadas, bajo la dirección del señor Ministro de Defensa Nacional, consideraron los diversos aspectos del Convenio desde el punto de vista de su especialidad.

El Convenio de Ayuda Militar que se somete a vuestra consideración consta de un preámbulo y once artículos, cuyo conjunto deja de manifiesto su característica muy especial, de no constituir un simple acuerdo entre dos países, sino de formar parte de un programa mundial de ayuda mutua para la seguridad colectiva.

**Ningún artículo envuelve un compromiso nuevo ni una ampliación de los acuerdos anteriores que Chile ha aprobado.**

En el preámbulo se hace alusión expresa al Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca y a la Carta de las Naciones Unidas, como fundamentos del Convenio.

El artículo 1.o dispone: La ayuda militar. La ayuda es de índole absolutamente defensiva y estrictamente limitada.

El párrafo 1 establece la obligación recíproca de proporcionarse "equipos, materiales, servicios y demás ayuda militar que autoricen los Gobiernos que suministren la ayuda", señalando que **esta ayuda se dará de acuerdo con las respectivas Constituciones.** Necesitará, por consiguiente, de la especial aprobación del Congreso, tanto para su vigencia como para su ejecución.

Se indica en este párrafo que la ayuda se destinará a la defensa **dentro** de la región definida en el artículo 4.o del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y que ella se efectuará conforme a planes aceptados por ambas partes.

El párrafo 2 del mismo artículo establece la obligación, para Chile, de hacer uso eficaz de la ayuda que reciba de los Estados Unidos **para la defensa y** mantenimiento de la paz del Hemisferio Occidental.

Los demás numerandos del artículo 1.o se refieren a meras precauciones respecto a devolución de equipos no necesarios y a su debida conservación.

El artículo 2.o dispone la debida información al público sobre la aplicación de este Convenio, introduciendo así una acertada modalidad democrática en esta clase de convenios, modalidad que la Cancillería ha estado cumpliendo durante los últimos seis meses.

El artículo 3.o consulta la celebración de acuerdos sobre licencias y patentes de invención.

En el artículo 4.o se establece que el Gobierno de Chile proporcionará al de Estados Unidos la suma necesaria para los gastos de administración y funcionamiento, relacionados con la realización del presente Convenio en Chile. Los Convenios sobre ayuda técnica celebrados anteriormente con Estados Unidos contienen cláusulas similares. Se trata de una suma muy reducida en relación con la importancia del Convenio.

El párrafo 2 de este artículo se refiere a la liberación de derechos de aduana para los materiales que se internen por el presente Convenio.

El artículo 5.o se refiere al personal **técnico** extranjero necesario, al que se concederá las facilidades **que nuestro Gobierno considere razonables** para observar el adelanto de la ayuda, y cuyo número será tan limitado como sea posible.

Esta cifra ya la han dado algunos señores Diputados, y no creo que sean más de nueve los técnicos que se encargarán de recibir el armamento e indicar su funcionamiento.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor YRARRAZAVAL (Ministro de Relaciones Exteriores).— Prefiero seguir, Honorable Diputado, el orden de las ideas que estoy exponiendo.

El señor CASTRO.— Muchas gracias.

El señor YRARRAZAVAL (Ministro de Relaciones Exteriores).— El artículo 6.o anota que los Convenios sobre misiones militares, actualmente en vigencia, no serán afectados por este Convenio. Subraya, pues, él, claramente, que no se crea ninguna nueva Misión.

El artículo 7.o anuncia que el Gobierno de Chile estará dispuesto a negociar con el Gobierno de Estados Unidos "**en lo posible**" y "**por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren**", las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que puedan faltar en los Estados Unidos, considerando **debidamente las necesidades del consumo interno y de la exportación comercial de Chile.** Es decir, se considera la posibilidad de una negociación posterior, sujeta, por cierto, a nuestras normas constitucionales, y que, en ningún caso, podrá afectar el libre juego de nuestra economía. Esta estipulación se deriva de las Recomendaciones XIII y XVI de la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Recomendación cuyo contenido es de mucho mayor amplitud.

El artículo 8.o tiende a impedir que productos estratégicos puedan ir a países que amenacen la seguridad del Continente, e incide en una medida ya en vigencia y adoptada por nuestro Gobierno, en conformidad a la Resolución XV de la IV Conferencia de Consulta y al artículo 8.o del Tratado de Río de Janeiro.

El artículo 9.o es una reiteración de los principios que fundamentan el Convenio, declaraciones aceptadas por nuestro país en la Resolución "Unión Pro Paz", aprobada en la Asamblea General de las NU, en 1950, y en las recomendaciones II y III de la IV Conferencia de Cancilleres.

El artículo 10 es una expresión de la cláusula de la nación más favorecida, y el artículo 11 establece la forma en que entrará en vigencia el presente Convenio y su duración, en conformidad a nuestras prácticas constitucionales.

El registro en la Secretaría General de las Naciones Unidas obedece a una estipulación expresa de la Carta de San Francisco.

**Líneas generales**

La línea general seguida por la Cancillería para el presente Convenio, bajo la dirección de Su Excelencia el Presidente de la República y en acuerdo con las Fuerzas Armadas, ha sido: respetar los compromisos internacionales ya contraídos; velar por que ninguna disposición del nuevo Tratado vaya más allá de las obligaciones asumidas con anterioridad; encuadrar el texto del nuevo Convenio dentro de las normas constitucionales, y procurar limitar nuestro campo de acción en caso de conflicto a la defensa de parte de la región señalada en el artículo 4.o del Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca, aprobado en 1949 por el Congreso.

El Ministro que habla ha consultado, tanto para la redacción como para el espíritu del Convenio, a personalidades especializadas en materia internacional, ex Ministros de Relaciones Exteriores y miembros de las Comisiones de Relaciones de ambas ramas del Congreso, y ha obtenido, por cierto, su eficiente y versada cooperación, la cual en esta ocasión agradece.

La Cancillería ha procedido con suma cautela, tal vez con lentitud, pero con absoluto realismo.

El Ministro de Defensa, consultado, ha manifestado: que el Convenio propuesto es conveniente y necesario.

No escapará, por cierto, al elevado criterio de la Honorable Cámara de Diputados, el hecho de que la posición internacional de un país es débil si ella no va acompañada de la fuerza necesaria para su defensa. La propia Sociedad de las Naciones perdió, por carencia de fuerza, su autoridad, y con ello invitó a los audaces a la guerra.

La peligrosa situación internacional en que el mundo vive aconseja a todo país que desee resguardar su libertad y cumplir sus compromisos, el darse una adecuada defensa.

La oportunidad actual para recibir ayuda militar, sin contraer nuevos compromisos internacionales y limitando los existentes, sólo se presenta debido a la circunstancia del peligro en que se encuentran la civilización y los países del mundo libre y a que actualmente Chile figura en los planes interamericanos de defensa.

Por otra parte, estos convenios contribuyen a que la agresión comunista, al contemplar la decisión y armamento del mundo, retroceda.

Este Convenio contribuirá a dar paz duradera al mundo, dando pruebas de nuestra voluntad de cumplir los compromisos contraídos en conjunto con otros países. Al afianzar así nuestra posición internacional —**mediante la rectitud y seriedad de nuestros procedimientos—, daremos a la vez a nuestras Fuerzas Armadas la situación que les corresponde dentro del concierto americano.**

**COYUNTURA MUNDIAL EN RELACION CON SUDAMERICA Y CON CHILE**

**El mundo asiste a un fenómeno de cooperación y coordinación política, económica y cultural que no es un accidente en la vida de los pueblos. Se trata de un hecho crucial en la evolución histórica.**

**La América Latina ha llegado ya a la edad adulta** y aunque no disponga de los medios de las grandes potencias, su parte de responsabilidad en la defensa de la civilización y del patrimonio común y en el mantenimiento de la paz, es indiscutible.

**La Humanidad tiene mayor necesidad de América Latina de lo que las apariencias actuales indican.** No está lejano el día en que resaltará con claridad el hecho de que el desarrollo y coordinación de los países latinoamericanos constituyen la más conveniente y económica prenda de paz para el mundo.

En Sudamérica existen masas pobres debido a riquezas inexplotadas por carencia de capital. En otros continentes las masas demasiado numerosas se empobrecen por falta de materias primas. Nuestra situación tiene solución evidente; la solución de otros continentes deberá encontrarse a través de la mayor prosperidad del Continente americano.

**La ayuda militar destinada a afianzar la seguridad de las potencias pacíficas no excluye la ayuda económica y social.**

**Nosotros confiamos en que la acción de la gran República del Norte contempla en toda su profunda realidad y alcance este punto de vista.** En efecto, no puede escapar a los estadistas de Norteamérica, que una adecuada inversión (que siempre será remunerativa) en el desarrollo pacífico de Sudamérica, contribuirá decisivamente a la estabilidad económica mundial, pues servirá de válvula de seguridad comercial para los países en crisis de sobreproducción o superpoblados. Además, el carácter defensivo que siempre debieran ostentar los armamentos de América Latina conjuntamente con nuestra prosperidad común no podrán jamás despertar en el mundo suspicacia alguna y por eso también nuestro desarrollo económico es para todos deseable.

La ayuda que, en los planos económico, social y militar pueda darse a nuestros países representará, al conjugarse, la parte más efectiva de la solución del gran problema: **el problema de la paz.**

El continente americano es heredero de la civilización cristiana y occidental; no se encuentra aún influído en forma decisiva por el comunismo; es optimista y emprendedor; tiene fe en sus destinos. En tales condiciones toda ayuda fructifica, pues cae en campo propicio.

Pero el rol de alcance mundial que les corresponde desempeñar a las naciones latinoamericanas, en las circunstancias actuales, es prematuro. Si se pretende que nuestra contribución obre poderosamente en el sentido de dar a la humanidad la paz a que los hombres aspiran, es indispensable que junto con organizar la defensa común, se nos proporcione, **a tiempo**, los elementos materiales para nuestro más rápido desarrollo económico.

La seguridad del continente americano es la piedra angular de la seguridad mundial. **Nuestro hemisferio constituye la ciudadela del mundo.** Todo mecanismo internacional fracasará, en sus intentos de paz, si la ines-

tabilidad mundial prende sólidamente en alguna parte de este continente.

**América Latina no goza del grado de prosperidad económica y social que sus responsabilidades presentes y futuras requieren.** La seguridad colectiva del hemisferio depende no sólo de su armamento sino, como las circunstancias lo están señalando, de un nivel más adecuado de prosperidad económica y social de la parte meridional del continente. El desarrollo económico de Sudamérica reviste caracteres de urgencia si se desea evitar que la Historia diga que se le auxilió **"demasiado poco y demasiado tarde".**

Dentro de los países latinoamericanos, Chile tiene sin duda un rol de primer plano, pues a sus instituciones políticas sólidas une el pensamiento legalista homogéneo de su pueblo, lo cual le permite mantener en su integridad y con orgullo, en medio de la libertad más absoluta, el imperio de su régimen democrático de Gobierno, sin dejarse tentar por los diversos mirajes totalitarios.

Nos interesa, además, sobremanera, la existencia de un clima de concordia internacional, pues el proceso de industrialización y diversificación de nuestra economía en que con tanto esfuerzo nos encontramos empeñados, se hace aún más penoso y se ve afectado seriamente por la inestabilidad mundial.

**CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES**

Nuestra buena fe en materia internacional jamás ha sido puesta en duda y el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales nos conduce al terreno de la obligación que tenemos de colocarnos en estado de cumplir con lo suscrito.

Es necesario que el país se penetre, que, en defensa de la civilización, Chile ha suscrito durante los últimos años compromisos internacionales a los cuales, llegado el caso, deberá virilmente responder y que **las organizaciones colectivas a las cuales Chile se ha incorporado, constituyen también efectiva garantía de seguridad para nuestro futuro.**

Si se nos ofrece ayuda militar que nos permita estar en situación de cumplir con nuestros compromisos, no podemos negarnos a aceptarla en razón misma de la buena fé conque hemos contraído esos compromisos, máxime si se tiene presente que, en realidad, las áreas geográficas que llegado el caso ayudaríamos a defender se encuentran dentro de las contempladas en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, comprendiéndose en ellas, en especial la defensa de nuestra Patria. Por lo demás, **con y sin ayuda militar, nuestros compromisos internacionales subsistirían** y con ellos nuestra obligación de darles fiel cumplimiento.

Honorable Cámara; el Convenio que, en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República, tengo la honra de presentar al Congreso Nacional, será un útil instrumento para los fines de política internacional que Chile se propone. Servirá él la causa de la paz; servirá a nuestra defensa propia y nos permitirá cumplir los compromisos internacionales que hemos suscrito, lo cual para todo chileno constituye lo más preciado.

Ante los problemas internacionales los partidos políticos chilenos, celosos guardianes del patriotismo nacional, siempre han mostrado unidad de miras.

Me permito apelar a todos ellos, sin distinción, para que se sirvan aprobar este Convenio.

He dicho.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, ¿cuándo podría hacer algunas preguntas al señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Independiente, Honorable Diputado.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, pero ya que está aquí el señor Ministro, podríamos aprovechar la oportunidad para hacer algunas preguntas relacionadas con la materia en debate.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valdebenito, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Señor Presidente, la forma en que se ha llevado el debate hasta aquí, con intervención de los señores Diputados Informantes y del señor Ministro de Relaciones Exteriores, me parece que no contribuye a la claridad. Han adoptado una posición muy fácil, y yo estimo que, para la claridad de la discusión de este pacto militar, tanto los Diputados Informantes como el señor Ministro, deberían absolver preguntas.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estoy a disposición de Su Señoría en esta materia.

El señor CASTRO.— Yo quisiera hacer unas cuantas preguntas al señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque me interesan para el orden del debate.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, he pedido la palabra para hacer una petición a la Mesa.

Si bien es cierto que en esta Honorable Cámara están representados todos los sectores políticos del país, no podemos, en cambio, desentendernos del hecho de que algunos de ellos, desgraciadamente, no han podido hacer oír su voz en el estudio de este convenio militar.

Hace pocos instantes, el Honorable señor Cañas Flores, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y que brillantemente ha defendido este pacto militar, mencionaba un manifiesto de un Comité de Lucha contra el Convenio. Dicha comunicación no ha podido ser bien conocida por la opinión pública. Desgraciadamente, el señor Manuel Eduardo Hübner, ex parlamentario de la República de Chile, que preside dicho Comité, no fué escuchado por la Comisión de Defensa Nacional.

Se trata de un grupo de intelectuales y de una enorme masa de trabajadores del país, que consideran que este convenio es atentatorio contra la dignidad de Chile. Sin embargo, la Comisión, estando yo presente en la sesión, si mal no recuerdo, no accedió a oírlo.

El Honorable señor Cañas Flores, en una parte de su informe, mencionó dicho manifiesto. Pues bien, pido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala, a fin de que se dé lectura a la comunicación.

Formulo esta petición como Comité.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el tiempo está distribuído entre los diferentes Comités.

El señor VALDEBENITO.— Pero ésta es una petición que se puede aceptar por acuerdo unánime.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Valdebenito.

El señor WIEGAND.— No hay acuerdo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Pero, Honorable señor Wiegand, entiendo que después de haberse mencionado este documento, no debería haber inconveniente para que se leyera.

El señor MARTONES.— Habrá que leerlo.

El señor ACHARAN ARCE.— Lo puede leer cualquier Honorable Diputado dentro de su tiempo.

El señor CASTRO.— Quisiera formular algunas preguntas al señor Ministro. ¿Me permite, Honorable señor Valdebenito?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El tiempo que queda va a ser ocupado por el Comité Independiente.

El señor MARTONES. — ¿Por qué, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— Como estoy con la palabra, debo manifestar que estimo que el Comité Independiente, en este caso, de acuerdo con las normas que siempre se han seguido en la Honorable Cámara, no es el que debe usar de la palabra, pues siempre se ha seguido un orden de acuerdo con el número de parlamentarios que tiene cada Partido. Así hemos visto que primero usan de la palabra aquellos Partidos que aparentemente aparecen como mayoritarios ante la opinión pública, y que en la Honorable Cámara tienen mayor número de Diputados. De acuerdo con este orden, me parece que correspondería usar de la palabra, en primer lugar, a los miembros del Comité Radical; en seguida, a los del Comité Liberal, etcétera.

El señor CASTRO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y a quién se computa este tiempo, señor Presidente?

El señor MARTONES.— A ninguno.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Este tiempo se le está computando al Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Pero si sólo se trata de ordenar el debate.

El señor VALDEBENITO.— Se está ordenando el debate...

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Me permiten, señores Diputados?

En la reunión de Comités celebrada ayer, no se dejó establecido el orden en que iban a hacer uso de la palabra los señores Diputados.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Establezcalo ahora, pues, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— De acuerdo con lo establecido reglamentariamente para la Hora de Incidentes, correspondería usar de la palabra en primer término, al Comité Radical.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Siguiendo las normas establecidas para la Hora de Incidentes.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero hay un acuerdo especial, un tratamiento especial para este caso.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Mientras no haya un acuerdo especial de los Comités, se seguirá este orden.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces, habrá que computar el tiempo a cada Partido, según sea el Diputado que haga uso de la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ¿Por qué?

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, yo sólo había solicitado la palabra para formular una petición.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Entonces, siguiendo la norma indicada, correspondería usar de la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, se me había concedido la palabra para formular una petición. Si no ha habido acuerdo para leer el documento a que me he referido, estimo que debe haberlo para insertarlo en la versión, ya que fué comentado por el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor WIEGAND.— Los señores Diputados tienen libertad para decir las mismas cosas que pueden estar expresadas en ese manifiesto.

No es necesario que la Cámara esté integrada por personas que no pertenecen a ella.

El señor MARTONES.— Oportunamente se leerá.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor VALDEBENITO.— Pedí, señor Presidente, que se tomara el acuerdo de insertar en la versión oficial este documento. Esta petición es muy distinta a la anterior.

El señor MORALES CAÑAS.— (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el documento a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez, como Comité Radical.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, nosotros hemos estimado que no se pueden aplicar, en esta oportunidad, las normas reglamentarias, porque no ha habido acuerdo alguno a este respecto. Por lo contrario, al Comité Independiente se le concedieron cinco horas. Dentro de un orden lógico, correspondería que los sectores, que se sabe de antemano van a impugnar el Convenio, lo hagan previamente, de manera que quienes van a apoyarlo se hagan cargo de sus observaciones.

Solicito, en nombre del Comité Radical, que haya una reunión de Comités para resolver este asunto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Es muy lógica la petición o insinuación que hace el Honorable señor Enríquez. Después de que han hablado tres Diputados Informantes, que han apoyado el proyecto de Convenio, y después que ha hablado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que también lo ha apoyado, lo lógico es que hablen ahora los que lo impugnan. Tienen que distribuirse el tiempo. Lo demás me parece absurdo, dentro de la discusión misma.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Por ese motivo había ofrecido la palabra al Comité Independiente.

El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Enríquez?

El señor ENRIQUEZ.— Muy bien.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, en realidad, en la reunión del Comité que se realizó ayer no hubo ningun pronunciamiento sobre el particular, pero quedó tácitamente establecido, como es costumbre en estos casos, que nos regiríamos por las disposiciones reglamentarias.

El señor VALDES LARRAIN.— No, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— Posteriormente consulté al señor Secretario sobre la forma en que se iban a distribuír los turnos. El señor Secretario (no sé si estaba el Secretario en propiedad, don Paulo Rivas, o el señor Prosecretario, don Ernesto Goycoolea), me informó que se seguiría el orden de siempre, es decir, que hablaría, en primer lugar, el Comité Radical a continuación el Liberal, el Conservador Tradicionalista etcétera, y, finalmente, el Comité Independiente. De ahí, entonces, que estemos preparados para intervenir en el momento que nos corresponde.

Ahora, ¿qué dice la lógica? La lógica dice que, como la mayoría de los miembros del Comité Independiente vamos a impugnar este proyecto de convenio, es natural que escuchemos primero, las razones que darán las personas que lo apoyan, sean Ministros o parlamentarios. No podríamos entrar a impugnar el proyecto de Convenio por la simple lectura del Mensaje del Ejecutivo. Necesitamos, también, conocer las razones que den, tanto los señores Ministros, como los señores Diputados Informantes, y los señores Diputados defensores del convenio. Estamos tomando notas en este debate. Más aún, me acabo de acercar al señor Secretario para pedirle que se sirva arbitrar las medidas necesarias a fin de que la versión oficial de esta sesión aparezca en los diarios de mañana, y que la versión oficial de la sesión de esta tarde, aparezca en los diarios del próximo sábado, para que, durante el domingo, podamos conocer exactamente todo lo que hayan dicho los defensores de este proyecto de acuerdo que aprueba el convenio y preparar así las contestaciones que daremos el lunes.

Desde luego, sabemos que no vamos a obtener el triunfo de nuestra posición, pero queremos dejar claramente establecido nuestro pensamiento, y dar respuesta a cada una de las observaciones que formulen los defensores del convenio.

Esto dice la lógica, como...

El señor VALDES LARRAIN.— La lógica dice lo contrario.

El señor MARTONES.— ...también establece que el tiempo distribuído a cada Comité es un tiempo máximo, de tal modo que si un Comité no ocupa los cuarenta, sesenta o noventa minutos que le hayan correspondido, ese tiempo sencillamente queda perdido.

Por eso digo que no nos van a obligar los señores Diputados a opinar antes de conocer las opiniones ajenas. En consecuencia, nos corresponde hablar al final.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— El asunto es muy claro, señor Presidente, y no como lo plantea el Honorable señor Martones, que sólo en estos momentos ha llegado a la Sala. El Honorable señor Martones pudo haber escuchado desde las 10.30 hasta las 12.20, hora en que terminó de hablar el señor Ministro de Relaciones, este debate y las razones que se han dado.

El señor MARTONES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo gusto.

El señor MARTONES.— Ocurre, Honorable Diputado, que sencillamente no todos tenemos las mismas facultades auditivas que tiene Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Muchas gracias...

El señor MARTONES.— ...de tal modo que no retenemos todas las palabras que se pronuncian. En cambio, tenemos más facilidad para leer y de la lectura tomar los datos que necesitamos para poder responder a todas las observaciones...

El señor CAÑAS FLORES.— Estoy perfectamente de acuerdo en lo que ha dicho Su Señoría respecto de las facultades auditivas, pero ello ocurre cuando se está presente, porque cuando se está ausente no hay manera de apreciarlas.

De tal forma que no vale su observación en este sentido.

Por otra parte, no quiero que se haga confusión en otro aspecto. Cuando se cita a sesión especial, reglamentariamente, se sigue el orden de la Hora de Incidentes y los turnos corresponden a los partidos por orden mayoritario. Pero ahora se está discutiendo un proyecto de acuerdo, en buen romance, un proyecto de ley, proyecto de acuerdo según la terminología, pero proyecto de ley según su tramitación; y, en este caso, la discusión es libre o sigue el orden que acuerden los propios señores Diputados. La distribución del tiempo, en este caso, tiende a dar a cada sector de la Cámara el máximo de oportunidad para exponer sus puntos de vista frente al convenio; pero no podríamos hoy seguir la norma rígida que se sigue en la Hora de Incidentes.

Creo que esto solamente puede solucionarse en una reunión de Comités y hago indicación en tal sentido, señor Presidente.

**2.—SUSPENSION DE LA SESION**

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

**3.—CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. — ACUERDOS DE LOS COMITES.**

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor Secretario dará cuenta de los acuerdos adoptados por los Comités.

El señor RIVAS (Secretario). — Los Comités Parlamentarios, por unanimidad, acordaron distribuir el tiempo de la sesión que ha de verificarse a las 15 horas y 15 minutos de hoy, en los siguientes términos: de 15.30 horas a 16.10 horas para el Comité Independiente; de 16.10 a 17 horas, para el Comité Radical; de 17 a 17.30 la Sala se constituirá en sesión secreta; de 17.30 a 18 horas, para el Comité Conservador, y de 18 a 19 horas, para el Comité Independiente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se darían por aprobados los acuerdos de Comités.

**Acordado.**

El señor LIRA.— ¿Y para el resto de las sesiones, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — El lunes habrá que tomar previamente un acuerdo sobre el particular.

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, para evitar que por falta de número no pudiera celebrarse la sesión que se iniciará a las 15.30 horas, ¿por qué no se toma el acuerdo de prorrogar la presente sesión hasta las 13.30, suspendiéndola desde esa hora hasta las 15.30?

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se levantaría la presente sesión.

**Acordado.**

Se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión a las 12 horas y 59 minutos.**

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS,**
Jefe de la Redacción de Sesiones

---

## SESION 13.a ORDINARIA, EN JUEVES 19 DE JUNIO DE 1952

**(Sesión de 15.30 a 18.55 horas)**

***PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SANTANDREU***

**(Versión Oficial)**

### V.— TEXTO DEL DEBATE

**—Se abrió la sesión a las 15 horas y 30 minutos.**

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Antúnez, sobre la situación de los trabajadores del cobre y del salitre en la provincia de Antofagasta.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Soto, acerca de la escasez de viviendas en las ciudades de Chillán, Bulnes y Yungay.

4.o— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Acerca de una investigación de las entradas y gastos de la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, y las causas que han motivado la suspensión del suministro de energía eléctrica, y

Sobre la designación de inspector de esos Servicios que conozca de los hechos ocurridos en la Casa Nacional del Niño.

Con el tercero, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, remite copia del Decreto número 2,833, del Ministerio del Interior, insistido por Decreto número 1,830, que faculta a la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional de Navidad para que disponga la contratación de personal.

5.o— Ocho presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Julio Flores Cruzat, reconocimiento de tiempo servido;

Don Eduardo Campos Pinto, reconocimiento de tiempo;

Don Eduardo Amengual Peña y Lillo, aumento de pensión;

Don Carlos Huerta Gallardo, diversos beneficios;

Don Ignacio Ramírez Palet, derecho a jubilar;

Doña Delicia Barrientos de Cárdenas, pensión;

Doña Ester Matus Matzke, reconocimiento de tiempo, y

Don Jorge Podlech Davison, reconocimiento de tiempo servido.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

**1.—CALIFICACION DE URGENCIA.**

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que reforma la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Si le parece a la Sala, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

**Acordado.**

**2.—CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.**

El señor TAPIA (Presidente). — En conformidad al objetivo de la citación, corresponde continuar ocupándose del Convenio de Ayuda Militar entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos de Norte América.

En virtud de un acuerdo adoptado en la mañana de hoy, le corresponde usar de la palabra, en primer lugar y por 40 minutos, al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor LEA-PLAZA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente: En el curso de nuestra historia no se ha presentado a la consideración del Poder Legislativo un proyecto de convenio internacional de mayor trascendencia, por la naturaleza de las serias obligaciones que se contraen y las graves responsabilidades que se asumen para su cumplimiento.

Están en juego en el Pacto de Ayuda Militar la soberanía nacional, la conservación de la paz, nuestros recursos humanos, nuestras riquezas, nuestra libertad de comercio, nuestra estabilidad interna, es decir, están en juego las fuentes constitutivas del Estado y los nervios vitales de la nación.

Es singular que un proyecto de convenio de tan vastos alcances haya sido negociado y suscrito por un Gobierno que se encuentra en la agonía de su mandato constitucional. Lo prudente habría sido que un problema de tanta magnitud y de tal p... ción en los destinos de la Repúbli... ra sido estudiado y resuelto por e... Gobierno, como va a ocurrir en Mé...

El Pacto de Ayuda Militar requie... su integral cumplimiento, mucho m... una simple sanción legislativa; nece... tes que nada, de la adhesión inco... del pueblo de Chile. Vamos a arma... dos, vamos a movilizar fuerzas, y t... be si tendrán que marchar a la p... batirse en otros Continentes.

Hace más de un siglo, pactos de e... turaleza podían suscribirse con ánim... ro; mas hoy, en los pueblos democrá... reinan monarcas absolutos. Hoy es... deber de interpretar los sentimiento... opinión y obedecer a sus dictados... blo de Chile repudia la ayuda milit... se le ofrece, y la repudia porque p... que se esclaviza con ella.

Hasta el día de hoy los Estados... han propuesto pactos similares al q... cutimos a 8 naciones: Brasil, Chile, C... bia, Cuba, Ecuador, México, Perú y... guay. Han aceptado 5, ha rechaza... discuten 2. Las naciones iberoame... son 20; quedan fuera de la coopera... litar 12. Son pueblos hermanos, a... se les niega las armas y se les con... adverso destino, si América va a ser... de una agresión extracontinental.

Sobre el rechazo de México, quisie... cer un breve paréntesis. Se ha dado... sión de que su rechazo a este Conve... sido motivado por estar próxima la... de la elección presidencial; o sea, sea... sidente, existe en esa República una... ción similar a la de nuestro país... sualidad ha llegado hoy día a mis m... "Revista Internacional y Diplomática... entre sus colaboradores, cuenta al... la Cancillería Mexicana y a algunos... jadores de los países acreditados a... nación.

En el editorial de la revista, apare... 29 de febrero de 1952, se dice lo sig... bajo el título **"Por qué México no ac... ayuda militar de Estados Unidos"**:

"No vamos a descubrir probablemen... gún secreto si decimos por qué razones... co no aceptó firmar el pacto o conv... ayuda militar que le proponían los E... Unidos.

"Ni se trata de una desvinculación co... tros poderosos vecinos, ni de un deseo... cernos los "quijotes" y aparecer ante e... do como "líderes" de tal o cual posici... ti" o "pro". Nuestro país está acostu... desde hace tiempo a tomar sus actitu... apego al más estricto derecho internac... teniendo en cuenta solamente los s... intereses de la patria.

"Con estos antecedentes, vale decl... nuestro país no podía firmar un pact... que no cabía la discusión de sus términ... trataba lisa y llanamente de suscribi... condiciones fijadas "a priori" por el C... de los Estados Unidos y que no pued... modificadas sin la conformidad del... órgano legislativo.

"México, al encontrar insuficientemen... ras algunas de sus cláusulas, no podía... par una firma que a tanto comprom... pie del citado documento. Si añadimo... to que el Congreso de los Estados Unid... gún parece— se reservaba el derecho... dificar posteriormente algunos detalle... ayuda militar propuesta, se compren... ramente que la actitud asumida por... es lógica y normal.

"Una vez más, el Presidente Miguel A... y sus colaboradores han demostrado... una política independiente que se ap... todo a la tradición de nuestras relacio... ternacionales.

"Y no lo han hecho para ser aplaudi... éstos o aquéllos. Sólo el interés de Méx... sido tenido en cuenta".

Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuad... rú y Uruguay, países a los cuales se... propuesto la ayuda, ocupan en conjun... superficie de 12 millones 658.419 kilóm... cuadrados, con una población de 8... nes aproximadamente. Las naciones d... al margen de la cooperación militar, e... zadas por Argentina, sumando México, l... públicas Centro Americanas y el resto... pueblos latinos de las tres Américas, o... una superficie de 7.124.523 kilómetros... drados, con una población que fluctúa... y medio millones.

Estas últimas naciones, como las pri... son signatarias, también, del "Tratado I... americano de Asistencia Recíproca", c... tado en Río de Janeiro en septiembre de... Por este pacto solemne, todas están li... entre sí por estipulaciones que establec... beres y derechos, íntimamente relacio... con su seguridad individual y colectiva,... sideración, por la cual asumieron, par... mente, responsabilidades individuales y c... tivas, como se desprende del artículo 3.o,... dispone lo siguiente:

"Las Altas Partes Contratantes conv... en que un ataque armado por parte de c... quier Estado contra un Estado americano... rá considerado como un ataque armado... tra todos los Estados americanos, y, en c... secuencia, cada una de dichas Partes Co... tantes se compromete a ayudar hacer fr... al ataque, en ejercicio del derecho inman... de legítima defensa individual o colectiva... reconoce el artículo 51 de las Cartas de... Naciones Unidas".

La Carta de Organización de los Esta... americanos, aprobada en abril de 1948, e... Conferencia de Bogotá, en su capítulo V... su título "Seguridad Colectiva", artícul... establece lo que sigue:

"Toda agresión de un Estado contra la... tegridad o la inviolabilidad del territori... contra la soberanía o la independencia p... ca de un Estado americano, será conside... como un acto de agresión contra los de... Estados americanos".

Vemos, pues, que por el Tratado Inter... ricano de Asistencia Recíproca y la Carta... Organización de los Estados americanos, to... ellos forman una sola unidad defensiv... combativa. Si tal es la situación que se d... prende de los pactos internacionales suscri... y ratificados, no se comprende por qué ra... nes el Gobierno de Washington ha proced... a dejar fuera del pacto de ayuda militar... determinados países, en circunstancias qu... todos ellos está ligado con las mismas obli... ciones por estipulaciones precisas y termina... tes.

El Gobierno de los Estados Unidos, por m... dio de pactos multilaterales, ha cogido de l... mano a las 20 naciones latinoamericanas, y... han pasado a comprometer su propia paz... su defensa. Mas, cuando se trata de cump... algunas de las obligaciones, nacidas de... pactos multilaterales, entonces la diplomac... norteamericana emplea convenios bilatera...

Una política semejante no puede prod... la unidad continental que se persigue;... por el contrario, esa política está destinada... destruir esa unidad, sin la cual la defensa... continental será una quimera. El hecho...

...ar a unos en detrimento de otros es crear, por otra parte, justificados recelos entre pueblos hermanos de raza y de idioma.

El caso de Argentina reviste para nosotros especial importancia y significación. Es nuestro principal vecino y nos liga a ella una amistad secular. Es verdad que esta amistad está hoy destruída y que ello se lo debemos al régimen imperante.

Pues bien, los Estados Unidos arman a Brasil, Chile y Uruguay, países vecinos de Argentina. Como el caso es de difícil explicación, podría afirmarse que se procede así, porque Argentina está convenientemente armada. Pues bien, señor Presidente, ¿quién le ha vendido este armamento? Interesante sería saberlo...

Ahora bien, para subsanar este desequilibrio, los Estados Unidos arman a los vecinos de Argentina y así lo tenemos en el máximo acedor del poder militar de cada nación latinoamericana. ¿Es conveniente para la armonía continental un juego semejante?

Las rivalidades que las armas fomentan, junto con los grandes sacrificios que ellas imponen a las economías de los pueblos, ha sido una de las causas de la sangre derramada primero en Europa, después en el mundo y será la causa de la gran tragedia que se avecina.

Naturalmente, las grandes potencias industriales, productoras de aviones, barcos y cañones, se benefician con la venta de las armas y realizan, explotando rivalidades, fabulosos negocios.

La América Latina, los veinte pueblos que la forman, había sido un remanso de paz en el mundo. Hasta ella no había llegado el redoblar de tambores lejanos y la lucha por la supremacía del mundo entre los pueblos que aspiran a ella. En los últimos cincuenta años los conflictos internacionales, inclusive aquéllos en que se apeló a las armas, fueron resueltos por procedimientos pacíficos y ejemplares para las naciones de la Vieja Europa.

Esta política va a ser abandonada y el principal responsable de ello, serán los Estados Unidos, con este inmenso reparto de armas a buen precio y la formación de este gran polvorín en el corazón de la América Latina.

Se inicia entre nuestros pueblos la carrera armamentista, que significa una sangría permanente para los presupuesto, en circunstancias que estas naciones nuestras, más que armas, necesitan elementos de trabajo, con que explotar sus inmensas riquezas, proporcionar bienestar a sus hijos y conquistar su independencia económica.

Qué lejanos, qué distantes se contemplan los tiempos en que un Secretario de Estado de los Estados Unidos, el señor James J. Blaine, expresaba en la Primera Conferencia Panamericana, reunida en Washington en 1889, lo siguiente:

"Esperamos que un espíritu de justicia, de comunidad e igualdad de intereses entre los Estados americanos, no dejará lugar a ese desequilibrio artificial de poder que ha empapado de sangre a Europa".

Hoy, los Estados Unidos, por medio de estos pactos bilaterales de Ayuda Militar, están creando esa desigualdad y ese desequilibrio, están creando un clima propicio al juego de las alianzas y a la lucha de hegemonías, lanzando al surco del noble suelo ibero-americano una semilla desconocida y de peligrosa germinación.

En este debate estamos obligados a emplear un lenguaje de verdad y de franqueza. Nadie ignora que el Gobierno argentino encabeza en el Continente la defensa de las riquezas y la lucha por la liberacin económica latinoamericana. Esta posición, que ha sido mantenida con altivez, ha sido causa de permanente fricción con Washington.

Hoy queda Argentina marginada del Pacto de Ayuda Militar, como ayer quedó España marginada del Tratado del Atlántico, por el delito de que sus respectivos Gobiernos no son incondicionales, es decir, los regímenes que defienden su soberanía y la ejercen en la plenitud de sus atributos, son combatidos y extorsionados. ¿Podemos nosotros aceptar y compartir una conducta semejante?

La Rusia Soviética somete a los pueblos que son sus vecinos y a los que caen bajo su órbita de influencia a un trato de igual naturaleza, pero una política semejante no puede existir en el mundo democrático, una política semejante no puede aceptarse en América, que aspira a defender la cultura y la civilización de Occidente.

Mientras tanto, el mundo sigue galopando locamente sobre pactos internacionales y parece que ese mismo galope se inicia en las tierras americanas. ¿Qué importancia tiene hoy para la Humanidad el Mensaje de las Cuatro Libertades, que el Presidente Roosevelt lanzó, como un Nuevo Evangelio de Paz, en enero de 1941, sobre los pueblos?

Esas libertades las puntualizó así: 1.o) De palabra; 2.o) De cultos; 3.o) Derecho a vivir libres de miseria, y 4.o) Derecho a vivir libres de temor.

¿Qué importancia tiene para las crueles realidades del presente, en que a los pueblos pequeños se les ahoga entre los tentáculos de los grandes, la Carta del Atlántico, que el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill suscribieron e nagosto de 1941?

Los dos estadistas prometieron a las naciones que combatían y morían, lo siguiente: 1.o) Nuestros pueblos no buscan ningún engrandecimiento ni territorial ni de otra índole; 2.o) No deseamos que se produzcan cambios territoriales en desacuerdo con la voluntad de los respectivos pueblos, libremente expresada; 3.o) Respetaremos los derechos de todos los pueblos a escoger la forma de Gobierno bajo la cual quieran vivir, y deseamos que se devuelva a los que por la fuerza han sido privados de ellos, los derechos de soberanía y gobierno autónomo.

¿El pacto que hoy discutimos se armoniza con la proclamación de las Cuatro Libertades y con la Carta del Atlántico? ¿Vivimos "libres de miseria" y "libres de temor"? ¿Se respetan "los derechos de todos los pueblos a escoger la forma de Gobierno bajo la cual quieran vivir"?

Las verdades luminosas de ayer son engañosos espejismos de hoy. En nuestra propia América los pactos internacionales están desmonetizados, son obligatorios para los pueblos pequeños, como son relativos para ciertos grandes. Así tenemos que en el Capítulo III, de la Carta de Organización de los Estados Americanos, en su artículo 15, se establece lo que sigue:

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquiera otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen".

Y el artículo 16, en forma más enfática y categórica, agrega:

"Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de caracter económico y político para forzar la voluntad de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquiera naturaleza".

Convengamos que estos principios no se acatan y no se ponen en practica en las relaciones de los Estados Unidos con los pueblos iberoamericanos. El caso argentino, como el venezolano y de otras naciones hermanas, así lo confirman. Las "medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad de otro Estado", es arma que se esgrime todos los días y que nosotros hemos experimentado en toda su dureza y arbitrariedad en el problema del cobre.

Naturalmente, sea como sea, concediendo armamentos a unos, para negarlos a otros, no es la mejor fórmula para alcanzar la unidad continental, requisito indispensable para afrontar con éxito y sin temor el porvenir.

Estados Unidos, repitiendo con Argentina su hazaña de 1945, cuando logró el bloqueo diplomático americano en su contra, a fin de someterla a su directiva internacional, aspira hoy a aprovechar los efectos del Pacto de Ayuda Militar, con el objeto de frenar los arrestos de una nación que lucha por su independencia económica. Persiguiendo este propósito concede armas a Brasil y Chile, sus vecinos más poderosos y fuertes, pretendiendo con este recurso crear entre estos tres Estados un clima de rivalidades y suspicacias.

Con esta conducta, por lo demás, es posible que la diplomacia norteamericana pretenda destruír la posibilidad de la resurrección del A. B. C., resurrección quizá necesaria para los destinos continentales. Ha nacido ya la Carta de Quito, que ha agrupado a Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela. Ha nacido, después, la Carta de San Salvador, que ha unido los destinos de cinco Repúblicas Centroamericanas: Costa Rica El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Estas agrupaciones regionales, que no son contrarias a la Carta de San Francisco, pueden facilitar en un mañana más cercano que lejano, la unión aduanera y económica de las naciones iberoamericanas. Ese día puede tardar; mas llegará.

Dado los antecedentes expuestos, Chile no debería aceptar, en primer término, la política de los pactos bilaterales, para cumplir acuerdos contraídos por medio de pactos multilaterales; en segundo término, debería rechazar las armas que se le ofrecen, porque no debe ser cómplice de esta política destinada a dividir a las naciones americanas y de lanzar a unas contra otras, destruyendo así la posibilidad de su cohesión y solidaridad, que es fundamental para su propia seguridad y bienestar.

Se ha dicho, por parte de los defensores del pacto, que el rechazo de estas armas entregaría a la República a graves peligros, porque la nación quedaría desarmada ante vecinos armados. En la América del Sur no hay problemas territoriales y no hay lucha de hegemonías. Ya no gravita la cuestión de Tacna y Arica en nuestro destino. La Administración Ibáñez le dió honrosa y fraternal solución. Que el Perú aceptó el Pacto de Ayuda Militar y que va a recibir equipo y material, debe mantenernos sin cuidado. Nada tenemos que temer y no estamos obligados, como en reciente pasado, a vivir con el arma al brazo.

Por lo demás, este vendaval bélico que ha caído sobre toda América, no puede ser eterno, pasará y tanto es así que el propio Convenio, en su artículo 1.o, inciso 3.o, se pone en el caso de que los equipos y materiales pueden ser devueltos a causa de "que ya no sean necesarios a los fines para los que originariamente se facilitaron".

Hay que aspirar a que todas las naciones americanas puedan reintegrarlos a los Estados Unidos y evitar así el nacimiento de la paz armada en el Continente. En este sentido, el Gobierno de Washington y su diplomacia tienen una responsabilidad histórica que afrontar.

Después de haber expuesto las razones de orden internacional, político y económico, por las cuales procede rechazar el Convenio de Ayuda Militar, especie de bomba atómica que se arroja sobre Ibero América, paso a ocuparme de sus estipulaciones, que, como he afirmado, considero de una gravedad extrema, porque sus obligaciones van mucho más lejos que las contraídas por la Carta de las Naciones Unidas, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, la Carta de Organización de los Estados Americanos, etcétera.

Ningún Gobierno de Chile, antes de ahora, había negociado, suscrito y propuesto al Congreso Nacional, un Convenio por medio del cual la vida de los chilenos queda sometida a extraño clarín de guerra, las riquezas de su territorio entregadas a control extranjero; todo ello a cambio de armas, que deberemos cancelar o reembolsar, según su naturaleza. El equipo y material concedido, por otra parte, no está destinado a velar por la seguridad de nosotros, sino que a servir de centinela, en manos de chilenos, de la potencia que lo concede.

Antes que nada, debo hacer presente que el Convenio de Ayuda Militar no está redactado con claridad, con la precisión que requiere un pacto internacional de tanta importancia. Existen disposiciones, por medio de las cuales se contraen graves responsabilidades, que no se especifican en todo su alcance. Tan cierto es ello, que el artículo VII, uno de los fundamentales, uno de los que puede crear mayores complicaciones, no ha podido ser explicado satisfactoriamente ni por los propios negociadores. El pacto es casi un cheque en blanco.

Debido quizás a esta consideración, el informe de la Comisión, la referirse al artículo que he citado, que crea múltiples deberes, se limita a decir: "así transcrita la obliga-" ción podría merecer algunos juicios desfa-" vorables, aun cuando ella no constituye " nada concreto por sí mismo...". Más adelante veremos que no se trata de una obligación, sino que de varias obligaciones y cada cual más grave.

Cuando un país pequeño suscribe un tratado con una gran potencia, hay el deber de parte de los negociadores de ese país, de ser precisamente concretos, lo mas concretos posibles, en la redacción del pacto; explícitos en las obligaciones que por medio de él se contraen, diáfanos en su naturaleza, a fin de que ellas jamás puedan dar lugar a encontradas y deplorables interpretaciones. Esta previsora conducta, que despeja el horizonte de malos entendimientos, ha sido irreparablemente olvidada.

Confirmando lo que antecede, los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, en declaraciones publicas, han afirmado al unísono que el armamento que Chile recibirá será sin costo alguno para el Estado, afirmación que han podido formular, seguramente, por la forma ambigua en que está redactado el inciso 3.o del artículo 1.o, en el cual no se establece si el armamento será pagado o gratuito, lo cual permite realizar hazañas con los conceptos y las palabras.

Pues bien, el inciso 3.o, en cuestión, dice a la letra como sigue: "Se concertarán arre-" glos conforme a los cuales los equipos y " materiales que se suministren de confor-" midad con el presente Convenio, y que ya " no sean necesarios a los fines para los que " originariamente se facilitaron (excepto los " equipos y materiales que se suministren " en condiciones que exijan reembolso), se " devolverán al Gobierno que suministro la " ayuda para que disponga de ellos como " juzgue conveniente".

Ciñéndonos a la letra del inciso 3.o, tenemos que una parte del equipo y material deberá ser devuelto y el resto reembolsado. El país, pasado los temores de guerra mundial, no se quedaría con nada y el desarme en que nos encontramos, según la opinión del señor Ministro de Defensa Nacional, opinión que desautoriza las afirmaciones hechas al respecto por S. E., en su último Mensaje Presidencial al Poder Legislativo, se mantendría sin solución.

Hay que dejar establecido, para ser precisos, que el material no se regalará, no se venderá, como tampoco se arrendará, sino que se facilitará, gratuitamente, con devolución, para que nuestros soldados hagan ejercicios y prácticas con armas modernas, a fin de que estén convenientemente preparados, en caso de una conflagración universal.

De la redacción y del espíritu del inciso 3.o, no se desprende otra finalidad, y en éste caso, los señores Ministros de Relaciones y de Defensa han dicho la verdad; pero han debido agregar que todas las armas que se van a recibir, deberán ser devueltas, lo que han ocultado al conocimiento de la opinión, con el propósito deliberado de conquistar su adhesión a un Convenio que la gran masa ciudadana rechaza desde el fondo del corazón.

Ahora bien, si parte del equipo que se facilitó será adquirido, como se piensa hacerlo, para salir de nuestro desarme, ya que el inciso 3.o por su ambigüedad se presta para todo, los señores Ministros de Relaciones y de Defensa han debido decirlo con claridad y no ocultarlo al conocimiento del país; mucho más que eso, no han tenido derecho para afirmar que el material será entregado sin costo alguno para el Estado. Esta es una impostura y como tal inaceptable en hombres de Gobierno.

Los incisos 4.o y 5.o del artículo 1.o son lesivos para la dignidad nacional, porque se llega a suponer que el material facilitado, que deberemos reintegrar, salvo lo que vamos a adquirir, no podemos traspasarlo a un tercero, como tampoco podrá ser objeto de "secuestro, embargo, incautación u otra medida judicial o administrativa entablada por cualquier persona, firma, entidad, corporación, organización o Gobierno".

Estados Unidos, por medio de estas disposiciones lesivas para el honor y la tradición de la República, se aseguran por todos los medios la devolución y el reembolso del material pactado, para el caso de que una parte de él no sea adquirido por nuestro país, llegando al extremo de obligarnos a suscribir una exigencia desconocida en nuestra historia y profundamente hiriente para la dignidad de las Fuerzas Armadas de la nación.

Con este ejemplar espíritu de previsión, no corriente en las naciones de origen latino, pudo agregar un inciso estableciendo el monto que deberá cancelarse por el uso, el desgaste y el posible deterioro del material...

Por el artículo IV, inciso 1.o, Chile estará obligado "a proporcionar al Gobierno de los " Estados Unidos de América, moneda nacio-" nal en la cantidad que se acuerde para uso " de este último Gobierno en sus gastos de " administración y funcionamiento relaciona-" dos con la relación del presente Convenio " en Chile".

La lectura meditada de esta sola disposición, habría bastado a los señores Ministros de Relaciones y de Defensa para no declararle a la opinión nacional que los armamentos que vamos a recibir serán gratuitos, cuando la gran potencia que tiene en su caja las tres cuartas partes del oro del mundo, cuyo dólar es la moneda que esclaviza el comercio universal, ha llegado al límite de cubrirse de cualquier desembolso que pueda realizar en Chile, los cuales deberán ser cancelados por nuestro Erario.

Este artículo demuestra con qué minuciosidad, previsión y desinterés, se facilitan las armas a una nación, que deberá entregar, a cambio de ellas, la vida de sus hijos y las riquezas de su tierra. ¿Hay proporción razonable y justa, entre la generosidad del uno y del otro?

Y llegamos al artículo VII, cuyos términos constituyen el más severo y terminante desmentido a las declaraciones públicas de los señores Ministros de Relaciones y de Defensa, que no han sido exactos en su trato con la opinión nacional, ya que han llegado a afirmar que el presente Convenio no crea nuevos compromisos internacionales, "sino que limita nuestros compromisos anteriores...".

El señor JULIET.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LEA-PLAZA.— No tengo tiempo, Honorable colega.

El señor JULIET.— Yo le cedo parte de mi tiempo.

El señor LEA-PLAZA.— ...en circunstancias que jamás Chile había llegado a exponer con ninguna potencia mundial su riqueza presente y futura, su comercio y su libertad de comercio, la autonomía de sus trabajadores y sus derechos, en una amplitud que no tiene límites en su extensión y en su profundidad.

Se ha pretendido demostrar vanamente, que estos compromisos nacen de otros pactos suscritos con anterioridad por la República, y en este empeño la Comisión de Relaciones ha llegado a citar la XIII resolución sobre Defensa Económica y Controles de Seguridad, aprobada en la IV Reunión de Consulta de los Cancilleres de América, efectuada en Washington en abril de 1951.

Pero, el informe de la Comisión, al citar la resolución XIII, la confundió en su título con la resolución XV, que trata sobre "Defensa Económica y Controles de Seguridad". La cita que hace en su informe corresponde a la resolución XIII, pero su título es "Aumento de la Producción y Transformación de Materiales Básicos y Estratégicos". La cita, en cuestión, tiene apenas relación indirecta con parte del Artículo VII del Pacto de Ayuda Militar. Lo roza levemente y nada más.

Antes de entrar al estudio del expresado artículo, antes de analizar los graves compromisos que por él contraemos, quiero recordar a la Honorable Cámara la existencia de la Resolución II, sobre "Preparación de la Defensa de las Repúblicas Americanas y apoyo a la acción de las Naciones Unidas", aprobada, también, en la citada Conferencia de Washington.

Por medio de esta Resolución, las Repúblicas Americanas quedaron obligadas: "1.o) proveer a la defensa colectiva del Continente por intermedio de la Organización de los Estados Americanos y 2.o) cooperar, dentro de la Organización de las Naciones Unidas, **para prevenir la agresión en otras partes del mundo**".

Como consecuencia de estos compromisos, contraídos por actas multilaterales, las Repúblicas Americanas deben prestar "especial atención al desarrollo de sus fuerzas armadas, de elementos adiestrados, organizados y equipados de modo que, conforme a sus normas constitucionales, y hasta donde a su juicio se lo permita su capacidad, estén disponibles prontamente, 1.o para la defensa del Continente, y 2.o **para prestar servicios como unidad o unidades de las Naciones Unidas, de acuerdo con la resolución "Unión Pro Paz"**".

Estos compromisos confirman lo que expresé anteriormente, a saber: 1.o que el reinado de la paz armada se inicia en América, con todos sus mortales efectos para la economía y el bienestar de sus pueblos latinos; 2.o que estamos hoy sujetos a acudir al llamado de extranjero y lejano clarín de guerra, aun cuando no seamos nosotros los ofendidos y agredidos.

¿Que esto último no puede ocurrir porque el envío de tropas queda sometido a las "normas constitucionales" de cada país?

Hay que meditar la forma en que se nos extorsionó en la última guerra mundial hasta lograr que rompiéramos con las potencias del eje, para comprender el ningún valor jurídico que tiene la pequeña salvedad hecha, nuevo "chiffon de papier" arrojado sobre el campo del Derecho Americano.

La República Argentina así debe haberlo comprendido cuando, solitaría entre sus hermanas, formuló la siguiente reserva a la Resolución II, y escuche bien la Honorable Cámara:

"La representación Argentina al votar afirmativamente, cumpliendo instrucciones de su Gobierno y no obstante hallarse prevista en el texto de la Resolución la cláusula de las normas constitucionales, formula una reserva en el sentido de que todo empleo de sus fuerzas armadas nacionales, ya sea en el orden mundial o en el continental, está condicionado a la Constitución Nacional, la cual reserva dicha potestad, con carácter exclusivo e indelegable, al Congreso de la nación. Y, además, deja expresa constancia de que su Gobierno no tomará ninguna determinación sin la expresa consulta y decisión del pueblo argentino, por tratarse de un ejercicio propio de su soberanía y de un atributo intransferible del pueblo".

El Gobierno de Chile, siempre complaciente ante las directivas de Washington, no formuló ninguna reserva especial ante tan grave compromiso, quedó satisfecho con aquello de las "normas constitucionales", ni las formula tampoco ahora en el texto del Pacto de Ayuda Militar, aún cuando los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional han dicho: "el Convenio no solo no agrega ningún nuevo compromiso a los contraídos anteriormente por nuestro país, y ya aprobados por el Congreso Nacional, sino que limita nuestros compromisos anteriores".

¿Podrían los señores Ministros indicarnos un sólo caso de limitación? Estoy cierto que no pueden hacerlo, absolutamente seguro de ello, porque por pactos bilaterales no se pueden modificar compromisos multilaterales, es decir, esta empresa está vedada a los Estados pequeños y espedita a los grandes... ¿No lo confirma acaso la forma en que la diplomacia norteamericana está poniendo en práctica los convenios de ayuda militar?

Habrán notado, mis Honorables colegas, que hasta este momento el pacto que discutimos importa sólo obligaciones para nuestro país, pesada cadena de obligaciones, sin otro compromiso para los Estados Unidos que la entrega de armas a título, todavía, precario y a cambio del artículo 7.o que no es tan precario... La base y la razón de ser del pacto están, precisamente, en esta disposición. Voy a explicarme.

Desde luego, jamás la República ha necesitado de ninguna naturaleza de convenios internacionales para adquirir en el extranjero sus elementos de combate, sobre los cuales, una vez cancelados, ha ejercido un dominio soberano, sin que el vencedor la haya obligado a suscribir cláusulas depresivas para la nacionalidad. Le ha bastado al Estado hacer los contratos con las grandes fábricas de armamentos, suscribirlos y pagar lo adquirido, en la misma forma que procede un particular al comprar un bien raíz.

No fué otro el procedimiento puesto en práctica el año pasado por nuestro Gobierno al adquirir los cruceros "O'Higgins" y "Prat", que pertenecían a la Marina de Guerra de los Estados Unidos. En este caso, no hubo necesidad de aceptar el humillante inciso 5.o del artículo 1.o, sobre "secuestro, embargo, incautación u otra medida judicial o administrativa...".

Vemos, pues, que para adquirir los dos cruceros, que representan posiblemente un desembolso más cuantioso que los armamentos que hoy se ofrecen en venta, no hubo necesidad de negociar y suscribir pactos de ninguna naturaleza. ¿Por qué? Quizás si el misterio de ello se encuentre, justamente, en el artículo 7.o del Convenio de Ayuda Militar, que en su parte impositiva dice:

"...el Gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible, para la producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América, por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren, de las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América, por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales, y que pueda haber en la República de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— En pocos minutos más, termino, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— ¡Que se inserte el resto del discurso en la versión oficial de la sesión, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite el Comité Radical...?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Habríamos aceptado cederle algunos minutos, si el Honorable señor Lea-Plaza hubiera tenido la gentileza de aceptar la interrupción solicitada por el Honorable señor Juliet, con cargo a su tiempo...

El señor LEA-PLAZA.— Ahora la puedo aceptar...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— A cuenta de su tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se le podría descontar tiempo al próximo orador del Comité Independiente.

Su Señoría podría continuar dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Que le corresponderá al Honorable señor Martones.

El señor JULIET.— ¿Si me permite, señor Diputado?

El señor LEA-PLAZA.— Con mucho gusto.

El señor JULIET.— Quisiera referirme, si me concede una interrupción...

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lea-Plaza...

El señor JULIET.— Puede descontar de mi turno el tiempo de mi interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Ya es muy difícil llevar la contabilidad!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET.— Señor Presidente, no quiero imponer a la Mesa la pesada labor de llevar una contabilidad, pero creo que ella debe ser deferente con los Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Con todos lo es.

El señor JULIET.— ¿Me permite, señor Presidente?

Tengo por práctica, por educación, la de no interrumpir al orador; pero si ahora he solicitado una interrupción al Honorable señor Lea-Plaza, es porque he escuchado de él una afirmación sumamente grave para nuestro país. Este es el único motivo que me ha inducido a pedirle en forma persistente la interrupción. De tal manera que si ocupara cinco minutos en ella, quiero que se imputen a mi tiempo.

El señor VALDEBENITO.— Muy bien.

El señor LEA-PLAZA.— Muy bien.

El señor JULIET.— Hemos oído al Honorable señor Lea-Plaza decir que la República Argentina, al suscribir el Protocolo de Washington, había hecho una reserva: la de respetar su Constitución y, declarando, en forma ampulosa, que consultaría a su pueblo antes de adoptar cualquiera determinación. Y ha dicho, también, el Honorable Diputado, que nuestro país, en forma sumisa ante Estados Unidos y vejatoria para nuestra dignidad, no habría hecho la misma reserva.

La sobriedad de nuestras actuaciones en el orden internacional y la seriedad con que hemos conducido nuestra política exterior a lo largo de toda nuestra vida libre, nos ha hecho parcos en la expresión de nuestra manera de sentir. En la propia reunión de Cancilleres de Washington, se hizo esa reserva, diviendo que Chile aceptaba todos esos convenios, siempre que se conformaran a nuestra Constitución Política, de suerte que Chile podía intervenir en un conflicto siempre que ella le franqueara los medios de hacerlo. Y nuestra Constitución permite, no le impide, al Gobierno consultar a su pueblo, y le impide vulnerar las determinaciones de nuestro propio Congreso, ni pasar por encima de la Constitución y la ley. Hemos sido consecuentes, por lo tanto, con nuestra trayectoria de pueblo democrático, actuando en igual forma que Argentina. No hemos sido sumisos. Hemos tenido la misma altanería con la cual cimentamos nuestra independencia y nuestra calidad de pueblo libre.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lea-Plaza.

El señor LEA-PLAZA.— Continúo leyendo el artículo 7.o:

"En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia, se considerarán debidamente las necesidades del consumo interno, y las de la exportación comercial de Chile".

Este artículo que, en mi concepto, constituye, junto con el IX, la razón de ser del pacto que discutimos, pues creo que todos estarán conforme en que los armamentos que se van a adquirir podrían pasar al patrimonio defensivo de la nación en la misma forma que los cruceros, es, junto con el otro, atentatorio a la soberanía misma de la República y va más lejos que todos los compromisos suscritos hasta hoy. No hay que olvidar que el pacto es bilateral, y que por ello mismo adquiere mayor fuerza.

Vamos a su análisis. Chile se compromete, en primer término, a "dar facilidades, hasta donde sea posible, para la producción..." ¿Qué significa esto? Hablemos claro. Significa que en las faenas del cobre, del salitre, del acero, del petróleo, y de todo elemento vital para la guerra, habrá que trabajar al máximo, sin que la masa obrera pueda ejercer sus derechos, ni apelar, para hacerlos valer, al recurso de la huelga; habrá, en una palabra, que militarizar las faenas, y crear el estado de emergencia. ¡El trabajo forzado existente en la Rusia Soviética, y en sus Estados satélites, será implantado en los pueblos latinos del Continente en beneficio de la Nación Norteamericana!

El producto de este esfuerzo agobiador, empapado en el bíblico sudor de la frente proletaria, será transferido al Gobierno de los Estados Unidos, "por el tiempo, en la cantidad, y los términos y condiciones que se acordaren...'!

El señor GARDEWEG.— No es justo Su Señoría al hacer estas observaciones.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Se trata de hacer teatro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEA-PLAZA.— Aprobado el texto de este artículo, el Congreso Nacional entrega al Poder Ejecutivo facultades de tal naturaleza —ya que no se establece que estas transferencias tendrán que ser objeto de sanción legislativa— que Chile puede quedar condenado, mucho más de lo que está, a entregar sin aliento todo lo que encierran sus montañas, y su inmensa pampa, a la gran potencia del norte, vendiendo sus riquezas a precios que le serán impuestos, como ocurrió en la última guerra mundial con el cobre, en que el Estado dejó de percibir 500 millones de dólares, suma con la cual habría podido pagar los cruceros y adquirir el armamento que hoy se le ofrece en forma tan precaria como poco generosa.

Ahora bien, quedan sujetas a esta transferencia "las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América". Nada escapa, como se ve, a su necesidad guerrera, en forma tal nada escapa a esta necesidad, que quedan, también circunscritas a estra transferencia las materias primas y estratégicas **"que pueda haber en la República de Chile"**. No basta con lo descubierto hasta hoy. Se gira hasta con lo que pueda descubrirse mañana...

Como quien ofrece un premio consuelo para hacer menos amargo el descalabro, el Art. VII afirma al final que al hacerse las trans-

ferencias estipuladas "se considerarán debidamente las necesidades del consumo interno y las de la exportación comercial de Chile.

¿Tiene algún valor semejante salvedad? La respuesta se encarga de darla el Art. VIII, que dispone:

"En interés de la seguridad mutua, ambos Gobiernos, de común acuerdo, tomarán medidas dirigidas a controlar el comercio con las naciones que amenacen la seguridad del Continente".

El señor ROSENDE.— Observe bien, Honorable Diputado, "con las naciones que amenacen la seguridad del Continente".

El señor LEA-PLAZA.— En buen romance, los Estados Unidos pasan a compartir con Chile el control de su comercio exterior, atributo que constituye una de las bases de la soberanía de cada Estado, y, consecuente con ello, nuestras exportaciones tendrán que marchar sobre las rutas marinas que él indique y a su arbitrio quedará, también, la definición de qué pueblos amenazan la seguridad continental.

Quedamos, así, sometidos a la tiranía de un sólo mercado internacional y a los precios que ese mercado se digne pagarnos.

¿En qué queda la igualdad jurídica reconocida y proclamada por la Carta de Organización de los Estados Americanos?

En su Capítulo III, sobre "Derechos y Deberes Fundamentales de los Estados", tenemos el artículo 6.o, que dispone:

"Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos e igual capacidad para ejercerlos, y tienen iguales deberes. Los derechos de cada uno no dependen del poder de que disponga para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como persona de derecho internacional".

El artículo 7.o, afirma:

"Todo Estado Americano tiene el deber de respetar los derechos de que disfrutan los demás Estados de acuerdo con el derecho internacional".

Y el artículo 8.o proclama, como verdad, lo que sigue:

"Los derechos fundamentales de los Estados no son susceptibles de menoscabo en forma alguna".

Muchas de las disposiciones del Convenio de Ayuda Militar que discutimos contrarían abiertamente estos sólidos principios, que constituyen la base augusta en que descansa la tranquila y feliz convivencia de las naciones americanas, hasta cuyo seno se traen hoy los errores y los vicios que han destruído la vida pacífica de los viejos pueblos de Europa.

Pero la cruel verdad es que mientras a los países pequeños se les obliga a canalizar su comercio de exportación, las grandes potencias realizan extraordinarias y provechosas transacciones con sus propios enemigos. ¡Estados Unidos mantuvo relaciones comerciales con el Japón hasta la víspera de Pearl Harbour!

En la discutida Conferencia Económica de Moscú, realizada en abril último, quedó en evidencia que Gran Bretaña vendía a la Rusia Soviética importantes partidas de café brasileño, obteniendo como intermediario fabulosas utilidades, en circunstancias que a Brasil le estaba vedado el derecho de comerciar con aquel pueblo, porque éste amenaza la seguridad americana, como si no estuviera en mayor peligro la seguridad europea...

El Jefe de la Delegación Británica a la Conferencia de Moscú, Lord Boyd Orr, expreso que, como consecuencia de esta reunión, "se había abierto una importante brecha en las barreras comerciales entre el Este y el Oeste". Habrá que convenir que estas barreras nunca han existido para las banderas de las grandes potencias; las barreras existen para las naciones de Hispano América, cuyos productos son revendidos por los maestros y usufructuarios del comercio mundial.

Después de la Conferencia de Moscú, el Brasil se ha comprometido a vender a la Rusia Soviética grandes partidas de café, cacao y arroz, a cambio de trigo que produce en cantidades pequeñas. En circunstancias que Brasil trata de romper el imperial bloqueo a que se somete el comercio de exportación latino americano, Chile se compromete, por el Pacto de Ayuda Militar, en su artículo VIII, a mantenerlo...

El señor GARDEWEG.— Cuando existen amenazas exteriores.

El señor LEA-PLAZA.— El artículo IX, después de emplear todo ese lenguaje intrascendente en que cada día es más generosa la literatura internacional americana para cubrir con su manto los beneficios que se logra arrancar por medio de su empleo, dispone:

"El Gobierno de la República de Chile conviene en afrontar la plena contribución que le permitan sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva así como la fuerza defensiva del mundo libre; y en tomar toda medida razonable que sea necesaria para acrecentar su propia capacidad de defensa".

Este artículo, como los anteriores, demuestra a qué graves y temerarios compromisos se ha encadenado el destino de Chile y de sus hijos. No sólo estamos obligados a acrecentar nuestra propia fuerza defensiva, sino que también las del mundo libre, para lo cual debemos ofrendar todos nuestros recursos humanos y todas nuestras riquezas. ¿Había adquirido la República, en el curso de su existencia, un compromiso de tal magnitud?

Honorables colegas:

El clásico ideal panamericano, aquel que meció su noble cuna en Washington en 1898, en México en 1901 y en Río de Janeiro en 1906, está siendo destruído sin misericordia, y con ello las naciones latinoamericanas, si no se esfuerzan en hermanar su acción y reunir sus voluntades en una sola, quedarán entregadas a sombrío porvenir.

Un nuevo orden americano, cuyas ventajas desconocemos, se abre paso en forma insolente, impulsado por el carro de guerra de los Estados Unidos, hiriendo de muerte los principios jurídicos y políticos en que ha descansado, sólo hasta ayer, la vida y la solidaridad de los pueblos del Nuevo Mundo, en cuyas fuerzas espirituales y morales el Viejo Mundo creyó.

En la Tercera Conferencia Panamericana de Río Janeiro, se alzó la voz del plenipotenciario norteamericano, señor Elihu Root, quien dirigiéndose al corazón de las Repúblicas Americanas, se expresó en los siguientes términos:

"Nosotros no deseámos otras victorias que las de la paz, ni otro territorio que el nuestro, ni otra soberanía que la soberanía sobre nosotros mismos.

"Nosotros juzgamos la independencia e igualdad de derechos de los miembros más pequeños y más débiles de la familia de las naciones, acreedoras al mismo respeto que las del mayor imperio, y nosotros juzgamos el cumplimiento de este respeto como la principal garantía del débil contra la opresión del fuerte.

"Nosotros no reclamamos ni deseamos ningún derecho, privilegio o poder que nosotros no concedamos libremente a toda República Americana".

Hoy no se habla este lenguaje y no se ofrecen tales garantías. Antes sabíamos a dónde cahchábamos y hoy ignoramos a dónde nos llevan. Vivíamos empuñando las herramientas del trabajo y ahora se pretende condenarnos a vivir con el arma al brazo. Eramos soberanos de nuestros destinos y constituíamos una familia de iguales ante el derecho. Hoy, nuestra soberanía está intervenida y la igualdad ante el derecho es sólo un concepto formal, carente de toda realidad.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponden a continuación 48 minutos al Comite Radical.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Honorable Presidente, me corresponde intervenir en este debate, a nombre de mi Partido. Antes de empezar mis observaciones de fondo, estimo indispensable hacer algunas consideraciones sobre lo que voy a exponer. Al mismo tiempo, quiero rogar a mis Honorables colegas que tengan la tranquilidad necesaria para oír mis explicaciones y los alcances que haré sobre este tema. En lo posible trataré de contestar las críticas que se han formulado al convenio que nos ocupa, y hacerme cargo de lo expresado por mi Honorable colega señor Lea-Plaza.

Me anima el propósito, señor Presidente, de que este Convenio, de tanta trascendencia para nuestra patria, sea lo suficientemente esclarecido, lo suficientemente debatido, para que de él se extraiga el verdadero propósito que el contiene. Espero que a ningún Honorable colega lo guíe en esta discusión una pasión política, su posición en determinado Partido, su calidad de Diputado de Gobierno o de oposición, sino que todos se inspiren en el bienestar, la felicidad y la tranquilidad de nuestra patria.

Mi posición favorable a este Convenio ha sido el fruto de un meditado estudio, por lo cual espero que todos mis Honorables colegas crean que mis observaciones habrán de ceñirse a la más justa y estricta verdad, a la más estricta y justa sujeción a los mandatos de mi conciencia.

De tal manera que no me habrán de halagar las expresiones demagógicas, como no me amedrentan las calumnias e injurias que hemos estado recibiendo, los partidarios del Convenio, a través de panfletos, en la tribuna libre o en algunos órganos de publicidad. Esto no me amedrenta; creo que todos los hombres, cuando creen estar en la verdad, deben sostenerla con entereza, con tenacidad y con valentía.

Y advierto también a los Honorables colegas que me anima el espíritu y el propósito de rectificarme, en el caso de que pueda advertir de que existe alguna disposición en este Convenio, no todas, bastaría sino con una sola, que dañe a nuestro país.

Señor Presidente, desde los instantes mismos en que todos los pueblos de América conquistaron su libertad, empezó a germinar entre ellos la idea unitaria, de formar entre todos, si fuere posible, una sóla entidad internacional.

Por razones de cooperación, por razones económicas, por razones de un común origen, se empezó a agitar entre ellos el propósito de unirse económica y culturalmente.

Algunos de nuestros próceres, algunos de los líderes gestores de nuestra independencia levantaron la bandera de la unión de los pueblos americanos. Muchas de sus expresiones son, hoy día, enseña y guía de nuestras actitudes americanistas.

Aún a riesgo de ser un poco majadero, voy a recordar algunas declaraciones de estos hombres ilustres y algunos de nuestros principales y primeros convenios.

Así, señor Presidente, está en la mente de todos, que el año 1820 Simón Bolívar, en declaración formulada el 12 de junio, dijo a América: "Una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad. Cuando circunstancias más favorables nos permitan, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, formando con todas nuestras Repúblicas un cuerpo político, para presentar a América con un aspecto de majestad y grandeza, sin ejemplo, en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas".

Este mismo prócer americano, desde 1822, empezó a agitar la bandera de unión de los pueblos de América; y así, en 1826 se convocó, con este fin a un Congreso en Panama. En este Congreso de Panamá, al que asistieron representantes de Perú, Colombia, Méjico y de algunos países centroamericanos, se concretó una Alianza ofensiva y defensiva destinada a sostener, en común, la soberanía e independencia de todas y cada una de las naciones americanas.

En este momento, no me sería posible dejar de mencionar la declaración del Presidente Monroe, de los Estados Unidos.

En 1823, al leer su Mensaje ante el Congreso de Estados Unidos, el Presidente Monroe, Planteó lo que se ha dado en llamar la Doctrina Monroe, que, conforme a principios generales y comunes, se ha expresado así: "América para los americanos", y que puede sintetizarse, en cuanto al continente americano se refiere, en los siguientes puntos:

"1.o — Los Estados del Nuevo Mundo que se han declarado independientes tienen el derecho adquirido a esta independencia; en consecuencia los Estados europeos no pueden pensar en conquistarlos ni la metrópoli ni reconquistarlos.

2.o — Los Estados europeos, no pueden extender al nuevo mundo el régimen de equilibrio y de intervención, que es la base política del antiguo continente. En consecuencia, ellos no pueden ni oprimir a los Estados americanos, o cambiar la forma de su gobierno, ni intervenir en los asuntos interiores, ni controlar de una manera cualquiera sus destinos.

3.o — Los Estados Europeos no pueden colonizar, es decir, adquirir por ocupación ninguna parte del continente americano".

El Presidente Monroe se vió en la necesidad de formular esa declaración, como todos los Honorables Diputados lo saben, por la circunstancia de que en Europa se agitaba lo que se denominó la Santa Alianza, que tenía como propósito cooperar con el Rey Fernando VII en la reconquista de los países de América. Al formular esta declaración —y vale la pena hacerlo notar—, el Presidente Monroe logró, digámoslo así, para América la primera deserción en esta Santa Alianza. Como deben recordar Sus Señorías, el Embajador Canning subrayó, después de ese Mensaje, que si la Santa Alianza pretendía intervenir en América, Inglaterra recobraba su libertad de acción...

Pues bien, señor Presidente, estos gestos unitarios que, como dije, se empezaron a gestar casi conjuntamente con aquellos hechos que luego ratificaron la Independencia, se vinieron a materializar, en una forma escrita en Derecho Internacional, a través de las nueve Conferencias Panamericanas que se han estado celebrando. Para la primera de todas, celebrada en Washington en 1889, nuestro país contó con un verdadero líder, con uno de nuestros más ilustres patricios: con don Federico Puga Borne, padre de uno de nuestros Honorables colegas.

Siendo el señor Puga Borne, en ese entonces, Ministro del Gobierno de la época, impulsó y entusiasmó a los círculos dirigentes de nuestro país para participar en esta conferencia, donde fuimos representados.

Y así, sucesivamente, estas Conferencias Panamericanas se fueron celebrando: en México, en 1901; en Río de Janeiro, en 1906; en Buenos Aires, en 1910; en Santiago de Chile, en 1923; en La Habana, en 1928; en Montevideo, en 1933; en Lima, en 1938, y en Bogotá, en 1947. En estas reuniones internacionales de los países de América, se ha ido plasmando el ideal unitario; ellos han ido dándose normas comunes, zanjando sus diferencias, creando vínculos que los acercaran fraternalmente. Y entre esos vínculos, señor Presidente, está, sin duda, el que dice relación con la defensa de nuestro Continente.

Casi conjuntamente con estos ideales, fué naciendo en estos países, como consecuencia natural, el deseo de unirse a través de los que se llaman bloques internacionales. Y así es —mis Honorables colegas lo saben— cómo se ha pretendido formar lo que se ha llamado la Gran Colombia; o sea, la unión de Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia. También se trató de unir a Chile, Argentina y Brasil, en ese bloque que se denominó el ABC. Sabemos, también, que los países centroamericanos han tratado de formar, en algunas circunstancias y en instantes propicios, estos bloques internacionales.

El Honorable colega señor Lea-Plaza, hace algunos momentos, recordaba que la formación de estos bloques era beneficiosa para los países americanos.

Nuestro país, señor Presidente, ha sido permanentemente enemigo de la formación de bloques. Y ha sido enemigo de ellos, porque, desde 1889 no permite, no alienta, no estimula y no coopera con nada que tienda a destruir la unidad entre las veinte Repúblicas americanas; y los bloques son, precisamente, para formar y crear desavenencias dentro de nuestro continente.

De manera que no hemos alentado ni estimulado estos propósitos de agrupar sólo a ciertos países de América; por el contrario, estamos alimentando y cooperando, desde hace muchos años, a la unidad de los pueblos de América. Creemos que quienes hoy día defienden este Convenio, están, precisamente, forjando una unidad cierta, defensiva y cooperadora entre los pueblos de nuestro Continente.

Pues bien, señor Presidente, todo este exordio tiende a demostrar que la unidad entre los pueblos de América, los propósitos de cooperación, de ayuda mutua, de asistencia mutua y, hoy día, los de defensa, no son nuevos para nosotros. Estos propósitos, demostrados a través de los años, se han venido a plasmar en América, a partir de 1940, en un compromiso suscrito entre todas las naciones americanas, del cual no nos podemos sustraer como pueblo soberano, libre y respetable. Porque así como los hombres, Honorable Cámara, en su trato diario, están obligados a cumplir los compromisos que suscriben, los pueblos, con mayor razón, por su calidad de soberanos e independientes, están compelidos a respetarlos, mantenerlos y cuidarlos. Cuando oía al Honorable señor Cañas Flores dar a conocer el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, me parecía que no ponía el énfasis necesario para que los Honorables colegas comprendieran que esto, que hoy día inquieta tanto a cierta parte de la opinión pública y, en especial, a los Honorables Diputados impugnadores del Convenio, no es algo nuevo.

En efecto, en todo este Tratado, como lo ha dicho el señor Ministro de Relaciones Exteriores, no hay nada nuevo. En él no hay un solo artículo nuevo, a excepción, evidentemente, de la primera disposición, por medio de la cual se nos proporcionarán los equipos, servicios, materiales y demás ayuda militar. Lo demás, y, en especial, lo que hoy día se establece en el artículo 8.o, que tanta repugnancia parece causar al Honorable señor Lea-Plaza, no es nuevo...

El señor PUGA VEGA.— ¿Su Señoría se refiere al artículo 7.o?

El señor JULIET.— Al 8.o, Honorable Diputado, que es el que se refiere a los controles económicos.

Dice la Conferencia de La Habana, Honorable Presidente —y ruego a los Honorables colegas que presten un minuto de atención a esta lectura, que no llegará a más de quince líneas— de la cual nacen todas estas obligaciones acordadas por los pueblos americanos:

**"Todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los Estados que firman esta declaración.**

En el caso de que se ejecuten actos de agresión, o de que haya razones para creer que se prepara una agresión por parte de un Estado no americano contra la integridad e inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o de la independencia política de un Estado americano, los Estados signatarios de la presente Declaración consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar.

**Los Estados signatarios, entre todos ellos o entre dos o más de ellos, según las circunstancias, procederán a negociar los acuerdos complementarios necesarios para organizar la cooperación defensiva y la asistencia que se prestará en la eventualidad de agresiones a que se refiere esta Declaración".**

Esta Carta de La Habana, de donde nace la idea de asistencia recíproca y de cooperación a la defensa del Continente, fué subrayada el año 1942, en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET.— Cómo no.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Aún antes de esa declaración de La Habana, en la Conferencia de Buenos Aires, de diciembre de 1936, o sea, bajo la Presidencia de don Arturo Alessandri, se acordó algo que a mí me parece que es el germen de los propósitos americanistas que está señalando el Honorable señor Juliet.

En efecto, dice esta resolución:

"Artículo 2.o de la Declaración de la Conferencia Interamericana de diciembre de 1936: "Toda acción susceptible de perturbar la paz de América afecta a todas y a cada una de las Repúblicas americanas, y justifica la iniciación del procedimiento de consulta indicado en la Convención para el mantenimiento y preservación y restablecimiento de la paz".

El señor JULIET.— **Después de la Conferencia de La Habana,** que, como ya dije, se celebró el año 1940, se reunieron en Río de Janeiro, en 1942, los Ministros de Relaciones Exteriores. Y aquí, señores Diputados, el Honorable colega señor Cañas Flores omitió expresar y hacer especial hincapié en que esta Reunión de Cancilleres creó la Junta Interamericana de Defensa, que hoy tiene su sede en Washington, y en la cual ha estado representado permanentemente nuestro país con delegados de nuestras Fuerzas Armadas. Esta Junta tiene por finalidad el planeamiento de la defensa del Continente americano y, en uso de estos propósitos, ha estado estudiando, a través ya de diez años, la materia propia y exclusiva de su creación.

De tal manera que a lo que en La Habana nacía como una aspiración, en Río de Janeiro se le daba la materialidad: preparar la defensa del continente americano.

Llegamos a Chapultepec, estableciéndose allá la colaboración militar. Creo oportuno, a fuer de pecar de majadero, leer unas recomendaciones de la Conferencia de Chapultepec, que habrá de aclarar el pensamiento que jurídicamente debe aplicarse, ya que estoy analizando los textos que nos obligan. La Recomendación del artículo 4.o, dice: "Que los Gobiernos consideren la constitución, a la mayor brevedad posible, de un organismo permanente formado por representantes de cada uno de los Estados Mayores de las Repúblicas Americanas, con el fin de proponer a dichos Gobiernos las medidas tendientes a la mejor colaboración militar entre todos los Gobiernos, y a la defensa del Hemisferio Occidental".

Después, este mismo acuerdo de Chapultepec nos agrega, nos refuerza, nos reafirma, los propósitos de la Conferencia de La Habana. Por ejemplo, dice que **"todo atentado** de un Estado americano contra la integridad territorial o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un estado Americano, será considerado como un acto de agresión contra todos los Estados Americanos".

En diferentes preceptos de su texto, repite, posteriormente, la misma expresión de La Habana, la misma expresión de Río de Janeiro que, como los otros dos actos internacionales, nos obligan.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO. — Aparte los acuerdos de orden militar, ¿se firmaron algunos convenios, dentro de la Conferencia de Chapultepec, relativos a la Economía de los países americanos?

El señor JULIET. — Evidentemente, señor Diputado. Entre estas disposiciones hay una que obliga a los pueblos americanos a aprovechar sus materias primas naturales y a no desarrollar la producción sintética. Indudablemente era beneficioso para nuestros intereses.

El señor CASTRO.— ¿Eso está traducido en un Convenio o es una mera declaración?

El señor JULIET.— No es un Convenio, sino que una declaración.

En seguida, señor Presidente, llegamos a la Conferencia de Río de Janeiro de 1947.

El señor LIRA.— Ahí está lo nuevo.

El señor JULIET.— ¿Desea una interrupción, Honorable colega?

El señor LIRA.— No, Honorable Diputado.

El señor JULIET.— En dicha reunión se creó el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y se dió forma legal al trámite de la consulta.

Conviene recordar en qué consiste este trámite, para que mis Honorables colegas puedan interpretar el Convenio y comprender mis expresiones.

Producido un acto de agresión o que altere la paz del continente americano, en la Carta de Río se dispone que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana tomará la iniciativa de invitar a todos los Ministros de Relaciones, o a los representantes de los pueblos americanos, a una reunión tendiente a determinar si ese acto de agresión o que altere la paz americana constituye una causal para que todos los pueblos de este continente puedan aplicar algunas de las sanciones que establece el artículo 8.o de la Conferencia de Río.

Los acuerdos del Consejo de Consulta se deben tomar por los dos tercios de los países americanos signatarios que hayan ratificado el Tratado.

Pues bien, en la Conferencia de Río de Janeiro 1947, junto con reafirmarse todos esos principios solidarios a que me he estado refiriendo, se dice en el artículo 8.o —al que hace un instante me referí— que las medidas que pueden adoptarse por el Consejo, o sea, por los Ministros de Relaciones Exteriores o sus representantes, son las siguientes:

1.— El retiro de los Jefes de Misión;
2.— La ruptura de relaciones diplomáticas;
3.— La ruptura de relaciones consulares;
4.— La interrupción parcial y total de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y
5.— El empleo de la fuerza armada.

De tal manera, la reunión de consulta, por los dos tercios, puede acordar la intervención de las fuerzas armadas contra todo atentado que altere la paz americana y constituya agresión. En consecuencia, no es sólo lirismo el que han estado plasmando los pueblos americanos, sino que por el contrario, se han comprometido a intervenir por la fuerza para reprimir todo peligro que altere la paz de este hemisferio.

Y así llegamos a la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Washington en el año 1951, donde Chile estuvo representado por su Canciller señor Horacio Walker. En una de las recomendaciones de esa Reunión se dijo: "que cada una de las Repúblicas Americanas estudie de inmediato sus recursos y determine las medidas que pueden adoptar para contribuir a la defensa del Continente y al esfuerzo de las Naciones Unidas en pro de la seguridad colectiva, con el objeto de llevar a cabo los fines y propósitos de la [...] Pro Paz de la Asamblea General".

En seguida, en la consideración [...] ta reunión declara que la defensa [...] nente es esencial para la estabilidad [...] instituciones democráticas...

Esto, que era un ideal americano, [...] pezaron a sentirlo los pueblos de este [...] ferio desde el momento mismo de su [...] ción independiente, fué también lleva[...] Carta Mundial de San Francisco en [...] es interesante advertir, señor Presidente, [...] la Carta de San Francisco fué suscr[...] un año de anterioridad a la Declara[...] Chapultepec.

El artículo 43 de la Carta de San F[...] co —este artículo que olvidan todos [...] pugnadores del Convenio en debate— [...] ce la contribución chilena, por haber [...] Chile dicha Conferencia, en los aspe[...] mano, económico y de todos los esfue[...] pudiéramos aportar, como pueblo libre [...] tario de una carta mundial, en el caso [...] Consejo de Seguridad lo determine, [...] se altere la paz o se ponga en peligro [...] bilidad democrática de los países que [...] adheridos a ella.

Y la reserva nuestra, a que me re[...] una interrupción que me concedió el [...] ble señor Lea-Plaza, no es otra que la [...] meter esa determinación a nuestro [...] constitucional y legal.

El citado artículo 43 nos dice:

"Todos los miembros de las Nacion[...] das, con el fin de contribuir al mante[...] to de la paz y la seguridad interna[...] se comprometen a poner a disposi[...] Consejo de Seguridad, cuando éste [...] te, y de conformidad con un convenio [...] o con convenios especiales, las fuerzas [...] das, la ayuda y las facilidades, inclu[...] recho de paso, que sean necesarias [...] propósito de mantener la paz y la se[...] internacionales".

Y esta Acta de San Francisco no o[...] pugnancia a nuestro país ni a ningu[...] sectores...

El señor MARTONES.— ¿Me perm[...] interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET.— ...ni a ningun[...] sectores políticos en que se divide nu[...] gimen democrático. Fué suscrita po[...] sentantes de casi todas las tiendas p[...]

Con todo agrado concedo la inte[...] que se me ha solicitado, señor Presid[...]

El señor TAPIA (Presidente).— Co[...] nia del Honorable señor Juliet, tiene [...] bra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Entiendo [...] Carta tiene jurisdicción mundial y [...] suscrita por todos los países del mu[...] concurrieron a la Conferencia de Sa[...] cisco. En consecuencia, no se persigue [...] disposición establecer un tipo de ho[...] dad en las fuerzas armadas para [...] paz en un continente o en el mun[...] Carta fué suscrita, incluso, por la U[...] viética.

El señor JULIET.— Señor Presid[...] Carta de San Francisco, como muy b[...] expresado nuestro Honorable colega [...] Martones, tiende a defender la paz [...] el mundo. El Convenio que hoy día [...] pa, como todos sus antecedentes legal[...] de a defender la paz en todo el co[...] americano. De tal manera que no [...] nosotros una novedad la contribuc[...] como pueblo libre, podemos dar para [...] var la paz en el mundo y en el con[...] El artículo 48 de la Carta de San F[...] nos dice...

El señor RODRIGUEZ (don Arn[...] ¿Me permite una interrupción, Hono[...] lega?

El señor JULIET.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Co[...] nia del Honorable señor Juliet, tiene [...] bra el Honorable señor Rodríguez, [...] naldo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo[...] acuerdo con lo que Su Señoría está ex[...] do, en esas citas que ha hecho, se dej[...] tad a cada Gobierno para cooperar, d[...] do con su Constitución Política. Si e[...] to militar no se aprobara, como lo dese[...] otros romperíamos el Convenio que [...] suscrito de antemano? Yo creo, Hon[...] Diputados, que no lo romperíamos, [...] para eso está nuestra Constitución [...] del Estado: para aceptar o rechazar l[...] posiciones que hagan los demás paí[...] quiere Estados Unidos hacernos la p[...] ción de mandarnos los armamentos, de [...] do con el pacto que estamos discuti[...] cumplimos con los artículos 46 y 47 a [...] Señoría se ha referido o estamos en c[...] ta libertad para no hacerlo. Por otro [...] en este último caso, habría una contra[...] en el sentido de que faltaríamos al Co[...] pues no hemos prestado cooperación.

El señor TAPIA (Presidente).— Pue[...] tinuar el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Quiero abocarme [...] consulta o pregunta que ha formulado [...] norable señor Rodríguez Lazo. A mi en[...] si Chile no prestase hoy su aprobación [...] aceptación a este Convenio, no seríamo[...] nos de seguir manteniendo el ideal so[...] recíproco y de ayuda, que hemos veni[...] mo he dicho, pregonando, a través de [...] años. Pero si hemos hecho la reserva [...] tucional es porque nosotros, como pue[...] berano, debemos respetar la Constitución [...] nos rige. Ello en ninguna forma impl[...] mañana podamos diferir de un acuerd[...] Consejo de Seguridad. Pero el que hoy [...] rechacemos una defensa recíproca y la [...] sibilidad de estar prestos y prontos a d[...] der el continente americano, hiere, ciert[...] te, un principio largamente sentido y [...] añorado por nuestro pueblo. Es distinto [...] rir y prestar una colaboración a rechaz[...] nes de defensa.

El señor CASTRO.— ¿Me permite, H[...] rable Diputado?

El señor JULIET.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Co[...] venia de Su Señoría, tiene la palabra el [...] norable señor Castro.

El señor CASTRO.— ¿Sería tan am[...] Su Señoría de informarnos por qué [...] México no suscribió este pacto militar? [...]

El señor JULIET.— Señor Presidente, [...] interrupción del Honorable señor Castro [...] hace traer al debate algo que olvidaba [...] te Convenio de Ayuda Militar fué ofrec[...] después del 18 de diciembre de 1951, a [...] países de América: a Cuba, Perú, Urug[...] México, Brasil y Chile.

El señor MARTONES.— ¿Y por qué [...] todos?

El señor JULIET.— Yo les digo a los [...] norables colegas que en la forma gentil [...] que hacen las interrupciones, en la fo[...] tranquila con que formulan sus pregu[...] estoy llano a contestarlas. Por eso, co[...] taré después la interrupción del Hono[...] señor Martones.

Pues bien, este Convenio de Ayuda M[...] tar fué ofrecido a seis pueblos americ[...] De estos seis países, cinco han conte[...] afirmativamente; uno aplazó su pronu[...]

miento: México. Y aplazó su pronunciamiento, según he sido informado, porque su pueblo está en estos instantes sometido a un proceso de elección presidencial...

El señor MARTONES. — Lo mismo que Chile.

El señor JULIET.— Señor Presidente, no quiero calificar la actitud de un pueblo hermano; pero yo, como chileno, estimo que los compromisos internacionales involucran el honor de nuestro pueblo, y no pueden quedar sometidos a un proceso eleccionario. Por eso creo que ha hecho bien nuestro Gobierno al solicitar la aprobación de este Convenio, aun cuando estemos próximos a una elección presidencial.

El señor LIRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor JULIET.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— En este caso no se trata de cumplir un compromiso; se trata de aceptar un ofrecimiento, que no es de hoy ni de mañana, ni implica su rechazo atentar contra nuestra dignidad u otras cosas. Son dos casos distintos.

El señor JULIET.— Pues bien, señor Presidente, son distintas apreciaciones, y, por cierto, el Honorable colega podrá analizar si nosotros frente a un ofrecimiento podemos dar la excusa de que estamos abocados a una elección presidencial. Para mi entender, creo que no cabe hacerlo; para otros, bien puede que sí. Los Honorables colegas son precisamente los llamados a determinar nuestra actitud en esta pequeña controversia.

El señor MARTONES.— Honorable Diputado, si no es el ofrecimiento lo que nos preocupa. Lo que preocupa son los compromisos que se contraen.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Los compromisos son debidamente estudiados por el Gobierno...

El señor JULIET.— En el artículo 43 de la Carta de San Francisco, como lo he dicho, se hace alusión a la Unión Pro-Paz. Esta resolución, que lleva el número 377 y a la que se ha dado el nombre de Unión Pro-Paz, aprobada por la Asamblea General el 3 de noviembre de 1950, dice: "Recomienda a los Estados miembros de las Naciones Unidas que cada uno de ellos mantenga dentro de sus fuerzas armadas nacionales, elementos entrenados, organizados y equipados, de tal manera que sea posible destacarlos prontamente, de conformidad con los procedimientos constitucionales de los Estados respectivos, para prestar servicios, como unidad o unidades de las Naciones Unidas, a recomendación del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General, sin perjuicio del empleo de dichos elementos para el ejercicio del derecho de legítima defensa, individual o colectiva, que reconoce el artículo 51 de la Carta".

Pues bien, con estos antecedentes he querido hacer llegar al convencimiento de los Honorables colegas que estamos abocados a manifestar nuestro juicio, a emitir nuestros votos ante un conjunto de obligaciones que, como pueblo libre, hemos tomado a través de tantos años, ante un conjunto de aspiraciones que hemos añorado a través de muchos lustros. Y es así como, en uso de sus facultades constitucionales, Su Excelencia el Presidente de la República aceptó este Convenio Militar, que hoy día nos somete a nuestra aprobación.

Debo decir que en la confección de este Convenio se han resguardado, a mi entender, todos los requisitos, todos los propósitos que siempre deben presidir estos actos internacionales. Se ha buscado la reciprocidad, se ha tratado de encontrar una fórmula que ajuste este Convenio a las modalidades futuras y a las seguridades o beneficios que otros pueblos tengan. Se ha dado debido respeto a nuestro régimen constitucional y legal.

Pero, señores, no ha faltado quien, sin considerar la dignidad de los hombres, ni la buena fe con que emiten su juicio, ni la honradez política con que actúan, nos han dicho a los partidarios de este Convenio que somos unos entreguistas, y no ha faltado algún deslenguado que nos ha llamado traidores. Por cierto que tengo alguna sensibilidad para que estos calificativos en mucho me rocen, porque soy uno de los partidarios del Convenio; por eso quiero referirme en algo a esto.

Nosotros no somos entreguistas.

Señor Presidente, este Pacto es casi similar en sus propósitos, y en su génesis a todos los que han suscrito los países adheridos al Pacto del Atlántico Norte, pacto que es casi similar y posterior a la Conferencia de Río de Janeiro. Inglaterra y Francia, y Grecia, que también adhirió a él, no han tenido repugnancia en aceptar un convenio de esta índole para poder unirse al denominador común de defensa del hemisferio, o de un continente, o del mundo. Ninguno de esos pueblos ha podido motejar a sus hombres, que lo han defendido con calor y entusiasmo, como traidores y entreguistas, porque se han inspirado en la defensa de sus pueblos ante una agresión presente o futura. Posiblemente el conflicto internacional que hoy día agita al mundo haga que esos espíritus se entusiasmen y califiquen a los hombres en forma desmedida, descomedida e injuriosa, pero por un instante yo quiero plantearme el problema o la ecuación de no estar viviendo este triste período de la historia del mundo. Elimino así el conflicto que se traba entre Oriente y Occidente, y miro nuestro Continente Americano, típicamente puro.

Todos estos convenios que he estado analizando e, incluso, el que hoy nos ocupa, no tienen otro propósito que defendernos, o buscar los medios para defendernos. Y no podía ser de otra manera, porque en todos estos pueblos jóvenes, en estas veintiuna Repúblicas, no se alientan propósitos de guerra. Y, ¿defendernos contra quién? Contra la agresión externa del Continente, como también contra la agresión interna.

Yo digo, Honorables colegas: ¿Podría nuestro país sustraerse a esa cooperación ante una alteración internacional?

Si mañana un pueblo americano, entusiasmado y alentado por sentimientos nacionalistas, que quisieron asolar el mundo hace pocos años, trata, en esta América nueva, de producir un clima de guerra, y encender la chispa de la beligerancia, ¿podríamos nosotros, a pretexto de que hoy esto nos daña, estar totalmente inhibidos para ir en ayuda de ese pueblo amagado y cooperar con él para restablecer la normalidad, o para ir en defensa de los principios que nos dieron la calidad de República respetable?

No miremos el caso de Oriente. Miremos nuestro propio Continente, hoy y mañana durante muchos años, y quizás durante siglos, de manera que no nos ciegue hoy una posición difícil, quizás transitoria en el mundo, y no adoptemos una actitud negativa frente a la defensa de nuestro país, y frente a la cooperación que debemos prestar, con propósitos de unidad, de defensa y de asistencia del Continente.

Señor Presidente, en la mañana de hoy llegó a mis manos un manifiesto suscrito por una serie de personas respetables, del Comando Nacional de Lucha contra el Convenio de Ayuda Militar suscrito con el Gobierno de Estados Unidos. En él se lee lo siguiente:

"Como consecuencia peor del Convenio todo chileno en estado de cargar armas, pertenezca o no a las Fuerzas Armadas y sus reservas, quedará implícitamente obligado a derramar su sangre en tierras extrañas".

Señor Presidente, ¿pueden decirse tan exageradas expresiones por hombres tan respetables, como los que suscriben este manifiesto?

He dicho, señor Presidente, que cuando Chile u otro país americano sea agredido, se habrá de reunir el organismo de consulta y éste determinará la medida a tomarse, y si ésta tiene relación con la defensa de nuestro Continente. Y en el caso de la Carta de San Francisco, es el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el que debe solicitar nuestra cooperación militar.

Honorable Cámara, ¿Puede decir alguien que este Convenio nos obliga a derramar sangre en otro Continente?

El señor GALLEGUILLOS.— Lo dice el artículo 7.o del Convenio.

El señor JULIET.— Ese artículo se refiere a materias económicas; y nunca se ha referido al material humano.

El señor GALLEGUILLOS.— El artículo 8.o, señor Diputado.

El señor JULIET.— Del elemento humano no habla el artículo 7.o, sino el 9.o, y éste se refiere a un tipo de cooperación muy diferente.

El señor LEA PLAZA.— El Convenio que se nos propone es en virtud del Pacto de Seguridad Mutua, dictada en Estados Unidos el año 1951, que dice en una de sus disposiciones: "Para desarrollar su esfuerzo militar, un país no podrá beneficiarse de la ayuda militar, económica o técnica prevista por la presente ley, sino de acuerdo a las siguientes condiciones: será necesario que el presidente de los Estados Unidos estime que el otorgamiento de esta ayuda refuerza la seguridad de los Estados Unidos y, por otra parte, el país beneficiario se compromete a:

"1.o Contribuir a promover la comprensión y la buena voluntad en las relaciones internacionales y a mantener la paz en el mundo;

"2.o Participar en toda acción, decidida en común, con miras a eliminar las causas de tensión internacional;

El señor BULNES.— "Decidida en común..."

El señor MARTONES.— ¡Ya sabemos cómo se deciden!

El señor CAÑAS FLORES.— Chile lo sabe.

El señor LEA PLAZA.— "3.o Llenar las obligaciones militares suscriptas en los términos de los acuerdos o tratados multilaterales o bilaterales en que tomen parte los Estados Unidos".

El señor CAÑAS FLORES.— Como éste...

El señor LEA-PLAZA.— Para abreviar esta interrupción, pasaré por alto el número 4.o.

"5.o Adoptar todas las medidas que puedan serle razonablemente exigidas para y que sean necesarias al desarrollo de sus capacidades defensivas".

De manera, entonces, que me parece obvio que si este pacto se nos ha propuesto en virtud de dicha ley y ésta establece las citadas disposiciones, es necesario que sean conocidas en Chile y, naturalmente, aceptadas.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Comité Radical.

El señor JULIET.— Entiendo que se me permitirá continuar por el tiempo que necesite en razón de las interrupciones concedidas; o bien, que Sus Señorías tendrán la bondad de no interrumpirme más.

El señor GARDEWEG.— Con cargo al Comité Conservador, Su Señoría podría usar de cinco minutos más.

El señor MARDONES.— ¡Que use de todo el tiempo que sea necesario, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa quisiera que se dejara constancia de cuánto es el tiempo que se cede.

El señor ULIET.— Espero que no se me pongan limitaciones, porque ello restringiría el análisis del Convenio.

El señor TAPIA (Presidente). — Señor Diputado, el Comité Conservador le ha cedido diez minutos, pero hay una circunstancia que considerar y es la siguiente: se acordó esta mañana que después que terminara el primer tiempo del Comité Radical habría media hora de sesión secreta. No sé, ahora, si ésta empezaría después que terminara el Honorable señor Juliet.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

Varios oradores se han referido a las obligaciones que crea este Convenio en relación con la salida de tropas al exterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Si me permite, señor Diputado, podemos ir por orden.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pero si se me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿La sesión secreta se celebraría después que termine el Honorable señor Juliet?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

El Honorable señor Juliet tiene diez minutos más, concedidos por el Comité Conservador.

Si ocupa más tiempo, se descontará del resto del tiempo del Comité Radical.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor JULIET.— Decía, señor Presidente, que...

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Su Señoría me había concedido una interrupción.

El señor JULIET.— Efectivamente.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Decía, señor Presidente, que este asunto incidía en todos los discursos de la Oposición, y también se ha planteado de parte de quienes sostenemos la tesis de que no se crean obligaciones. Sería interesante que en este sentido se nos dijera definitivamente si esto Convenio, en algún aspecto, obliga a nuestro país a sacar hombres del territorio nacional. Este es uno de los puntos más interesantes y que ha merecido las más duras críticas de parte de los opositores.

El señor JULIET.— Creo que el punto que inquieta al Honorable señor Aldunate, que inquieta a todos, como dice el Honorable señor Lea Plaza, no merece discusión. Sólo saldrán tropas al extranjero si este Congreso Nacional lo autoriza, y nadie puede obligarlo a tomar esa determinación. Por lo demás, así está establecido en la Constitución Política del Estado.

Lo demás es majadería, es mentir, es engañar, es argumentar en forma falsa. El Congreso es soberano.

Quiero continuar, señor Presidente, para contestar las observaciones que hiciera el Honorable señor Martones. Según el Honorable Diputado, se habría hecho una discriminación entre las naciones americanas.

Yo no sé si el Honorable colega señor Martones tenga mayores antecedentes que yo. Si los tiene, me agradaría oírlos...

El señor MARTONES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor JULIET.— Debo decirle a Su Señoría que Estados Unidos ha ofrecido esta ayuda militar hasta hoy a seis países americanos...

El señor MARTONES.— A siete.

El señor JULIET.— ...a seis países americanos, porque Uruguay, esa gran República hermana, presidida desde hace muchos años por la majestad de su régimen democrático inalterable, respetuoso del orden y de la tradición y fiel a su Constitución, forjada en el respeto a los derechos del hombre, ese pueblo orgullo de América, gobernado por un Consejo Ejecutivo colegiado, donde tienen cabida representantes de la mayoría y de la oposición, solicitó, según se me ha informado, de Estados Unidos que se le hiciera extensiva la oferta de estos convenios de ayuda militar, ya propuestos a otros seis países.

Si en estos instantes se ha ofrecido sólo a seis países americanos, ello no quiere decir que esta ayuda vaya a ser concedida únicamente a ellos y no a los demás, en el curso de este año o en el próximo año...

El señor MARTONES.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor JULIET.— De tal manera que no cabe decir, razonablemente y en forma lógica, que un ofrecimiento de ayuda militar, destinado a hacer realidad la defensa del continente, pueda producir discriminaciones odiosas; ni cabe tampoco atribuirle otras intenciones a uno de nuestros pactantes...

El señor MARTONES.— ¿Quiere permitirme una corta interrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Honorable Diputado, todavía no he emitido opinión respecto de este Convenio. No he dicho que haya habido discriminación y, menos, que ésta haya sido una discriminación odiosa. Me he limitado a preguntar a Su Señoría por qué, siendo 20 las naciones americanas, fuera de Estados Unidos, hasta este momento sólo haya sido propuesto a 7 países.

El señor JULIET.— Las razones que haya tenido Estados Unidos para ofrecer este Convenio solamente a seis países hasta este momento, no las conozco.

Puede ser que haya analizado el estado de indefensión en que se encuentran algunos de ellos. Puede ser que haya tomado en consideración la posición geográfica de otros frente al problema de la defensa del continente: en fin, no lo sé con exactitud, pero probablemente debe haber algo de esto, porque le ha ofrecido firmar estos pactos a Perú, a Chile, y a Ecuador, que están en el Pacífico. En todo caso, el señor Ministro de Relaciones Exteriores puede ayudarme a responder una pregunta de esta índole.

El señor MARTONES. — Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET.— Y con esto llegamos al Convenio propiamente tal.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Estoy dispuesto a cederle a Su Señoría, de mi tiempo, todo el que ocupe en esta interrupción, que puede durar como 5 minutos.

El señor JULIET.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO. — El Honorable señor Juliet ha estado muy acertado en su exposición, naturalmente que en su calidad de defensor del Convenio. Me parece que el discurso de mi Honorable colega es la mejor defensa que se ha hecho del Convenio; que sus palabras han sido las más brillantes que se han pronunciado en la otra barricada. Por eso, y, sobre todo, porque ha tocado un punto que me parece que es digno de considerarse con mucha latitud en la discusión de este Convenio, lo he escuchado con mucho agrado.

¿Es éste, Honorable colega, el espíritu que anima a los países latinoamericanos? ¿Es éste el espíritu que anima al panamericanismo?

El Honorable señor Juliet nos ha probado hasta la saciedad, la multiplicidad de compromisos que hemos contraído en lo que respecta a la defensa, al armamentismo, a las obligaciones de tipo militar que han suscrito los países indoamericanos. Su Señoría ha procedido muy bien al comenzar su intervención haciendo un recuerdo del intento de Bolívar para llevar a cabo la unión americana, traducido, especialmente, en la Conferencia de Panamá en 1826.

Pero a nosotros nos interesa, para poder aprobar un Convenio de esta naturaleza, convencernos de hasta qué punto Estados Unidos, sirviendo esta política de unión panamericana, ha contribuído a solucionar nuestros problemas de tipo económico. Sabemos que por el Acta de Chapultepec, por la Conferencia de Río de Janeiro de 1947, por la de Bogotá de 1948, por el Protocolo de Washington de 1950, estamos "amarrados", usando la expresión tan gráfica que empleó el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor CASTRO.— Estoy usando una expresión muy gráfica de Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Depende de cómo tome las "amarras" el Honorable Diputado. Las hay que parecen un nudo ciego, como es la que tiene a Su Señoría ligado contra el pacto.

El señor CASTRO.— Está muy atinado hoy día el Honorable señor Cañas Flores; muy ingenioso.

El señor CAÑAS FLORES.— Es decir, de acuerdo con las interrupciones de Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— ¡Basta de flores!

El señor CASTRO.— Vuelvo al asunto que me interesa. Si bien en Chapultepec se llegó a un Convenio de tipo militar, que "amarró" a los países de Latino América, desgraciadamente, el interés de cristalizar la unión panamericana no se ha traducido en una política de tipo económico, que es la más importante. Su Señoría comprenderá que no podemos creer en este ideal de la democracia, si viviendo en un conventillo, en vez de pan y vestimentas nos entregan carabinas; si mientras la mortalidad infantil adquiere caracteres gravísimos, no se toman medidas para solucionar el problema. ¡En cambio, se nos dan balas! Mientras hay provincias enteras que están exigiendo una ayuda de tipo económico para su explotación, los organismos respectivos de Estados Unidos, como el Banco Interamericano, por ejemplo, realiza una política de ayuda lenta, que ha llevado al propio Presidente de la República, tan admirador de la política de los Estados Unidos, a pegar su "reventón" contra dicho organismo. Bueno.

Como digo, señor Presidente, en Chapultepec se llegó a compromisos irrefutables de tipo militar. Y en el aspecto económico, ¿se llegó a alguna cosa concreta? En Chapultepec sólo nos amarraron militarmente, y en lo económico se hizo una declaración lírica, nada más que lírica. Cuatro meses después, en junio de 1945, se anunció que se realizaría lo que se dió en llamar la Conferencia Técnica Económica Interamericana. En seguida, se postergó para noviembre de 1945, y de esta fecha nuevamente se postergó para abril de 1946; luego, la que se iba a realizar en Río de Janeiro de 1947 tampoco se efectuó y fué postergada para 1948, a realizarse en Bogotá. Allí nuevamente se postergó para algunos meses más y, por último, se decidió realizarla en Buenos Aires, en 1949. Si la memoria no me engaña, creo que todavía no se celebra, después de haber sufrido una infinidad de postergaciones.

O sea, Honorable señor Juliet, para terminar, que el ideal panamericano con que tanto soñó Bolívar sólo se ha traducido en una unidad de tipo militar; mientras la miseria y el problema del tipo económico corroe a toda América, nos ponen un fusil en la mano. No sé si Su Señoría piensa si el ideal de Bolívar consistía en este tipo de solidaridad interamericana.

Muchas gracias, y si hace falta, cedo parte de mi tiempo al Honorable señor Juliet.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, es evidente, y creo que compartimos todos esta manera de pensar, que el problema de la unidad de los países de América tiene las dos fases a que se ha referido el Honorable señor Castro: una fase defensiva y una económica.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, Honorable colega, para dar una breve información?

El señor JULIET.— Con todo gusto. Después continuaré.

El señor LEA-PLAZA.— Las diferentes leyes que autorizan esta ayuda militar al Gobierno de los Estados Unidos, contemplan cantidades que alcanzan a 8.797.410.000 dólares, y como ayuda económica para la América Latina, la suma de 21.245.653 dólares. Como se ve, en el aspecto económico, comparando las cifras de veintiún millones y de ocho mil millones de dólares, Estados Unidos no ha sido precisamente generoso con América Latina.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, trataré de responder a ambas observaciones.

Es de toda evidencia, decía, que el ideal de unidad americana planteado por Bolívar, a que me referí hace algunos instantes, tiene las dos fases a que aludió el Honorable colega señor Baltasar Castro: defensiva del Continente y de cooperación económica. Comparto ampliamente la observación de Su Señoría. Creo que las repúblicas de América han sido olvidadas en esta cooperación económica e incluso, en muchos casos, no oídas. Anhelo que este entendimiento sea más positivo, de mayor beneficio para estas veinte repúblicas y creo que puede llegar el día en que todo esto se solucione satisfactoriamente. No podría hoy supeditarse este Convenio a una cooperación económica. No sería digno que, a pretexto de dar nuestra aprobación, planteáramos el problema de los beneficios económicos. Sería, lisa y llanamente, someter nuestra obligación, pactada desde tantos años, a un beneficio económico o financiero que viniera a liberar tantas y tantas angustias que padecen nuestros pueblos en sus economías individuales y nacionales.

El Honorable señor Lea-Plaza se refería a la ayuda en dólares que nos van a dar por este Convenio...

El señor LEA-PLAZA.— Es para toda América.

El señor JULIET.— Exacto. Entiendo que Su Señoría está algo equivocado en cuanto al monto de la suma, pues lo dispuesto es de 38.150.000 dólares.

El señor LEA-PLAZA.— Es para toda la América Latina.

El señor JULIET.— Si nuestras Fuerzas Armadas, por intermedio de su Consejo Nacional de Defensa, se sienten, en estos instantes, medianamente satisfechas con la contribución que se nos proporcionará, creo que el estar estudiando cifras mayores o menores no viene a conjugarse con una actitud de oposición.

En seguida, sabemos que los recursos de Estados Unidos destinados a los países americanos pueden ser mayores en el futuro. El año 1951, fueron 38.000.000 de dólares. Para 1952, se han dispuesto 62.000.000 de dólares. Quizá con otros recursos, los Estados Unidos, dentro de su régimen económico y presupuestario, puedan disponer de mayores cantidades. No sé hasta dónde puede llegar su contribución económica, frente a este Convenio Militar, en el presente y en el futuro.

Pero, señor Presidente, quería empezar a ocuparme del artículo 1.o, que establece la obligación de proporcionar equipos, material y servicios de ayuda militar. Este punto ha sido estudiado por nuestra Comisión de Defensa Nacional y por los organismos superiores de nuestras Fuerzas Armadas. A este respecto, señor Presidente, no quiero referirme al estado en que se encuentran nuestras Fuerzas Armadas. Esto será motivo de un debate posterior.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que le ha cedido el Comité Conservador. Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Radical.

El señor GARDEWEG.— ¿Por qué no ocupa el tiempo que usó el Honorable señor Castro en su interrupción?

El señor JULIET.— Como decía, señor Presidente, la materia contenida en el artículo 1.o ha sido estudiada por los organismos superiores de las Fuerzas Armadas, por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara, que se han pronunciado favorablemente. Con él se viene a llenar un vacío que existe actualmente en nuestras instituciones armadas, casi indefensa. En estos momentos, ellas no cuentan con los recursos necesarios, a fin de adquirir los elementos indispensables para poder afrontar un conflicto en nuestro Continente. Este artículo, señor Presidente, nos da la oportunidad, de contar con una defensa moderna y, a la vez, nos brinda la posibilidad de mantener nuestros compromisos internacionales y resguardar, como pueblo libre, nuestra seguridad.

En algunos instantes más me referiré a la situación en que nos encontramos actualmente respecto de esta materia.

Excúsenme los Honorables colegas que no abunde en mayores consideraciones sobre este artículo 1.o; en la sesión próxima que celebrará la Cámara con este objeto daré una opinión concreta y amplia sobre cada una de las disposiciones que él contiene.

En todo caso, resumiendo, diré, desde luego, que en el párrafo segundo del artículo 1.o, el Gobierno de Chile se compromete a hacer uso eficaz de la ayuda militar que reciba y a emplearla en la misión defensiva de nuestro Continente.

En seguida, en el número tercero del artículo 1.o, Chile se compromete a devolver los materiales y equipos militares que reciba, cuando ya no sean necesarios a los fines para los cuales fueron suministrados.

Hace algunos instantes, señor Presidente, el Honorable señor Lea-Plaza preguntaba en qué forma, pecuniariamente hablando, tendríamos estos armamentos si el Convenio se aprobaba. Pues bien, por informaciones que he recibido y por lo que se deduce del texto mismo del Convenio, este nuevo armamento será proporcionado en forma gratuita a nuestro país; no se nos pide ninguna contribución económica para adquirirlo. También se dice que, en el caso que ya no sea útil a los fines para que fueron entregados, tendremos que devolverlo.

El señor CASTRO.— ¿Me permite, Honorable colega, una última interrupción que será brevísima?.

El señor JULIET.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor CASTRO.— Hay una pregunta que, en verdad, ha estado gravitando, por decirlo así, en la mente de casi todos los Diputados que estan en contra de este pacto. La verdad es que no ha habido oportunidad de hacerla a quien correspondía.

Esperaba hacer esta pregunta al señor Ministro de Defensa Nacional en la Comisión, pero éste Secretario no concurrió a ella. Tampoco ha venido a este Hemiciclio, y no seré yo quien vaya a buscarlo a su domicilio para formulársela.

A Su Señoría, que ha dado muestras de un conocimiento cabal de este asunto, me voy a permitir hacerle la pregunta.

Se ha dicho, como razón poderosa, que nuestras Fuerzas Armadas necesitan este material. Sin embargo, entiendo que el Congreso Nacional, todos los años, ha estado destinando una ingente suma de dinero para pertrechar a las Fuerzas Armadas. De ahí nace la que se llama la Ley Reservada.

Quisiera que alguien me informara si estos fondos reservados no han sido suficientes para equipar nuestras Fuerzas Armadas, o si estos fondos se han ocupado en este objetivo, o en otra cosa.

El señor JULIET.— Su Señoría comprenderá que no estoy en situación de responder si las leyes reservadas han satisfecho o no las necesidades de las Fuerzas Armadas. El Honorable colega señor Castro, en uso de sus derechos de fiscalizador, puede mañana pedir informes a quien corresponda acerca de la manera cómo se han invertido los fondos destinados en esta ley reservada.

El señor PUGA VEGA.— En contestación a la pregunta que ha hecho el Honorable señor Castro, puedo decir que en el Presupuesto de Divisas del presente año, en cumplimiento de la Ley N.o 7,144, que reservó una cuota de los productos de exportación del cobre para el Consejo de Defensa Nacional, se consignan 6 millones 330 mil dólares al cambio preferencial, a fin de que lo invierta en los fines que señala la misma ley.

Entiendo que el Consejo no está obligado a rendir cuenta —no recuerdo bien la disposición legal— de la inversión de esta suma cuantiosa. Esto ha llegado a tal punto, que el Consejo Nacional de Comercio Exterior, cuando temió en días pasados que se produjera un gran déficit en la balanza de pagos, llamó la atención del Ejecutivo acerca de la conveniencia que existía en reducir las asignaciones que se hacen por este capítulo al Consejo de Defensa Nacional.

Gracias, Honorable colega.

El señor JULIET.— En consecuencia, el artículo 1.o nos proporciona el equipo, servicios y demás material destinado a nuestra defensa...

El señor MARTONES.— Valdría la pena tratar este asunto en sesión secreta, señor Presidente.

El señor JULIET.— Consecuencialmente, con este propósito, en este artículo se establece que debemos prestarle a este material el cuidado necesario; no es posible traspasarlo, ni destinarlo a otros fines que no sean los de la defensa.

En el artículo 2.o, se establece una disposición digna de ser mencionada. En cierto modo, ella involucra una fórmula buscada por los dos pactantes para demostrar al mundo entero que esta materia de la defensa del continente no se lleva en secreto y que es propósito de ellos que todo el mundo lo conozca. Esta disposición en forma clara y simple, nos dice que cada uno de estos dos Gobiernos tomará las medidas adecuadas, compatibles con la seguridad, para mantener al público informado de las gestiones que se lleven a cabo de conformidad con este Convenio. Nuestro Gobierno ha empezado por darle publicidad al Convenio; y tanta publicidad se le ha dado, que se han celebrado comisiones, reuniones; y se ha debatido en la prensa y en panfletos, etcétera.

El propio señor Ministro de Relaciones Exteriores nos ha traído la opinión oficial del Gobierno y el Congreso Nacional no ha tenido reparos en dar todas las posibilidades para esclarecer hasta el más pequeño punto obscuro de su contexto.

En el artículo 3.o, se establecen disposiciones referentes a patentes de invención, que no creo den motivo a mayor debate.

Después, en el artículo 4.o, se establece que Chile proporcionará moneda nacional para los gastos de administración y funcionamiento de los organismos que se crean por este Convenio. Hemos oído al señor Ministro de Relaciones Exteriores que nuestra contribución es pequeña en proporción a las obligaciones que asumimos, o a lo que se nos proporciona; creo haberle oído al señor Ministro en alguna oportunidad que esta cantidad no llegaría a más allá de $ 3.000.000.

En seguida se establece liberación aduanera para todo este material y equipo que se nos enviará, y es de lógica consecuencia que ciertos materiales que nos van a ser proporcionados en forma gratuita no sean recargados con un derecho aduanero para su internación al país.

En el artículo 5.o del Convenio, se dispone que una comisión de técnicos norteameri-

nos vendrá a Chile —como se desprende de la propia redacción de la disposición —a observar el adelanto en la aplicación del plan de ayuda militar que se proporcione.

Esto ha sido motivo de algunos comentarios. Unos dicen que se trata de una misión militar; otros dicen que son observadores, y otros, señor Presidente, dicen que son espías.

Si estas deducciones las extraen del propio texto del artículo, por mi parte, no veo de dónde pueden haber inferido tales afirmaciones.

Estos técnicos vienen a Chile con el único y exclusivo objeto de poder instruir al elemento humano de las Fuerzas Armadas para el mejor aprovechamiento del material que se les proporciona.

El señor MARTONES.— ¡Qué insulto para nuestros Oficiales!

El señor JULIET.— Esto no es insulto, Honorable señor Martones, porque, según entiendo, el material que se enviará a Chile es nuevo, es decir, requiere una técnica nueva para su manejo y aprovechamiento.

Por lo demás el propio señor Ministro de Relaciones Exteriores nos dijo esta mañana, que esta comisión que estará formada, en conjunto, por sólo 9 personas, tendrá carácter transitorio y —como lo dice el texto de la disposición— "se mantendrá al más bajo nivel posible...".

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Los que integran la comisión norteamericana son técnicos; no son instructores.

El señor MARTONES.— Lo cierto del caso es que no se puede decir si los armamentos que se ofrecen serán modernos o antiguos, porque nada se sabe al respecto; no conocemos qué tipo de armas se proporcionarán.

El señor JULIET.— Ya tendrá oportunidad el Honorable señor Martones de satisfacer su curiosidad.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Además, no veo que haya inconveniente alguno en que vengan estos técnicos o como quiera llamárseles, a instruir a nuestros soldados, cuando sabemos que no hace más de 50 años nuestro Ejército y nuestras Fuerzas Armadas fueron comandadas por el General Korner. Nuestros principales establecimientos de instrucción militar estaban a cargo de distinguidos oficiales extranjeros; incluso nuestra Escuela Militar y la Academia de Guerra eran dirigidas por un extranjero.

El señor MARTONES.— ¡De eso hace medio siglo!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— O sea Honorable Diputado, cuando precisamente al Ejército de Chile se le quiso dar una formación y una modalidad moderna. Esto no significa un desconocimiento de la capacidad técnica de nuestros soldados. Se quiso imponer en él una técnica nueva y, para ello, se trajeron al país los hombres que se consideraron más aptos en aquélla época, a fin de que dieran al Ejército una nueva táctica. No se trata de desconocer tampoco las glorias pasadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET.— Como el Honorable señor Aldunate lo ha subrayado muy bien, éstos son técnicos y vienen a enseñar el manejo de estos equipos.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Vienen a armar los nuevos elementos. De ningún modo puede decirse que vienen a instruir a nuestras Fuerzas Armadas.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Llegamos en seguida, al truculento artículo 7.o.

Jamás me he jactado de ser experto en materias económicas. Puede ocurrir que debido a ello, cometa errores en mis observaciones; pero, con la ayuda de algunos Honorables colegas, me permitiré hacer luz sobre este artículo.

¿Qué nos dice este artículo?

Estimo que es indispensable darle lectura, puesto que, fundadamente, pienso que quienes lo atacan...

El señor TIRADO.— ¡Ni lo han leído!

El señor JULIET.— ...no han tenido oportunidad de analizarlo y meditar sobre él.

Dice el artículo 7.o:

"De conformidad con los principios que fundamentan la ayuda mutua, y en virtud de los cuales los dos Gobiernos han acordado, según lo dispone el artículo I, en prestarse ayuda recíproca, el Gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible para la producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América por el tiempo en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren de las materias primas estratégicas en bruto semielaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales y que pueda haber en la República de Chile. En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia se considerarán debidamente las necesidades con consumo interno y las de la exportación comercial de Chile".

Y ahora bien, un párrafo nuevo, que no está incorporado en los otros cinco Convenios, ofrecido por los Estados Unidos, solicitado por Chile y ahora aceptado por Estados Unidos, ¿qué nos dice? Lo siguiente: "En los acuerdos que se hicieren para esta transferencia, se considerarán debidamente las necesidades con consumo interno y los de la exportación comercial de Chile".

Pues bien, este artículo 7.o, ha merecido una grave observación de parte del Comando Nacional contra el Convenio. Dice, en una de sus partes, este manifiesto:

"El Convenio entrega nuestra economía al control de una potencia extranjera".

¡Qué grave es decir "entrega nuestra economía al control de una potencia extranjera"! Y agrega: "En la práctica será ella la única compradora de nuestras materias primas, que pasan a ser todas estratégicas: el cobre y el salitre, todos los productos minerales, incluso la seria posibilidad del uranio.

"Chile deja de tener autonomía en el manejo de su comercio exterior, pues transfiere a los Estados Unidos, en el hecho, la calificación previa de las naciones que quieran mantener con él un intercambio comercial activo".

El Honorable colega señor Baltazar Castro se refirió, en una interrupción que le concedí hace un momento, a uno de los artículos del Protocolo de Washington. Por ello omitiré darle lectura, y, por lo demás, está en el informe.

¿Qué dice el artículo 7.o, que se refiere a las materias estratégicas, que, por lo demás, omitieron los impugnadores y que, tal vez, es el más interesante?

Nuestras materias estratégicas pueden ser el cobre, el salitre, el uranio y quizás el carbón. Pues bien, este artículo 7.o exige tres condiciones: convenio especial, que en él se consulten las necesidades de nuestro consumo interno y que se cuide la exportación comercial de Chile.

¿Cuál es la situación, por ejemplo, de nuestro cobre? Nosotros teníamos frente al cobre un retorno de divisas que correspondía a las labores o al costo de producción. Pues bien, a raíz de una gestión iniciada hace año y medio, nosotros obtuvimos la posibilidad de aprovechar la transferencia o la venta de un 20 o|o de esta producción y, posteriormente, desahuciamos ese Convenio para recuperar nuestra posibilidad de venta.

¿Qué nos dice este Convenio hoy día? Que sobre esa situación anterior de retorno de divisas, que sobre esa situación del 20 o|o, tratándose de materias estratégicas, nosotros podemos llegar a un Convenio especial que resguarde nuestro comercio exterior y resguarde también nuestro consumo internacional.

Señor Presidente, ¿cómo puede ser esto lesivo a nuestra dignidad de pueblo libre, y en qué forma puede ser permitido que se diga que nosotros entregamos nuestra materia prima al control de una potencia extranjera? ¡Si esto va ser materia de un convenio que no se ha suscrito todavía! Y en el caso de que se suscriba, este convenio deberá cumplir con dos premisas: que se respeten las necesidades de nuestro consumo interno y las de nuestro comercio exterior. ¿Qué más podía pedirse para Chile?

Señor Presidente, si esto autoriza para decir que, en el hecho, entregamos a Estados Unidos nuestra economía, yo quisiera que en estos instantes en que, precisamente, me aboco al estudio del artículo 7.o del Convenio, se me dijera en qué forma estamos obligados, permanentemente, a entregar nuestras riquezas a los Estados Unidos.

En el artículo 8.o se establece una disposición que también fué motivo de una crítica ardua y truculenta, que casi nos hacía aparecer a nosotros, los que apoyamos este convenio, como unos verdaderos antipatriotas que estamos dañando enormemente a Chile y que no tenemos el derecho de llamarnos chilenos. Me alarma esto, señor Presidente, porque, como hombre, creo en la debilidad de los aciertos que hoy día podamos tener y que mañana podrían resultar equivocados. Por eso es que invito incansablemente, tesoneramente, a los Honorables colegas a demostrar el pretendido error de nuestra actitud.

En el artículo 8.o se dice:

"En interés de la seguridad mutua, ambos Gobiernos, de común acuerdo, tomarán medidas dirigidas a controlar el comercio con las naciones que amenacen la seguridad del continente".

Señor Presidente, quienes impugnan este Convenio han olvidado, que desde hace casi un año, rigen en nuestro comercio exterior los decretos supremos N.os 1,296 y 1,297.

El primero de ellos dice en sus artículos 1.o y 2.o:

"A partir de esta fecha, el Consejo Nacional de Comercio Exterior no autorizará la exportación de ningún producto de valor estratégico con destino a los territorios controlados por el régimen comunista chino y a Corea del norte.

Asimismo, el Consejo Nacional de Comercio Exterior negará su autorización en los casos en que existan dudas o evidencias de que se trata de exportaciones indirectas hacia tales territorios o países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores preparará la lista de los productos que, para los efectos indicados en los artículos 1.o y 2.o del presente decreto, serán considerados de valor estratégico".

Y el decreto supremo 1,297 establece en sus artículos 1.o y 2.o: "A partir de esta fecha, el Consejo Nacional de Comercio Exterior no autorizará la exportación de ningún producto de valor estratégico con destino a alguno de los países siguientes: Albania, Bulgaria, Checoeslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Unión de las Repúblicas Soviéticas.

Asimismo, el Consejo Nacional de Comercio Exterior negará su autorización en los casos en que existan dudas o evidencia de que se trata de exportaciones indirectas hacia tales países".

En consecuencia, señor Presidente, este artículo 8.o no es algo nuevo en nuestro régimen interno. Pero, por otra parte, si estamos tratando de plasmar, de fraguar la defensa de nuestro Continente, si estamos tratando de cooperar con el mundo libre —según los términos que emplea este Convenio— con las naciones democráticas, para defender la democracia y la paz mundial, ¿podemos nosotros, producido un conflicto, tener libertad para entregar las materias estratégicas a aquellas naciones que amenacen estos principios que nos proponemos defender?

Pero quisiera que, a pesar de todos estos argumentos, meditáramos en lo que ocurre a otros pueblos del mundo.

El Honorable señor Lea-Plaza, que hizo notar la monstruosidad que significaba el artículo 8.o, nos dijo que al Brasil se le había impedido exportar su café; pero que hoy día este país había concertado un acuerdo con Rusia para venderle este producto. ¿Y entonces, dónde estaba su limitación para comerciar con todos los países?

En seguida, Inglaterra ha estado suscribiendo acuerdos comerciales con la Unión Soviética y China, para exportar a estos países sus productos. Y ha procedido así no obstante que lo ligan convenios de cooperación y defensa del mundo libre, con Estados Unidos, y otros países de la Europa Occidental.

Es imposible, en consecuencia, a menos que se argumente en forma demasiado fuerte o extraña —para no emplear expresiones hirientes— destruir los principios, y los propósitos en que se basa el artículo 8.o. Por lo demás, en este precepto, así como en el artículo 7.o, espero que alguién me manifieste en forma clara, nítida, precisa, por que, a su juicio, en virtud de esa disposición tendremos que entregar el control de nuestras materias primas. Así la opinión pública, que leerá nuestras expresiones, podrá formarse un juicio cabal respecto a si el Congreso se habrá o no equivocado al aprobar este Convenio, o si nuestros impugnadores, a quienes los creo guiados de profunda buena fe, están en la razón o son ellos los equivocados.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, deseo preguntar al Honorable señor Juliet, cuándo entiende que entran a regir las disposiciones de los artículos 7.o y 8.o.

El señor JULIET.— Aplicando nuestro régimen constitucional, desde el momento que entre en vigencia el Convenio, o bien cuando sean requeridas las materias estratégicas, a fin de que Chile las entregue cuando lo inste el Gobierno de los Estados Unidos.

El señor PUGA VEGA.— O sea, que Su Señoría, entiende que para que rijan estas dos disposiciones, no hace falta que se pongan en juego todas las consultas y todo el mecanismo que han dado nacimiento a las Conferencias Americanas, sino que ellos rigen desde el momento que el Convenio entra en vigencia.

El señor JULIET.— Exactamente, Honorable Diputado.

El artículo 9.o establece que Chile toma el compromiso de "cumplir con las obligaciones militares que han asumido conforme a convenios o tratados multilaterales o bilaterales, de los cuales ambos son partes". Además, "el Gobierno de la República de Chile, conviene en aportar la plena contribución que le permiten sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades, y su estado económico general, para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva".

Señor Presidente, yo creo que este artículo 9.o no merece una mayor observación, por cuanto forma parte del conjunto que hemos estado analizando. El que a Chile se le diga que preste una eficaz colaboración con todos los medios humanos, y económicos de que disponga para la defensa del Continente Americano, en la forma y condiciones que establecen nuestros textos internacionales y constitucionales, creo que forma parte de un todo que no podemos analizar independientemente, ya que es casi una declaración de propósitos frente al pacto en general.

En el artículo 10.o llegamos a una especie de cláusula de la nación más favorecida, por cuanto nos dice que si los Estados Unidos convienen condiciones más favorables con otros pueblos americanos, ellas también se harán extensivas a Chile.

En esto, señor Presidente, habrán comprendido los Honorables colegas que se han resguardado, en forma clara y sin discusión, las posibilidades futuras de nuestro país, en la posición que tiene de defender el Continente.

Señor Presidente, con esto, llego a la necesidad de resumir mis observaciones.

Manifiesto la aceptación al Pacto, aceptación que, por lo demás, la manifiesta mi partido, por cuanto creo ver en él una reafirmación de nuestros propósitos defensivos de América, en una demostración de defensa de los ideales democráticos y americanos que desde hace tanto tiempo nos une; en una necesidad de estar prontos a cooperar a la defensa de cualquiera de los países americanos amagados por una agresión.

Manifiesto también mi aceptación, porque no veo en este Convenio nada que lesione nuestra calidad de pueblo libre y soberano, puesto que en él se han resguardado todos nuestros intereses, sean ellos individuales o colectivos.

Manifiesto mi aceptación, señor Presidente, porque, evidentemente, en esta configuración americana, nosotros debemos tener un mínimum de defensa para subvenir a posibles ambiciones de otros pueblos o de otros Gobiernos.

Para terminar, señor Presidente, deseo subrayar las mismas expresiones con que inicié mi intervención en esta tarde.

Al defender con calor y entusiasmo este Convenio, al adentrarme en su estudio en forma minuciosa, al aportar mi conocimiento a los Honorables colegas, a fin de que sus votos sean fundados en un análisis de estudio, de justicia y de lógica, solamente he sido guiado por un profundo amor a mi patria, por un profundo deseo de resguardar sus instituciones, y de aportar a la causa del mundo y a la causa de América el contingente chileno, en esta hora tremenda en que se debate la Humanidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan diez minutos al Comité Radical, en el tiempo de su segundo turno.

## 3.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de una renuncia y de un reemplazo de un miembro de Comisión.

**Acordado.**

El Honorable señor Bustos ha renunciado a la Comisión de Relaciones Exteriores. Propongo, en su reemplazo, al Honorable señor Muñoz Alegría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

## 4.—SESION SECRETA.

El señor TAPIA (Presidente.— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde constituir la Sala en sesión secreta por media hora.

Ruego a los asistentes a tribunas y galerías se sirvan abandonar el recinto.

**—Se constituyó la Sala en sesión secreta.**

## 5.—CONVENIO DE AYUDA MILITAR ENTRE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

—Se constituye la Sala en sesión pública.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Le quedan veinte minutos al Comité Conservador.

El señor BARRIENTOS (Don Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos, don Enrique.

El señor BARRIENTOS (Don Enrique). — Señor Presidente, al entrar en este debate, quiero dejar establecido, en forma clara y precisa, que intervengo en él no porque el Comité de mi partido me esté ordenando votar en una u otra forma este proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Ayuda Militar entre Estados Unidos y Chile, ni tampoco porque, por ser Diputado de Gobierno, tenga la obligación de votarlo favorablemente.

Quiero dejar establecido, en consecuencia, al entrar en este debate, que las expresiones que pueda emitir en el curso de mi intervención son sólo el producto de una reflexión clara y patriótica, lo que me dicta mi conciencia, mirando y velando siempre por el interés general del país.

Se ha dicho, señor Presidente, por los Diputados Informantes de este proyecto, en la mañana de hoy, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y, hace pocos momentos, por el Honorable señor Juliet, que este proyecto de convenio de ayuda militar, si no el producto, sería la consecuencia lógica de anteriores acuerdos existentes entre los mismos dos países.

Y yo, señor Presidente, estoy en completo acuerdo con esta opinión. Porque basta leer el texto del acta de la Conferencia de San Francisco, donde nació la Organización de las Naciones Unidas, especialmente el artículo 43 de la Carta de este organismo, para ver que allí se establecieron más o menos las mismas obligaciones y los mismos compromisos que consagra este Convenio de Ayuda Militar.

De aquí, señor Presidente, que yo, honradamente, con toda sinceridad, declare ante esta Honorable Cámara que me siento profundamente extrañado de la actitud de algunos elementos de la opinión pública y de algunas expresiones vertidas en esta Sala contrarias a este proyecto, según las cuales el Convenio compromete parte de la soberanía nacional y afecta incluso hasta nuestra independencia.

Creo, señor Presidente, que si analizamos este proyecto de convenio sin pasión, poniéndonos en el terreno en que debe colocarse todo patriota que se preocupe por el interés de su país, no puede encontrarse en él nada nuevo, como muy bien lo decía el Honorable señor Juliet. No hay en él nada nuevo que pueda atentar contra nuestra soberanía. Todo lo que aquí se establece es la simple consecuencia de convenios anteriores al que ahora discute la Honorable Cámara.

Ahora bien, señor Presidente, quiero preguntar a mis Honorables colegas: ¿no es efectivo acaso que la libertad de un país depende y descansa precisamente en su mayor o menor capacidad de defenderla militarmente en un momento dado? Si todos los países del mundo se están armando para velar precisamente por su soberanía o independencia, para protegerse de cualquier acto de agresión, ¿por qué entonces Chile, aunque esté ubicado en un extremo del orbe, va a permanecer indefenso para afrontar cualquiera contingencia futura? Esto no significa que yo piense, desde luego, en la posibilidad de que algún país vecino pudiera agredir al nuestro el día de mañana. Pero, estimo que hay que ser previsor y prepararse para afrontar las contingencias que nos puede deparar el destino.

Se ha producido, sin embargo, gran escándalo por el hecho de que a Chile se le otorgan los medios para que, si la oportunidad se presenta, pueda defender en forma digna nuestra soberanía. Muchos sectores de la opinión nacional, entre ellos los propios comunistas, se olvidan cuando critican este Convenio, de que la misma Unión Soviética recibió en la última guerra abundante ayuda militar de Estados Unidos. Entonces no se hizo tal escándalo.

Se olvidan también los detractores de este Convenio que Rusia sigue armándose, justamente para agredir a las pequeñas potencias.

En verdad, no se entiende, señor Presidente, por qué se grita y escandaliza tanto contra o frente a este Convenio, que según mi conciencia, según mi manera honrada y patriótica de pensar, no contiene nada contrario a nuestra libertad y soberanía.

El señor MARTONES. — Se quiere evitar que nuestro país se convierta en vasallo de Estados Unidos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Honorable colega, lamento que no me haya pedido una interrupción, que es la manera correcta entre caballeros y amigos.

Se me dice, señor Presidente, que podríamos ser vasallos del Gobierno de los Estados Unidos. No veo cómo puede sustentarse este criterio, en circunstancias que durante todo el curso de las sesiones celebradas en el día de hoy no se ha dicho que este Convenio pudiera atropellar la libertad de nuestro país. Lo que, sí, se ha manifestado, en forma precisa y clara, es todo lo contrario, que no conculca nuestra Constitución Política, la cual establece que para enviar tropas fuera del país se necesita la aprobación del Congreso Nacional.

Señor Presidente, los representantes que forman el Congreso Nacional, ¿no son elegidos, libre y espontáneamente, por la voluntad ciudadana? ¿No son estos representantes del pueblo los que en un momento determinado tienen que defender la integridad de nuestra Patria y de nuestras libertades?

El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Siempre que sea corta.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Barrientos, don Enrique, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, si llegara la desgracia de que el Congreso Nacional tuviera que pronunciarse, a petición del Ejecutivo, sobre la conveniencia o inconveniencia de prestar nuestro elemento humano para una guerra intercontinental o extracontinental, entonces, estoy seguro, los Honorables Diputados dirían que tenemos nuestra palabra empeñada, que tenemos un Convenio firmado y que debemos respetarlo. Este es el temor que queda en pie, Honorable Diputado: la obligación después de tener que aceptar una presión en este sentido.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Barrientos?

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Barrientos, don Enrique, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo le pregunto al Honorable señor Martones, si el día de mañana Chile fuese atacado y en los Congresos de los países comprometidos con nosotros se pidiera permiso para que salieran tropas a defendernos, ¿qué pregunta se harían ellos?

El señor MARTONES. — Yo estoy hablando de guerra extracontinental.

El señor CAÑAS FLORES.— Se trata aquí de guerra extracontinental e intercontinental: lo que está de por medio es la defensa de la democracia y la dignidad humana.

El señor MARTONES.— Honorable Diputado, Chile, siendo país pacífico, no puede ser agredido.

El señor CAÑAS FLORES.— Esa fué la ingenuidad que cometieron algunos países de Europa.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Señor Presidente, si alguna duda pudiera asaltar a los Honorables Diputados y al que habla, creo que ella será aclarada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor CASTRO.— Si no contesta preguntas, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Las va a contestar.

En el caso supuesto que en el día de mañana, por cualquiera circunstancia, Estados Unidos, que nos ha prestado todo este armamento, tuviera alguna dificultad con nuestro país, ¿en qué situación quedaríamos nosotros? ¿Tendríamos facultad —y ésta es la pregunta que me permito formular al señor Ministro— para devolver ese armamento y romper relaciones con ese país? Entiendo que sí.

El señor YRARRAZAVAL (Ministro de Relaciones Exteriores).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Con todo agrado.

El señor YRARRAZAVAL (Ministro de Relaciones Exteriores).— Para el caso de dificultades entre las naciones americanas, existe el Tratado de Río de Janeiro, que contempla el Organismo de Consulta, que es el encargado de definir la situación, y manifiesta cuál debe ser la posición de los países respecto del país agresor. Para este caso, el Ejecutivo deberá convocar al Con[...]cional, y, en todo momento, esta[...] nuestra Constitución y nuestra[...] El Congreso será el encargado [...] cuáles son las medidas que se de[...]tar en cada caso, porque este Co[...] altera ni nuestra Constitución ni [...] leyes.

Esto es lo lógico, señor Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— P[...]tinuar el Honorable señor Barrie[...]

El señor BARRIENTOS (don En[...] Ahora, señor Presidente, en la sesión de ayer, el Honorable señor Castro [...] de la palabra dentro del turno de[...] Independiente, en la Hora de Incid[...] mulaba un cargo al Gobierno al [...] que éste había obligado a tratar [...] apresurada el Convenio de Ayuda M[...] crito con los Estados Unidos. A[...] señor Castro que no había razón [...] este proyecto fuera tratado con [...]cipitación, porque según sus expres[...] día de ayer, debíamos haber espera[...] copilación de mayores antecedentes [...] escuchado al resto de la ciudadanía [...] no se ha pronunciado sobre este C[...]

Sin embargo, entiendo, y con e[...] levantar dicho cargo, que existe la [...]cindible necesidad de que el Con[...] aprobado en el presente mes, a fi[...] el dinero que se destina a la ayuda [...]tro país pueda figurar en el Presup[...]tual de los Estados Unidos y no pa[...] dos generales de ese país.

El señor CASTRO.— ¿Me permite [...]rable colega?

El señor BARRIENTOS (don Enr[...] Como no.

El señor TAPIA (Presidente).— C[...]nia del Honorable señor Barrientos, [...] palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— El argumen[...] Señoría es precisamente la razón [...]dado todas las personas, sean mie[...] Ejecutivo o de la Cámara de Dipu[...] han estado sosteniendo que es [...] aprovechar el año presupuestario d[...]tados Unidos, que vence el 30 de [...] presente año. Pero Su Señoría, qu[...]do tiene buen oído, dado que es cor[...]rio del Honorable señor Cañas F[...]brá percibido en la versión o inf[...] que han dado los defensores del P[...] la ley respectiva de los Estados Un[...]sulta un mecanismo tal, que per[...] el próximo año se destine una sum[...] mayor de millones de dólares. Est[...] consultan treinta y tantos millone[...]lares; el próximo podrán ser sesenta [...] millones los que se destinen a afr[...] necesidades de ayuda que nazcan [...] de esta misma naturaleza. De ma[...] si no alcanzamos a ratificar este P[...]tes del 30 de junio, podremos siem[...]bir los beneficios dentro del pró[...] presupuestario de los Estados Unid[...]

El señor BARRIENTOS (don Enr[...] El próximo año, no el presente.

El señor MARTONES.— El año p[...]tario empieza en los Estados Unidos [...] julio.

El señor CASTRO.— Por último, [...] señor Barrientos, para dar un argu[...] mayor peso, no de tipo reglamentar[...]titucional o legal o de análoga n[...] sino de tipo moral, si Estados U[...] empeñado en hacernos creer que [...]tiende a defender el alto ideal de[...] ¿cuál es el objeto de constreñirnos [...] dentro de un plazo tan asfixiante, [...] el 30 de junio?

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— P[...]tinuar el Honorable señor Barrie[...] Enrique.

El señor BARRIENTOS (don Enr[...] Me alegro de que el Honorable señ[...] haya dado las explicaciones que le h[...]do. Hasta cierto punto son satisfac[...] estoy conforme con ellas.

No quiero quitar más tiempo del [...]rresponde a nuestro Comité, pues [...]rable señor Meléndez va a usar de [...]bra. Sólo me resta expresar, como [...]cuencia de lo manifestado, que, tal [...] anunciaba al comienzo de mis obser[...] daré mi voto favorable a este pro[...] Convenio. Las horas que vive el mu[...] sumamente graves, por lo que es [...] que Chile se arme para evitar c[...] agresión de afuera y para mantene[...]fender nuestra independencia y nue[...]beranía, que tanto nos han honrad[...] el día de hoy.

El señor MELENDEZ.— Pido la pala[...]ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— T[...] palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Pre[...] Había sido mi ánimo no terciar en e[...]bate. Me había hecho ese propósito [...] convencimiento de que esta materia, [...]dudablemente debe tratarse con al[...] miras, despojándonos de las pasiones [...]cas y atendiendo exclusivamente al [...] nacional, se le quiere dar hoy, por [...] colegas de esta Honorable Cámara y [...] ciertos sectores de nuestros conciuda[...] un aspecto esencialmente político. Y [...] es más grave, se ha escogido por ellos [...] bandera para conquistar adeptos p[...] causa A o B, frente a una campaña [...]dencial, aumentando en esta forma los [...] del candidato X o Z. Estoy cierto de [...] ese o esos postulantes a la primera [...]tratura de la nación, llegado uno de [...] al triunfo en septiembre próximo, lo p[...] que trataría de hacer, y no lo dudo, se[...] servir al Ejército, satisfaciéndolo al m[...] en sus aspiraciones y proporcionándol[...] armas del propio país al cual hoy le [...] derecho para que nos obsequie arma[...] en cumplimiento de viejos tratados [...] han dado a conocer en esta Honorable [...]mara.

Estoy en condiciones, señor Presidente, [...] expresarme en esta forma, frente a ta[...]portante Convenio, que ha ocupado m[...] horas de discusiones y largos discursos [...] considerarme profundamente american[...] como lo he pregonado a través de los c[...] que ocupo en seis institutos chilenos de [...]tura, de cooperación intelectual con seis [...]ses del Continente. A ello debo agregar [...] he llegado a este Parlamento en brazos [...] un sector apreciable de mis conciudada[...] muchos de ellos independientes, hombres [...] nos a la politiquería, ese mal que co[...] para nuestro país el más funesto de nue[...] vicios y que es la causa de una gran p[...] de los males nacionales que nos azotan [...] políticos, faltos por cierto de educación [...]vica y de honradez ciudadana, tras la b[...] del voto, venga de donde venga, mucha[...]ces obscuren o neutralizan sus propios [...]cios u opiniones, para halagar a las m[...] Ese es el caso típico frente al Convenio [...]litar que nos preocupa.

Hablan de paz y de que hay necesidad [...] no traer más armamentos para mantener [...]cha paz. Ante tal utopía debían esp[...] Honorables colegas, por vender el re[...] el bastón o la pistola que ellos tienen [...]

...para su defensa personal. ¡Esos que ...an la armonía universal, los quijotes ...ideal nobilísimo de la paz, pretenden que unos países queden desarmados y armados hasta las narices! ¡No les importa un bledo que Chile esté totalmente ...do, que nuestro Ejército, de tan gloriosas tradiciones, tenga que hacer frente a situaciones graves que en el orden internacional se le pueden presentar en el futuro, defendiéndonos con balas de algodón, ...quecitos de papel o con aviones o tanques de juguete!

...guno de los países del Viejo Mundo que ...recibido armamentos de los Estados Unidos, entre ellos la propia Rusia, como lo ha manifestado mi colega Barrientos, ha perdido su soberanía ni el derecho a manejar sus ...nos con entera libertad de sus dirigentes. ...poco lo pueden decir Francia, Italia, ...ra, y mucho menos los países de nuestro Continente que ya están en posesión de armamento.

...or Presidente:

...tinguidos colegas de esta Honorable ...ra que conocen ampliamente los tratados internacionales firmados por nuestro Gobierno con los países del Continente americano —y otro tanto ha hecho el destacado Ministro de Relaciones— se han referido con acopio de antecedentes a esta materia; de manera que están demás las argumentaciones del Diputado que habla. No seré quien pretenta convencer a nadie en esta materia. Ya todos tenemos juicio formado sobre tan interesante tópico. Lo demás sería hacer circo. Y en este caso no nos encontramos la inmensa mayoría de los parlamentarios de esta Honorable Cámara. Daré mi voto favorable al Convenio, como lo dí en la Comisión de Relaciones, por estimar que con él beneficio a mi patria, satisfago un gran anhelo de nuestro Ejército y cumplo con un deber de conciencia ciudadana.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Quedan cinco minutos de la presente sesión.

El señor VALDEBENITO.— Que queden para la próxima.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se levantaría la sesión.

**Acordado.**

**—Se levantó la sesión a las 18 horas y 55 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

## "¡BLUM!", DE SANTOS DISCEPOLO, ESTRENARA HOY LA CIA. CORDOBA

Un estreno de proporciones tendrá hoy Lucho Córdoba con su compañía en el teatro Imperio. Se trata de la graciosa e interesante comedia grotesca del fallecido autor argentino Enrique Santos Discépolo "¡¡Blum!!", que fué el último éxito del autor, y que estuvo en las carteleras de Buenos Aires durante dos años seguidos.

"Blum", el personaje de "¡¡Blum!!", ha constituído una verdadera tentación para Lucho Córdoba, que siempre busca tipos diferentes para encarnarlos y ofrecerlos a su público.

La compañía Leguía-Córdoba se presentará en esta ocasión, notablemente reforzada, pues ¡¡Blum!! exige a 24 actores y actrices, siendo la comedia de reparto más numeroso que ha montado Lucho Córdoba en los últimos años.

Al mismo tiempo, el vestuario y los decorados son de gran lujo.

"¡¡Blum!!" irá hoy en ambas funciones en el teatro Imperio.

### "Cyrano de Bergerac", el lunes en el Cinelandia

Para el lunes próximo anuncia el rotativo Cinelandia el film de Artistas Unidos "Cyrano de Bergerac", cuya realización está a cargo de José Ferrer y Mala Powers en los papeles principales.

"Cyrano de Bergerac", la obra de Rostand, ha sido llevada a la pantalla en una brillante versión artística.

### "El despertar a la vida", estrenará el Teatro Plaza

"El despertar a la vida" es una película francesa, que muestra un conflicto juvenil que se desarrolla en un ambiente por demás realista. Es una cinta plena de emoción y de matices como la pantalla europea suele brindar. Esta producción de Leo Films irá en fecha muy próxima al teatro Plaza. La figura central es Bernard Blier.

### Será festejado hoy Luis Romero y Zeta

Miembros del Sindicato Circense y amigos personales, festejarán hoy a Luis Romero y Z. con motivo de su onomástico.

Hubo anoche un baile en su honor, con un alegre desfile de números artísticos. Hoy, los amigos de Romero y Z. lo saludarán en su residencia de Galvarino 631. A las 11 de la mañana ofrecerá un cóctel a sus amistades en el local del Sindicato Circense. La banda de la Escuela de Carabineros amenizará esta reunión.

## NOTAS DE ARTE

POR R. R. C.

La entrevista de prensa de Sir Malcolm Sargent, fué verdaderamente ilustrativa. A una pregunta de un crítico especializado, contestó el "sense of humour" del inglés. Dijo: "En Inglaterra la orquesta toca, el público presencia el espectáculo y los críticos opinan..."

Quien interrogó conoce aquello de que en Chile la orquesta toca, el público escucha y los críticos son criticados...

Según los profetas, para el Premio Nacional de Literatura de este año, quien tiene las mejores expectativas, es el poeta Víctor Domingo Silva, autor de 'La Nueva Marsellesa", "Al Pie de la Bandera", y de aquellos versos que dicen: "¿Quién nos une en este instante?.... frase que anda en boca de todos los futuros presuntos agraciados.



NELSON FERRAZ, barítono del folklore brasileño.

El tenor Nelson Ferraz, de la Compañía de Danzas Folklóricas que nos visita, resultó anunciador de temblor, ayer al hacer una morcilla sobre la ciudad de Santiago y sus movimientos terrestres, en la función del nuevo programa, en "Sábado de Aleluia Na Vila". No habían transcurrido 12 horas, cuando la ciudad se sintió remecida.

Marcos Bontá, Director del Museo de Arte Contemporáneo, que se encuentra en la Quinta Normal, está entusiasmado preparando una exposición del grabado, durante estos últimos 20 años. Como todos los mejores artistas han pasado por su taller, y han dejado sus trabajos, cuenta con un archivo completo.

La joven generación de artistas pro-paz está muy preocupada por las desviaciones de algunos, que a pesar de los esfuerzos de llevar al terreno realista sus creaciones, la nueva consigna les ha sido imposible, ya sea porque se necesita mas conocimiento artístico o simplemente poseer una verdadera inclinación hacia esa tendencia. Entre ellos se encuentra Venturelli, el pintor chileno. Junto con Bracho, de Venezuela. El primero, sin embargo, ha tranquilizado a sus admiradores, ya que en carta de Pekín, donde se halla, se ha hecho la autocrítica-salvoconducto.

### FUNCION DE BENEFICIO EN TEATRO BAQUEDANO

Mañana se efectuará en el teatro Baquedano, a las 10.30 de la mañana, la función a beneficio del Viaje de Estudios del 5.o año de Inglés del Instituto Pedagógico.

En esta función se exhibirán el interesante film de aventuras en Africa "Esplendor salvaje", y un cómico programa de cortos.

### Intriga y aventuras en "El milagro del cuadro"

Con interesantes y hermosos fondos de Sicilia y el norte de Africa, "El Milagro del Cuadro" es una historia romántica, de acción, intrigas y aventuras.

Stewart Granger y Pier Angeli, la gran estrella italiana, encarnan a dos seres de temperamento totalmente opuesto, a quienes, sin embargo, unió el amor. También desempeña un papel importante George Sanders, como un individuo de dudosa moralidad. Después de filmar la M. G. M. películas como "Quo Vadis" y "Las Minas del Rey Salomón", en el mismo lugar en que sus argumentos se desarrollan, los estudios han enviado a sus estrellas y técnicos para el rodaje de "El Milagro del Cuadro" a los auténticos parajes de su trama. En esta forma, el colorido y la belleza de Sicilia y el misterio de Africa, añaden interés a la nueva producción de Stewart Granger y Pier Angeli, que el Metro y el Dante exhiben a partir del lunes próximo.

### Cía. de Eglantina Sour actuará hoy en teatro Coliseo

Eglantina Sour y Fernando Podestá se aprestan a iniciar una jira al extranjero. Para este efecto, la compañía que dirige esa conocida actriz ha preparado una "tourné" de despedida la que se iniciará hoy en el escenario del teatro Coliseo. La obra que se pondrá en escena se titula "La hija ajena o el pasado vuelve" ,y es original de Eglantina Sour.

### "El caballero audaz", el lunes en cine Lux

El lunes se inician en el cine Lux las exhibiciones de la producción Warner Bros "El caballero audaz". Este film brinda la biografía del gran campeón de box Jim Corbett, a quien personifica en esta ocasión Errol Flynn, acompañado por la actriz Alexis Smith.

### DESPEDIRAN A RAQUEL FERREIRA CON FUNCION DE OPERETA, EL MARTES

El martes se presentará en el Teatro Coliseo la hermosa opereta de Jean Gilbert, "La Casta Susana", en funciones de vermouth y noche, a cargo de un selecto elenco que comprende a figuras de la talla de Eugenio Retes, Olimpia Le Roy, el tenor de la Lírica Nacional, Mario Costa, y la actriz cómica Ernestina Estay.

El objetivo de estas veladas es despedir dignamente de la escena nacional a la soprano Raquelita Ferreira, después de quince años de actuación, incluyendo jiras continentales, que le significaron éxitos sin precedentes.

"La Casta Susana", fina y picaresca opereta francesa, considerada un modelo en su género, ha sido montada con lujo y propiedad. La orquesta conducida por Roberto Retes, coros mixtos y cuerpo de baile, completan el selecto elenco.



## CONCURSO

Para proveer vacantes de enfermeras de planta del Hospital Militar

Llámase a concurso de antecedentes para proveer 21 vacantes que existen en la planta de Enfermeras del Hospital Militar del General "Luis F. Brieba Arán".

Para postular a estos cargos es requisito previo poseer el título de "enfermera universitaria" o reunir las condiciones que exige la ley N.o 10,015, o sea, estar en posesión del título otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes o, en su defecto, la autorización concedida por la Dirección General de Sanidad para ejercer la actividad de practicante.

La recepción de antecedentes se cerrará indefectiblemente el 30 de Junio de 1952.

Bases e informes pueden solicitarse en la oficina de la Plana Mayor del establecimiento, en días hábiles.

SANTIAGO, Junio de 1952.

LA DIRECCION DEL HOSPITAL MILITAR

## DOS NUEVAS FUNCIONES DARA HOY EL "BALLET DEL BRASIL"

El nuevo programa ofrecido por el cuadro folklórico brasileño denominado "Ballet del Brasil" ha servido para mostrar nuevos aspectos de riqueza poética y originalidad.

El programa que se ofrece hoy en funciones de tarde y noche, consulta los siguientes números: "Na praia Nordestina", "Samba en el Cerro Carioca", "Canciones brasileñas", "Bahía en 1830", "Ritmos brasileros", "Sábado de Gloria", "En el cafetal" y "Melodías brasileñas".

La compañía pondrá fin a su actuación en las funciones de mañana domingo, vespertina y nocturna. Las localidades para las dos funciones de hoy y las de mañana, están a disposición del público en la boletería del teatro.

### Títeres de Meche Córdova mañana en Teatro Minerva

Mañana a las 11 horas, el teatro Minerva presenta en otra matinal, la Cía. de Títeres de Meche Córdova. En esta oportunidad se anuncia el estreno del cuento titulado: "Cachinchín, vencedor de la bruja". El cine exhibirá cortos, dibujos animados, cómicas, etc.



## "EL NIÑO ESTRELLA" DARA CIA. INFANTIL MAÑANA EN MATINEE

La cartelera del Municipal ofrece para mañana, un estreno de interés. Es "El niño estrella", cuento de Oscar Wilde, que Patricia Morgan ha escenificado para su compañía.

Actuarán, como primeras figuras de "El niño estrella", Kika y Gabriel Maturana, secundados por todos los demás elementos de la compañía que dirige Pedro Sienna.

La función de mañana empezará a las 14.45 y las localidades se venden desde hoy en boletería.

### SEGUNDO CONCIERTO DE CAMARA SERA EL LUNES

El lunes a las 19 horas, se efectuará en la Sala Auditorium (Galería Alessandri), el segundo concierto de la temporada de Cámara del Instituto de Extensión Musical, y el primero del ciclo completo de sonatas para violín y piano, de Beethoven, que ofrecerán los distinguidos intérpretes Iniesta (violín), y Giocasta Corma (piano).

Como se sabe, son diez las sonatas que Beethoven compuso para violín y piano, en el período que se conoce como su segundo estilo.

El programa inicial comprende las Sonatas en Re Mayor, Op. 12, N.o 1; en La Menor, Op. 23, y en Fa Mayor, Op. 23 "Primavera".

Las entradas aún disponibles, pueden adquirirse en la boletería de la Sala Auditorium.

## UNA KERMESSE DE BENEFICIO HABRA HOY EN "PRO ARTE"

Esta noche tendrá lugar en la Casa de Pro Arte, San Antonio 15, una kermesse de beneficio, organizada por los amigos del semanario "Pro Arte", a fin de allegar fondos para dicha publicación, y para la labor artística que allí se realiza. Tomarán parte destacados artistas de nuestro ambiente.

El local de Pro Arte, de San Antonio 15, ha sido especialmente arreglado para la ocasión. Habrá baile, cena de amanecida, juegos y entretenimientos. Se ha invitado especialmente a los lectores de Pro Arte, miembros del Club, y al público en general.

La entrada, de $ 50, puede adquirirse en el local.

### ALEGRE REVISTA LA DE LA CIA. DEL BURLESQUE

Ha sido un éxito en la sala de Diez de Julio, la festiva revista del "binomio" Harold y Pancerón, "Santiago... pide más luz", en la que se destacan las primeras figuras: Georgette, La Antillana, Nena Reyes, Nora González, etc.

La cartelera del Burlesque tiene anunciada para la semana próxima a María Morena, estrella de categoría en espectáculos frívolos.



### FOGOSAS PASIONES EN FILM "LA INTRIGANTE"



JOAN CRAWFORD y DAVID BRIAN, en "La intrigante".

Pasiones de fuego, intrigas y un tenso final hay en el drama de la Warner Bros, titulado "La intrigante", en que Joan Crawford tiene el papel principal, porque es el centro de las intrigas de algunos pandilleros millonarios.

David Brian aparece como su amante, y Dennis Morgan, como el hombre que al fin la redime.

"La intrigante" subirá a la pantalla del cine Central, desde el martes próximo.

### SANDRA REAPARECE HOY EN EL "VIOLIN GITANO"

Después de una larga enfermedad se ha repuesto ya totalmente Sandra, quien ha actuado por espacio de tres meses, en el "Violín Gitano". Sandra se presentará hoy y mañana en el primer show de la noche, con sus danzas. Como siempre, será acompañada por las orquestas de Lorenzo D'Acosta y Jackie Kohan, y de Pablo Cid.

Estos conjuntos también acompañarán al Trío Moreno, las Hermanitas Guerrero y al cantante colombiano Régulo Ramírez.

A la hora del té se presentarán, además, "Thelma y Williams", ofreciendo al público el "Horóscopo del Destino".

## "La balandra Isabel", el martes en el Real

La Cinematográfica Selman presenta el lunes próximo en el teatro Real, "La balandra Isabel". Filmada en las agrestes regiones de Venezuela, frente a las playas del Pacífico, en un marco de gran belleza permite a Arturo de Córdova, la total expresión de su talento.

En el reparto actuan Virginia Luque, Juana Sujó y Juan Corona. La producción enfoca un tema áspero y rebelde, que muestra al desnudo el conflicto de un hombre que tiene que escoger entre el cariño de su esposa y los arrebatos de una culpable y pecadora vampiresa.

### Sigi Weissenberg ofrece el lunes otro concierto

La presencia del notable pianista europeo Sigi Weissenberg en el escenario del Municipal, constituye, sin lugar a dudas, un acontecimiento de la actual temporada musical. El eminente ejecutante, consagrado por la crítica mundial entre los más grandes virtuosos, ofrecerá el lunes por la tarde, su segundo concierto, recital que está consagrado a J. S. Bach, Scarlatti, Schumann, Liszt y Kabolewsky.

## ALEGRE PROGRAMA DEL SELLO FOX

El jueves próximo, el teatro York presenta un programa de estreno absoluto, hecho a base de cortos del sello Fox. Vuelve así a su primitivo ... mada, todo ... dibujos en ... para provocar ... ridad.

### "TRES PASOS AL NORTE", NUEVA CINTA INGLESA

Combinando hábilmente el reparto con Aldo Fabrizzi, Lea Padovani y Lloyd Bridges, el cine inglés ha realizado la producción "Tres pasos al norte", que el sello Artistas Unidos estrenará el miércoles próximo en ...

La cinta que ... W. Lee Wilder ... novela de ... re las actividades ... inglés en Italia ... pués de tres ... guerra.













# GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO)

## TEATROS

MUNICIPAL (31407). — A las 19 y 22 horas: Ballet Folklórico del Brasil.

PETIT REX (31144). — A las 19 y 22 horas: Compañía de Comedias: "Anatol", de Arturo Schenitsler.

IMPERIO (32627). — 18.30 y 22 horas: Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba: Estreno de la obra "¡Blum!".

MARU (37907). — Teatro de Cámara. — A las 18.45 horas: "Esquina peligrosa". — A las 22 horas: "El hombre que vino a cenar".

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

COLISEO (89075). — A las 18.30 y 22 horas. — Compañía de Comedias de Eglantina Sour: "La hija ajena" o "El pasado vuelve".

IDEAL CINEMA (89075). — A las 15 y 18.30 horas: Compañía de Comedias de Luchita Botto: "Mujeres sin nombre".

## CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: La espada bengalí, Sendas de gloria, serial y agregados.

ALCAZAR (20122). — Vermouth y noche: La muerta enamorada.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan, El manto de la muerte, y agregados.

AMERICA. (52443). — Rotativo Si fuera una cualquiera, El hampón y Prisioneros de guerra.

ANDES (43811). — Rotativo: Piña madura, Cárcel de mujeres y Dos semanas de amor.

APOLO (51746). — Rotativo: Hijas del arroyo, Devoción invencible y Pueblo sin hombres.

AUDITORIUM (84688). — Matinée vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: Cárcel de mujeres, El negro que tenía el alma blanca, Círculo de señoritas, y serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El manto de la muerte, Ambiciones que matan, y agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Mujeres con pasado.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La virgen gitana, De mujer a mujer, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: si fuera una cualquiera, Samarkanda, Melodías del corazón, y serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Intriga en Damasco, Pandora y El gran calavera.

BRASIL (80306). — Tarde y noche: Samarkanda y Sucedió en Hollywood.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: La virgen gitana, Locura de amor, y agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Campeonato de Catch as Catch can.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: La última avanzada y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: La muerta enamorada.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde las 14 horas: Hombre de bronce y De amor también se muere

CERVANTES (88569) — Matinée vermouth y noche: Al compás de la vida.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Regreso a Bataan.

COLON (90577). — Rotativo: Tambores apaches, Samarkanda y Si fuera una cualquiera, y serial.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Muerta en vida, Flor de un día, Yo reto a la muerte y La araña y la mosca.

CONTINENTAL (60735). — Matinée vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Pandora, Magnolia, El amor vigila, y agregados.

CHILE (60728). — Rotativo: Muerta en vida, Espías, Corazón de niño y La araña y la mosca.

DELICIAS (91941). — Rotativo: La araña y la mosca, El hijo del Doctor Jeckyll y Juramento cumplido.

DIANA (95768). — Rotativo: La Marquesa del barrio, Doña Diabla y Piña madura.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: No quiero decirte adiós, Sospecha y Agregados.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: Angeles y piratas, y agregados.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Mujeres con pasado

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Tambores apaches, Samarkanda y Si fuera una cualquiera.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Cárcel de mujeres, Pecado y Locuras, tiros y mambo.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Círculo de señoritas, Quebec, Al son de guerra, y serial.

IRIS (80336). — Rotativo: Los viajeros, La taberna maldita, y agregados.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: Retribución sangrienta, Cárcel de mujeres, En el cielo no hay caminos y El destino me condena.

ITALIA (41883). — Rotativo: En el cielo no hay caminos, Melodías del corazón y El destino me condena.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan, El manto de la muerte y agregados.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). — Rotativo: Cuando los mundos chocan, Trágica sospecha y Traicionera

LAUTARO (C. Mena 602). — Rotativo: Pacto siniestro, Tres novelas de la vida y Frente a la muerte

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Tentaciones del diablo, y agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Sucedió en Hollywood, Samarkanda, La araña y la mosca, y serial.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Ninguna mujer es mala, Dos semanas de amor y El triunfador

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Angeles y piratas.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Fenómenos, y serial.

MARCONI. (42867). — Rotativo: Los viajeros, La taberna maldita, y agregados.

MINERVA. (91464). — Rotativo: Locuras, tiros y mambos, Intimidades de una mujer, Ustedes los ricos, y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Tu amor me guía y Pasión en el norte.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Tambores apaches, Samarkanda y Si fuera una cualquiera.

MARU (37907). — Rotativo de 11 a 18 horas: El gran robo.

NACIONAL. (63568). — Rotativo: Si fuera una cualquiera, Tambores apaches, Samarkanda, y serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Pasión moscovita y Muelles de Londres.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Melodías del corazón, Quebec, El hijo del Doctor Jeckyll, y agregados.

ÑUÑOA. — (43152). — Rotativo: Ustedes los ricos, Yo reto a la muerte, Bravos del sol, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Fugitivos del infierno, y agregados.

ODEON (51276). — Rotativo: Se llamaba Carlos Gardel, Apenas un delincuente, El seductor, y serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: desde las 14 horas: Ambiciones que matan, El manto de la muerte, y serial.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La muerta enamorada.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique). — Rotativo: Dick Turpin, En la palma de tu mano y Magnolia.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Alas sobre el Pacífico.

PRAT (50754). — Rotativo: Tambores apaches, Samarkanda, Si fuera una cualquiera, y serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Samarkanda, Tambores apaches y Si fuera una cualquiera.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Mujeres con pasado.

PRINCESA. (85205). — Rotativo: Aguiluchos del porvenir, La rosa blanca y Su tipo de mujer.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Cortos, Descriptivas, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo. Ustedes los ricos, Intriga en Damasco, Retribución sangrienta, y agregados. — Actuación del cómico Maddalena.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Locuras, tiros y mambos, Intimidades de una mujer, Retribución sangrienta, y agregados.

REX (31143 y 31144). — Matinee vermouth y noche: Mañana es demasiado tarde.

RECOLETA (63974). — ... El destino me condena ... candilejas, El hampón ... del corazón.

REAL (63555). — ... mouth y noche: La ...

RIVER (Avenida Santa ...) "Juan Antonio Ríos"). — ... Prisionera de la selva, ... res, y serial.

RIALTO (41687). — ... Los viajeros, La taberna ... agregados.

ROXY (80809). — Rotativo ... 11 horas: Pompeya, ... cado, y serial.

SAN MIGUEL (51293). — ... El hijo del Doctor Jeckyll ... mujeres, Piña madura, y ...

SANTA LUCIA (39880). — ... vermouth y noche: Si yo fuera Diputado.

SANTIAGO (32888). — ... mouth y noche: Si ... yo sí.

SELECTA (92194). — ... Sucedió en Berlín, El ... denas de suplicio y ... amor.

VALENCIA (61557). — ... Uno que ha sido marino ... y Mis espuelas de plata.

VICTORIA (20021). — ... desde las 13 horas: ... justicia.

YORK (66687). — Rotativo ... 11 horas: El ...

SANTOS DE HOY
...IS GONZAGA

SANTOS DE MAÑANA
PAULINA

## BOLETIN DEL TIEMPO

...STERIO DE DEFENSA NACIONAL

...tado a las 20 horas del día 20 de junio de 1952).—
...vientos depresionarios han seguido registrándose desde par-
...central al sur.
...del país se mantuvo nuboso.

APRECIACION GENERAL

...que la perturbación de la región sur se propague a to-
...central, con lluvias y vientos depresionarios.
...COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Variable
...zona. Vientos del oeste y noroeste.
...GUA A MAULE.—Tendencia a mal tiempo. Vientos del norte y
...ZONA CENTRAL.— Tendencia a mal tiempo.
...CHILOE.— Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte.
...EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes
...noroeste.
...ARENAS.— Tendencia a malo.

...ORMACIONES DE SANTIAGO

...ATURA DEL AIRE. (Día 20).— Máxima: 15,1 grados C. a
...— Mínima: 3,5 grados C. a las 7 horas y 45 minutos.
...AD RELATIVA DEL AIRE. (Día 20).— Máxima: 94 por cien-
...horas.— Mínima: 55 por ciento a las 16 horas.
...(Día 21).—Sale: a las 7 horas y 47 minutos.—Puesta: a las
...minutos.—
...(Día 21).—Sale: a las 7 horas y 21 minutos.—Puesta: a las
...minutos.—
...nueva el 22 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

## TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 21 AL 28 DE JUNIO DE 1952) —

| ...UBICACION: |
|---|
| ...Moneda 971. |
| ...Vivaceta 2602. |
| ...Santa Laura 1183 |
| ...Vivaceta 899 |
| ...Avda. La Paz 402. |
| ...Recoleta 1301. |
| ...Avda. El Salto 3502. |
| ...Santa María 1140 |
| ...Mapocho 6001. |
| ...San Pablo 4315. |
| ...Av. B. O'Higgins 3998. |
| ...Matucana 969. |
| ...San Pablo 7303. |
| ...Agustinas 1096 |
| ...Av. B. O'Higgins 2682 |

| FARMACIAS: | UBICACION: |
|---|---|
| Tucapel | San Alfonso 1005. |
| Blanco | San Ignacio 702. |
| Caupolicán | Av. Matta 994 |
| Maule | Maule 310. |
| Victoria | Cocurane 1758. |
| París | San Diego 2085. |
| Asturias | Gran Avenida 4384. |
| Lo Ovalle | Fuenz. Urrejola 472. |
| Espejo | Gran Avenida 9303. |
| Septiembre | Vic. Subercaseaux 9. |
| Los Leones | Providencia 2415. |
| Neptuno | Irarrázaval 2702. |
| Peñalolén | Egaña 523. |
| Juica | Avda. Condell 1278. |

...De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el ...no es sólo para el despacho de recetas y el expendio de me- ...de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ...spondiente.

## SERVICIOS DE URGENCIA

...NEROS.—PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
...GACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
...PATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
...DE BOMBEROS.—SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: ...159-263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— ...Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y ...MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
...CIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono ...N.o 1: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 53022.—POS- ...Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: ...teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval- ...fono 43360.— PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, telé- ...y 45421.—SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454. ...INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

...gencia de
...A NACION"
...BERTO CARRASCO
ORTEGA
...turo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA
UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

...HAJAS, JOYAS.

...oro, joyas, plata, mone- ...superamos cualquiera ...Ahumada 68. 21 S

...STURA toda clase, fan- ...media hora!!! Hilamos ...Confeccionamos modelos. ...Doramos. Enorme sur- ...fantasías, anteojos, encen- ...Precios sin competencia. ...Fernández Concha: Local ...esquina Estado, lado Lo- H|A

...SIAS!!! Bolitas de oro, ...docena; tamaño chico ...mediana, $ 600; grande, ...grande, $ 800; lágri- ...aros de racimo, $ 420; ...de perlas, una vuelta, ...vueltas, $ 1.200; tres ...1.800; precios por do- ...miles de modelos. ...contra reembolso ...Rosas 1184, casi Mo- ...Santiago, teléfono 69425. H|A.

...Relojería Francisco ...Moneda 1168 Teléfono 81827 H|A

...lindas argollas, cince- ...kilates, $ 2.000 par. ...oro; plata joyas usadas, ...846. 2 Jul.

...MOS JOYAS, BRILLAN- ...empeño, objetos ar- ...los mejores precios. ...88 esquina Nueva 4 Jul.

...Para argollas Fábrica ...Nueva York N.o 66. 2 Jul.

...Argollas oro 14 y 18 ...macizas; grabadas, desde ...San Diego 780, Reloje- ...man. 2 Jul.

...TICULOS PARA ...BALLEROS.

...A "San Agustín", Mira- ...Calzado hecho mano. ...caballeros. Especiali- ...montar. Teléfono 35171 H|A

### 4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

### 8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRENDARE casitas, piezas, niños. Tengo excelentes arrendatarios. Chiloé 1209. Tardes. 23-Jn.

### 10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins 1340. H|A.

PLYMOUTH 1947. En perfectas condiciones conservación. Se vende. Tratar Serrano 23. 2 a 7 P. M. 22-Jn.

AUTOMOVIL año 1952, compro. De preferencia Ford o Chevrolet. Serrano 23. 2 a 7 P. M. 22-Jn.

### 13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. Fono 87933. 21-Jn.

PAPEL de diarios compro, cualquier cantidad, retirando domicilio, teléfono 95826. 21-Jn.

...VITACION A LOS SEÑORES OFICIALES
DE EJERCITO, MARINA Y AVIACION

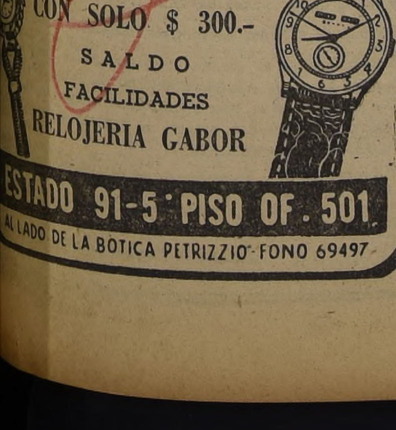
Nos permitimos ofrecer a todos los señores Oficiales ...Ejército, Marina y Aviación, residentes en Santiago, ...apertura de cuenta de crédito en nuestra Casa con la ...condición de acreditar su calidad de tales.

Mediante esta facilidad los señores oficiales podrán ...quirir en nuestra Casa, a precios que no iguala nadie ...Santiago, toda suerte de mercaderías, muebles y es- ...les que son indispensables en el hogar, nuevos y de ...sión.

En efecto, disponemos de muebles de todas clases, ...lámparas, alfombras, cuadros, objetos de arte, relojes, ...inmensa variedad de artículos de menaje, plaqué, ...tales y en nuestro Bazar gran surtido de mercade- ...que usted necesita.

CASA NINOVE

CARLOS DE VIDTS V., Gerente.
...ERFANOS 611, esquina Miraflores — Teléfono 32065




## TARZAN — (3341) — Encarcelado — Por Edgar Rice Burroughs




## RAMONA

Por Lino Palacio




### 13.—COMPRAVENTA.

BOTELLAS, frascos, cajas de crema; compro, mejor precio. Olivos 960. 23-Jn.

SUELAS crepé, usadas compro, cualquier cantidad. Pago los mejores precios. Martínez de Rozas 2433. 4-Jl.

### 14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 15-Jl.

### 16.—DOCUMENTOS

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 2539480, de sucursal San Pablo, Banco Sudamericano, por valor de $ 700 a la orden de Juan Santiago, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 21-Jn.

EXTRAVIOSE póliza de "La Chilena Consolidada", N.o 194411, sobre la vida de don Gregorio French Y. Queda nula. Extiéndase duplicado. 22-Jn.

HABIENDOSE extraviado cheque 3737606, Banco Sud Americano Central, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 23-Jn.

CHEQUE extraviado.— Habiéndose extraviado el cheque N.o 0443068, serie AA-I, contra la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Avenida Matta, y habiéndose dado el aviso correspondiente, éste queda nulo y sin ningún valor. 23-Jn.

### 17.—DIVERSOS.

ARRIENDO DE PELICULAS 8 Y 16 milímetros. Recibimos gran surtido de películas mudas y sonoras ofrecemos en arriendo, dibujos animados; comedias cómicas; cowboys; descriptivas, deportivas; actualidades; reparación todas marcas proyectores, trabajos rápidos y garantidos venta de lámparas de proyección y repuestos cine. Proyectamos películas a domicilio. Radio Valparaíso. Morandé 757. fono 82553. 4 Jul.

### 18.—EDUCACION.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Corte y Confección sin matemáticas, fácil aprender, rápidamente. Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos. Masajes faciales. Inglés. Contabilidad elemental, profesorado muy especializado, facilidades. "Academias Profesionales Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F.

### 18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, curso corte sastre clases iníciase 1.o julio. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Sto. Domingo 1030. 29-Jn.

DACTILOGRAFIA, Redacción en tres semanas. Ambiente selecto; Instituto Moderno. Mac Iver 540. 21-Jn.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección. Camisería, Lencería, Moda infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-Jn.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. 30-Jn.

CURSOS secretarias taquígrafas, comprenden: Taquigrafía, Redacción Comercial, Castellano, Dactilografía práctica. Oficina Puente 576. 4.o piso. 26-Jn.

### 18.—EDUCACION.

APRENDA taquigrafía, enseñanza rápida, perfecta, garantizada; contabilidad; aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina; cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 24-Jn.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 25 Jul.

CURSOS Comerciales Pitman, solamente a señoritas. Instituto Femenino. Estado 225. 8-Jl.

PEINADOS artísticos, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 21-Jn.

ESCUELA peluquería profesional. Diplomas. Cursos rápidos económicos. Catedral 1257. 21-Jn.

MODISTAS profesionales Cortadores. Prepara rápidamente "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 21-Jn.

PASANTES permanentemente, otorgamos certificados, mereciéndolos. Instituto Venegas Salas. Chiloé 1209. 23-Jn.

INSTITUTO Femenino Estado 225. Corte y confección. Sistema Camps. Sombreros camisas de hombre. 8-Jl.

MODAS, Lencería, Sastre. Excelentes cursos rápidos. "Instituto Moderno". Mac Iver 544. 21-Jn.

### 18.—EDUCACION

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción. Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 21-Jn.

ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 4-Jl.

MATRICULA abierta, curso corte sastre, clases iníciase 1.o julio. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Sto. Domingo 1030. 29-Jn.

### 22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2 Jul.

### 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 15-Jl.

FIGURAS ... Sack. 2 Jul.

FIERRO galvanizado, liso. Sack 2 Jul.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2 Jul.

SACK: Barraca fierro. San Pablo 1170. Morandé 617. 2 Jul.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes, pizarreño, fonolita, metal desplegado, fierro, cañerías, clavos, puertas; ventanas, tragaluces, galerías; tablas piso, cielo, listones pino oregón; maderas infinidad materiales. San Diego 957. 25 Jn.

### 25.—MAQUINARIAS.

MOTOR 1 1/2 H. P., marca A. E. G., de ocasión, vendo en $ 4.000. Tratar en José J. Pérez 4885. Quinta Normal. 23-Jn.

### 27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras calculadoras. Bandera 617. 85479. H|A.

PARA SU JARDIN

ABONOS PARA FLORES: Creados por especialistas en flores para sus necesidades y las de los profesionales. INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, ETC.

Para resolver el problema de su rosal, clavel, gladiolos, etc. CONSULTA GRATIS. Con cada compra un folleto gratis sobre uso y época de aplicación.

CLAVELES GIGANTES: 8 distintos y soberbios colores, tallos de 50|60 cms. Flores de 6|8 cms. y más. Reserve con tiempo estas maravillas que comenzamos a entregar en noviembre. Lista precios GRATIS.

VENTAS MAYOR, MENOR, REEMBOLSOS

Asociación de Productores de Plantas
(PRODUPLANT)

GALERIA ALESSANDRI 24 - A., por Bandera

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 30-VI

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso. Depto. 50. 30-VI.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 4-VII

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Capuchinos 725, fono 67454. 21-XII

JUAN TESCHE: ABOGADO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas; particiones. De 11 a 12 1|2 horas. Bandera 465; oficina 604. 4 VII.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atención preferente provincias Teatinos 248, oficina 32. 20-VII.

## MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón Providencia 309. Fono 491402 Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada 9 VII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños Consultas de 4 a 6 1|2. Natanie1 473 Fono 86762 S|C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo. Hígado. Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. teléfono 80691. 30-VI

DARRIGRANDI
Venéreas, Sífilis.
Compañía 1291. Of. 312 Pida hora Teléf. 45427-67123. 12-VII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 7-VII

## MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107. 6 adelante. 6-VII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta, 14 a 15 30 horas, teléfono 37725, 494100. 30-VI

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350. 2 o piso, departamento 1 Fono 31813 S|C.

CLINICA BERMAN
Médicos dentistas, practicantes Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta, Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego, teléfono 53000. 30-VI

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2 VII.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 52222. Horario: 15,30-17,30 S|C

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. fono 33788. 23-VI

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2 VII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290 Providencia S|C

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9 VII.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 3-VII

DR. WEIDENSLAUFER
Niños.
Bellavista 185 - 37862 - 5-6. 29—VI

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata; venéreas. Presidente Ríos 33; Oficina 22. Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 1|2-6 1|2. 37981. 17-VII

## MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 82792. 27-VI

Dra. Tobar Bustamante Agustinas 925. Oficina 541. Teléfono 34584. Consultas 2 1|2 a 4 P.M. 6 VII.

## PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada. Estado 225. 19-VI

## KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45 2.o piso. fono 35979. 30-VI

## OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A

## PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763 Teléfono 66532. 7-VI

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60228 (lado Hotel Carrera). S|C

## DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 16-VII

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913; 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28; fono 81691. 2 VII.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista.
Cirugía. Prótesis. Rayos X Serrano 419, teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2—5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10—12, 3—8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficinas 711. Fono 37838. H|A.

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404. fono 3342. 30-VI

DENTISTA J. GONZALEZ
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso; oficina 111. Entrada por Huérfanos 1011. Tel. 67378. Dentaduras inmediatas; después de extracciones. Coronas; fundas; consultas de 8.30 y 14.30 adelante: incluso sábado. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entre piso 111, entrada por Ahumada 312. H|A

## MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

## MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640, fono 92206. 21-VI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 27-VI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2 VII.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000. 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 4-VII

BLANCA DELGADO
especialidad primerizas.
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2 VII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 26-VI

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139. Teléfono 83128. 30-VI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes.
Arturo Prat 1633. 1.oVII

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28 Teléfono 34991. 26-VI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D., pedir hora al fono 50760. 26 VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 27-VI

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000. 7-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. fono 92206. 22-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141 fono 85858. 19-VIII

## MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902 fono 81265. 30-VI

### 28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos, Hugo Nagel. Compañía 1366 fono 65415. 8-Jl.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas, Merced 617. Fono 33491. H|A.

GUITARRA española, vendo Thompson 4477. 21-Jn.

PIANO vertical de concierto Steinway New York, vendo, $ 160.000 o cambio por piano pagando la diferencia. Eyzaguirre 80. San Bernardo. 3—Jl.

### 30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 2 Jul

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 21-Jn.

### 32.—NEGOCIOS, COMPRAN.

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. 21-Jn.

### 34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CIA. MINERA del Huasco.— Por acuerdo del directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el 28 de junio actual, a las 11.30 horas, en Agustinas 972, oficina 516. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 28 de junio de 1952, ambas fechas inclusive.— El presidente. 27-Jn.

EN CONFORMIDAD al Art. N.o 378, del Código del Trabajo, y en sesión celebrada el 17 de junio de 1952, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Leopoldo Lira Pezoa, se procedió a elegir un director del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Industrial en la vacante dejada por renuncia del señor Dagoberto Verdugo Bustos, recayendo esta designación en el señor Víctor Oliveros Cifuentes. La mesa directiva ha quedado constituída de la siguiente forma: presidente, señor Jorge Solís Molina; secretario, señor Víctor Oliveros Cifuentes; tesorero, Carlos Callejas Rocco; directores, señores Francisco Olmos Aravena; Hugo Escobar Pérez.— Sindicato Profesional de Empleados Compañía Industrial. 21-Jn.

SINDICATO Profesional Mixto de Monotipistas, Linotipistas y Ramos Similares.— Se pone en conocimiento de los socios que mañana, a las 10 horas, en calle Cochrane 323, se procederá a la elección de la nueva mesa directiva del Sindicato. Por ser segunda citación, se efectuará con el número de socios que asista.— El Directorio. 21-Jn.

MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles
HECHURAS FINAS
$ 1.400.—
Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastre.
MERCED 490
OFICINA 3
Visíteme sin compromiso alguno

### 34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD Anónima Comercial Régulo Valenzuela.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 21 al 25 de junio inclusive, con motivo del reparto de dividendo de $ 12, por acción, fijado para el 25 de junio.— El gerente. 21-Jn.

### 36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

DETECTIVE privado. Ofrece sus servicios cualquier investigación Almirante Barroso 686, fono 65809. Latorre. 21-Jn.

### 37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

¡OCUPACIONES lucrativas! 30 fórmulas prácticas para industrias caseras, fáciles trabajar en el hogar, enviámosle remitiendo $ 10 dinero o estampillas. Casilla 13121. Santiago. 23-Jn.

ARMADORES zapatillas de paño, necesito. Se paga séptimo día. San Miguel 803. 23-Jn.

VITALES, mereciéndolos; necesito aprendices. Chiloé 1209. Tardes. Menores con mayores. 23-Jn.

MAESTRO zapatero y rematadores competentes, necesito, pagamos bien. Monjitas 795. 23-Jn.

SE NECESITA cocinera, buen sueldo. Huérfanos 840. 21-Jn.

### 43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIO vendo. Providencia, Thayer Ojeda, a metros de Bilbao, 16.50 x 65; $ 650.000. Facilidades. Tratar California 2382 Depto. 10. 25-Jn.

### 45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquiera marca. Técnico RCA. Teléfono 51086. 28—Jn.

### 47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros Huérfanos 1393. 5-Jl.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. 30-Jn.

### 49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2 Jul.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

Avisa al Comercio, en general, que con motivo del balance semestral, deberán presentarse todas las facturas y cuentas pendientes, hasta el día 28 de junio del presente año.

EL CORONEL DIRECTOR









# LA NACION



DICK TRACY

Por Chester Gould




## 53.—JUDICIALES.

**QUIEBRA SOCIEDAD MANUFACTURAS** Electro Goma Abelardo Cubillos Ltda.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 29 de abril de 1952, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos: Créditos valistas: Fábrica Nacional de Loza de Penco S. A., letras y gastos, $ 111.186.60; Soc. Periodística "La Nación" S. A. C., letras y gastos, factura, $ 71 452.80, e intereses legales; Miguel Rosembluth T., letra y gastos, $ 3.722, intereses y costas; Musalem Hnos. S. A., letras y gastos, facturas, $ 116.351; Sociedad Nieto y Cía. S. A. C., facturas e intereses, $ 9.007.50; Douglas Mackenzie, letra, $ 31.200; Theodor Klobertanz, letras y gastos, $ 56.670, intereses y costas; Compañía General de Distribución Ltda., letras y gastos, 401.160 pesos, e intereses; Kuhlmann y Cía. Ltda., letra y gastos, $ 17.582.95; Abraham Galsinky, letras y gastos, $ 228.845; Duncan Fox y Cía. Ltda., letras y gastos, $ 238.829, protestos, intereses y costas; Sociedad Manufactura de Metales S. A. Mademsa S. I. C., facturas, letras y gastos, $ 277.490.05; Compañía Distribuidora Nacional, facturas, letra y gastos, $ 99.492.30; Scanavini y Scanabissi, letra y gastos, $ 14.672.50; Raúl Banfi Bruzzone, letras, $ 200.000; Merry del Val y Cía. Ltda., letra y gastos, $ 1.680; Weir Scott S. A. C., facturas, $ 161.952.70; Santiago Readi Readi, letras, facturas y guías, 193.541 pesos 40 centavos; Carlos Salgado Vargas, letra y gastos, $ 98.002.35; Alejandro Escobar Vidal, letras y gastos, $ 71.547.50; Williamson Balfour y Cía. S. A. C., letras y gastos, $ 426.524.50, y costas; Duncan Fox y Cía. Ltda., letra y gastos, $ 17.964, intereses; Alberto Avazú y Cía. Ltda., facturas, letra y gastos, $ 50.660; Sami Abuauad Nazer, letras y gastos, $ 564.129.52; Carlos Salgado Vargas, letra y gastos, $ 16.191; Fernando Villagrán Correa, letra, $ 182.022; Isaac Ferrer, mercaderías, $ 9.500; Enrique Evans de la Cuadra, letras y gastos, $ 77.040; Imprenta y Litografía Universo S. A., factura, 6.450 pesos; Soc. Repac Ltda., Nota de Venta, $ 10.800; Ingeniería Eléctrica S. A. C., letra y gastos, 13.910.60; Beyris, Keller Cía. Ltda., factura, letras y gastos, $ 266.012.60, intereses y costas; Nicolás Milos P., letras y gastos, $ 38.021.67, e intereses; Nun y Germán, facturas y letras, 253.264 pesos 80 centavos; Abraham Kiverstein, letra y gastos, $ 21.878.60; Enrique Bahamondes Acevedo, letra y gastos, $ 60.300; José Kain K., letra y gastos, $ 14.807; Eugenio Wetter y Cía., letras y gastos, $ 49.329.80; Víctor de Martini, letra y gastos, mercadería, $ 55.130.55. Créditos preferentes: Sociedad Comercial L. Delporte y Cía., arriendos y consumos, $ 42.517.30; Compañía de Seguros "La Océano", primas de seguros, $ 42.243.70; Gabriel Vial Palma, costas judiciales, $ 15.986.— El Secretario. 21 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** dieciocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Enriqueta María Rosa Brown Valdivia a Máximo Montenegro Segura.— El Secretario. 21 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** dieciocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Virginia Baldebenito Alarcón a Berta y Victoria Edme Orellana Baldevenito, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Segundo Orellana Alarcón.— El Secretario. 21 Jn.





## 53.—JUDICIALES.

**REMATE JUDICIAL. — EL 9 DE** julio de 1952, a las quince horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Los Orientales, hoy Eduardo Castillo V., N.o 1362, inscrita a fs. 3848, N.o 8076, del Registro de Propiedad de 1939, por el mínimum de $ 431.000. Boleta: 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio Banco Italiano con Carlos Roveri Artioli.— Secretario. 21 Jn.

**NOTIFICACION. — POR RESOLUCIÓN** de 24 de mayo de 1952 ordenóse notificar por avisos extractados tres veces en "El Debate" y "La Nación" y una vez en el Diario Oficial, la demanda iniciada ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago por Caja de Crédito Hipotecario contra Sociedad Anónima Edificación y Renta y Robert C. Falle Anthe, María Blanco de Guillén, Elena Ureta Ojeda, Bernardo Schmutzer Flemming, Filomena Olivares González, Ema Tagle de Del Solar, Vicente Giaconi Maillard, Catalina Lyon Blanco, Farah Sarras Amcha, Sociedad The British Overseas Airway Corporation, Sergio Lira Vergara, Irma Emma Rosa Margozzini de Raineri, Moisés David Guiser Dender, María Hübner de Ugarte, Constancio Corbeaux Benoit, Carmen Turri Faúndez, Archibaldo Jensen Robertson, Gervasio Combettes Vogouroux, María Teresa Córdova, Ismael Harlowe Infante, Luis Mandujano Rojas, Klaus Anwandter Sch., Rita Berceruelo de Cabrera, Rafael Henríquez Solar, Nicolás Weinstein, Francisco Berstein Román, Victoriano Garrido Matte, Osvaldo Errázuriz Letelier, Francisca López y Rita Bercerudo Oviedo, por cobro $ 1.867.600 adeudados por dividendos insolutos, pólizas e intereses penales que se devenguen, y los dividendos que se venzan, de la obligación por $ 10.304.000, contraída por esas personas, con hipoteca del predio N.o 711/717, calle Agustinas esquina de Mac Iver N.os 240/246 esta ciudad, y prohibición celebrar actos y contratos respecto propiedad.— Demanda proveyóse, Santiago, 24 mayo 1952, a lo principal, requiérase; primer otrosí, téngase presente; al 2.o, como se pide; al 3.o, como se solicita, notifíquese por medio de tres avisos extractados publicados en los diarios "La Nación" y "El Debate", sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial. Usese papel $ 10.— N.o 1960.— Precautoria, como se pide, cuaderno separado.— En consecuencia, procedo a notificar a la Sociedad Anónima Edificación y Renta y a las personas indicadas dicha resolución.— Secretario. 23 Jn.

**OCHO JULIO PROXIMO, QUINCE** horas, saldrán remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, parcelas N.os 260 y 260 A, fundo "La Reina", comuna Ñuñoa, este departamento, inscritas fs. 131, N.o 266, Registro Propiedades Conservador Santiago, 1941, nombre Alfredo Swanston. Mínimum: $ 583,334, para primera, y $ 460.000, segunda. Boletas garantía: $ 87,500 y $ 69,000, respectivamente. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal. Juicio ejecutivo 134849, Correa Susana y otros-Swanston Arturo (su Suc.).— Secretario. 23 Jn.

**REMATE.— OCHO JULIO PROXIMO,** quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, casa y sitio s/n., calle Nueva, esta ciudad, correspondiendo parte sitio N.o 2 y parte sitio N.o 3, plano división predio Avenida Vicuña Mackenna N.o 272 al 278, que deslinda: Norte, calle Nueva, denominada actualmente Joaquín Díaz Garcés, en 19,25 metros; Sur, Tomás Rawlins, 19,20 metros; Oriente, resto sitio 3 en 11 metros, y Poniente, 16.60 metros, resto sitio 2. Inscrita fs. 4731, N.o 8177, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago 1935. Mínimum: $ 594.000. Boleta: diez por ciento mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Tribunal juicio ejecutivo 137936, "Retamal Lucía-Echeñique Raúl".—Secretario. 23 Jn.

**REMATE.—ANTE 3er. JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantía Santiago se subastará el 24 del actual, a las 15 horas, la propiedad ubicada en Santiago, Avenida Italia 654, por el mínimum de $ 420.000, pagadero con $ 400.000 al contado, saldo seis meses, con ocho por ciento interés anual y 12 por ciento caso mora. Boleta garantía: $ 50.000. Antecedentes juicio ejecutivo N.o 1.871, caratulado "Rojas Amanda con Silva Eduardo".— Secretario. 21 Jn.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia de Jacob Adrianus de Raadt Meershoek a herederos testamentarios sus hijos Rudolf Cornelis Jacob, Pieter Cornelis y Bernardo Cornelis de Raadt Petschlaukies y cónyuge sobreviviente, Alma Petschlaukies Holzel. Inventario solemne practicaré 23 actual, quince horas.— Secretario. 21 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** diecinueve mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Antonio Rueda Rando a Antonio, María, José María de los Dolores Rueda Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Calderón Montañé.— El Secretario. 23 Jn.

## 53.—JUDICIALES.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia de Carlos Aguirre Castro a herederos testamentarios, Rosario Brunnel Cortés Monroy viuda de Aguirre, Isidora Aguirre Brunnel y Luz Aguirre Brunnel de Castillo.— Secretario. 21 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** dieciocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Romelio Peña Silva a María Mercedes, Ernestina, Mario, Higinio, Romelio Segundo y Emilia Peña Gormaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Gormaz González.—El Secretario. 23 Jn.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia intestada de Vicente Segundo Tiznado Espinoza a hija natural Irma del Carmen Tiznado Ortiz y cónyuge sobreviviente, Emerenciana Sánchez Valdebenito.— Secretario. 21 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** dieciocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Isidora Antolín Fernández a Ángel Vicente y Magdalena Hernández Antolín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Hernández Domínguez.— El Secretario. 21 Jn.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencias intestadas de Custodio Baeza Baeza y María Gregoria Vásquez Urrutia a Hermosina del Carmen, María Juana Clementina y Custodio Rodgelio Baeza Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisco Salazar Peña.— Secretario. 21 Jn.

**POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO** Civil de Menor Cuantía, juicio "Frenkel con Cionti", remataré el viernes 27 de junio, a las 11 horas, en Catedral 1242, la siguiente especie: una radio con pick-up de medio mueble, marca Admiral.— Ventura Anrique Pérez, Martillero. 25 Jn.

**POR ORDEN DEL QUINTO JUZGADO** Civil de Mayor Cuantía, juicio "Pastrain con Romero", remataré el viernes 27 de junio, a las 11 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: un ternito de golf, para niño; siete vestones diferentes, tres camisas sin uso.— Ventura Anrique Pérez, Martillero. 25 Jn.

**QUIEBRA CARLOS VANNI ANABALON.**— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 19 de junio de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 23 Jn.

**QUIEBRA AIDA ANSALDO ESPINOZA.**— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 19 de junio de 1952, túvose por ampliada la nómina de reconocidos en esta quiebra, con los siguientes créditos valistas: Soc. Pepay y Pepay, $ 18.000; Ingeniería Eléctrica S. A. C., $ 52,913; Severiano García, $ 11,935; Luis Marín, 46,142 pesos; Maderas González S. A., 7.449 pesos 55 centavos, y con un crédito preferente hipotecario a favor de la Caja Nacional de Ahorros, por $ 421.776.08, intereses y costas.— El Secretario. 23 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** dieciséis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Gumercindo Casanova Macías y Basilisa Tapia de Casanova a sus hijos legítimos: Abelardo Isaías y María Mercedes Casanova Tapia. Practicaré inventario solemne 25 del presente, a las 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. 23 Jn.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia intestada de Francisco Arturo Vásquez Vargas a Raquel Guacolda Vásquez Lara, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Rosa Lara Barahona. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas. Secretario. 23 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** 4 junio 1952, concedió posesión efectiva herencia Gregoria Barrios o Benítez, a Ester Rojas Barrios y Adela Rosa Rojas Barrios. 21 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** diecisiete junio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Rebeca Marfil Cánepa de Izquierdo a Guillermo Izquierdo Araya. —El Secretario. 23 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía, Santiago, decretó lo siguiente en juicio N.o 8554, "Campos Esteban con Encarnación Rivas", nulidad matrimonio: Santiago, 23 mayo 1952. Vistos: Por evacuada dúplica en rebeldía. Recíbese causa a prueba, fijándose como hechos controvertidos los siguientes: 1.o Si matrimonio celebróse ante Oficial Civil incompetente, y 2.o Cual era domicilio de las partes fecha matrimonio y residencia en tres meses anteriores a su celebración.— Bórquez.— Acuña. — En consecuencia, notifico lo anterior a Encarnación Rivas Silva.— Secretario. 21 Jn.

**REMATE.— DIEZ JULIO 1952, QUINCE** horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad calle Cornelio 2.o Aravena No. 1273, Población General Velásquez, Santiago. Mínimum: 100.000 pesos, contado. Boleta 10 por ciento. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Aurelio Araya Saldaño y otros. 23 Jn.

## 53.—JUDICIALES.

**TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia testada verbal, de doña Mercedes Reyes Bello, a heredera doña María Tránsito López Espejo, sin perjuicio otros igual o mejor derecho. 23 Jn.

**MIGUEL HERRERA, MARTILLERO,** remataré orden Cuarto Juzgado, autos Bussenius con López, 24 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: caja fondos "Cóndor". 23 Jn.

**MIGUEL HERRERA, MARTILLERO,** remataré orden Cuarto Juzgado, autos Erhenfeld con Espinoza, 24 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: radio R. C. A., mesa, sillas. 23 Jn.

**MIGUEL HERRERA, MARTILLERO,** remataré orden Cuarto Juzgado, autos Berandt con Cataldo, 24 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: Buffet, mesa. 23 Jn.

**MIGUEL HERRERA, MARTILLERO,** remataré orden Tercer Juzgado, autos Kaz con Fernández, 24 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: sillones, mesita. 23 Jn.

**MIGUEL HERRERA, MARTILLERO,** remataré orden Quinto Juzgado, autos Torterolo con Lederman, 24 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: violín. 23 Jn.

**REMATE. — ANTE EL JUEZ ARBITRO** don Jorge Vicuña Lagarrigue, en su estudio, Ahumada 312, oficina 503, el día 8 de julio, a las 11 horas, se verificará el remate de la parcela s/n., ubicada en los Bajos de San Agustín, comuna de Calera de Tango, Rol. N.o 100, que perteneciera a don Roberto Vidal Catalán, hoy su Sucesión. El remate se verifica por acuerdo de todos los interesados en la Partición Roberto Vidal Catalán y Liquidación Sociedad Conyugal Vidal-Maldonado, de que conoce el Arbitro señor Vicuña. La propiedad tiene una extensión aproximada de 31,000 metros cuadrados. Mínimum: $ 500.000. Forma de pago: $ 250.000 contado, y saldo en dos cuotas a seis y doce meses plazo con interés e hipoteca. Boleta: 10 por ciento del mínimum a la orden del Arbitro. Más bases y antecedentes en la oficina del Arbitro, Ahumada 312, oficina 503, de 11 a 1.—El Actuario. 24 Jn.

**REMATE. — TREINTA JULIO 1952,** quince horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase lote tres del fundo "La Ruca", de 7,000 hectáreas, ubicado comuna Yelcho, departamento Quinchao. Mínimum $ 2.500.000, pagadero 1.000.000 de pesos contado; $ 750.000 doce meses, saldo 18 meses. Boleta: diez por ciento. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Sandalio Bórquez.— El Secretario. 23 Jn.

**NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 4.783.** Tercer Juzgado Civil, presentóse don Manuel Lagos Acuña, carabinero, domiciliado San Camilo 988, esta ciudad, demandando nulidad matrimonio, cónyuge Margarita Riquelme Grandón, sin profesión, domicilio difícil de determinar, celebrado 20 septiembre 1932, ante Oficial Registro Civil, Circunscripción de Traiguén, inscrito bajo N.o 104, incompetente falta domicilio y residencias cónyuges.—Juzgado confirió traslado demanda y ordenó demandada fije domicilio dentro radio urbano Tribunal en el termino emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele estado diario todas las resoluciones recaigan juicio, incluso aquellas que deban hacérseles personalmente o por cédula, conformidad Arts. 49 y 53 Código Proc. Civil. Posteriormente decretó notificar demandada por medio de tres avisos diarios "La Nación", "La Tercera", "El Debate" y correspondiente Diario Oficial. Consecuencialmente, notifico traslado demanda a doña Margarita Riquelme Grandón, bajo los apercibimientos señalados.— L. Suárez, Secretario. 24 Jn.

**QUIEBRA HUMBERTO CALDERON.**— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 17 de junio de 1952, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días. —El Secretario. 24 Jn.

**QUIEBRA JORGE VELA FORTIS.** — Segundo Juzgado Civil.— Con fecha 18 de junio de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, y en él verificaron los siguientes: valistas: Fábrica de Cemento S. A. $ 65,897. Preferentes: Banco Hipotecario, $ 130.581.11. 24 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** veintitrés mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Santiago Fiol Bemer a Blanca Luisa, Adriana Elena, Jorge Carlos, Enrique Santiago y Eduardo René Fiol Bernain, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Luisa Bernain. Practicaré inventario solemne 26 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. 24 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** dieciséis junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Isabel Sepúlveda Oñate de Neira a Guido Pedro, Edith Isabel y Mario Neira Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Arturo Neira Galindo.— El Secretario. 24 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** diecisiete junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Germán Núñez Duenas a Nora y Bonis Núñez Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Luzmira Acevedo Valdovinos. Tramítase conforme Arts. 40 al 44 de la Ley 5427.—El Secretario. 23 Jn.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN** veinte junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ema Joray Chevalier de Harboe a Julio Luis, Lucía, Irma Elisa, René Rodolfo, Adriana Victoria, Víctor Guillermo, Elena Janl, Ester Olivia y Hernán Jorge Harboa Joray. Practicaré inventario solemne 26 del presente, 16 horas en mi oficina, Bandera 342.—El Secretario. 24 Jn.

**TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencia intestada don José Santos Jara Vallejos, a hijos: Juan, Víctor, Olivia y Anselmo Jara Contreras y José Jara Santibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Olivia Contreras Núñez. Practicaré inventario solemne 26 presente, 16 horas. 24 Jn.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ** posesión efectiva herencias intestadas de Clara Valenzuela y Santos Silva Orellana a Luis Aurelio, Clara Rosa, Mercedes Aurelia, María Estela, Alfredo, Eduardo Jesús y Rebeca del Carmen Silva Valenzuela.— Secretario. 24 Jn.

### BOMBAS.—

**TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS** de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 23, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y asuntos varios a tratar.— El Secretario. 23 Jn.









# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## COTIZACIONES AL CIERRE

**ORO:**
Oro 3.370 v
Oro Export. 4.030 t
**BONOS:**
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1 71 n
Caja 6-3/4 50 t
Hipotec. 6-1 49 3|4 v
Valparaíso 6-1 52 1|2 n
Deb. m/cte 59 n
Debent. Tarapacá 77 1|2 t
**BANCARIAS:**
Chile 1.480 t
Concepción 120 c
Crédito 98 n
Edwards 225 c
Español 260 c
Hipotecario 447 c
Israelita 110 c
Italiano 143 c
Osorno 175 n
S. Americano 138 t
**MINERAS:**
Amigos 19 t
Andacollo 3 n
Aucanquilcha 136 tm
Carmen 8 1|2 v
Chañaral 14 1|2 v
Del. Punitaqui 115 c
Disputada 238 tp
Manganesos A 270 c
Merceditas 10 1|4 c
Ocuri 67 n
Oruro 332 tm
Punitaqui 116 1|2 vp
P. de Lobos 17 1|2 n
Río Negro 4 c
Schwager 293 n
Tocopilla 324 vp
Totoral 24 n
**AGRICOLAS y GANADERAS:**
Colcura 53 tp
Champagne Valdivieso 48 c
Gente Grande 280 c
Lag. Blanca 260 c
Rupanco 275 cm

Sofruco 25 c
T. del Fuego 250 cp
Viña Concha y Toro 87 tm
Viña La Rosa 40 n
**SALITRERAS:**
Ang. Laut. C. 118 tp
Iquique 82 tp
Tarapacá 340 tp
**TEXTILES:**
Caupolicán 19 c
Chiteco 46 1|2 n
FIAP 32 n
Lino 280 n
Paños Bellavista 66 c
Pañ. Concepción 14 n
Paños Tomé 34 t
Rayonhil 10 t
Sacos 56 n
Sumar 62 c
Tej. Salto 17 1|4 t
Text. Progreso 10 n
Vestex 17 1|2 t
Yarur 150 t
**INDUSTRIALES y VARIAS:**
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 17 c
Alpargatas 38 n
Arrocera Ega 27 1|2 c
BIMA 116 tp
Cem. Melón 155 t
Cervecerías 144 t
Cintolesi 18 1|2 c
Club Golf 18.000 c
Club Hípico 210.000 n
Codina 71 1|2 t
Cola 38 n
Colorantes 43 c
Cía. Industrial 44 n
Copec 35 1|2 tp
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 29 c
Chiprodal 39 n
Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 30 n
Electromat 10 n
Fertilizantes 69 1|4 tm
Fósforos 45 c

Gas de Stgo. 36 t
Hucke Hnos. 74 n
Ind. Varias 40 v
INSA 320 c
Interamericana 26 3|4 n (X/Div.)
Interoceánica 54 tp
Lamifún 4 3|4 t
La Rural 142 n
Lozas Penco 34 1|2 t
Luchetti 26 n
Muelles Pobl. Verg. 22 3|4 tp
Pap. y Cartones 80 vp
Pesquera de Iquique 10 1|4 t
Pizarreño 27 n
Refinería de Viña 73 1|2 tp
Renta Urbana 69 t
Ruddoff 32 v
Saavedra Ben. 140 t
Sanitas 44 c
Sonavela 14 n
Tabacos 55 n
Tattersall 254 t
Teléfonos 59 n
Termas de Panimávida 24 n
Universo 21 1|2 cp
Vapores 249 tp (X/E.)
Vidrios Pls. 59 t
Zig-Zag 25 c
**METALURGICAS:**
Astill. Habas 32 1|2 c
CIC 41 1|2 t (E/D.)
Enlozados 18 n
Envases 14 1|2 v
Indac 29 n
Madeco 60 1|4 tp
Mademsa 19 1|2 cp
Mecánica Indust. 39 v
**SEGUROS:**
Chilena Consol. Grles. 118 tp
**TRANSACCIONES:**
Oro Export. 3.000
Oro 200
Bonos 1.649.500
Acciones 298.035

## MOVIMIENTO BURSATIL

**RUEDA DE LA MAÑANA DE AYER**
558.000 Caja 6-3/4 50
1.200 Deb. Tarapacá 78
1.000 Deb. Tarapacá Jul. 31, 79
100 Banco Sud Americano 138
7.000 Merceditas 9 3|4
500 Punitaqui Jul. 31, 113
200 Tierra del Fuego 245
200 Tejidos El Salto 17 1|4
1.000 Cervecerías 144
2.000 Copec 34 1|4
5.000 Interoceánica Jul. 31, 54
100 Madeco OD., 58 1|2
700 Pap. y Cartones Jul. 10, 79
700 Pap. y Cartones 79
500 Refinería Viña Jul. 31, 73 1|2
**OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA DE AYER**
3.000 Oro Exportación 4.030
50.000 Caja 6-3/4 50
44.500 Caja 6-3/4 54 1|2 1934
30.000 Hipotecario 6-1 49 3|4
272.000 Hipotecario 6-1 49 7|8
300 Deb. Tarapacá OD., 78
200 Banco Italiano 140
400 Banco Italiano Jul. 31, 143
500 Banco Sud Americano 138
200 Aucanquilcha 137
300 Amigos 19
1.500 Chañaral 14 1|2
1.000 Disputadas Jul. 10, 228
300 Disputadas Jul. 31, 230
3.100 Disputadas Jul. 31, 231
4.000 Disputadas Jul. 10, 230
1.000 Disputadas Jul. 10, 231
200 Disputadas Jul. 31, 232
500 Disputadas Jul. 31, 233
500 Disputadas Jul. 10, 231
500 Disputadas Jul. 31, 233
300 Disputadas Jul. 10, 232
200 Disputadas Jul. 31, 234
1.500 Disputadas Jul. 10, 232
25.000 Merceditas 10
400 Oruro Jul. 10, 330
1.000 Punitaqui Jul. 10, 112
1.500 Punitaqui Jul. 31, 114
1.000 Punitaqui Jul. 10, 113
300 Punitaqui 112
1.000 Punitaqui Jul. 31, 115
2.000 Punitaqui Jul. 10, 114
500 Punitaqui 116
4.300 Punitaqui Jul. 31, 116
6.000 Punitaqui Jul. 31, 117
1.000 Punitaqui Jul. 31, 116
1.000 Punitaqui Jul. 31, 116 1|2
1.000 Punitaqui Jul. 31, 117
1.000 Punitaqui Jul. 10, 116
2.000 Punitaqui Jul. 31, 117
600 Fuegos Jul. 10, 256
600 Fuegos 245
500 Fuegos Jul. 31, 250
100 Viña Concha y Toro 86
500 Viña Concha y T. Jul. 10, 87
2.100 Viña Concha y T. Jul. 10, 88
900 Viña Concha y T. Jul. 10, 87
2.000 Ang. Lautaro Jul. 31, 117
3.000 Ang. Lautaro Jul. 31, 118
500 Ang. Lautaro 116
500 Ang. Lautaro Jul. 31, 116
500 Ang. Lautaro Jul. 31, 116
100 Ang. Lautaro Jul. 31, 116
100 Ang. Lautaro 117
8.500 Ang. Lautaro Jul. 31, 118
2.800 Ang. Lautaro 118
500 Ang. Lautaro Jul. 31, 119
500 Ang. Lautaro 118
1.300 Ang. Lautaro Jul. 31, 119
1.000 Iquique 81
12.000 Iquique Jul. 31, 82
1.000 Iquique Jul. 10, 81 1|2
300 Tarapacá Jul. 31, 336
200 Tarapacá Jul. 31, 337
200 Tarapacá Jul. 10, 334
300 Tarapacá Jul. 31, 338
1.000 Caupolicán 19
8.500 Caupolicán 18
300 Paños de Tomé 34
3.900 Rayonhil 9 7|8
17.500 Rayonhil 10
100 Sedylan 26
1.900 Sedylan Jul. 31, 26 1|2
7.100 Fiap 32 1|2
1.000 Fiap 32 1|2 OD.
4.000 Vestex Jul. 31, 18
1.400 Vestex 17 1|2
500 Cem. Melón 156
500 Cem. Melón Jul. 31, 1...
200 Cervezas 144
200 Cervezas Jul. 31, 145
900 Cristales 29 1|2
300 Cic Jul. 31, 42
4.000 Copec 35
500 Fertilizantes 69
500 Gas 36
2.000 Loza Penco Jul. 31, 38

1.900 Madeco 58 1|2
1.000 Madeco Jul. 10, 59 1|2
3.000 Madeco Jul. 31, 60 1|4
100 Madeco 59 1|2
2.500 Madeco Jul. 31, 60 1|2
1.000 Madeco 60
426 Lamifún 4 3|4
800 Mademsa Jul. 31, 18 3|4
3.000 Muelles Jul. 31, 22 3|4
2.000 Pap. y Cartones 79
700 Pap. y Cartones Jul. 31, 80
600 Pap. y Cartones 79
5.000 Pesquera de Iquique 10 1|8
100 Pesquera de Iquique 10 1|2
500 Renta Urbana 69
400 Tattersall 252
1.000 Vapores Jul. 31, 249
700 Vapores 247
800 Chilena Consolidada Grles, Julio 31, 118
**OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS.—**
1.000 Deuda 7-1 84
30.000 Caja 6-3/4 OD 50
125.000 Hipotecario 6-1 1934 51 1|2
55.000 Hipotecario 6-1 OD., 50
1.000 Deb. Tarapacá 77 1|2
500 Disputadas Jul. 10, 235
300 Disputadas Jul. 31, 236
200 Disputadas Jul. 10, 235
4.400 Disputadas Jul. 31, 238
200 Fuegos Jul. 31, 250
400 Fuegos Jul. 10, 247
4.500 Lautaro Jul. 10, 118
12.500 Lautaro 118
600 Tarapacá Jul. 31, 348
500 Tarapacá Jul. 31, 240
100 Tarapacá Jul. 31, 435
200 Paños Tomé 34
400 Cemento Melón 155
11.500 Copec Jul. 31, 35 1|2 OD
2.300 Copec Jul. 31, 35 1|2
500 Fertilizantecs Jul. 31, 71
2.000 Gas 36
5.500 MFadeco Jul. 31, 60 1|2
1.000 Papeles y Cartones 79
3.000 Pesquera de Iquique 10 1|4
500 attersall 254
500 Vidrios 59
**OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS.—**
200 Oro 3.370
10.000 Deuda 7-1 84
237.500 Caja 6-3/4 52 1|2 1942
105.000 Caja 6-3/4 50
128.000 Hipotecario 6-1 49 7|8
200 Banco Chile 1.480
100 Banco Chile 1.490 m
60 Banco Chile 1.490
40 Banco Chile 1.490 m
300 Banco Chile 1.490
180 Banco Chile 1.480
100 Aucanquilcha 136 m
7.000 Carmen 8 1|2
14.000 Disputadas 238 px
51 Disputadas 234
1.000 Disputadas 236 m
1.000 Disputadas 235 m
1.000 Disputadas 236 m
1.000 Disputadas 238 px
300 Disputadas 236 m
1.000 Disputadas 238 px
300 Disputadas 236 m
1.400 Lota 103
2.000 Merceditas 10
7.000 Merceditas 10 1|8
200 Oruro 332 m
7.200 Punitaqui 118 px
3.000 Punitaqui 116 1|2 m
500 Punitaqui 116 m
1.000 Tocopilla 325 m
1.300 Tocopilla 326 px
1.000 Tocopilla 325 px
100 Fuegos 246 m
500 Fuegos 250 px
200 Lautaro 119 px
2.500 Lautaro 118
5.000 Lautaro 119 px
700 Lautaro 117 1|2 m
1.000 Iquique 81 1|2 m
500 Iquique 82 m
2.000 Iquique 83 px
1.800 Iquique 82 m
1.200 Iquique 83 px
1.000 Iquique 82 1|2 px
2.000 Iquique 82 px
600 Iquique 81
1.000 Iquique 82 px
700 Tarapacá 340 px
800 Tarapacá 341 px
500 Tarapacá 340 px
200 Tarapacá 337
600 Tarapacá 340 px
800 Tarapacá 236 m
897 Caupolicán 19
1.300 Paños Tomé 34
200 Rayonhil 10
400 Yarur 148
100 Yarur 150
1.000 Bima 116 px
100 Cervezas 145 p
100 Cic 41 1|2
400 Codina 71 1|2
1.100 Cristales 29
5.000 Copec 35
2.000 Fertilizantes 70 1|2 px
600 Fertilizantes 69 1|4 m
100 Loza Penco 43 1|2
1.500 Madeco 60 1|4 px
600 Madeco 59 1|2
500 Madeco 60 1|2 px
4.000 Madeco 60 1|4 px
300 Papeles y Cartones 79
1.000 Papeles y Cartones 80 px
400 Papeles y Cartones 79
8.100 Papeles y Cartones 80 px
80 Refinería de Viña 73
1.000 Renta Urbana 69
500 Saavedra Benard 140
500 Tattersall 254
500 Vapores 246







## COTIZACIONES DE CAMBIOS E[N] EL BANCO SUD AME[RICANO]

MONEDA
DOLAR LIBRE (U. S. A.) .. .. .. ..
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) .. .. ..
LIBRA ESTERLINA LIBRE .. .. .. ..

## BOLSA DE VALPARA[ISO]

**PRIMERA RUEDA**
100.000 Pavimentación 7-1 84
500 Lautaro Jul. 31 117
200 Gas 35
200 Fuegos 246
600 Fuegos 245
200 Colcura 53
1.000 Colcura Jul. 31, 53 1|4
7.000 Colcura Jul. 31, 53
11.000 Copec Jul. 31, 35 1|2
2.500 Refinería Viña Jul. 31, 72
500 Refinería Viña 71
100 Papeles y Cartones 78
600 Punitaqui Jul. 31, 113
100 Punitaqui Jul. 10, 113
500 Caupolicán 20
100 Loza Penco 35
100 Banco Sud Americano 136
100 Tarapacá Jul. 31, 335
500 Madeco Jul. 31, 59
100 Madeco 58 1|2
1.000 Chañaral 15
300 Cemento Melón 156
5.000 Pesquera de Iquique 10 1|4

**SEGUNDA RUEDA**
37.000 Deuda 7-1 ...
1.000 Textil Viña ...
100 Disputadas ...
1.000 Disputadas ...
2.000 Disputadas ...
2.500 Cem. Melón ...
100 Tarapacá ...
400 Tarapacá ...
1.400 Copec ...
3.600 Copec ...
100 Banco Italiano ...
600 Punta de ...
2.700 Refinería ...
1.000 Pap. y Cartones ...
800 Punitaqui ...
3.000 Pesquera de ...
400 Codina 71 ...
100 Interoceánica ...
80 Fertilizantes ...

## COMPAÑIA MINERA "PUNITAQUI"

PRODUCCION DEL MES DE MAYO PROXIMO PDO.

**PLANTA DE BENEFICIO**

| | | |
|---|---|---|
| Minerales beneficiados | 3,838 | Tons. |
| Oro metálico producido | 21,3 | Kgs. |
| Concentrados producidos | 54,5 | Tons. |
| Oro fino contenido | 6,5 | Kgs |
| Cobre fino contenido | 6,1 | Tons. |
| Total oro | 27,8 | Kgs. |

**MINERALES EXPORTACION**

| | | |
|---|---|---|
| Entregas | 95,6 | Tons. |
| Oro fino contenido | 4,8 | Kgs. |
| Cobre fino contenido | 3,4 | Tons. |